

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES
ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA AMBIENTAL Y DE RECURSOS
NATURALES



**“PROPUESTA DE IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA
INTEGRADO DE GESTIÓN BASADO EN LA ISO 45001:2018 Y
14001:2015 PARA EL DESARROLLO DE PROCESOS SEGUROS Y
SOSTENIBLES EN CORPORACIÓN AGRÍCOLA VIÑASOL S.A.C”**

TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO
AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES

AUTORES:

ANGIE CLAUDIA ARIMANA LIZANA
DORIS LIZETH CHAMORRO PACHECO
JHORLAN FREDDY ABURTO FRANCIA

ASESORA: MSc. María Aliaga Martínez

Three handwritten signatures in blue ink are positioned to the right of the authors' names. The first signature is for Angie Claudia Arimana Lizana, the second for Doris Lizeth Chamorro Pacheco, and the third for Jhorlan Freddy Aburto Francia. A fourth signature, for the advisor María Aliaga Martínez, is located to the right of her name.

Callao, 2021

PERÚ



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

FACULTAD DE INGENIERIA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES



(Resolución N° 019-2021-CU del 20 de enero de 2021)

ANEXO 3

ACTA N° 010-2021 DE SUSTENTACIÓN DE TESIS CON CICLO DE TESIS PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES.

LIBRO 01 FOLIO No. 17 ACTA N°010-2021 DE SUSTENTACIÓN DE TESIS CON CICLO DE TESIS PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES.

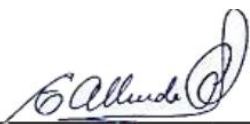
A los 16 días del mes de octubre del año 2021, siendo las 08:20 horas, se reunieron, en la sala meet: <https://meet.google.com/kvs-jfaf-zek>, el **JURADO DE SUSTENTACION DE TESIS** para la obtención del **TÍTULO profesional de Ingeniero Ambiental y de Recursos Naturales** de la **Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales**, conformado por los siguientes docentes ordinarios de la **Universidad Nacional del Callao**:

Mg.	Teófilo Allende Ccahuana	: Presidente
Mtro.	Américo Carlos Milla Figueroa	: Secretario
Blgo.	Carlos Odorico Tome Ramos	: Vocal
M.C.	María Paulina Aliaga Martínez	: Asesora

Se dio inicio al acto de sustentación de la tesis de los Bachilleres Angie Claudia Arimana Lizana, Doris Lizeth Chamorro Pacheco y Jhorlan Freddy Aburto Francia, quienes habiendo cumplido con los requisitos para optar el Título Profesional de Ingeniero Ambiental y de Recursos Naturales, sustentan la tesis titulada: **"PROPUESTA DE IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BASADO EN LA ISO 45001:2018 Y 14001:2015 PARA EL DESARROLLO DE PROCESOS SEGUROS Y SOSTENIBLES EN CORPORACIÓN AGRÍCOLA VIÑASOL S.A.C"**, cumpliendo con la sustentación en acto público, de manera no presencial a través de la Plataforma Virtual, en cumplimiento de la declaración de emergencia adoptada por el Poder Ejecutivo para afrontar la pandemia del Covid19, a través del D.S. N° 044-2020-PCM y lo dispuesto en el DU N° 026-2020 y en concordancia con la Resolución del Consejo Directivo N°039-2020-SUNEDU-CD y la Resolución Viceministerial N° 085-2020-MINEDU, que aprueba las "Orientaciones para la continuidad del servicio educativo superior universitario";

Con el quórum reglamentario de ley, se dio inicio a la sustentación de conformidad con lo establecido por el Reglamento de Grados y Títulos vigente. Luego de la exposición, y la absolución de las preguntas formuladas por el Jurado y efectuadas las deliberaciones pertinentes, acordó: Dar por Aprobada con la escala de calificación cualitativa Bueno y calificación cuantitativa Quince (15), la presente Tesis, conforme a lo dispuesto en el Art. 27 del Reglamento de Grados y Títulos de la UNAC, aprobado por Resolución de Consejo Universitario N° 245-2018- CU del 30 de Octubre del 2018.

Se dio por cerrada la Sesión a las 09:40 horas del día sábado 16 de octubre del año en curso.



Presidente



Secretario



Vocal



Asesora

Dedicatoria

Dedicamos esta tesis a Dios quien nos brinda fortaleza para enfrentar cualquier dificultad, a nuestros padres quienes nos han apoyado en todo y a nuestra asesora por brindarnos su apoyo incondicional para el desarrollo de esta investigación.

Angie, Jhorlan y Doris

Agradecimiento

Nuestro agradecimiento a la Universidad Nacional del Callao donde nos hemos forjado como profesionales, además agradecer a nuestra asesora MSc. María Aliaga Martínez por su apoyo y compromiso ya que gracias a sus conocimientos y guía se pudo culminar esta investigación, también agradecemos a nuestros padres quienes han velado siempre por nosotros siendo nuestros guías de vida.

Angie, Jhorlan y Doris

INDICE

Dedicatoria	iv
Agradecimiento	v
ÍNDICE DE TABLAS	viii
ÍNDICE DE FIGURAS	x
RESUMEN	xiii
ABSTRACT	xiv
INTRODUCCIÓN	xv
I. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	1
1.1. DESCRIPCIÓN DE LA REALIDAD PROBLEMÁTICA	1
1.2. Formulación del problema de investigación	2
1.3. Objetivos	2
1.4 Justificación	3
1.5. Limitantes de la investigación	4
II. MARCO TEÓRICO	5
2.1. Antecedentes	5
2.2. Bases teóricas	9
III. HIPOTESIS Y VARIABLES	35
3.1. Hipótesis	35
3.2. Definición conceptual de variables	35
IV. DISEÑO METODOLÓGICO	37
4.1. Tipo y diseño de investigación	37
4.2. Método de investigación	37
4.3. Población y muestra	37
4.5 Técnicas e instrumentos de recolección de información	40
4.6. Análisis y procesamiento de datos	48
V. RESULTADOS	49
5.1. Resultados descriptivos	49
5.2. Resultados inferenciales	81
VI. DISCUSIÓN DE RESULTADOS	86
6.1. Contrastación y demostración de la hipótesis con los resultados.	86

6.2. Contratación de los resultados con otros estudios similares.	88
CONCLUSIONES	90
RECOMENDACIONES	91
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	92
ANEXOS	95
296	
BASE DE DATOS	338

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla N° 01 Descripción de certificaciones obtenidas	10
Tabla N°02 Producción anual de palta 2016-2020.....	10
Tabla N° 03 Composición para mezcla de desinfección	11
Tabla N° 04 Subprocesos de proceso y empaque	12
Tabla N° 05 Requisitos de la Norma ISO 45001:2018	18
Tabla N° 06. <i>Nivel de probabilidad y severidad</i>	21
Tabla N° 07 Calificación e interpretación del riesgo.....	22
Tabla N° 08 Requisitos de la Norma ISO 14001:2015	25
Tabla N° 09 Determinación de la severidad	29
Tabla N° 10 <i>Evaluación de la probabilidad</i>	31
Tabla N°11 Evaluación de impacto	31
Tabla N° 12 Interpretación del nivel de impacto.....	32
Tabla N° 13 Matriz de Operacionalización de variables	36
Tabla N° 14 Datos generales de la Empresa	39
Tabla N° 15 Instrumentos de recolección de datos.....	41
Tabla N° 16 Dimensiones establecidas en el informe de validez sobre instrumentos de investigación.....	42
Tabla N° 17 Puntaje de valoración.....	43
Tabla N° 18 Promedio de valoración.....	44
Tabla N° 19 Validación de instrumentos	44
Tabla N° 20 Puntaje obtenido sobre validación de instrumentos	45
Tabla N° 21 Porcentaje del sistema de gestión ISO 45001:2015 y ISO 14001:2015	46
Tabla N° 22 Descripción del desempeño actual ISO 14001:2015 y ISO 45001:2018	47
Tabla N° 23. Materiales y equipos.	48
Tabla N°24 Número de criterios de la Norma ISO 45001:2018 e ISO 14001:2015	49
Tabla N°25 Evaluación de cumplimiento de criterios ISO 45001:2018	50
Tabla N° 26 Evaluación de cumplimiento de criterios ISO 14001:2015	50
Tabla N°27. Determinación de porcentajes totales del sistema de gestión.....	51
Tabla N° 28. Determinación de porcentajes totales del sistema de gestión ISO 45001:2018 e ISO 14001:2015	51
Tabla N°29 Interpretación del nivel de desempeño.....	52
Tabla N° 30. Interpretación del nivel de desempeño ISO 14001:2015 e ISO 45001:2018	52
Tabla N° 31 Resultados del diagnóstico del sistema de gestión ISO 14001:2015	53
Tabla N°32 Resultados del diagnóstico del sistema de gestión ISO 45001:2018 .	55
Tabla N° 33. Aplicabilidad de criterios.....	57

Tabla N°34 Criterios de probabilidad	58
Tabla N°35 Tabla de severidad.....	58
Tabla N° 36 Calificación del nivel de riesgo	59
Tabla N°37 Nivel de riesgo laboral por muestras.....	59
Tabla N° 38 Aplicabilidad de criterios de aspectos e impactos ambientales.....	62
Tabla N° 39 Tabla de probabilidad de aspectos e impactos ambientales.....	62
Tabla N° 40 Severidad de aspectos e impactos ambientales	62
Tabla N° 41 Probabilidad por severidad.....	63
Tabla N° 42 Calificación del nivel de riesgo ambiental.....	63
Tabla N° 43 Nivel de riesgo ambiental por muestras	64
Tabla N° 44 Historial de consumo de energía (KW.h).....	65
Tabla N° 45. Uso permitido de caudal.....	66
Tabla N° 46. Lista de insumos químicos.....	66
Tabla N° 47. <i>Identificación de residuos peligrosos en el área de mantenimiento.</i>	67
Tabla N° 48 Propuesta de implementación sistema integrado de gestión basado en la ISO 45001:2018 y 14001:2015.....	69
Tabla N°49 Cumplimiento de criterios ISO 45001:2018 después de la propuesta	79
Tabla N° 50 Cumplimiento de criterios ISO 14001:2015 después de la propuesta	79
Tabla N°51. Porcentaje de cumplimiento posterior a la propuesta de implementación.....	80
Tabla N°52 Análisis del desempeño del sistema integrado de gestión ISO 45001:2018 y 14001:2015.....	81
Tabla N° 53 Análisis de prevención de accidentes.....	82
Tabla N° 54 Análisis de los aspectos e impactos ambientales.....	83
Tabla N° 55 Análisis de la ISO 14001:2015	84
Tabla N° 56 Análisis de la ISO 45001:2018	85
Tabla N° 57 Nivel de cumplimiento de la norma ISO 45001:2018 y ISO 14001:2015	86

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura N° 01. Mapa de procesos productivos del empackado de palta.	15
Figura N° 02. Ciclo PHVA de la ISO 45001:2018.....	17
Figura N° 03. Beneficios de la implementación de la ISO 45001:2018.	20
Figura N° 04. Caracterización de procesos y subprocesos.....	29
Figura N° 05. Áreas de la Corporación Agrícola Viñasol S.A.C.	38
Figura N° 06. Áreas que conforman la jefatura de Operaciones Industriales.....	38
Figura N° 07. Ubicación de la Corporación Agrícola Viñasol S.A.C.....	40
Figura N° 08. Nivel de riesgo – Identificación de peligros, evaluación de riesgos y determinación de controles en el área de Producción.	60
Figura N° 09. Nivel de riesgo – Identificación de peligros, evaluación de riesgos y determinación de controles en el área de Calidad.	60
Figura N° 10. Nivel de riesgo – Identificación de peligros, evaluación de riesgos y determinación de controles en el área de mantenimiento.	61
Figura N° 11. Nivel de riesgo - Matriz de aspectos e impactos ambientales en el área de producción.	65
Figura N° 12. Nivel de riesgo - Matriz de aspectos e impactos ambientales en el área de Calidad.....	66

INDICE DE ANEXOS

Anexo N° 01. Matriz de consistencia.....	95
Anexo N° 02. Lista de verificación del cumplimiento de requisitos legales según la norma ISO 45001:2018.....	96
Anexo N° 03. Lista de verificación del cumplimiento de requisitos legales según la norma ISO 14001:2015.....	103
Anexo N° 04. Matriz de identificación de peligros, evaluación de riesgos y determinación de controles.	108
<i>Anexo N° 05. Matriz de aspectos ambientales.</i>	108
Anexo N°06. Informes y constancias de validez sobre instrumentos de investigación.	110
Anexo N° 07. Consentimiento informado.	146
Anexo N° 08. Matriz FODA.	147
Anexo N° 09. Matriz de partes interesadas pertinentes.	149
Anexo N° 10. Alcance del sistema integrado de gestión.	150
Anexo N° 11. Mapa de procesos.....	151
Anexo N° 12. Caracterización de procesos.....	152
Anexo N° 13. Política sistema integrado de gestión.....	159
Anexo N° 14. Plan anual del sistema integrado de gestión.....	160
Anexo N° 15. Programa anual del sistema integrado de gestión	174
Anexo N° 16. Plan para la vigilancia prevención y control ante el COVID-19 en el trabajo.....	184
Anexo N° 17. Formato de nómina de trabajadores.	200
Anexo N° 18. Ficha sintomatológica.....	201
Anexo N° 19. Formato de declaración jurada de condiciones de salud en el trabajo.....	202
Anexo N° 20. Formato de control de temperatura.....	203
Anexo N° 21. Plan de gestión de residuos sólidos y líquidos.....	204
Anexo N° 22. Formato de control de disposición de residuos	213
Anexo N° 23. Matriz de objetivos.	214
Anexo N° 24. Procedimiento de Control de información documentada.....	216
Anexo N° 25. Lista maestra de documentados.	221
Anexo N° 26. Procedimiento de gestión de cambios.	222
Anexo N° 27. Control de cambios.	224
Anexo N° 28. Plan de contingencias.	225
Anexo N° 29. Informe de simulacros.	245
Anexo N° 30. Inspecciones de equipos de emergencia.	249
Anexo N° 31. Procedimiento de permiso para trabajos seguros.	252
Anexo N° 32. Registro de análisis de trabajo.	255
Anexo N° 33. Procedimiento escrito para trabajo de alto riesgo.	256

Anexo N° 34. Formato PETAR.....	258
Anexo N° 35. Procedimiento de investigación de accidentes e incidentes.....	259
Anexo N° 36. Formato de investigación de accidentes e incidentes.	264
Anexo N° 37. Declaración de trabajador accidentado.....	266
Anexo N° 38. Formato de inducción, capacitación, charla, entrenamiento y simulacro.....	267
Anexo N° 39. Programa de auditoría interna.....	268
Anexo N° 40. Procedimiento de auditoría interna.	269
Anexo N° 41. Solicitud de acción correctiva.....	273
Anexo N° 42. Plan de auditoría.	274
Anexo N° 43. Procedimiento de acciones correctivas.....	275
<i>Anexo N° 44 Procedimiento de revisión por la dirección.....</i>	<i>278</i>
Anexo N° 45. Formato acta de revisión por la dirección.....	282
Anexo N° 46. Gestión de requisitos legales y otros requisitos.	283
Anexo N° 47. Gestión de requisitos legales y otros requisitos.	284
Anexo N° 48. Formato de inspecciones internas.	284
Anexo N° 49. Formato monitoreos físicos, ambientales, químicos, biológicos, psicosociales y factores Disergonómicos.....	286
Anexo N° 50. Procedimiento de gestión de no conformidades.	287
Anexo N° 51. Formato de estadísticas de accidentabilidad.	289
Anexo N° 52. Perfil de Puesto.....	290
Anexo N° 53. Organigrama de la Corporación Agrícola Viñasol S.A.C.....	293
Anexo N° 54. Organigrama del Comité de seguridad y Salud en el Trabajo.....	294
Anexo N° 55. Acta del comité de seguridad y salud en el trabajo.	295
Anexo N° 56. Procedimiento de identificación de peligros evaluación de riesgos y determinación de controles.	298
Anexo N° 57. Procedimiento de identificación de aspectos e impactos ambientales.....	302
Anexo N° 58. Matriz de requisitos legales y otros requisitos.....	308
Anexo N° 59. Evaluación de desempeño.	309
Anexo N° 60. Matriz de comunicación interna y externa.....	311
Anexo N° 61. Aplicación de lista de verificación del cumplimiento de requisitos legales según la norma ISO 14001:2015.	312
Anexo N° 62. Aplicación de lista de verificación del cumplimiento de requisitos legales según la norma ISO 45001:2018.	316
<i>Anexo N° 63. Aplicación de la Matriz de aspectos e impactos ambientales.....</i>	<i>327</i>

RESUMEN

El sistema gestión, es un conjunto de obras de una dirección que se encuentran interrelacionados para instaurar acciones de mejoras en una organización. La presente investigación se realizó en la corporación Agrícola Viñasol S.A.C, empresa de agroindustria que se dedica al empaqueo de palta para su exportación, donde se tuvo como objetivo desarrollar la propuesta de implementación del sistema integrado de gestión asentado en la ISO 45001:2018 y 14001:2015 para el logro del desarrollo de procesos seguros y sostenibles en Corporación agrícola Viñasol S.A.C. El método de investigación es de tipo aplicada, diseño no experimental, para ello se usó la técnica de observación y análisis de documentos, para las variables del sistema integrado de gestión se empleó una lista de verificación del cumplimiento de requisitos legales para cada una de las normas, así mismo se realizó la comparación con los requisitos necesarios que se necesitan implementar. La población de estudio fueron todas las áreas de la Corporación Agrícola Viñasol S.A.C y la muestra fueron las áreas de calidad, producción y mantenimiento. Se empleó la matriz IPERC y la matriz de aspectos e impactos ambientales para la identificación de los peligros y aspectos ambientales, con ello proponer los controles administrativos, de ingeniería y ambientales. Los resultados que se obtuvieron en a raíz de los objetivos planteados, reportaron que el diagnóstico preliminar del sistema integrado de gestión tuvo un nivel de cumplimiento del 29% para la norma ISO 45001:2018 y del 13% norma ISO 14001:2015 obteniendo un nivel de desempeño deficiente, además se identificaron los peligros y riesgos en el proceso de calidad, mantenimiento y producción, los resultados arrojaron riesgos intolerables para los peligros mecánicos, eléctricos y químicos, además se identificaron los aspectos ambientales cuyos niveles de riesgos son severos por la generación de residuos, uso de productos químicos y consumo de recursos, por lo que se concluye que el desempeño del sistema integrado de gestión de la Corporación Agrícola Viñasol S.A.C., es deficiente, se planteó que la propuesta de implementación de los requisitos de las normas y sus herramientas de gestión tales como planes, programa de capacitación, inspección, procedimientos, formatos y programas de seguridad, salud en el trabajo y medio ambiente interviene en la prevención de accidentes, disminuirá su ocurrencia en un 90%, así mismo la mitigación de aspectos ambientales en un 90%, este nivel es el esperado en la propuesta, debido a que Corporación Agrícola Viñasol S.A.C, debe trabajar en una cultura de prevención de accidentes, minimización de impactos, y además en la inversión de la administración; cabe mencionar que el nivel óptimo de desempeño es de 100%.

ABSTRACT

The management system is a set of works of a direction that are interrelated to establish improvement actions in an organization. This research was carried out at the Agrícola Viñasol SAC corporation, an agribusiness company that is dedicated to packing avocados for export, where the objective was to develop the proposal for the implementation of the integrated management system established in ISO 45001: 2018 and 14001 : 2015 for the achievement of the development of safe and sustainable processes in Viñasol Agricultural Corporation SAC. The research method is of an applied type, non-experimental design, for this the observation and document analysis technique was used, for the variables of the integrated management system a verification list of compliance with legal requirements was used for each of the norms, likewise a comparison was made with the necessary requirements that need to be implemented. The study population was all the areas of the Corporación Agrícola Viñasol S.A.C and the sample was the areas of quality, production and maintenance. The IPERC matrix and the matrix of environmental aspects and impacts were used to identify hazards and environmental aspects, thereby proposing administrative, engineering and environmental controls. The results that were obtained as a result of the proposed objectives, reported that the preliminary diagnosis of the integrated management system had a level of compliance of 29% for the ISO 45001: 2018 standard and 13% for the ISO 14001: 2015 standard, obtaining a level of poor performance, in addition, hazards and risks in the quality, maintenance and production process were identified, the results showed intolerable risks for mechanical, electrical and chemical hazards, in addition, environmental aspects were identified whose risk levels are severe due to generation of waste, use of chemical products and consumption of resources, for which it is concluded that the performance of the integrated management system of the Viñasol Agricultural Corporation SAC is deficient, it was proposed that the implementation proposal of the requirements of the standards and their management tools such as plans, training program, inspection, procedures, formats and programs of safety, health at work and the environment intervenes in the prevention of accidents, it will reduce their occurrence by 90%, likewise the mitigation of environmental aspects by 90%, This level is expected in the proposal, because Corporación Agrícola Viñasol S.A.C, must work on a culture of accident prevention, minimization of impacts, and also in the investment of the administration; It is worth mentioning that the optimal level of performance is 100%.

INTRODUCCIÓN

El sector agroindustrial está creciendo de manera sostenida, debido al aumento de las exportaciones llegando a tener una tasa de crecimiento anual del 21%, en consecuencia, este crecimiento aumentó el ritmo de trabajo en el sector agroindustrial y por ende las incidencias de los potenciales riesgos de accidentes si es que no se tienen medidas de control (SUNAFIL,2015).

Un sistema de gestión integrado de seguridad salud en el trabajo y medio ambiente tiene como finalidad eliminar peligros y aspectos ambientales, minimizar los riesgos e impactos y aprovechar las oportunidades de mejora. Las normas ISO 45001 Y 14001 son aplicables a organizaciones que deseen implementarlas, pero su éxito dependerá del nivel de compromiso de la alta dirección y sus representantes (Secretaría Central de ISO, 2018)

La Corporación Agrícola Viñasol S.A.C., se dedica principalmente al empaque y comercialización de palta. El proceso de empaque de palta utiliza como materia prima al fruto de la palta e insumos y recursos. La falta de optimización de los recursos como el agua, la electricidad, combustible, causan un impacto al medio ambiente. Por otro lado, se evidencia contaminación debido a las exorbitantes mermas (16 toneladas/año) debido a que los productos no cumplen con los requisitos de calidad, además se evidencian índices de accidentabilidad e incumplimientos ambientales en el sistema de gestión de seguridad, salud en el trabajo y medio ambiente durante las temporadas de incremento de producción, debido a la contratación de personal que no culmina su proceso de capacitación y entrenamiento, e incumplimiento de procedimientos ambientales de parte de la organización.(PAMA,2015)

La agroindustria por su naturaleza, a pesar que no está considerada como una actividad de riesgo en la legislación vigente, conlleva potenciales riesgos vinculados a la salud y seguridad en el trabajo, donde con frecuencia los trabajadores, están expuestos a factores de riesgos físicos, químicos, biológicos, psicosociales y ergonómicos(SUNAFIL,2015)

Debido a esta problemática se propone la implementación de un sistema integrado de gestión basado en la ISO 45001:2018 e ISO 14001:2015 en la Corporación Agrícola Viñasol S.A.C., definiendo objetivos para lograr el desarrollo de procesos seguros y sostenibles que ayuden a gestionar de manera adecuada el sistema de gestión de seguridad, salud en el trabajo y medio ambiente. Por otro lado, se propone la implementación de estas normas para minimizar riesgos, eliminar los peligros y aspectos ambientales además de aprovechar las oportunidades de mejora para optimizar el sistema de integrado de gestión, con el fin de mejorar los procesos estratégicos, operativos y de apoyo

I. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1. DESCRIPCIÓN DE LA REALIDAD PROBLEMÁTICA

El sector agroindustrial a nivel global representa uno de los sectores que más aporta a la contaminación, debido a las descargas elevadas de sus efluentes productos del desarrollo de sus procesos productivos y otros que interfieran o se incluyan dentro de los procesos; también se considera a los altos volúmenes de residuos sólidos generados por las áreas que conforman la empresa. La OIT (Organización Internacional de trabajo) menciona que el sector genera y emplea más de un tercio de la fuerza laboral a nivel mundial. Este sector es uno de los más peligrosos ya que cada año se muestran colaboradores que sufren accidentes y presentan molestias de salud producto de sus funciones laborales, esto sumado a la implementación de herramientas y la fusión de la industria al sector incrementa aún más los indicadores de accidentabilidad en el sector agroindustrial.

La agroindustria muestra un pico alto en la salud de los colaboradores y el manejo del medio ambiente por ello es que debido a esto se han creado estándares internacionales para poder gestionar esta problemática como lo son los estándares ISOS 14001:2015 y 45001:2018.

En la actualidad el Perú, cuenta con una cantidad relevante de empresas agroindustriales con una alta demanda de producción esto depende según el área geográfica donde estén ubicado, donde sus procesos industriales por lo general están ligados al lavado y desinfección de las frutas, limpieza de instalaciones y las actividades de saneamiento, estos generan una gran cantidad de aguas residuales, desperdicios de residuos sólidos y consumo de energía, esto puede ser una fuente de contaminación del agua, aire, suelo y agotamiento de los recursos naturales, estos procesos se han convertido en un problema para el sector agroindustrial incrementando su índice de accidentabilidad.

En la Corporación Agrícola Viñasol S.A.C, debido a sus operaciones no muestra una adecuada gestión de los accidentes en sus instalaciones, esto se evidencia en las campañas de incremento de producción donde el índice de accidentabilidad aumenta por la contratación de personal que no se encuentra capacitado para la realización de labores dentro de los procesos. Correspondiente al área ambiental, se muestra incumplimiento a los estándares de calidad ambiental referente a calidad de agua, de igual manera la falta de un programa de residuos sólidos que está llevando a caracterizar de manera incorrecta estos residuos.

Por lo expuesto, la implementación de los estándares de la norma ISO 45001:2018 e ISO 14001:2015 son la mejor alternativa para la buena gestión de la seguridad y salud en el trabajo reduciendo los indicadores de accidentabilidad y proponiendo alternativas para minimizar las ocurrencias de accidentes, así como también dará soporte para la gestión ambiental proponiendo alternativas de solución para minimizar los impactos ambientales negativos.

1.2. Formulación del problema de investigación

1.2.1. Problema general

¿De qué manera la propuesta de implementación del sistema integrado de gestión basado en la ISO 45001:2018 y 14001:2015 logrará el desarrollo de procesos seguros y sostenibles en Corporación Agrícola Viñasol S.A.C.?

1.2.2. Problema Específico

¿Cómo es el desempeño de Corporación Agrícola Viñasol S.A.C. frente al diagnóstico preliminar en base a los requerimientos de la Norma ISO 14001:2015 e ISO 45001:2018?

¿Cómo el sistema de gestión basado en la ISO 45001:2018 interviene en la prevención de accidentes para el desarrollo de procesos seguros?

¿Cómo el sistema de gestión basado en la ISO 14001:2015 contribuye en la mitigación de aspectos ambientales para el desarrollo de procesos sostenibles?

1.3. Objetivos

1.3.1. Objetivo general

Desarrollar la propuesta implementación del Sistema integrado de gestión basado en la ISO 45001:2018 y 14001:2015 para el logro del desarrollo de procesos seguros y sostenibles en Corporación Agrícola Viñasol S.A.C.

1.3.2. Objetivos específicos

Determinar el desempeño de Corporación Agrícola Viñasol S.A.C. frente al diagnóstico preliminar en base a los requerimientos de la Norma ISO 14001:2015 e ISO 45001:2018.

Establecer que el sistema de gestión basado en la ISO 45001:2018 interviene en la prevención de accidentes para el desarrollo de procesos seguros.

Determinar que el sistema de gestión basado en la ISO 14001:2015 contribuye en la mitigación de aspectos ambientales para el desarrollo de procesos sostenibles.

1.4 Justificación

Las Normas Internacionales ISO 45001:2018 e ISO 14001:2015 tienen un impacto significativo para generar procesos seguros y sostenibles. Respecto a los procesos seguros la ISO 45001:2018, se está presentando como una solución para gestionar de manera segura, correcta y disminuir la probabilidad de riesgo en cada proceso dentro de la Corporación Agrícola Viñasol S.A.C, con relación a los procesos sostenibles tiene importancia tanto a la planta que se está trabajando como a otras empresas del sector agroindustrial para optimizar los recursos (agua, energía) utilizados en los procesos.

Este proyecto se basa en el empleo de los requisitos de las normas internacionales teniendo como objetivo el desarrollo de los procesos seguros y sostenibles y garantizar la mejora continua en los procesos de la Corporación Agrícola Viñasol S.A.C

1.4.1. Justificación Teórica

La ISO 45001:2018 determinará un marco de referencia para gestionar los peligros y sus riesgos asociados a la actividad del sector agroindustrial, también ayuda a la mejora de la parte documentaria referente al cumplimiento de los requisitos legales y la contingencia de cualquier evento fortuito. La ISO 14001:2015 es una norma para implementar un sistema de gestión ambiental y disminuir los impactos y aspectos ambientales que puedan aparecer en los procesos productivos de las empresas, la implementación de esta norma en el sector agroindustrial apoyará a la preservación del suelo, aire, agua y los seres bióticos con los que los procesos tienen un contacto directo e indirecto con los mencionados.

1.4.2. Justificación Legal

La Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo es aplicable a todos los sectores económicos y de servicios, comprende a todos los empleadores y trabajadores bajo régimen laboral privado o público en la cual se implantan medidas para combatir los riesgos profesionales en los lugares de trabajo, medio ambiente de trabajo, herramientas, maquinaria, equipo, sustancias, agentes químicos biológicos y físicos, operaciones y procesos.

El reglamento N° 0446-2018-MINAGRI Protección y Gestión Ambiental Agricultura y Riego, menciona que los titulares de todo proyecto o actividades comprendidos dentro del ámbito de competencia del sector agrario son responsables por las emisiones, efluentes, vertimientos, descarga, residuos sólidos, ruido, así como los daños a la salud o seguridad humana, la diversidad biológica en sus múltiples modalidades y cualquier otro aspecto que se produzca como resultado de sus operaciones o actividades.

1.5. Limitantes de la investigación

1.5.1. Limitantes teórica

En la presente investigación se tomará como referencia los requisitos normativos internacionales (ISO 45001 ,14001). Una limitante de la investigación son los pocos estudios referentes a estas dos normativas en el sector agroindustrial.

1.5.2. Limitante Temporal

El presente proyecto de investigación será desarrollado durante los meses de mayo y junio 2021, donde será viable desarrollar la implementación ya que durante esos meses la producción es baja y ello permitirá iniciar con la línea base y entrevistas a todos los que conforman la organización para la obtención de la información primaria pertinentes al objeto de estudio en mención.

1.5.3. Limitante Espacial

La limitante de la investigación está relacionada a la distancia geográfica, el acceso a las instalaciones de la corporación Viñasol S.A.C. ubicada en el distrito de Imperial, Cañete y a las restricciones durante la pandemia por el COVID-19.

II. MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes

2.1.1 Antecedentes internacionales

(Acuña et ál., 2021) “Influencia de los Sistemas de Gestión ISO 14001 en las organizaciones: Caso estudio empresas manufactureras de Barranquilla” tiene como objetivo identificar los beneficios de la implementación de un sistema de gestión ambiental que se orienta a una estrategia organizacional en rentabilidad para la empresa, como metodología se realizaron encuestas a las empresas para generar un diagnóstico y determinar las ventajas y desventajas del sistema de gestión.

Se concluye que el sistema de gestión ambiental tiene un mayor impacto en el consumo de recursos, imagen pública como estrategias para generar nuevos clientes. Para dar soporte a las encuestas y debería agregar a la metodología un check list para determinar en cuántas empresas cumplen los requisitos de la norma ISO 14001 y quienes la tienen implementadas.

Pérez (2020) en su artículo “Criterios de implementación ISO 14001:2015 Caso estudio Sector Agroindustrial” tiene como objetivo prevenir, controlar mitigar o corregir los impactos negativos que se generan durante el desarrollo de las actividades de la empresa. Se utilizó como metodología realizar diagnóstico de la situación actual de la empresa para poder definir la problemática ambiental, se pudo determinar mediante una revisión del estatus ambiental y una matriz de identificación de aspectos e impactos ambientales. Como resultado se obtuvo el alcance del sistema de gestión ambiental incluyendo a las partes interesadas. Se concluye mediante el diagnóstico inicial que la empresa no cuenta con sistema de gestión ambiental, los procesos de producción tienen un impacto negativo moderado. Para generar un diagnóstico eficaz del consumo de los recursos y determinar su impacto negativo, se debería usar estadísticas de consumo de energía, agua que son utilizados en sus principales actividades.

(Oviedo et ál. 2018) en su artículo “Seguridad y salud laboral: una revisión en el contexto actual, a propósito de la nueva ISO 45001” tiene como objetivo realizar un marco de referencia actual de Seguridad y Salud en el trabajo con la ISO 45001. La metodología utilizada es de tipo cualitativa ya que no ofrece datos cuantificables, fundamenta el contexto actual de Seguridad y Salud en el trabajo con la ISO 45001 a través de la utilización de documentos, investigaciones y bibliografías en lo referido, explica que los colaboradores son el activo principal para el desarrollo de

una empresa por ello identifica las debilidades actuales en diversos sectores principales de la economía como lo son las manufactureras, minerías, agroindustriales y un panorama de cambios con la ISO 45001. Como resultado se identifican buenas prácticas en la gestión de Seguridad y Salud en el trabajo, si bien es cierto muchas empresas trabajan bajo un marco legal sin embargo estas no establecen un control de su sistema como lo hace la ISO 45001 a través del cumplimiento de objetivos, además de determinar que para combatir problemas como los accidentes y enfermedades laborales es importante la inclusión de todas las partes interesadas. Se concluye que la ISO 45001 es una norma que va a abordar muchas fallas en el rubro de Seguridad y salud en el trabajo a través del logro de los objetivos, además de priorizar una mayor inclusión con la alta gerencia a través del liderazgo aspirando de tal manera a lograr una certificación. Es importante explicar los beneficios de la implementación de la ISO 45001 en las empresas ya que esta ofrecería un mayor interés en las organizaciones para su implementación e incluir también un control de seguimiento para su eficacia.

Carvajal (2019) en su ensayo “Los Sistemas Integrados de Gestión HSEQ y algunos beneficios para la competitividad empresarial en Colombia” tiene como objetivo principal la promoción de la implementación de sistemas integrados de gestión en las empresas de diversos sectores de Colombia, la metodología utilizada es la interpretación y utilización de diversos artículos referentes a sistemas integrados de gestión ISO14001:2015, ISO 45001:2018 y ISO 9001:2015 en donde son promocionados como un aporte a la competitividad como empresa de su rubro y aspiración a una mejora continua, se conceptualiza bajo un marco de referencia internacional hasta un marco de referencia actual tomando como ejemplo diversas empresas y su contexto actual y un posible cambio con la implementación de estos sistemas de gestión. Se concluye que los SIG generan a grandes rasgos aportes innovadores, estandarización de sus procesos y el cumplimiento de la normativa legal colombiana, estas contribuyen también al desarrollo económico como empresa y en una gran herramienta de trabajo para con su organización y para asegurar su eficacia logre pasar por la certificación mejorando así su imagen empresarial. Es importante mencionar los beneficios de la implementación de los sistemas integrados de gestión.

2.1.2. Antecedentes Nacionales

Silva (2018) realizó la investigación “Elaboración y desarrollo de un sistema de gestión ambiental en la planta Agroindustrias Lactha E.I.R.L. Rioja”, tuvo como objetivo principal elaborar un Manual de Gestión ambiental a través del desarrollo de un diagnóstico ambiental inicial. La metodología de la investigación es de tipo no experimental ya que se desarrolla a través de entrevistas, encuestas, recopilación de información documentaria y de monitoreos ambientales e interpretación y la identificación de aspectos e impactos ambientales a través de matrices además del desarrollo de un check list para verificación de cumplimiento de requisito de la ISO 14001:201, durante el desarrollo de todo lo mencionado se realiza diversas comparaciones en el caso de los monitoreos durante ciertos intervalos de tiempo para determinar la hora cumbre y tomar las medidas correspondientes, además de la caracterización de residuos para desarrollar programas de reaprovechamiento y disposición. De lo aplicado en la metodología a través del check list se tuvo como resultado de que la empresa solo cumplía con el 6.34% de la norma determinando de tal manera que no existe un mecanismo de control ambiental en sus procesos y la inexistencia de un Sistema de gestión ambiental eficiente además se visualiza un alto contenido fuera de los valores máximos admisibles. Se concluye que debido a los resultados evidenciados se debe priorizar la estandarización de todos los procesos, mantener el cumplimiento de la normativa legal ambiental vigente es por ello que se establece documentos que forman parte del desarrollo del Manual del Sistema de gestión ambiental. Además de la implementación documentaria es necesario definir los responsables de mantener el sistema de gestión ambiental además de establecer recomendaciones para el desarrollo de medidas preventivas de los compromisos de tal manera que permitan tener un mayor enfoque en la organización.

Ramos (2019) en su trabajo de investigación “Propuesta del diseño de un proceso de gestión de seguridad y salud para mejorar la productividad de las MYPES productoras de palta Hass a través de una gestión por procesos en el Valle Cabeza de Toro del departamento de Ica, Perú”, tiene como objetivo la disminución de los riesgos existentes en todos sus procesos, este forma parte de su gran problemática bajo su contexto actual, la investigación abarca una metodología de tipo cualitativa donde se realiza un marco de referencia basada en diversos artículos relacionados a gestión de la seguridad y salud en el trabajo, se desarrolla un análisis de todos los procesos para la identificación de debilidades y establecer propuestas de mejora que permitan promover las buenas prácticas de seguridad en la organización, la empresa por ser del sector agroindustrial enfatiza mucho en

distintas normativas a solicitud del cliente sin embargo en el rubro de seguridad abarca solo el cumplimiento de normativas legales de su jurisdicción, se desarrolla encuestas y entrevistas a los diversos líderes de los procesos. A través de los análisis y su interpretación se concluye que la empresa y los que la conforman no tienen conocimiento de la normativa legal vigente esto impide tener estructurado todos los requisitos legales que aplican a todas las empresas lo que implica un riesgo mayor, se busca la fomentación de una formación preventiva y mejoramiento de su productividad con la prevención de accidentes y/o enfermedades laborales a través de la propuesta del diseño del Sistema de gestión. Se recomienda realizar programas de capacitación para fomentar la educación preventiva en las labores, implementar un sistema de gestión ambiental en la empresa para el cumplimiento de sus compromisos ambientales.

Miñano 2019 realizó la investigación de “Propuesta de un sistema de Gestión Ambiental bajo el contexto de la norma ISO 14001 mediante un modelo de mejora continua en la empresa agroindustrial POMALCA S.A.A Chiclayo – Lambayeque” tiene como objetivo principal establecer lineamientos que minimicen todos los impactos generados en su organización alineado a las ISO 14001:2015 , la investigación tiene una metodología de tipo cualitativa ya que se basa en revisiones bibliográficas, desarrollo y obtención de informaciones iniciales de la organización todo ello para la verificación en cuanto al avance ambiental y manejo del área. Se concluye con la propuesta del Sistema de gestión ambiental teniendo como base principal el modelo de la mejora continua dentro de las cuales se establece una serie de actividades que aporten al manejo del sistema de gestión, tales como objetivos, indicadores, programas, procedimientos, matrices de línea base, plan y programa anual ambiental. Para poder brindar o determinar un compromiso hacia todas las partes involucradas de la empresa es necesario incluir una toma de conciencia y establecer un programa de reuniones y auditorías para asegurar la eficacia del Sistema.

Díaz (2014) en su investigación “Diseño e implementación de la norma ISO 14001:2004 en una empresa agroindustrial, Arequipa 2013” tuvo como objetivo principal establecer el diseño del sistema de gestión ambiental para el cumplimiento de estándares ambientales. La investigación se realiza bajo un contexto de metodología de tipo aplicada ya que busca a través del empleo de entrevistas, encuestas, check list conocer el contexto actual de la empresa en el rubro ambiental, a través de la identificación de todos los procesos que forman parte de la organización busca afianzar a pleno el conocimiento para poder identificar los ingresos y salidas referentes a insumos y residuos sólidos para su reaprovechamiento, por procesos se busca también la identificación de los problemas ambientales y sus causas existentes para la determinación de controles

y/o mitigación y se determina que los procesos productivos son generadores de un 85% de residuos de las cuales se busca desarrollar un proyecto de reaprovechamiento y disposición para con el objetivo también del cumplimiento de las normativas legales. Se concluye con el desarrollo de documentos que forman parte del sistema de gestión ambiental, medidas de reaprovechamiento para asegurar que los procesos de la organización tengan un enfoque de sostenibilidad, se propone metas y objetivos definiendo un manual de organización y funciones definiendo responsabilidades entre los líderes de la organización, se determinó que a través de las auditorías ayudarán a identificar desviaciones del sistema de gestión y a establecer medidas correctivas en un tiempo mínimo asegurando la eficacia del sistema. Si bien es cierto se determinó que uno de los grandes problemas de la empresa es la no caracterización de sus residuos

2.2. Bases teóricas

2.2.1. Sector Agroindustrial

Para Da Silva et al, el sector agroindustrial es el subconjunto del sector manufacturero que procesa materias primas y productos intermedios agrícolas, forestales y pesqueros (2013, p. 21).

2.2.1.1. Corporación agrícola Viñasol S.A.C.

La empresa se crea en enero del 2001, dando inicio a sus operaciones en convenio con el Instituto Rural Valle Grande, la empresa Corporación Agrícola Viñasol S.A.C dedicándose al empacado de paltas frescas posterior a ello teniendo en consideración los estándares internacionales para su exportación.

Actualmente los productos (palta) se comercializan internacionalmente hacia Europa y Estados Unidos.

- a) Descripción de certificaciones obtenidas: La empresa cuenta actualmente con las certificaciones descritas en la Tabla N° 01, las mismas que se gestionan para mantener el vínculo entre cliente y el mismo.

Tabla N° 01
Descripción de certificaciones obtenidas

Certificación	Descripción
Certificado BASC	Aplicado a empresas que exportan alineado hacia una cultura de seguridad para la realización de su comercio, actualmente está presente en 11 países a nivel mundial.
Certificado Tesco Nurture Scene	Estándar de origen británico alineado al desarrollo de buenas prácticas en el sector agrícola, su objetivo es asegurar una producción ecoamigable.
Certificado Global GACP	Esta certificación está alineado a las directrices establecidas en la OMS, teniendo un enfoque de desarrollo y asegurar las buenas prácticas agrícolas.
Certificado de productos – NFS International	El certificado NSF acredita el cumplimiento de normativas exigentes aplicados a alimentos, equipos de alimentos y otros para poder ser aceptados en Estados Unidos”
Certificado de seguridad alimentaria BRC Global Standards Food Safety	Acreditación en referencia al cumplimiento de los requisitos de la gestión de calidad en la industria alimentaria.

Se describe además la producción anual de los últimos 4 años, ver Tabla N° 02.

Tabla N°02
Producción anual de palta 2016-2020

Producción anual	Cantidad ton/año
2016	895
2017	606
2018	1.580
2019	2.046
2020	909

2.2.1.1.1. Descripción del proceso productivo de Empacado de Palta

- a) Recepción: Se realiza la recepción de las paltas contenidas en jabas limpias, la materia prima deberá estar en óptimas condiciones sin ningún tipo de mezcla con otro producto, residuos orgánicos o materias en descomposición. Las jabas contenidas con palta están acompañadas con su guía de remisión las mismas que contienen los datos del productor tales como lote, número de jabas, fecha y cantidad de fruta; esta información debe ser verificada durante el pesado en la planta de empacado a cargo del Responsable de recepción y deverdizado quien asegurará el correcto cumplimiento del proceso y la veracidad de la información en la guía de remisión.
Cumplido el proceso anterior se colocan a las jabas una cartilla de identificación del lote y se le asigna un código de trazabilidad, luego son puestas sobre parihuelas para proceder al siguiente proceso que es la desinfección. (PAMA 2015)
- b) Desinfección en Drencher: Se añade una mezcla de desinfección, con la finalidad de reducir la carga bacteriana en el producto final, Tabla N°03.

Tabla N° 03

Composición para mezcla de desinfección

Producto activo	Concentración	Dosis	Uso recomendado
Dióxido de cloro 5%	1000 ml/1000 L	50 ppm	20 m x 1:30 min aprox

El producto activo debe añadirse en un balde con 20 litros de agua removiendo constantemente hasta su completa dilución, posterior a ello la solución es añadida al equipo Drencher con agua hasta un volumen apropiado, y se procede a circular la mezcla hasta uniformizar la solución añadida.

Una vez colocada la solución se procede a pasar todas las jabas de paltas contenidas en parihuelas hacia el equipo Drencher en acción de ducha, y dicha acción debe ser verificada que se realice de manera correcta y aplicarse a todo el volumen de las paltas ingresadas, el cargado de realizar y asegurar la realización correcta del procedimiento es el operario de producción; en el caso de realizar la actividad con una dosificación o mezcla inadecuada el operario reporta al Responsable de recepción y deverdizado para realizar las acciones correctivas correspondientes, la cual es eliminar la

solución, proceder a la realización de una nueva mezcla además de repetir el procedimiento de traspase de jabas. (PAMA 2015).

c) Proceso y empaque: Compuesta por los siguientes subprocesos. Tabla N°04.

Tabla N° 04
Subprocesos de proceso y empaque

	Lavado
	Secado con aire forzado
	Secado con aire caliente
Proceso y empaque	Primera selección
	Calibrado
	Segunda selección
	Empaque

Nota: Los datos son proporcionados por el PAMA 2015, FCISA Ingeniería y Servicios ambientales.

c.1. Lavado: Las paltas llegadas de la desinfección Drencher son retiradas de las jabas para posteriormente ser colocadas en la faja de recepción de la línea, ingresando a la zona de lavado con efecto de ducha haciendo uso agua de red, el objetivo de este proceso es la eliminación de polvos, pajas u otros sólidos que queden adheridos a la fruta.

c.2. Secado con aire forzado: Las paltas lavadas pasan a la línea de secado haciendo uso de aire forzado.

c.3. Secado con aire caliente: Las paltas son trasladadas hacia un horno de secado con aire caliente, debiendo cumplir con una temperatura determinada de 40 a 50°C, la fruta debe permanecer por menos de 2 minutos en el horno.

c.4. Primera selección: Las paltas ya secadas pasan a la mesa de selección realizando el descarte de aquellas que no cumplan con un peso específico y que presenten daños.

c.5. Calibrado: Las paltas pasan al equipo de calibración para la realización de su peso, debiendo cumplirse el peso o calibre determinado, el responsable de verificar este proceso son los supervisores del área de calidad, en el caso de presentarse una mala calibración son los operarios de línea quienes realizan el control de parámetros de la calibradora, verificación del sistema y estado del equipo.

c.6. Empaque: Los productos son solicitados por distintos clientes es por ello que las especificaciones van de acuerdo a lo solicitado por el cliente, siendo las especificaciones el tipo de caja en donde se colocarán el producto final, peso total, presentaciones y otros el mismo solicite a la empresa, acá se debe verificar que toda información colocada en el empaque debe ser la misma que fueron obtenidas durante los procesos anteriores (peso, tipo de palta, calibre).

c.7. Segunda selección: Este se lleva a cabo durante el empaque en donde se realiza la actividad con mucho más detalle, ya que debe cumplirse con lo solicitado por el cliente.

Es responsabilidad del Gerente de operaciones y Jefe de aseguramiento de la calidad el velar por el correcto funcionamiento de este proceso y de cumplir con todas las especificaciones solicitadas por el cliente.

- d) Paletizado: Esta actividad comprende el embalaje final de los productos a exportar para posteriormente ser colocadas en los pallets. Se requiere hacer orificios a las cajas que se encuentran contenidas de palta para que pueda ingresar aire a la fruta y así evitar su deshidratación. (PAMA 2015)

Los pallets deben contener laterales y esquinas cubiertas, para posteriormente colocar las cajas de palta, estas siempre deben descansar sobre las tablas de la parihuela n, nunca los bordes de la caja deben quedar sin apoyo, luego deberán ser aseguradas con zunchos para evitar posibles rupturas o deformaciones de la caja durante su traslado, luego se coloca una tapa de cartón en la parte superior del pallet.

De verificarse un mal proceso o armado de pallet, se debe a separar los pallets fallados y proceder al repaletizado. El responsable de la cámara de frío será el encargado de velar porque se realice el procedimiento de manera correcta, para posteriormente colocar la identificación pertinente a cada pallet en una cartilla; esta información debe ser registrada por el responsable indicado líneas arriba. (PAMA 2015)

- e) Pre enfriado: Este proceso consiste en el traslado de los pallets hacia un túnel de enfriado en donde circula aire a una temperatura de 6°C, estas deben estar selladas completamente para evitar el paso del aire por el interior.

Las cajas de paltas contenidas en pallets deberán cumplir en su totalidad con una temperatura de 4°C a 7°C.

- f) Almacenamiento en frío: Este proceso consiste en el traslado de las cajas de paltas paletizadas hacia una cámara de frío a una temperatura entre 4 a 8°C.

Para asegurar el correcto desarrollo del proceso se debe realizar un monitoreo cada 3 horas a las cámaras de frío revisando la humedad y su temperatura y su registro, la misma que está bajo responsabilidad del Responsable de cámara de frío, de encontrarse variaciones en los parámetros se comunica al área de mantenimiento para realizar las acciones correctivas correspondientes. (PAMA 2015)

- g) Despacho: Este proceso consiste en colocar el producto final hacia unos contenedores refrigerados libre de todo agente previamente se realiza una desinfección con una solución de hipoclorito de calcio a 100 ppm, posterior a ello se coloca un precinto de seguridad.

Posterior a ello se procede a realizar la carga de producto final de forma ordenada verificando siempre que la altura de los pallets no exceda la marca roja señalada en el contenedor refrigerado para poder permanecer ventilados y asegurar una buena circulación del aire frío. Se procede a realizar el cierre del contenedor revisando si hubiera algún espacio vacío para poder ser tapado inmediatamente, luego de ello se procede a colocar el precinto de seguridad en presencia de aduanas, operador logístico, SENASA y de EMAPAC. (PAMA 2015).

A continuación, se muestra el diagrama de flujo de la palta, establecido en la Figura N°01.

DIAGRAMA DE FLUJO DE PALTA

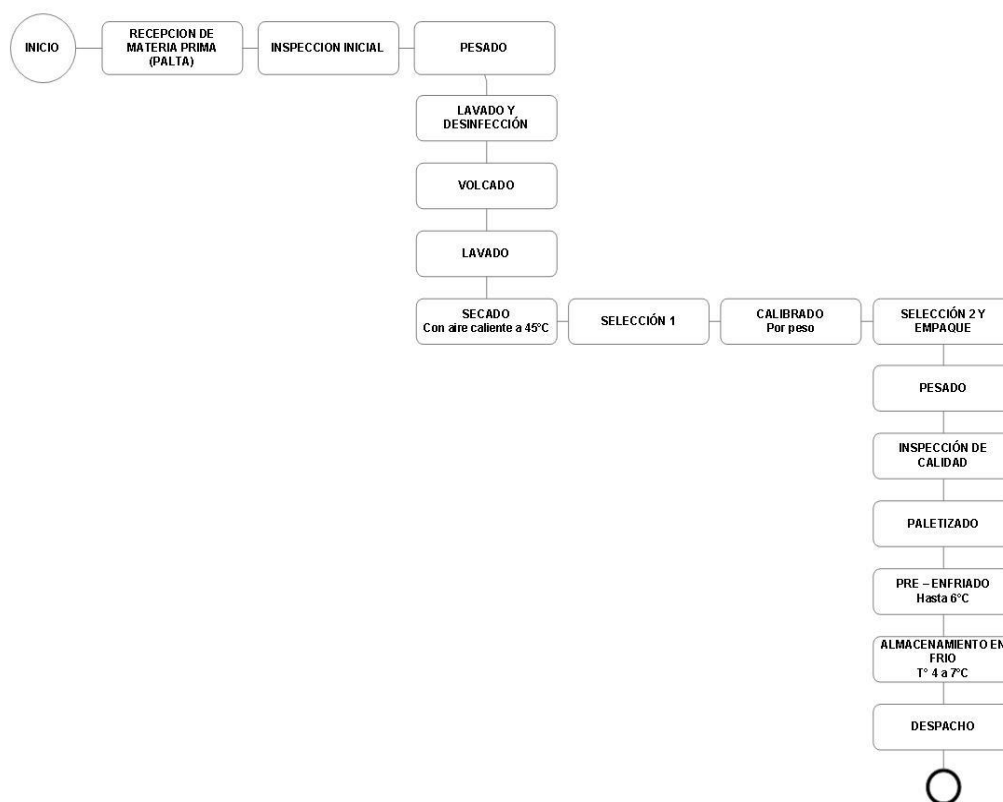


Figura N° 01. Mapa de procesos productivos del empaque de palta. Adaptado del PAMA 2015, FCISA Ingeniería y Servicios ambientales.

2.2.2. Sistema Integrado de gestión

Definición:

Un sistema integrado de gestión (SIG) es un mecanismo que incluye todos los componentes de una organización, permitiendo el cumplimiento de su propósito y misión, los cuales deben estar enfocados a la satisfacción de las necesidades y expectativas de las partes interesadas involucradas de la organización, tanto externas como internas. Para que el sistema sea integrado, se debe tener en consideración de que todas deben funcionar como uno y alineados a los requisitos legales aplicables. (Guerra, 2007)

2.2.3. Sistema integrado de gestión basado en la ISO 45001:2018 e ISO 14001:2015

Herramienta basada en la ISO 45001:2018 y ISO 14001:2015 que permite organizar actividades para alcanzar objetivos, a través de la mejora del desempeño para tener procesos seguros y sostenibles.

2.2.4. ISO 45001:2018

Definición:

Es la norma internacional para sistemas de gestión de seguridad y salud en el trabajo conformados por requisitos:

Ofrece un marco de referencia para prevenir lesiones y deterioro de la salud de los trabajadores brindando un ambiente seguro para la realización de sus funciones, priorizando la identificación de peligros y reducción de riesgos determinando así también sus medidas preventivas, mantiene un enfoque de mejora del desempeño. (Contreras,2018, p.16)

2.2.4.1. Estructura de la norma ISO 45001:2018

La norma ISO 45001:2018 cuenta con la estructura de Alto nivel, la misma que guarda compatibilidad con el ciclo PHVA para su integración con otros sistemas de gestión tales como la ISO 9001:2015, ISO 14001:2015, etc.; ya que cuenta con el objetivo de alinearse a una mejora continua, ver Figura N°02:

El ciclo PHVA puede aplicarse a todos los componentes de la organización, como:

- a) Planificar: Aquí se determina y evalúa los riesgos asociados a seguridad y salud en el trabajo, las oportunidades para la SST y oportunidades, establecer los objetivos de seguridad y salud en el trabajo además de definir todas las actividades necesarias para conseguir resultados de acuerdo con la política de la seguridad y salud en el trabajo de la empresa.
- b) Hacer: Implementar acciones de acuerdo a lo planificado.
- c) Verificar: Aquí se realiza el seguimiento y control de lo planificado además de medir su eficiencia con la ejecución para posteriormente informar los resultados
- d) Actuar: Tomar acciones para mejorar el desempeño del sistema de gestión para alcanzar los resultados deseados. (Contreras & Cienfuegos, 2018, p.28)

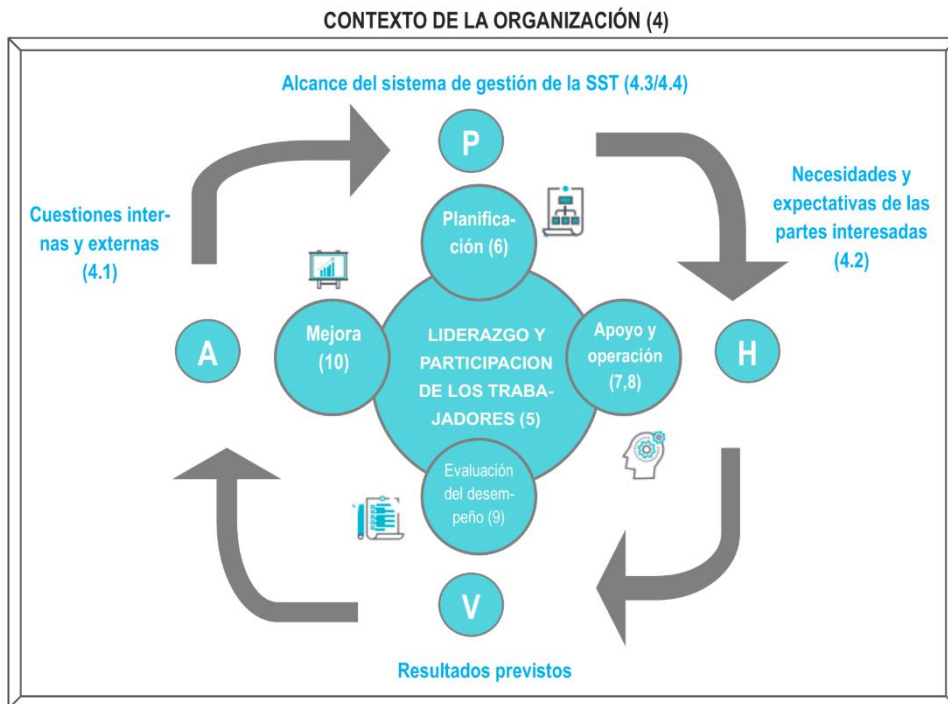


Figura N° 2. *Ciclo PHVA de la ISO 45001:2018. Adaptada de la relación entre el PHVA y el marco de referencia de este documento, de Contreras & Cienfuegos 2019, (www.aenor.com).*

A continuación, se explica las partes que conforman el ciclo PHVA:

- **Contexto de la organización y su comprensión**, se utiliza para establecer, implementar, mantener y mejorar continuamente su sistema de gestión de la SST". (ISO 45001, 2018, p.30)
- **Liderazgo y participación de los trabajadores**, refiere que la alta dirección asuma responsabilidad sobre la implementación del sistema de seguridad y salud en el trabajo, asegurando la salud y seguridad de todos los trabajadores.
- **Planificación**, en la ISO 45001 concede gran importancia a la planificación como elemento esencial que evita la disconformidad o el incumplimiento y que ayuda de forma proactiva a prevenir riesgos de lesiones o enfermedades. La planificación incluye la definición de objetivos y de los documentos obligatorios para el sistema, ajustados a la singularidad de la organización. Además, la planificación, que involucra el análisis de riesgos, ahora indica que también es preciso considerar las oportunidades.

- **Apoyo**, esta cláusula comienza con el requisito de que las organizaciones determinen y proporcionen los recursos necesarios para establecer, implementar, mantener y mejorar continuamente el sistema de gestión de Seguridad y salud ocupacional. Estos cubren recursos humanos, recursos naturales, infraestructura y recursos financieros.
- **Operación**, en función de lo planificado, se ejecutarán las medidas previstas, para lo cual se deberá adoptar una visión proactiva, en la que, entre otros, se tendrá en cuenta la gestión del cambio (modificaciones de los procesos, novedades) y otros factores como el recurso a contratación externa, compras, etc.
- **Evaluación del desempeño**, verifica la implementación del sistema de gestión de seguridad y salud. Para ello, requiere auditorías internas y la revisión de la dirección, entre otras.
- **Mejora continua**, un elemento imprescindible en todos los estándares de ISO, está presente en la cláusula 10 de ISO 45001. La mejora continua incluye el diseño e implementación de acciones correctivas que ayuden en la mejora del sistema y su consecuente seguimiento para comprobar su efectividad. A continuación, se presenta una tabla en donde se menciona los 28 requisitos que forman parte de la norma ISO 45001:2018, ver Tabla N° 05.

Tabla N° 05
Requisitos de la Norma ISO 45001:2018

Requisito	Detalle	Requisito	Detalle
4.1	Comprensión de la organización y de su contexto	7.3	Toma de conciencia
4.2	Compresión de las necesidades y expectativas de los trabajadores y de otras partes interesadas	7.4	Comunicación

4.3	Determinación del alcance del sistema de gestión de la SST	7.5.	Información documentada
4.4.	Sistema de gestión de la SST	8.1	Planificación y controles operacionales
5.1	Liderazgo y compromiso	8.1.2	Eliminar peligros y reducir los riesgos para la SST
5.2	Política de la SST	8.1.3	Gestión del cambio
5.3.	Roles, responsabilidades y autoridades en la organización	8.1.4	Compras
5.4	Consulta y participación de los trabajadores	8.1.4.2	Contratistas
6.1.2	Identificación de peligros y evaluación de los riesgos y las oportunidades	8.1.4.3	Contratación externa
6.1.3	Determinación de los requisitos legales aplicables y otros requisitos	8.2	Preparación y respuesta ante emergencias
6.1.4	Planificación de acciones	9.2	Auditoría
6.2	Objetivos de la SST y planificación para lograrlos	9.3	Revisión por la dirección

7.1	Recursos	10.2	Incidentes, no conformidades y acciones correctivas
7.2	Competencia	10.3	Mejora continua

Nota: Adaptado de ISO 45001:2018, de García 2018

2.2.4.2. Beneficios de la norma ISO 45001:2018

Según García et ál 2019, refiere los siguientes beneficios de la ISO 45001:2018 manifiestan los siguientes beneficios:

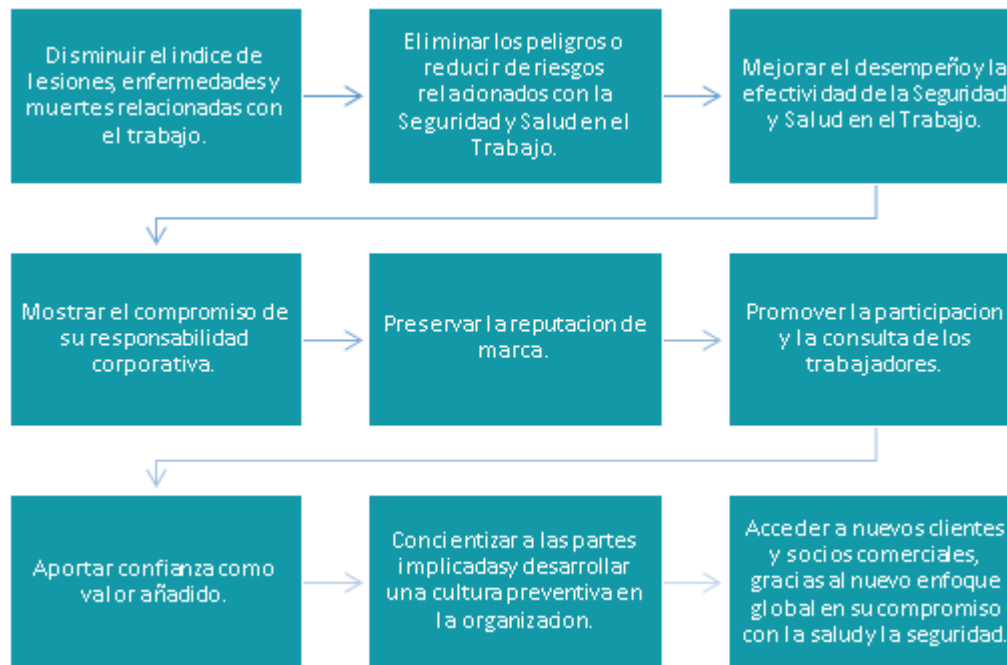


Figura N° 03. Beneficios de la implementación de la ISO 45001:2018. Adaptada de figura de beneficios, de García & Ramón 2019, (www.aenor.com).

2.2.5. Procesos seguros

Definición:

Refieren que la organización debe establecer, mantener y mejorar continuamente un sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo, incluidos los procesos necesarios y sus interacciones, de acuerdo con los requisitos de este documento.

2.2.5.1. Identificación de Peligros y Evaluación de Riesgos alineado a la ISO 45001:2018.

Según la RM 050-2013-TR establece que:

La identificación de peligros es la acción de observar, identificar los riesgos relacionados a los trabajos, ambiente, equipos y herramientas, así como su evaluación vinculados a los mismos para posteriormente definir criterios de medidas correctivas y/o preventivas para poder implementarlas evitando la materialización de los peligros. (2013, pág.21)

a) Determinación del nivel de probabilidad y severidad

Para poder determinar el nivel de probabilidad y severidad es necesario identificar los peligros, riesgos para poder determinar su magnitud, en función de su probabilidad de ocurrencia por la(s) consecuencia. La magnitud del riesgo se determina de acuerdo a la siguiente Tabla N° 06.

Teniendo en consideración que la probabilidad es la cantidad de veces que se desarrolla un suceso y que la severidad es la cuantificación de daños identificados a consecuencia de una actividad.

Tabla N° 06.

Nivel de probabilidad y severidad

Índice	Personal expuesto	Probabilidad			Severidad		Valoración del riesgo
		Procedimientos existentes	Capacitación y entrenamiento	Frecuencia de exposición	Consecuencias		
1	De 1 a 3	Existen, son satisfactorios y suficientes	Personal entrenado, conoce el peligro y lo previene	Al menos 1 vez al año	Lesión sin incapacidad	4	Trivial (T)
				Esporádica mente	Disconfort	de 5 a 8	Tolerable (TO)
2	De 4 a 12	Existen parcialmente, pero no son satisfactorios o suficientes	Personal parcialmente entrenado, conoce el peligro, pero no toma	Al menos 1 vez al mes	Lesión con incapacidad temporal	de 9 a 16	Moderado (M)
				Eventualmente	Daño a la salud reversible	de 17 a 24	Importante (IM)

3	Más de 12	No existen	medidas de control Personal no entrenado, no conoce el peligro, no toma medidas de control	Al menos 1 vez al día Permanente	Lesión con incapacidad permanente Daño a la salud Irreversible	de 25 a 36	Intolerable (IT)
---	-----------	------------	---	---	---	------------	------------------

b) Nivel de Significancia del Riesgo

El nivel de significancia del riesgo califica los riesgos identificados in situ generando así una valoración y su resultado calificándolo desde trivial hasta Intolerable que es sinónimos de tarea crítica y no debiendo ser realizada es por ello que en la Tabla N°07 se muestra estas calificaciones y su interpretación, esto sirve para poder obtener un marco de referencia sobre todas las medidas preventivas proponer e implementar en la organización con el objetivo de reducir y/o minimizar los riesgos asociados a los puestos de trabajo de la organización en estudio.

Tabla N° 07
Calificación e interpretación del riesgo.

Calificación del riesgo	Interpretación
Trivial 4	No se necesita adoptar ninguna acción.
Tolerable de 5 a 8	No es necesario mejorar la acción preventiva, pero deben identificarse ciertas actividades o medidas que promuevan un enfoque más económico sin afectar el estado actual del ambiente de trabajo, se recomienda mantener un seguimiento haciendo uso de monitoreos periódicos para determinar si estos siguen siendo eficaces.

Moderado de 9 a 16	Se implementar medidas necesarias para reducir el riesgo, teniendo en consideración su ejecución bajo tiempos estipulados o en un periodo determinado. Cuando el riesgo está asociado con consecuencias extremadamente dañinas (mortal o muy graves) se debe precisar una acción posterior para establecer con más precisión.
Importante de 17 a 24	No se debe comenzar ni continuar el trabajo hasta que se reduzca el riesgo. Puede que se precisen recursos importantes para controlar el riesgo. Si el trabajo está siendo realizado pues se debe implementar las medidas preventivas en el acto para la reducción del riesgo.
Intolerable de 25 a 36	No se debe comenzar ni continuar el trabajo hasta que se reduzca el riesgo, en el caso de no ser posible reducir el riesgo, la actividad no puede ser continuada.

c) Control del riesgo

Si los resultados de la evaluación pusieran de manifiesto situaciones de riesgo, se realizarán aquellas actividades preventivas necesarias para eliminar, reducir y/o controlar tales riesgos.

Para ello se debe tener en consideración como base la jerarquía de controles que se mantiene desde las más efectivas hasta las menos efectivas, todas ellas vinculadas hacia la eliminación del peligro, teniendo como:

- Eliminación: Se considera la eliminación del peligro que origina el riesgo.
- Sustitución: Si no es posible realizar la eliminación del peligro se debe considerar la sustitución de la actividad o tarea por una menos peligrosa.
- Control de Ingeniería: Se establece ciertos mecanismos para disminuir los riesgos de mantener a las personas alejadas de los peligros, o cambiar la línea de proceso o actividad para minimizar la exposición. Por ejemplo, uso de sistemas de ventilación, encapsulamiento de equipos en el caso de generarse mucho ruido, sistemas de bloqueo, protecciones de equipos en movimiento y maquinarias, entre otros que se considere necesario.
- Controles administrativos: Aquí se trabaja bajo una línea de visualización o escritos, por ejemplo: políticas, protocolos, manuales, procedimientos, señaléticas, campañas, inspecciones, etc.
- Equipos de protección personal: Esta medida de control se encuentra en el último y son de uso directo hacia el personal o trabajador, aquí encontraremos a los tapones auditivos, ropa de trabajo, zapatos de

seguridad, lentes de protección, etc. Esta es establecida como una medida complementaria.

2.2.5.2. Requisitos de la norma ISO 14001:2015

Referencias normativas, esta cláusula se realizó para mantener un orden uniforme en todos los estándares del sistema de gestión ISO.

Términos y definiciones, se introducen nuevos términos y se modifican definiciones de otros existentes, una vez más con el fin de facilitar la integración de los sistemas de gestión implantados bajo las normas ISO.

Contexto de la organización, las organizaciones deben analizar su contexto, tanto interno como externo, ya que este puede influir en su propósito y en su capacidad para lograr los resultados previstos en su Sistema de Gestión Ambiental (SGA).

En este sentido, se deben identificar las partes interesadas, es decir, aquellos grupos de interés que se ven afectados o perciben verse afectados por el desempeño ambiental de la organización y deben integrarse sus necesidades y expectativas en la estrategia de éstas.

Liderazgo, la alta dirección debe demostrar su liderazgo y compromiso con respecto al cumplimiento, funcionamiento y mejora continua, entre otros aspectos, del sistema de gestión ambiental. Así pues, la alta dirección debe estar involucrada personalmente y dirigir, pudiendo delegar la responsabilidad de estas acciones a otras personas de la organización, aunque ella debe conservar la responsabilidad y obligación de rendir cuentas para asegurar la eficacia del sistema.

Planificación, la sección de planificación hace énfasis en la necesidad de identificar y planificar para abordar riesgos y oportunidades del SGA, y cómo los procesos de la organización interactúan con el ambiente (esos son llamados aspectos ambientales), y de igual manera cómo la compañía se mantendrá actualizada en lo que respecta a los requisitos legales. Los requerimientos también abordan el establecimiento de objetivos y la planificación para alcanzarlos dentro del SGA.

Soporte, abarca los requerimientos en recursos del SGA, incluyendo la evaluación de competencias, capacitación, y concienciación del SGA. Se incluye en estos requerimientos el cómo usted controlará la información documentada del SGA, así como la comunicación interna y externa relevante para el SGA.

Operación, aquí se establecen los requerimientos acerca de cómo planificará el control de las operaciones y cómo usted se preparará y reaccionará ante situaciones de emergencia ambiental.

Evaluación del desempeño, aquí se plantea cómo se hará seguimiento, medición, análisis y evaluación a los procesos del SGA, incluyendo cómo evaluará el cumplimiento de los requisitos legales. Un sistema de auditorías internas es obligatorio para asegurar que se auditará el desempeño del sistema para identificar problemas, y aplicar los correctivos a esos problemas. Finalmente están los requerimientos acerca de cómo la dirección revisará el SGA para asegurar que está trabajando y se está mejorando. Parte de la revisión es asegurar que los recursos adecuados son asignados al SGA para que pueda funcionar adecuadamente.

Mejora continua, este requisito abarca todos los requerimientos para abordar las no conformidades en los procesos del SGA, las acciones correctivas necesarias para esas no conformidades, y las actividades de mejoramiento continuo para las ocasiones en las que se identifique un problema antes de ocurrir, o buscar ejecutar mejor los procesos con respecto al impacto ambiental, ver Tabla N° 08.

Tabla N° 08
Requisitos de la Norma ISO 14001:2015

Requisito	Detalle	Requisito	Detalle
4.1	Comprensión de la organización y de su contexto	7.1	Recursos
4.2	Compresión de las necesidades y expectativas de las partes interesadas	7.2	Competencia
4.3	Determinación del alcance del sistema de gestión de la SST	7.3	Toma de conciencia

4.4.	Sistema de gestión ambiental	7.4	Comunicación
5.1	Liderazgo y compromiso	7.5.	Información documentada
5.2	Política ambiental	8.1	Planificación y control operacional
5.3.	Roles, responsabilidades y autoridades en la organización	8.2	Preparación y respuesta ante emergencias
5.4	Consulta y participación de los trabajadores	9.1.2	Evaluación del desempeño
6.1.2	Aspectos ambientales	9.2	Auditoría interna
6.1.3	Requisitos legales y otros requisitos	9.3	Revisión por la dirección
6.1.4	Planificación de acciones	10.2	No conformidad y acción correctiva
6.2	Objetivos ambientales y planificación para lograrlos	10.3	Mejora continua

Nota: Adaptado de ISO 14001:2015

2.2.5.3. Beneficios de un sistema de gestión ambiental

Los grandes beneficios de implementar la ISO 14001:2015

Son el valor comercial, la reducción de emisiones de efecto invernadero y la optimización de la gestión de residuos; a esto se añade que proporciona una mejora en el manejo del riesgo empresarial y ventaja competitiva marcada. La ISO 14001:2015 demuestra que una vez que el sistema de gestión sea implementado con éxito, las empresas muestran en intervalos de tiempos cortos una mejora global en su desempeño, además de reducir impactos generados por sus operaciones, cumplimiento de las normativas legales, identificación de compromisos ambientales, impedir la imputación de multas o infracciones, generar medidas preventivas. (International Standardization Organization, 2015).

2.2.6. Procesos sostenibles

Definición:

Refieren a lograr los resultados previstos, incluida la mejora de su desempeño ambiental, la organización debe establecer, implementar, mantener y mejorar continuamente un sistema de gestión ambiental, que incluya los procesos necesarios y sus interacciones, de acuerdo con los requisitos de esta norma. La Norma ISO 14001:2015, especifica los requisitos para un sistema de gestión ambiental que una organización puede usar para mejorar su desempeño ambiental.

2.2.6.1. Identificación de aspectos e impactos ambientales

La Ley General del Ambiente, dentro de los derechos y principios establece que es derecho irrenunciable de toda persona a vivir en un ambiente saludable, equilibrado y adecuado para el pleno desarrollo de la vida, y el deber de contribuir a una efectiva gestión ambiental y de proteger el ambiente, así como a sus componentes, asegurando particularmente la salud de las personas en forma individual y colectiva, la conservación de la diversidad biológica, el aprovechamiento sostenible del país.

La identificación de los aspectos e impactos ambientales se desarrollan en base al reglamento de la ley 27446 “Ley del sistema nacional de evaluación de Impacto Ambiental”, quien promueve la identificación, evaluación, mitigación y corrección preventiva de los impactos ambientales negativos derivados producto de los procesos de la organización, además de la promoción de aprovechamiento de los impactos positivos que en su mayoría promueven mejoras en la organización y sus procesos propios para repotenciar la cultura ambiental.

La identificación de aspectos e impactos ambientales va a determinar un marco de referencia para poder identificar, evaluar, valorar y jerarquizar los impactos ambientales positivos y negativos que se generen en la empresa, la identificación de aspectos e impactos ambientales permite a la empresa poder actuar frente a múltiples sucesos de una empresa tales como su creación, cierre ya que brinda un indicador preventivo para generar acciones de mejora y aprovechamiento utilizando para múltiples metodologías que aportan en su desarrollo e identificación, estas metodologías son validadas y aceptadas a nivel mundial.

La normativa peruana no emplea ni propone una metodología estándar para la identificación de aspectos e impactos ambientales, es por ello que múltiples empresas implementan de acuerdo a la caracterización de sus procesos siempre teniendo en consideración lo establecido en el Anexo VI “Contenido para la evaluación preliminar” del D.S N° 019-2009-MINAM.

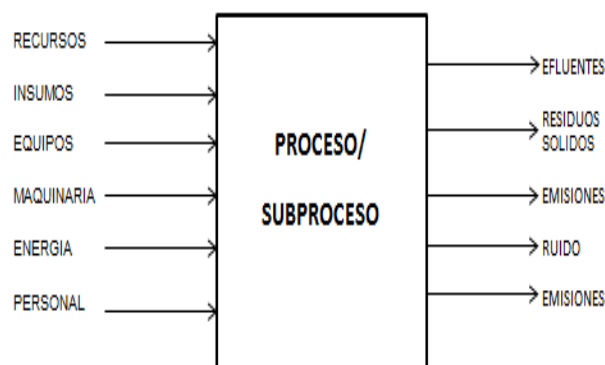


Figura N° 04. Caracterización de procesos y subprocesos. Adaptado del D.S N° 019-2009-MINAM.

Para la evaluación de los impactos ambientales se analiza la probabilidad (cuantas veces se repite el suceso) y la magnitud de la severidad (nivel de afectación o daño), seguidamente se propone la determinación de severidad según los criterios para la valoración del impacto o nivel de riesgo, ver Tabla N° 09.

Tabla N° 09
Determinación de la severidad

Determinación de la severidad			
Criterio de Significancia	1 = Bajo	2 = Moderado	3 =.Alto
Severidad del Impacto	El impacto ambiental es leve *	El impacto ambiental es moderado**	El impacto ambiental es severo***
Costo de Remediación o Mitigación del Impacto	Costo <S/. 500	Costo entre S/. 500 y S/. 2 000	Costo > S/.2000
Afectación a la Comunidad	Malestar debido a las actividades de Corporación Agrícola Viñasol, pero sin llegar a afectar ambientalmente a la comunidad y a su entorno.	Interferencia en la actividad normal de la comunidad, debido al impacto de nuestras actividades que afecten a las personas y su entorno.	Alteración en la actividad normal de la comunidad, debido al impacto de nuestras actividades que afecten a las personas y su entorno.

Política de la Empresa	Cuando existe un cumplimiento de la política.	Cuando existe un cumplimiento parcial con la política	Cuando no existe el cumplimiento de la política.
Imagen de la empresa	No afecta a la imagen de la empresa	Afecta moderadamente a la imagen de la empresa	Afecta severamente a la imagen de la empresa
Requisitos Legales y otros requisitos	No tiene	Existen prácticas o se estima próximamente.	Existe requisito aplicable

Para determinar la severidad se plantean criterios de significancia tomando como referencia la guía para la identificación y caracterización de impactos ambientales establecidos en el SEIA, las mismas que deben reflejarse teniendo en consideración la realidad de la empresa:

- a) Severidad del impacto: se dan tres niveles de significancia, podemos encontrar a leve, moderado, y severo.
- b) Costo de remediación o mitigación del impacto: Brinda una referencia de los gastos que se incluirán o se incluyen para el desarrollo de una medida preventiva.
- c) Afectación a la comunidad: Identifica el daño ambiental teniendo en consideración su área de influencia.
- d) Política de la empresa: Determina y establece los compromisos ambientales indicados por la alta dirección, las mismas que van reflejadas a todas las partes interesadas de la organización.
- e) Imagen de la empresa: Expresa las relaciones con las partes interesadas que influyen de manera directa con la empresa y sus operaciones.
- f) Requisitos Legales y otros requisitos: La consideración de toda la normativa legal peruana aplicable a la naturaleza de la empresa, en el caso de otros requisitos son aquellas que son establecidos internamente por la empresa y de obligación para los que integran la empresa.

Al identificar algunos de estos criterios en la evaluación, la severidad tendrá unos rangos de :1 = bajo, 2 = medio y 3 = alto.

Para establecer la probabilidad se estableció niveles de ocurrencia de los eventos que puedan impactar a al ambiente, ver Tabla N° 10.

Tabla N° 10
Evaluación de la probabilidad

Raro	Puede ocurrir menos de una vez al año
Poco probable	El evento puede ocurrir una vez por año
Probable	El evento puede ocurrir más de una vez al año pero menos de una vez al mes
Muy Probable	El evento puede ocurrir más de una vez al mes

Posterior al cálculo de la severidad y el nivel de probabilidad se determina la evaluación del impacto ambiental teniendo en consideración la Tabla N° 11.

Tabla N°11
Evaluación de impacto

Análisis de Impacto		PROBABILIDAD			
		Raro (1)	Poco Probable (2)	Probable (3)	Muy Probable (4)
Severidad	Bajo (1)	1(Leve)	2(Leve)	3(Tolerable)	4(Moderado)
	Moderado (2)	2(Leve)	4(Moderado)	6(Moderado)	8(Severo)
	Alto (3)	3(Leve)	6(Moderado)	9(Severo)	12(Severo)

Para la valoración del nivel de impacto se debe tener determinado la severidad, nivel de la probabilidad y realizar el traslape de la matriz de doble entrada. Por ejemplo, para calcular el nivel de impacto se toma severidad 2 (moderado) y la probabilidad 3 poco probable se realiza una multiplicación y como resultados tenemos un nivel de impacto 6(moderado), ver Tabla N° 12. Posteriormente esta es interpretada según la numeración y color representado:

Tabla N° 12
Interpretación del nivel de impacto

Impacto	Acción
Leve	La recuperación es inmediata tras el cese de la actividad y no precisa prácticas correctoras o protectoras.
Moderado	La recuperación no precisa protectoras o correctoras intensivas y en el que la consecución de las condiciones ambientales iniciales requiere menos de 6 meses.
Severo	La recuperación de las condiciones del medio exige la adecuación de medidas protectoras o correctoras intensivas y en el que, aun con esas medidas, aquella recuperación precisa un periodo de tiempo prolongado.

Posteriormente las valoraciones del impacto se determinan bajo tres niveles: leve, moderado y severo

2.3. Marco Conceptual

Propuesta de implementación de un sistema integrado de gestión basado en la ISO 45001:2018 y 14001:2015 para el desarrollo de procesos seguros y sostenibles

Definición:

Es el diseño y la estructura de un sistema de gestión de alcance internacional compuesta por requisitos para alcanzar objetivos ambientales basados en la sostenibilidad y de seguridad laboral bajo un enfoque preventivo.

2.4. Definición de términos básicos

- a) Impacto ambiental: Cambio o alteración en el medio ambiente, siendo una causa o un efecto debido a la actividad y a la intervención humana. Este impacto puede ser positivo o negativo, el negativo representa una ruptura en el equilibrio ecológico, causando graves daños y perjuicios en el medio ambiente, así como en la salud de las personas y demás seres vivos.
- b) Medio ambiente: Entorno en el cual una organización opera, incluidos el aire, el agua, el suelo, los recursos naturales, la flora, la fauna, los seres humanos y sus interrelaciones, el entorno (biodiversidad, ecosistemas, clima u otros)

puede abarcar desde el interior de una organización hasta el sistema local, regional y global.

- c) Aspecto ambiental: Elemento de las actividades, productos o servicios de una organización que puede interactuar con el medio ambiente.
- d) Alta dirección: Es la persona o conjunto de personas que tienen una responsabilidad general sobre toda la organización, responsables de fijar los objetivos de largo plazo y de definir las estrategias que permita su consecución, resultando ser los responsables del éxito o fracaso de la empresa.
- e) Riesgo: Es una medida de la magnitud de los daños frente a una situación peligrosa. El riesgo se mide asumiendo una determinada vulnerabilidad frente a cada tipo de peligro presente en la organización y su medio que lo rodea.
- f) Gestión del riesgo: Es un enfoque estructurado para manejar la incertidumbre relativa a una amenaza a través de una secuencia de actividades humanas que incluyen la identificación, el análisis y la evaluación de riesgo, para luego establecer las estrategias de su tratamiento utilizando recursos gerenciales.
- g) Accidente: Es un acontecimiento no deseado producido de manera repentina que ocasiona daños, ya sea en personas, en las instalaciones o maquinaria.
- h) Incidente: Es un suceso que ocurre en el trabajo que puede, o no, ocasionar algún daño. Tiene el potencial de ser accidente y se puede tomar como una oportunidad para identificar cual fue el error, y así poder controlarlo antes que ocurra un accidente o incidente no deseado en la organización.
- i) Partes interesadas: Son cualquier individuo, grupo u organización que forme parte o se vea afectado por el mismo, obteniendo algún beneficio o perjuicio.
- j) Riesgos y oportunidades: Efectos potenciales adversos (amenazas) y efectos potenciales beneficiosos (oportunidades) a identificar en la organización.

- k) Auditoría: Proceso sistemático, independiente y documentado para obtener las evidencias de auditoría y evaluarlas de manera objetiva con el fin de determinar el grado en el que se cumplen los criterios de auditoría.

III. HIPOTESIS Y VARIABLES

3.1. Hipótesis

3.1.1. Hipótesis general

La propuesta de implementación del sistema integrado de gestión basado en la ISO 45001:2018 y 14001:2015 logrará el desarrollo de los procesos seguros y sostenibles en Corporación Agrícola Viñasol S.A.C.

3.1.2. Hipótesis específicas

El diagnóstico preliminar en base a los requerimientos de la Norma ISO 14001:2015 e ISO 45001:2018 determina el desempeño de Corporación Agrícola Viñasol S.A.C.

El sistema de gestión basado en la ISO 45001:2018 interviene en la prevención de accidentes para el desarrollo de procesos seguros.

El sistema de gestión basado en la ISO 14001:2015 contribuye en la mitigación de aspectos ambientales para el desarrollo de procesos sostenibles.

3.2. Definición conceptual de variables

Para poder definir las variables identificadas en el presente proyecto, nos basamos en teorías mencionadas dentro de las ISOS 14001:2015 e ISO 45001:2018 (Ver Tabla N° 13).

Tabla N° 13

Matriz de Operacionalización de variables

Variables	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Unidad de medida
VI: Sistema integrado de gestión basado en la ISO 45001:2018 y ISO 14001:2015	Herramienta basada en la ISO 45001:2018 y ISO 14001:2015 que permite organizar actividades para alcanzar objetivos, a través de la mejora del desempeño.	Esta variable será analizada mediante un check list basados en los requisitos de la ISO 45001 e ISO 14001 a través del cual se realizará un diagnóstico inicial para determinar el nivel de cumplimiento de los requisitos aplicados a todos los procesos de la organización	ISO 45001:2018	Cumplimiento de requisitos de la norma ISO 45001:2018	% de cumplimiento
			ISO 14001:2015	Cumplimiento de requisitos de la norma ISO 14001:2015	
VD: Procesos seguros y sostenibles	Refiere a todo aquello de las partes funcionales de la organización en donde busca su mejora del desempeño ambiental y de seguridad buscando establecer, mantener y mejorar continuamente dentro de su sistema de gestión implementado	Esta variable será analizada mediante el uso de registros basados en inspecciones que se realicen en la organización para determinar cambios en los procesos a consecuencia de la propuesta de implementación del sistema integrado de gestión, es aplicable a todos los procesos que la conforman.	Desempeño	Nivel de cumplimiento de la ISO 45001:2018 y 14001:2015	% de cumplimiento
			Prevención de accidentes	Programa de capacitaciones Programa de inspecciones	Número de capacitaciones propuestas Número de inspecciones propuestas
			Aspectos e impactos ambientales	Nivel de impacto ambiental	Número de impactos ambientales identificados

IV. DISEÑO METODOLÓGICO

4.1. Tipo y diseño de investigación

4.1.1. Tipo

El presente proyecto de investigación por su finalidad corresponde al tipo aplicada, que se caracteriza porque busca la aplicación o utilización de los conocimientos adquiridos, ocupándose de todo el proceso de enlace entre la teoría y el producto. Lozada (2014). Por su alcance es de tipo descriptivo debido a que se busca especificar, las características, en un momento determinado. (Veiga et al., 2008).

4.1.2. Diseño

El diseño de investigación del presente trabajo de investigación es de tipo No Experimental debido a que no se realiza la manipulación de las variables y solo se observan los fenómenos en su ambiente natural para luego evaluarlos. (Hernández et al., 2014).

Los diseños de tipo No experimentales se pueden clasificar en transversales y longitudinales, para el presente proyecto de investigación se aplicará el diseño de tipo Transversal, debido a que los datos se recogerán en un determinado y único momento. (Hernández et al., 2014).

4.2. Método de investigación

El método a usar es el Inductivo, su base es la repetición de hechos, encontrando los rasgos comunes de la muestra definida, este va de lo particular a lo general se analizaron los datos obtenidos de la muestra y se obtuvieron las conclusiones. (Rodríguez Jiménez & Perez Jacinto, 2017).

4.3. Población y muestra

4.3.1 Población

La población de estudio es el conjunto de elementos con características comunes que forma el referente para la elección de la muestra. (Arias et al., 2016). La población del presente trabajo son todas las áreas de la Corporación Agrícola Viñasol S.A.C. Figura N°05.

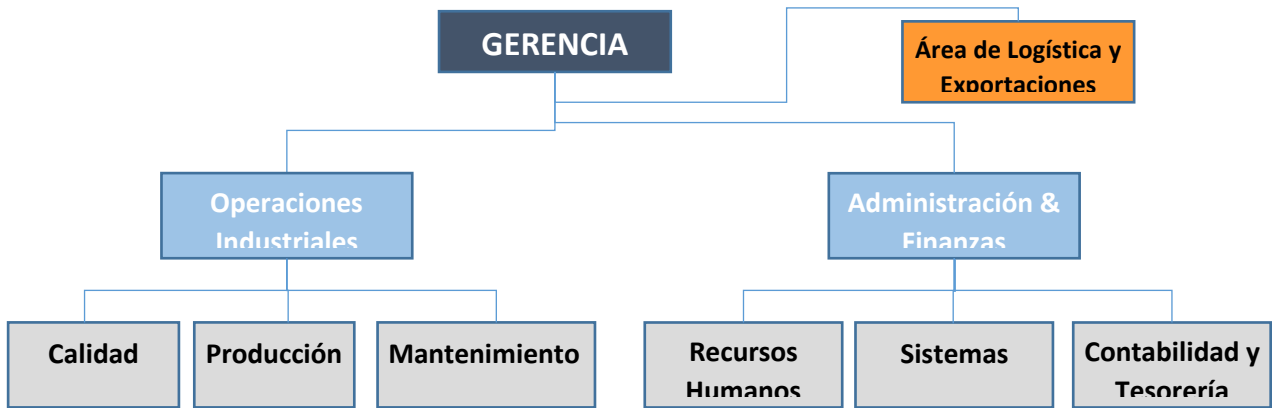


Figura N° 05. Áreas de la Corporación Agrícola Viñasol S.A.C.

4.3.2 Muestra

La muestra es de tipo no Probabilístico, que se basa en el criterio del investigador para realizar la selección de los elementos que conformaran la muestra. (Otzen & Manterola, 2017).

La técnica de muestreo es por conveniencia, esta técnica nos permitió seleccionar los elementos más representativos y accesibles de la muestra. En este caso la muestra está conformada por el área de Calidad, Producción y Mantenimiento de la Corporación Agrícola Viñasol S.A.C, Figura N°06.

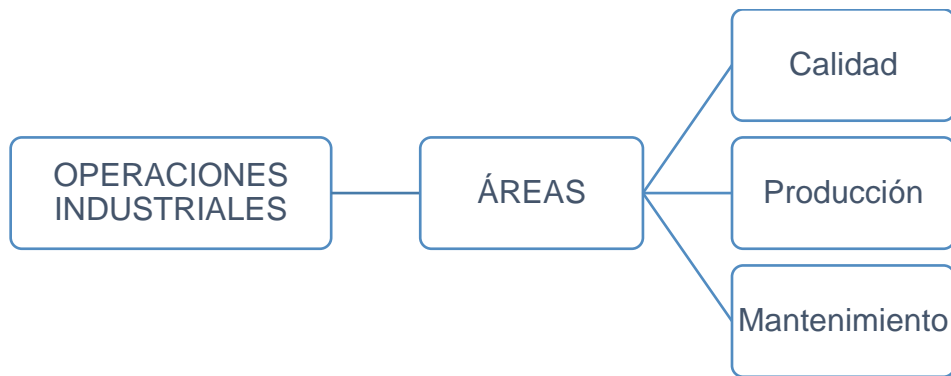


Figura N° 06. Áreas que conforman la jefatura de Operaciones Industriales.

4.4. Lugar de estudio

La Planta de Empacado de la Corporación Agrícola Viñasol S.A.C., se ubica en la Carretera Imperial-Quilmaná Km 5, en el Distrito de Imperial, Provincia de Cañete, Departamento de Lima. Se dedica a la financiación, la producción, procesamiento y comercialización de productos agrícolas frescos y procesados, bajo estándares internacionales y de calidad. Esta Planta de Empacado tiene como principal rubro el empacado y exportación de frutas y hortalizas, ver Tabla N° 14.

Tabla N° 14

Datos generales de la Empresa

Ítem	Datos	Informes de Empresa
1	Razón Social	Corporación Agrícola Viñasol S.A.C.
2	RUC	20543521401
3	Tipo Empresa	Sociedad Anónima Cerrada.
4	Condición	Activo.
5	Actividades Comerciales	Explotación Mixta. Elab. Frutas, Leg. y Hortalizas.
6	Oficina Cañete	carretera Imperial Km. 5 / Lima - Cañete – Quilmaná
7	Teléfono	284-7564
8	CIU	1300

Nota: Adaptado de Corporación Agrícola Viñasol S.A.C.

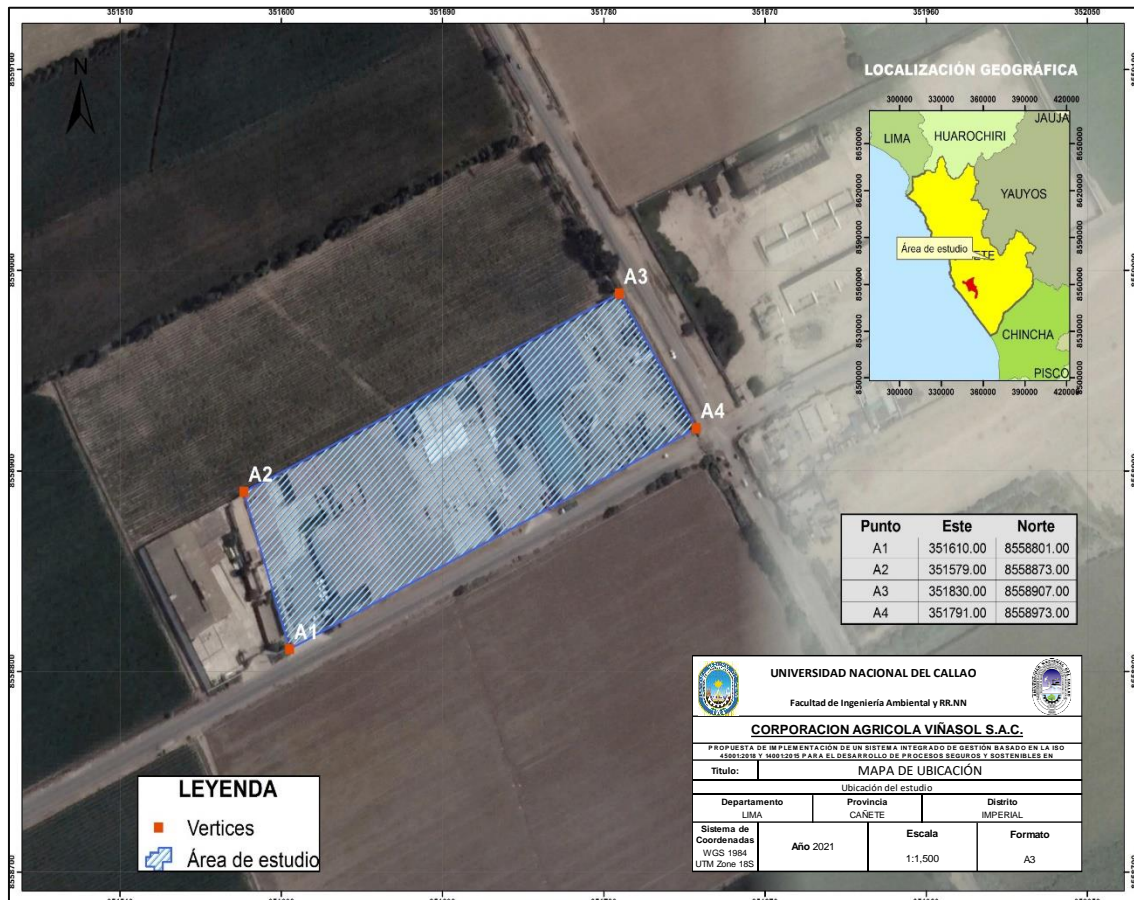


Figura N° 07. Ubicación de la Corporación Agrícola Viñasol S.A.C Adaptado del PAMA-CAVSAC, 2015.

4.5 Técnicas e instrumentos de recolección de información

4.5.1. Técnicas

Las técnicas que se utilizará en la presente investigación es la siguiente:

- Análisis documental: Es el conjunto de operaciones intelectuales, que buscan describir, analizar y representar los documentos de forma unificada sistemática para facilitar su recuperación y consulta. (Dulzaides y Molina, 2004).

Se revisará y aplicará las guías establecidas en el R.M 050 -2013 TR (Se revisar Ley de seguridad y salud en el trabajo 29783, su modificatoria ley 30222 y su reglamento D.S 005 – 2012 – TR modificado por D.S 006 – 2014 TR, así mismo en el Artículo 73.- Del ámbito de la Ley General del Ambiente LEY N° 28611, Ley Orgánica para el aprovechamiento sostenible de los

recursos naturales), y las normativas internacionales ISO 45001:2018 y 14001:2015.

- b) Observación: Esta técnica permite obtener información sobre un fenómeno o acontecimiento tal y como se produce, su contexto puede ser local, o más amplio, pero cualquiera que sea debe estar determinado en la descripción del proceso, esta debe ser planificada en función al tiempo, así como los límites de los elementos observados. (Guerrero, 2016). Se observará las actividades que realiza el personal en la empresa, los ambientes en los que se realizan dichas actividades, verificando si realizan lo señalado en sus políticas, procedimientos e instructivos.

4.5.2. Instrumentos de recolección de datos

Los instrumentos que se utilizarán en la presente investigación serán los siguientes:

Tabla N° 15

Instrumentos de recolección de datos

Técnicas de la investigación	Instrumentos de recolección de datos
Análisis Documental	Guía N°01: Lista de verificación del cumplimiento de requisitos legales según la norma ISO 45001:2018. Anexo N°02
	Guía N°01: Lista de verificación del cumplimiento de requisitos legales según la norma ISO 14001:2015. Anexo N°03
Observación	Ficha N° 01 Matriz de identificación de peligros, evaluación de riesgos y determinación de control. Anexo N° 04
	Ficha N° 02 Matriz de identificación de aspectos e impactos ambientales. Anexo N° 05

4.5.3 Validación de instrumentos

Según Sampieri et al, los instrumentos que serán utilizados para la recolección de datos deben cumplir con tres requisitos primordiales tales como:

- a) Confiabilidad: Grado en que un instrumento genera resultados iguales y coherentes
- b) Validez: Grado en que un instrumento mide de manera real la variable que pretende medir.
- c) Objetividad: Grado en que el instrumento es o no permeable a la influencia de los sesgos y tendencias del investigador. (2014, p. 200)

4.5.3.1. Aspectos de validación sobre el informe de validez sobre instrumentos de investigación

Los aspectos de validación considerados sobre el informe de validez sobre instrumentos de investigación son los siguientes:

- a) Dimensiones: Se establece un informe consignando dimensiones para su posterior valoración de acuerdo al nivel alcanzado, ver Tabla N°16.

Tabla N° 16

Dimensiones establecidas en el informe de validez sobre instrumentos de investigación

Dimensiones	Definición
Claridad	Define al instrumento cumpliendo los criterios de un lenguaje con la redacción clara y apropiada.
Objetividad	Según Sampieri et al, establece como el grado en que el instrumento es o no permeables a la influencia de los sesgos y tendencias de los investigadores.(2014,p. 20)
Actualidad	Esta dimensión establece objetivos y necesidades reales a la investigación.
Organización	Existe una organización lógica

Suficiencia	Refiere a la consideración de los aspectos metodológicos.
Intencionalidad	Refiere a la valoración de las variables de la hipótesis.
Consistencia	Refiere a fundamentaciones técnicas y/o científicos.
Coherencia	Define a la adecuada relación entre las dimensiones, indicadores y definiciones.
Metodología	Las estrategias establecidas responden al propósito de la medición.

- b) Puntaje: Cada dimensión indicada en la Tabla N°16 que establece dimensiones establecidas en el informe de validez sobre instrumentos de investigación donde deberá alcanzar un puntaje de acuerdo al nivel alcanzado, a continuación, se redacta los puntajes de valoración, ver Tabla N°17.

Tabla N° 17
Puntaje de valoración

Puntaje	Descripción
1	Deficiente
2	Regular
3	Buena
4	Muy buena
5	Excelente

- c) Promedio de valoración: Refiere al puntaje total de todas las dimensiones, por ello se establecen las consideraciones para su validez, ver Tabla N° 18.

Tabla N° 18
Promedio de valoración

Validez	Promedio de valoración	Criterio de aplicabilidad
Válido	45 a 37	El instrumento puede ser aplicado tal y como ha sido elaborado.
No válido	36 a 0	El instrumento requiere tener mejoras para poder ser aplicado.

4.5.3.2. Información de expertos validadores

Para la validación de los instrumentos comentados en la tabla participaron los siguientes especialistas:

Tabla N° 19
Validación de instrumentos

Experto	DNI	Especialidad
Aguilar Huamán Mariella Elizabeth	42918606	Ingeniera Ambiental
Valverde Rivas Christiam Joel	42943053	Biólogo
Huapaya Pantoja Maria Isabel	45636839	Lic. En Administración empresarial – experta en ISO

4.5.3.3. Puntaje obtenido sobre validación de instrumentos

Tabla N° 20

Puntaje obtenido sobre validación de instrumentos

Experto	Instrumentos de recolección de datos	Puntaje
Aguilar Huamán Mariella Elizabeth	Lista de verificación del cumplimiento de requisitos legales según la norma ISO 45001:2018	45
	Lista de verificación del cumplimiento de requisitos legales según la norma ISO 14001:2015	45
	Matriz de identificación de peligros, evaluación de riesgos y determinación de controles	45
	Matriz de identificación de aspectos e impactos ambientales.	45
Valverde Rivas Christian Joel	Lista de verificación del cumplimiento de requisitos legales según la norma ISO 45001:2018	45
	Lista de verificación del cumplimiento de requisitos legales según la norma ISO 14001:2015	45
	Matriz de identificación de peligros, evaluación de riesgos y determinación de controles	44
	Matriz de identificación de aspectos e impactos ambientales.	44
Huapaya Pantoja Maria Isabel	Lista de verificación del cumplimiento de requisitos legales según la norma ISO 45001:2018	45
	Lista de verificación del cumplimiento de requisitos legales según la norma ISO 14001:2015	45
	Matriz de identificación de peligros, evaluación de riesgos y determinación de controles	45
	Matriz de identificación de aspectos e impactos ambientales.	45

4.5.4 Procedimiento

Para la propuesta de implementación basados en la ISO 45001:2018 y 14001:2015, se realizará el siguiente procedimiento:

- a) Diagnóstico Inicial. - Se evaluó el estado actual en el que se encuentra la empresa en relación a los requisitos estipulados en de Norma ISO 45001:2018 y la Norma ISO 14001:2015, haciendo uso de listas de verificación para cada una de las normas mencionadas líneas arriba, además de la observación directa a los procesos que conforman la organización para verificación del cumplimiento de los requisitos como parte de su ejecución en campo, por ello se evaluó todos los requisitos que forman parte de la norma ISO 45001:2018 y ISO 14001:2015 obteniendo un porcentaje en donde la suma total viene a ser el resultado de nivel de desempeño actual de la organización frente a los requerimiento de la norma como tal, ver Tabla N° 21.

Tabla N° 21



Porcentaje del sistema de gestión ISO 45001:2015 y ISO 14001:2015

Requisito de la Norma ISO 14001:2015 y ISO 45001:2018	% Cumplimiento
Contexto de la organización	
Liderazgo	
Planificación	
Apoyo	
Operación	
Evacuación del desempeño	
Mejora	
Porcentaje de desempeño actual	

Una vez determinado el resultado de la evaluación del sistema de gestión (Tabla N°21) se interpretó el nivel de desempeño alcanzado ver Tabla N° 22.

Tabla N° 22

Descripción del desempeño actual ISO 14001:2015 y ISO 45001:2018

% de cumplimiento	Color	Nivel de desempeño
≤ 50%		Deficiente
51% - 80%		Regular
≥81%		Bueno

- b) Matriz de Identificación de peligros y evaluación de riesgos IPERC y Matriz de aspectos e impactos ambientales. - Se realizaron ambas matrices para la identificación de actividades y procesos que generan un mayor riesgo de accidentes en el lugar de trabajo, así también para la identificación de actividades o procesos que generan un mayor impacto al medio ambiente.
- c) Análisis y procesamiento de los datos. - Se procesó la información obtenida en el diagnóstico inicial además de su interpretación para delimitar los puntos que requieren mejora y en otros casos su implementación. Toda la información analizada y procesada se presentará en gráficos, tablas y cuadros para su mejor visualización y entendimiento.
- d) Desarrollo de la propuesta de implementación ISO 45001:2018 y 14001:2015. - De acuerdo al diagnóstico inicial que se desarrolló, se determinó el estado actual de la empresa, y se implementaron los siguientes documentos:
- Política integrada de seguridad, salud en el trabajo y medio ambiente.
 - Organigrama y Manual de Funciones (MOF).
 - Mapa de procesos.
 - Procedimientos de Gestión de la Norma ISO 45001:2018 y 14001:2015, registros, programas, formatos y otros procedimientos necesarios de acuerdo a las actividades de la empresa Corporación Agrícola Viñasol S.A.C.

4.6. Análisis y procesamiento de datos

Para el análisis de los datos utilizaremos el análisis descriptivo, el procesamiento de los datos se realizará a través del software Office de Excel para generar los gráficos (Lista de Verificación de cumplimiento de la norma ISO: 45001.2018, Lista de Verificación de cumplimiento de la norma ISO 14001:2015, Matriz IPERC y Matriz IAAS), realizándose la revisión inicial, recolectando documentos y las evidencias propias del sistema de gestión de seguridad, salud en el trabajo y medio ambiente de la empresa.

Además se utilizaron los siguientes materiales y equipos, ver Tabla N° 23.

Tabla N° 23.
Materiales y equipos.

Descripción	Cantidad
Materiales	
Lapiceros	3
Tableros	3
Equipos	
Laptop	3
Cámara fotográfica	1
Impresora	1
Zapatos de seguridad	3
Casco de seguridad	3

V. RESULTADOS

5.1. Resultados descriptivos

5.1.1. Determinación del desempeño de la Corporación Agrícola Viñasol S.A.C. frente al diagnóstico preliminar en base a los requerimientos de la norma ISO 14001:2015 e ISO 45001:2018.

a) Evaluación de criterios

Cada requisito de la norma ISO 14001:2015 e ISO 45001:2018 está compuesta por criterios establecidos en la lista de verificación, donde se debe señalar si de acuerdo a la realidad de la Corporación, esta cumple, no cumple o cumple parcialmente los criterios totales establecidos por cada requisito de la norma, ver Tabla 24.

Tabla N°24

Número de criterios de la Norma ISO 45001:2018 e ISO 14001:2015

Requisitos	Número de criterios de la Norma		%Cumplimiento esperado
	ISO	ISO	
	45001:2018	14001:2015	
Contexto de la organización	7	7	100
Liderazgo	7	5	100
Planificación	23	9	100
Apoyo	10	4	100
Operación	8	5	100
Evaluación Del Desempeño	33	1	100
Mejora	12	4	100

Posterior a la identificación de cantidades de criterios a evaluar, se procede a verificar mediante la Tabla 24, si estos criterios cumplen, no cumplen o cumplen parcialmente en la Corporación de acuerdo a cada ISO 14001:2015 e ISO 45001:2018, obteniendo así un porcentaje de cumplimiento real por cada requisito.

Considerar:

C: Cumple; NC: No cumple y CP: Cumple parcialmente

El porcentaje de cumplimiento real se basa en la siguiente fórmula:

$$((C+CP/2) / (NC+C+CP)) *100$$

Por ejemplo, tomando en consideración lo indicado en la Tabla 23:

C (Cumple): 3

NC (No cumple): 3

CP (Cumple parcialmente): 1

Reemplazando fórmula: $((1+3/2) / (3+3+1)) *100 = 36\%$

De tal manera aplicando las fórmulas indicadas, se obtiene los siguientes resultados por cada Norma establecida, Tabla 25 y 26.

Tabla N°25

Evaluación de cumplimiento de criterios ISO 45001:2018

Requisito de la norma	Criterios a evaluar	C	NC	CP	% Cumplimiento
4.Contexto de la organización	7	0	7	0	0%
5. Liderazgo	7	1	3	3	36%
6. Planificación	23	9	8	6	52%
7. Apoyo	10	0	10	0	0%
8. Operación	8	0	4	4	25%
9. Evaluación del Desempeño	33	0	21	12	19%
10. Mejora	12	2	1	9	54%

Tabla N° 26

Evaluación de cumplimiento de criterios ISO 14001:2015

Requisito de la norma	Criterios a evaluar	C	NC	CP	% Cumplimiento
4.Contexto de la organización	7	0	3	1	36%
5. Liderazgo	5	1	4	0	13%
6. Planificación	9	0	9	0	20%
7. Apoyo	4	0	4	0	0%
8. Operación	5	2	3	0	0%
9. Evaluación del Desempeño	1	0	1	0	40%
10. Mejora	4	0	3	1	0%

b) Determinación de porcentajes totales del sistema de gestión

Cuando se determine los porcentajes por requisitos, estos son trasladados a la Tabla 27, en donde posteriormente se realiza un promedio a todos los requisitos analizados, mediante la cual se obtiene el nivel de desempeño.

Tabla N°27.

Determinación de porcentajes totales del sistema de gestión.

Requisitos	%Cumplimiento
Contexto de la organización	0%
Liderazgo	0%
Planificación	0%
Apoyo	0%
Operación	0%
Evaluación Del Desempeño	0%
Mejora	0%
Total	$((\sum \% \text{cumplimiento}) / \text{Total de requisitos})$

Se obtiene los siguientes resultados de acuerdo a lo establecido en la determinación de porcentaje total del sistema de gestión:

Tabla N° 28.




Determinación de porcentajes totales del sistema de gestión ISO 45001:2018 e ISO 14001:2015

Requisitos	%Cumplimiento ISO 14001:2015	%Cumplimiento ISO 45001:2018
Contexto de la organización	36%	0%
Liderazgo	13%	36%
Planificación	20%	52%
Apoyo	0%	0%
Operación	0%	25%
Evaluación Del Desempeño	40%	19%
Mejora	0%	54%
Total	13%	29%

c) Interpretación de nivel de desempeño del sistema de gestión



El nivel de desempeño es el resultado del % de cumplimiento, manteniendo un rango establecido que se aplica a cada requisito de las normas evaluadas. Tabla 29.

Tabla N°29
Interpretación del nivel de desempeño

% de cumplimiento	Nivel de desempeño	Color
≤ 50%	Deficiente	
51% - 80%	Regular	
≥81%	Bueno	

Estas ponderaciones y su proceso, son aplicables para ambas listas de verificación descritas en el Anexo 2. Tabla 30

Tabla N° 30.
Interpretación del nivel de desempeño ISO 14001:2015 e ISO 45001:2018

% de cumplimiento	Nivel de desempeño	Color
13 %	Deficiente	
29 %	Deficiente	

5.1.1.1. Diagnóstico preliminar ISO 14001:2015

Se realizó la aplicación de la lista de verificación del cumplimiento de requisitos legales según la norma ISO 14001:2015 en Corporación Agrícola Viñasol S.A.C, Anexo 2. Tabla 31.

Tabla N° 31
Resultados del diagnóstico del sistema de gestión ISO 14001:2015

Requisito de la Norma ISO 14001:2015	Descripción	%Cumplimiento
Contexto de la organización	Corporación Agrícola Viñasol S.A.C para el análisis de su organización y contexto, no han identificado sus cuestiones internas y externas, así como tampoco las necesidades y expectativas de las partes interesadas. No evidencia alcance del Sistema de gestión Ambiental.	36%
Liderazgo	La empresa no tiene aprobado una política ambiental, la participación de la alta dirección es solo para dar corrección en el momento de alguna fiscalización o supervisión, debido a esto no se realiza un seguimiento continuo ni mejora en el Sistema. No tiene establecido roles y responsabilidades para el Sistema de gestión ambiental.	13%
Planificación	Se cuenta con una matriz de identificación de aspectos e impactos ambientales, establecido en su instrumento de gestión ambiental del año 2015, que lleva sin actualizarse desde la fecha. No tienen establecido los objetivos del Sistema de gestión Ambiental, y por consecuente no han planteado una planificación para su cumplimiento.	20%
Apoyo	No se tiene un organigrama del Sistema identificando al responsable del Sistema de gestión ambiental, no tienen definido las competencias de puesto de trabajo, tampoco se establece un programa de capacitación o entrenamiento.	0%
Operación	No se cumplen los compromisos ambientales establecidos en su instrumento de gestión ambiental, los controles para la prevención de posibles impactos no se aplican. La disposición de los residuos no es de manera adecuada, no se han desarrollado un procedimiento de respuesta ante emergencias ambientales, y tampoco se tiene una preparación del personal de qué forma actuar frente a estas emergencias.	0%
Evaluación del desempeño	Carecen de un programa de auditoría interna, al no realizarse las auditoría internas respecto al Sistema de gestión ambiental, no logran medir su nivel de cumplimiento y tampoco identificar los posibles impactos negativos. Respecto a los documentos estos que se crean muchas veces ante solicitud de un ente fiscalizador solo se realiza en el momento y no se mantiene como información documentada.	40%
Mejora	Al no lograr medir el nivel de cumplimiento del sistema, a través de auditorías y revisión por la alta dirección, no se establecen medidas correctivas o de prevención, desaprovechando así las oportunidades de mejora del sistema.	0%

Porcentaje de desempeño actual	13%
Nivel de desempeño	Deficiente

Nota: ≤ 50%: Deficiente, 51% - 80%: Regular y ≥81%: Bueno.

Corporación Agrícola Viñasol S.A.C alcanza un nivel desempeño actual del 13%(DEFICIENTE) frente a los requerimientos de la Norma ISO 14001:2015 donde de acuerdo a lo indicado en la Tabla N° 23, se tiene que la evaluación del desempeño es 40%, contexto de la organización es 36%, planificación es 20%, liderazgo es 13%, apoyo es 0%, operación es 0% y mejora es 0%.

5.1.1.2. Diagnóstico preliminar ISO 45001:2018

Se realizó la aplicación de la lista de verificación del cumplimiento de requisitos legales según la norma ISO 45001:2018 en Corporación Agrícola Viñasol S.A.C. obteniendo el siguiente resultado. Tabla N° 32

Tabla N°32

Resultados del diagnóstico del sistema de gestión ISO 45001:2018

Requisito de la Norma ISO 45001:2018	Descripción	%Cumplimiento
Contexto de la organización	Corporación Agrícola Viñasol S.A.C no tiene establecido una matriz de las partes interesadas, tampoco reconoce las necesidades ni expectativas de las mismas, así mismo no se evidencia el alcance del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, no tiene implementado el mapa de proceso, donde se evidencian los procesos estratégicos, de operación o misionales y de apoyo, ni tampoco la caracterización de procesos.	0%
Liderazgo	La política del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, muestra un cumplimiento parcial, debido a la falta de ejecución de los compromisos de la misma. No cuenta con los respectivos perfiles de puesto ni tampoco con un manual de funciones, de esta manera no tiene determinado un cuadro de responsabilidades por cada puesto de trabajo. Se tiene conformado el Comité de seguridad y salud en el trabajo paritario y bipartito, para la participación de los trabajadores en el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.	36%
Planificación	No se tiene una matriz de riesgos y oportunidades del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo. Sin embargo, se tienen identificados los peligros y evaluación de riesgos, así como los controles por puesto de trabajo.	52%
Apoyo	No presenta el apoyo de los recursos necesarios del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, así mismo no cuenta con los respectivos perfiles de puesto ni tampoco con un manual de funciones. Se carece de una comunicación interna y externa, así como también no se tiene un procedimiento de control de la información, los documentos y registros se crean sin llevar un orden; se encuentran los códigos y versiones errados.	0%
Operación	La corporación, carece de procesos para la implementación y control de cambios, hay un cumplimiento parcial con respecto a la entrega de los equipos de protección personal, para los trabajadores de acuerdo a los riesgos de exposición, sin embargo, se carece de un control en la renovación de los mismos, los procedimientos para las visitas, contratistas, servicios externos, no se cumplen totalmente debido a que no se comunica de manera oportuna el servicio de estos. Respecto a los procesos ante emergencias, se tienen procedimientos e instrucciones ante emergencias, así como también la conformación de brigadistas, estas carecen de capacitaciones y entrenamiento.	25%
Evaluación del desempeño	Se tiene un programa de monitoreo ocupacional, sin embargo, no se cumplen con realizar los monitoreos ocupacionales, de agentes físicos, químicos, psicológicos, biológicos y disergonómicos. La evaluación del SGSST es realizada de manera interna, más no se evidencia una evaluación del SGSST por personal especializado externo. No cuenta con un plan ni programa de auditorías para el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.	19%

Mejora	Pese a las no conformidades identificadas por entes fiscalizadores y/o supervisores, la empresa no realiza acciones correctivas de manera eficiente generando así un retraso en la mejora del sistema, frente a emergencias e incidentes. Ante los hallazgos o supervisiones se realizan las acciones correctivas de manera inmediata, se investiga y documenta. En la medida posible establece la mejora continua para el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo	54%
--------	--	-----

Porcentaje de desempeño actual	29%
Nivel de desempeño	Deficiente

Nota: ≤ 50%: Deficiente, 51% - 80%: Regular y ≥81%: Bueno.

Corporación Agrícola Viñasol S.A.C alcanza un desempeño actual del 29%(DEFICIENTE) frente a los requerimientos de la Norma ISO 45001:2018 donde de acuerdo a lo indicado en la Tabla N°25, se tiene que la mejora es 54%, planificación es 52%, liderazgo es 36%, operación es 25%, evaluación del desempeño es 19%, contexto de la organización es 0% y apoyo es 0%

5.1.2. Evaluación de riesgos laborales

Se establece que el sistema de gestión basado en la ISO 45001:2018 interviene en la prevención de accidentes para el desarrollo de procesos seguros.

a) Evaluación de criterios

Se analizó teniendo en consideración las muestras del área de calidad, producción y mantenimiento con los peligros existentes en la empresa tales como peligro físico, químicos, biológicos, ergonómicos, psicosociales y eléctricos, se denota los criterios de aplicabilidad para su posterior evaluación, ver Tabla N° 33.

Tabla N° 33.
Aplicabilidad de criterios

Tipo de Peligro	Muestras		
	Calidad	Mantenimiento	Producción
Químicos	x	x	x
Físicos	x	x	x
Mecánicos			x
Psicosociales			x
Potenciales	x	x	x
Ergonómicos			x
Eléctricos	x	x	
Biológicos	x	x	

b) Evaluación del nivel de riesgo

b.1. Evaluación de probabilidad: Para la evaluación de riesgos se realizó la trazabilidad de información entre tipos de peligros asociados a las muestras y la matriz de probabilidad con severidad, ver Tabla 34.

Tabla N°34
Criterios de probabilidad

ÍNDICE	Criterios de probabilidad			
	Personal expuesto	Procedimientos existentes	Capacitación y entrenamiento	Frecuencia de exposición
1	De 1 a 3	Existen, son satisfactorios y suficientes	Personal entrenado, conoce el peligro y lo previene	Al menos 1 vez al año Esporádicamente
2	De 4 a 12	Existen parcialmente, pero no son satisfactorios o suficientes	Personal parcialmente entrenado, conoce el peligro, pero no toma las medidas de control	Al menos 1 vez al mes Eventualmente
3	Más de 12	No existen	Personal no entrenado, no conoce el peligro, no toma medidas de control	Al menos 1 vez al día Permanente

Se hace el análisis de las muestras por cada criterio de probabilidad teniendo en consideración el personal expuesto, procedimientos existentes, capacitación y frecuencia de exposición brindándoles un valor de acuerdo al valor en el índice estimado por las consideraciones de probabilidad.

Probabilidad: \sum criterios de probabilidad

b.2. Evaluación de severidad: Se realiza la valoración considerando los peligros existentes en las muestras de Calidad, mantenimiento y producción obteniendo un valor de acuerdo a la ver Tabla 35.

Tabla N°35
Tabla de severidad

Valor	Severidad
1	Lesión sin incapacidad
	Disconfort, incomodidad
2	Lesión con incapacidad temporal
	Daño a la salud reversible
3	Lesión con incapacidad permanente
	Daño a la salud Irreversible

Los datos obtenidos es el resultado de Probabilidad por Severidad, mostrando así la calificación de los niveles de riesgo, ver Tabla 36.

Tabla N° 36
Calificación del nivel de riesgo

Calificación del nivel de riesgo	Trivial	Tolerable	Moderado	Importante	Intolerable
Valoración	4	5 a 8	9 a 16	17 a 24	25 a 36

Se tiene a continuación los niveles de riesgos obtenidos por cada muestra según el tipo de peligros existentes:

Tabla N°37
Nivel de riesgo laboral por muestras.

Tipo de Peligro	Nivel de riesgo laboral por muestras		
	Calidad	Mantenimiento	Producción
Químicos	27	27	27
Físicos	22	26	22
Mecánicos			27
Psicosociales			16
Potenciales	22	22	22
Ergonómicos			24
Eléctricos	27	27	
Biológicos	24	24	

- 5.1.2.1. Evaluación de riesgos laborales en el área producción: La matriz de identificación de peligros y evaluación de riesgos del área de producción, tiene niveles de riesgos que va desde moderado hasta intolerable. Siendo los peligros químicos y mecánicos los que necesitan mayor control. Figura N° 1.

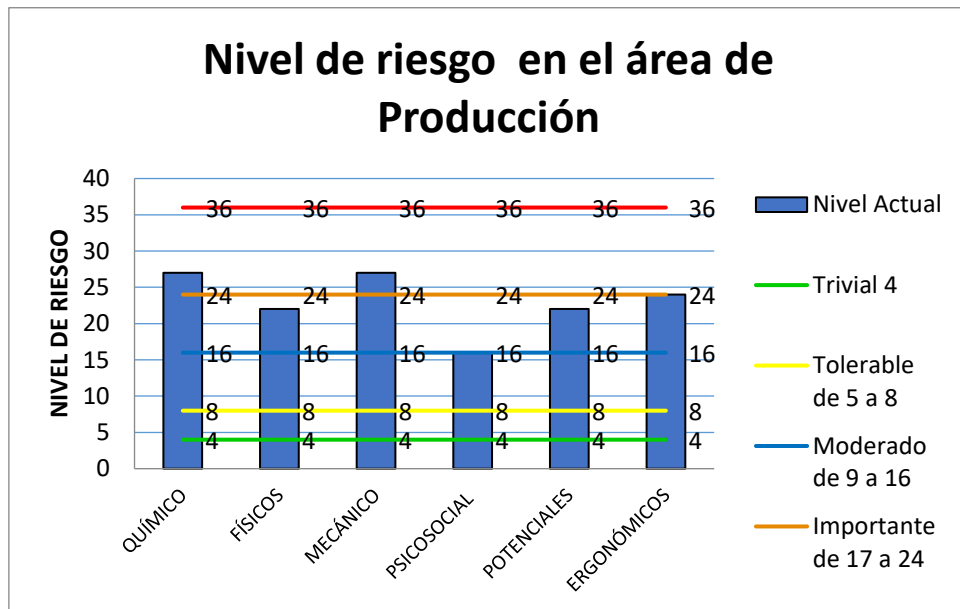


Figura N° 08. Nivel de riesgo – Identificación de peligros, evaluación de riesgos y determinación de controles en el área de Producción.

5.1.2.2. Evaluación de riesgos laborales en el área de Calidad: La evaluación de riesgos en el área de Calidad muestra como peligros críticos a los peligros químicos y eléctricos, por lo tanto, son en estos peligros donde se deben implementar medidas de control de manera inmediata. Figura N° 9.

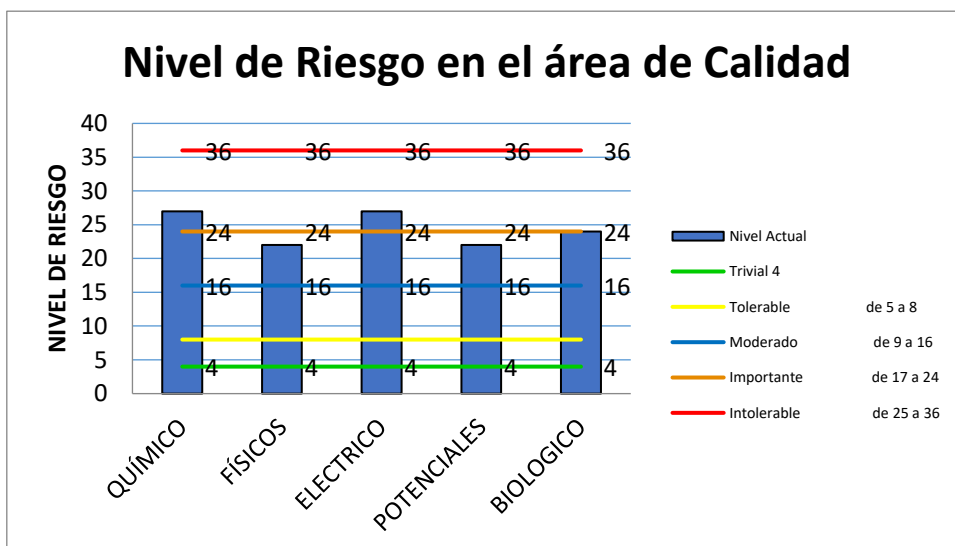


Figura N° 09. Nivel de riesgo – Identificación de peligros, evaluación de riesgos y determinación de controles en el área de Calidad.

5.1.2.3. Evaluación de riesgos laborales en el área de mantenimiento: muestra como críticos a los peligros químicos y eléctricos como niveles críticos con un nivel de riesgo de 27 sobrepasando a los peligros físicos, potenciales y biológicos. Figura N° 10.

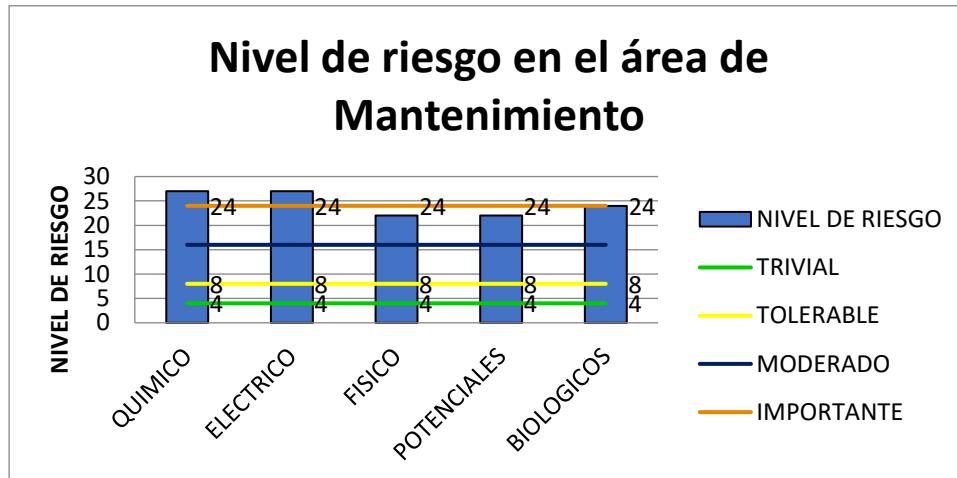


Figura N° 10. Nivel de riesgo – Identificación de peligros, evaluación de riesgos y determinación de controles en el área de mantenimiento.

5.1.3. Evaluación de aspectos e impactos ambientales.

Se determinó que el sistema de gestión basado en la ISO 14001:2015 contribuye en la mitigación de aspectos ambientales para el desarrollo de procesos sostenibles.

a) Evaluación de criterios

Se analizó teniendo en consideración las muestras del área de calidad, producción y mantenimiento con los aspectos e impactos ambientales identificados en la empresa tales como generación de RR. SS, emisión de ruido, consumo de energía, consumo de recursos y generación de residuos peligrosos, por ello se denota los criterios de aplicabilidad para su posterior evaluación, ver Tabla 38.

Tabla N° 38
Aplicabilidad de criterios de aspectos e impactos ambientales

Aspectos e impactos ambientales	Muestras		
	Calidad	Mantenimiento	Producción
RR.SS	x		x
Emisión de ruido			x
Consumo de energía			x
Insumos químicos	x	x	x
Consumo de recursos	x		
Generación de residuos peligrosos		x	

b) Evaluación del nivel de riesgo

b.1. Evaluación de probabilidad: Para la evaluación de riesgos se realizó la trazabilidad de información entre aspectos e impactos asociados a las muestras, ver Tabla N° 39.

Tabla N° 39
Tabla de probabilidad de aspectos e impactos ambientales.

Valor	Significancia	Probabilidad de ocurrencia
1	Raro	Puede ocurrir menos de una vez al año
2	Poco Probable	El evento puede ocurrir una vez por año
3	Probable	El evento puede ocurrir más de una vez al año pero menos de una vez al mes
4	Muy Probable	El evento puede ocurrir más de una vez al mes

b.2. Evaluación de severidad: Se realiza la valoración considerando las muestras de Calidad, mantenimiento y producción, ver Tabla 40.

Tabla N° 40
Severidad de aspectos e impactos ambientales

Criterio de Significancia	1 = Bajo	2 = Moderado	3 = Alto
Severidad del Impacto	El impacto ambiental es leve	El impacto ambiental es moderado	El impacto ambiental es severo
Costo de Remediación o Mitigación del Impacto	Costo < S/. 500	Costo entre S/. 500 y S/. 2 000	Costo > S/.2000
Afectación a la Comunidad	Malestar debido a las actividades de Corporación Viñasol S.A.C., pero sin llegar a afectar ambientalmente a la comunidad y a su entorno.	Interferencia en la actividad normal de la comunidad, debido al impacto de nuestras actividades que afecten a las personas y su entorno.	Alteración en la actividad normal de la comunidad, debido al impacto de nuestras actividades que afecten a las personas y su entorno.
Política de la Empresa	Cuando existe un cumplimiento de la política.	Cuando existe un cumplimiento parcial con la política	Cuando no existe cumplimiento de la política.
Imagen de la empresa	No afecta a la imagen de la empresa	Afecta moderadamente a la imagen de la empresa	Afecta severamente a la imagen de la empresa
Requisitos Legales y otros requisitos	No tiene	Existen practicas o se estima próximamente.	Existe requisito aplicable

Los datos obtenidos es el resultado de Probabilidad por Severidad, mostrando así la calificación de los niveles de riesgo, ver Tabla N°41.

Tabla N° 41
Probabilidad por severidad

Análisis de Impacto		PROBABILIDAD			
		Raro (1)	Poco Probable (2)	Probable (3)	Muy Probable (4)
SEVERIDAD	Bajo (1)	1(Leve)	2(Leve)	3(Leve)	4(Moderado)
	Moderado (2)	2(Leve)	4(Moderado)	6(Moderado)	8(Severo)
	Alto (3)	3(Leve)	6(Moderado)	9(Severo)	12(Severo)

Se muestra el nivel de riesgo obtenido del resultado final del producto entre severidad y probabilidad, Tabla N° 42:

Tabla N° 42
Calificación del nivel de riesgo ambiental

Calificación del nivel de riesgo ambiental	Leve	Moderado	Severo
Valoración	1 a 3	4 a 6	8 a 12

Se analizó teniendo en consideración las áreas de calidad, producción y mantenimiento.

Tabla N° 43

Nivel de riesgo ambiental por muestras

Aspectos e impactos ambientales	Nivel de riesgo ambiental por muestras		
	Calidad	Mantenimiento	Producción
RR.SS	4		4
Emisión de ruido			3
Consumo de energía			8
Insumos químicos	8	8	8
Consumo de recursos	12		
Generación de residuos peligrosos		8	

- 5.1.3.1. Evaluación de aspectos e impactos ambientales en el área de producción: cuenta con niveles severos de impacto en sus áreas de producción alcanzando un nivel de riesgo 8 en consumo de energía y 8 en uso de químicos. Figura N° 11.

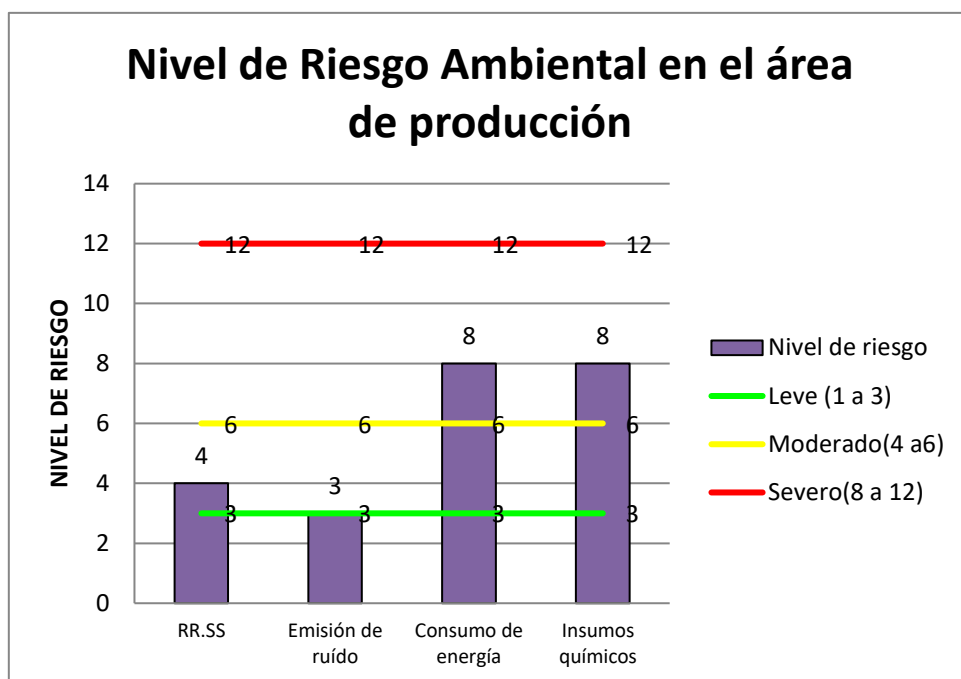


Figura N° 11. Nivel de riesgo - Matriz de aspectos e impactos ambientales en el área de producción.

En el caso del uso consumo de energía se muestra un histórico de consumo de energía donde establece los consumos mensuales totales en la Corporación, ver Tabla N° 44.

Además, se adjunta los recibos de luz que demuestran el consumo durante el período de enero del 2017 a Julio del 2017. Anexo 56

Tabla N° 44

Historial de consumo de energía (KW.h)

AÑO 2017						
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio
844.260	850.910	862.300	916.940	976.020	30.070	95.080

Nota: Adaptado de recibos de luz de Corporación Agrícola Viñasol S.A.C.

5.1.3.2. Evaluación de aspectos e impactos ambientales en el área de Calidad: Alcanza niveles severos de impacto. El consumo de agua llega a un nivel de 12, seguido del uso de insumos químicos que alcanza un nivel de 8. Figura N°12

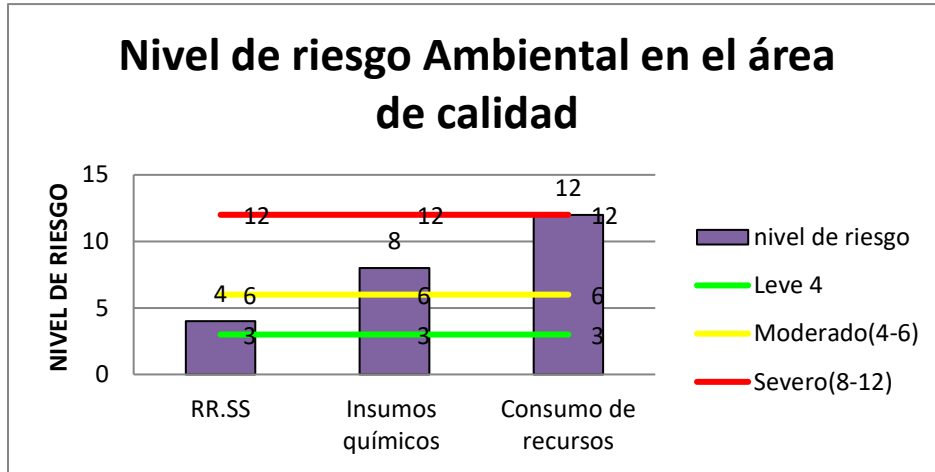


Figura N° 12. Nivel de riesgo - Matriz de aspectos e impactos ambientales en el área de Calidad.

Respecto nivel alcanzado en consumo de agua, se menciona que la empresa cuenta con una licencia por uso de agua subterránea otorgándole así un volumen de 3226.0000 m³/año de consumo, además de indicar los caudales (litros) autorizados por día, mes y hora, ver Tabla N° 45.

Se adjunta la licencia de autorización para uso de agua subterránea. Anexo 57.

Tabla N° 45.
Uso permitido de caudal

Consumo por hora	Consumo por día	Consumo por mes
0.7500 h/d	31.0000 d/m	12.0000 m/a

Nota: Adaptado de Licencia sobre uso de agua subterránea.

Respecto al uso de insumos químicos, el área de calidad usa dióxido de cloro y BC1000. Tabla 46.

Tabla N° 46.
Lista de insumos químicos.

Procesos de Producción	Insumos
Palto	<ul style="list-style-type: none"> • Dióxido de Cloro • BC1000

Nota: Adaptado de Licencia sobre uso de agua subterránea.

5.1.3.3. Evaluación de aspectos e impactos ambientales en el área de Mantenimiento: alcanza niveles severos de impacto sienta la generación de residuos Peligroso, uso de insumos y/o productos químicos los más significativos alcanzando un nivel de 8. Figura N° 13.

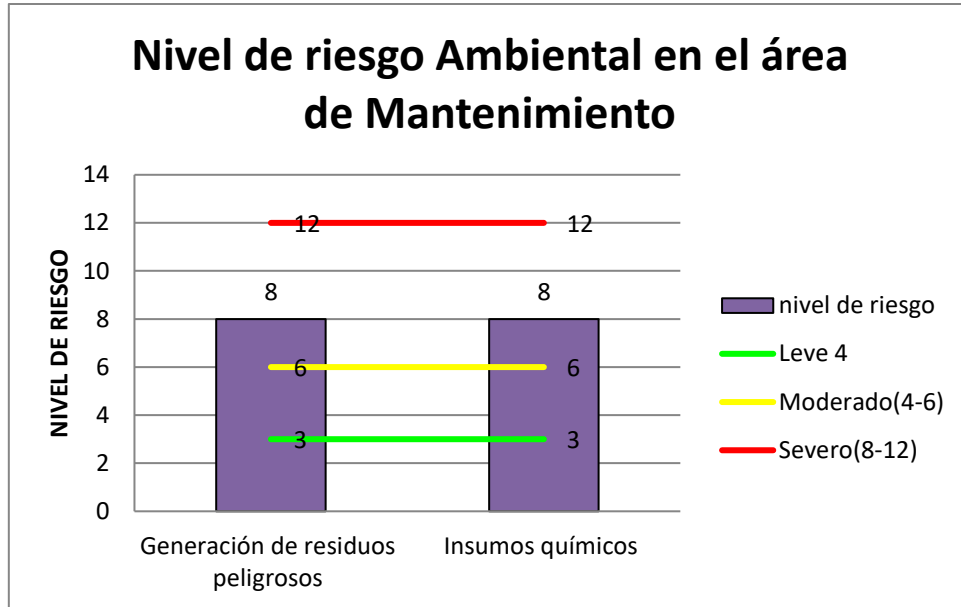


Figura N°13. Nivel de riesgo - Matriz de aspectos e impactos ambientales en el área de Mantenimiento.

Respecto a la evaluación de aspectos, se considera al uso de productos de insumos y productos químicos como críticos, además se identificó los residuos peligrosos generados por el área, ver Tabla N° 47:

Tabla N° 47.

Identificación de residuos peligrosos en el área de mantenimiento.

Área	Residuos sólidos peligrosos	Características
Mantenimiento	Trapos usados con restos de pinturas aceites, grasas, lubricantes	Tóxicos e inflamables
	Aceites usados	Tóxicos e inflamables
	Recipientes plásticos con restos de aceites hidráulico, aceites y otros	Tóxicos e inflamables


Nota: Adaptado del PAMA de Corporación Agrícola Viñasol S.A.C, 2015.

5.2. Propuesta de Implementación de Sistema Integrado de Gestión

Se establece la Tabla N°47 denotando actividades, metas, indicadores, avances, estado, planteadas en la propuesta de implementación de un sistema integrado de gestión basado en la ISO 45001:2018 e ISO 14001:2015

Tabla N° 48

Propuesta de implementación sistema integrado de gestión basado en la ISO 45001:2018 y 14001:2015

	PROPUESTA DE IMPLEMENTACIÓN SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BASADO EN LA ISO 45001:2018 y 14001:2015	Código	SIG-F-01
		Versión	1
		Página	1 de 1

Objetivo General	Desarrollo de la propuesta de implementación del Sistema integrado de gestión basado en la ISO 45001:2018 y 14001:2015 para el logro del desarrollo de procesos seguros y sostenibles en Corporación Agrícola Viñasol S.A.C.
Objetivos Específicos	Implementación de la documentación del sistema de integrado de gestión. Cumplimiento de Normas Legales y mejora continua de los documentos. Minimización de los riesgos e impactos negativos.
Meta	90%
Presupuesto	S/.35.000
Recursos	Humanos
Legenda	P: N° de actividades programadas. E: % de actividades ejecutadas

N°	Descripción de la Actividad	Responsable de ejecución	Área	Indicador	Meta	Avance	AÑO : 2021												ESTADO (Realizado - Pendiente - En Proceso)		
							E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D			
1	Aprobar el Programa Anual de Seguridad, salud en el trabajo y Medio ambiente	CSST	SIG	N° de aprobación de documentos	90%	P	1														
						E	0%														
2	Difundir la Política integrada de Seguridad, salud en el trabajo y Medio ambiente	CSST/SIG	SIG	(N° de eventos de difusión realizados / N° Total de eventos de difusión programados) x 100	90%	P	2														
						E	0%														
3	Difundir el Reglamento Interno de Seguridad y Salud en el Trabajo	CSST/SIG	SIG	(N° Total de documentos entregados / N° Total de Trabajadores) x 100	90%	P	2														
						E	0%														
4	Revisión matriz de identificación de Peligros y Evaluación de Riesgos	Supervisor SIG	SIG	(N° de Revisiones mensuales del IPER / N° Total de revisiones programadas del IPER) x 100	90%	P	12														
						E	0%														
5	Revisión de la matriz de aspectos ambientales e impactos ambientales	Supervisor SIG	SIG	(N° de Revisiones mensuales del Mapa de riesgos / N° Total de revisiones programadas) x 100	90%	P	12														
						E	0%														
6	Auditoría Interna de Sistema integrado de gestión	Supervisor SIG	SIG	% de cumplimiento en el Sistema integrado de gestión	90%	P	1														
						E	0%														

						E	0 %														
7	Reporte de estadísticas de accidentes, incidentes y enfermedades ocupacionales	Supervisor SIG	SIG	(N° de Reportes entregados / N° de Reportes estadísticos programados) x 100	90%	P	12														
						E	0 %														
8	Reunión mensual del Comité de SST y control de los acuerdos del libro de actas	CSST	SIG	(N° de Reuniones realizadas / N° de Reuniones programadas) x 100	90%	P	12														
						E	0 %														
9	Charlas de inducción a los trabajadores ingresantes	Supervisor SIG	SIG	(N° de Trabajadores inducidos / N° Total de Trabajadores ingresantes) x 100	90%	P	12														
						E	0 %														
10	Inspección de seguridad, salud ocupacional y medio ambiente	CSST / SIG	SIG	N° de Inspecciones realizadas / N° Total de Inspecciones programadas) x 100	90%	P	12														
						E	0 %														
11	Realización de Investigación de incidentes y accidentes	Supervisor SIG	SIG	N° de Investigaciones realizadas / N° Total de casos de Incidentes y Accidentes reportados) x 100	90%	P	12														
						E	0 %														
12	Generar una Cultura amigable de ecoeficiencia: Prevención en la contaminación del aire, suelo, agua, ahorro de energía y uso racional del agua.	Supervisor SIG	SIG	N° Trabajadores participantes/N° Total de Trabajadores) x 100	90%	P	1														
						E	0 %														
13	Campana de sensibilización del cuidado del medio ambiente	Supervisor SIG	SIG	N° de campañas realizadas / N° Total de campañas programadas) x 100	90%	P	4														
						E	0 %														
14	Capacitación en el uso adecuado de los recursos.	Supervisor SIG	SIG	N° de capacitaciones realizadas / N° Total de capacitaciones programadas) x 100	90%	P	2														
						E	0 %														
15	Capacitación en "Primeros Auxilios" a la Brigada de Primeros Auxilios	Supervisor SIG	SIG	(N° de Capacitaciones realizadas / N° de Capacitaciones programadas) x 100	90%	P	1														
						E	0 %														

16	Capacitación en "Lucha contra Incendio y manejo de extintores" a la Brigada contra Incendios	Supervisor SIG	SIG	(N° de Capacitaciones realizadas / N° de Capacitaciones programadas) x 100	90%	P	1													
						E	0 %													
17	Capacitación en "Evacuación de instalaciones" a la Brigada de Evacuación	Supervisor SIG	SIG	(N° de Capacitaciones realizadas / N° de Capacitaciones programadas) x 100	90%	P	1													
						E	0 %													
18	Registro e Inspección de Extintores - Luces de Emergencia- Detectores de Humo - Estación manual de alarma contra incendio - Salidas de Emergencia.	Supervisor SIG	SIG	(N° de Inspecciones realizadas / N° de Inspecciones programadas) x 100	90%	P	12													
						E	0 %													
19	Registro e Inspección de Botiquín de Primeros Auxilios y Equipos Médicos	Supervisor SIG	SIG	(N° de Inspecciones realizadas / N° de Inspecciones programadas) x 100	90%	P	12													
						E	0 %													
20	Simulacro de evacuación en casos de sismo y tsunami.	Supervisor SIG	SIG	(N° de Simulacros realizados / N° de Simulacros programados) x 100	90%	P	2													
						E	0 %													
21	Simulacro de lucha contra incendios y Primeros Auxilios	Supervisor SIG	SIG	(N° de Simulacros realizados / N° de Simulacros programados) x 100	90%	P	2													
						E	0 %													
22	Concientizar en materia de seguridad, salud ocupacional y medio ambiente a través de charlas de sensibilización, murales y difusión sobre la materia	Supervisor SIG	SIG	(N° de charlas realizadas / N° de charlas programadas) x 100	90%	P	1													
						E	0 %													

5.1.4. Ciclo PHVA (Planificar, Hacer, Verificar, Actuar)

5.1.4.1. Planificación

a) Contexto de la organización

- Comprensión de la Organización y su Contexto

Para realizar un análisis de la organización y su contexto, debemos identificar las cuestiones internas y externas que pueden afectar el desempeño propio y el del Sistema Integrado de Gestión.

Para esto se realizó una Matriz de Comprensión de la Organización; esta Matriz FODA determina las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas en la Corporación Agrícola Viñasol S.A.C., de las cuales se determinan estrategias que ayudan a la mejora continua del sistema integrado de gestión. Las estrategias ayudan a la prevención de accidentes, incidentes y enfermedades profesionales, de igual manera minimizan los impactos ambientales generados en los procesos de la corporación. Anexo N° 08.

- Comprensión de las Necesidades y Expectativas de las partes interesadas.

Se realizó la identificación de necesidades o requerimientos de las partes interesadas pertinentes externas e internas que intervienen en el Sistema de gestión, ésta brinda respuestas a las necesidades y expectativas de las partes interesadas que interactúan con el sistema integrado de gestión. Las actividades de la corporación determinan cuales son las partes interesadas con las que van a interactuar.

La Matriz de partes interesadas muestra los requisitos, necesidades y expectativas con las que se trabajan para prevenir la ocurrencia de accidentes y minimizar los impactos ambientales dependiendo de las partes con las que se interactúan. Anexo N° 09.

Esta Matriz Contiene los siguientes puntos:

- Parte Interesada.
- Necesidades y expectativas.
- Modo de Impacto
- Nivel de Aceptación

- Alcance del Sistema integrado de gestión

El alcance del Sistema Integrado de Gestión de la Corporación Agrícola Viñasol S.A.C., establece los límites del sistema integrado de gestión. Al

establecer este alcance se identificaron los límites sobre el cual se enfocan los objetivos de la corporación para generar procesos seguros y sostenibles.

Luego del establecimiento del alcance del sistema integrado de gestión, este debe mantenerse como información documentada y estar disponible para las partes interesadas. Anexo N° 10

- **Sistema de Integrado de Gestión**

Para el logro de la mejora continua del sistema integrado de gestión, se propone un Mapa de Procesos (Anexo N° 11). Con la que se determinó la interrelación entre los procesos estratégicos, operativos y de apoyo, permitiendo analizar las entradas y salidas de cada proceso a través de la caracterización de procesos (Anexo N° 12) e identificando peligros y aspectos con el fin de generar procesos seguros y sostenibles.

 - b) Liderazgo**

- **Política del Sistema Integrado de Gestión**

Actualmente Corporación Agrícola Viñasol S.A.C, contiene una política de seguridad y salud en el trabajo, a esto se propone una política integrada de gestión que contiene lineamientos de los cuales se plasmarán en objetivos para el área y que durante el año se deberán cumplir según el programa anual, Anexo N° 13.

Esta política debe mantenerse como información documentada, publicarse una vez aprobada, y firmada por el Gerente General de la Corporación, y disponerse para todas las partes interesadas, así también deberá ser revisada de manera anual y se realizará los cambios según la necesidad, cambio en las operaciones o en la legislación.

- **Identificación de Peligros, Evaluación de Riesgos y Determinación de controles**

La Matriz IPERC muestra los peligros y los riesgos de la corporación, así como en cada uno de sus procesos, también las consecuencias y las medidas de control que se deben aplicar para minimizar los riesgos en la corporación.

La Corporación Agrícola Viñasol S.A.C. cuenta con una matriz IPERC, pero se propone la modificar debido a la falta de requisitos de nos dicta la Resolución Ministerial N° 050-2013-TR. También se propone modificar o

actualizar de manera anual o cuando sea necesario dependiendo del cambio de actividades, procesos, equipos dentro del área de trabajo. Anexo N° 63.

- **Identificación de Aspectos e Impactos Ambientales**

La Matriz IAAS muestra los aspectos e impactos ambientales en cada uno de los procesos, así como la condición, la generación, temporalidad, la clase y el análisis de significancia de cada aspecto.

La Corporación Agrícola Viñasol S.A.C ha identificado algunos aspectos e impactos ambientales mediante su PAMA, pero no se encuentra a disposición de sus partes interesadas es por ello que se propone la implementación de la Matriz IAAS para poder identificar los aspectos e impactos ambientales y establecer medidas para generar procesos sostenibles. Anexo N° 64.

- **Matriz de Identificación de Requisitos Legales**

Es la compilación de todos los requisitos normativos exigibles acorde con el Sistema Integrado de Gestión de seguridad salud en el trabajo y medio Ambiente, a la actividad y los procesos de la corporación. La actualización de esta matriz debe realizarse de manera continua cada vez que se promulgue y cambie alguna normativa aplicable.

El cumplimiento de los requisitos legales ayuda a la corporación ante las inspecciones de las entidades gubernamentales.

El estado peruano promulga leyes como la de seguridad y salud en el trabajo y ley General de Ambiente con el fin de proteger a las personas que se encuentren laborando para alguna organización, también protege al medio ambiente de los posibles impactos que se puedan generar dentro de las actividades que se realicen en la organización y su área de influencia, Anexo N° 58.

c) Planificación

- **Planificación de Acciones**

Para abordar los riesgos se propusieron las siguientes acciones:

El plan anual del sistema Integrado de gestión, de la Corporación agrícola Viñasol SAC están detallados los objetivos y metas a cumplir durante el año.

Esto a través de los programas de un Sistema de Gestión de Seguridad, Salud en el Trabajo y Medio Ambiente son el conjunto de actividades que se realizaran para cumplir los objetivos de sistema, Anexo N°14.

- Programa de Seguridad, Salud en el trabajo y Medio Ambiente:
 - Contiene las actividades de seguridad con el objetivo de prevenir los accidentes incidentes, enfermedades laborales y los aspectos e impactos ambientales.

El plan para la vigilancia, prevención y control de COVID-19 en el trabajo, con este plan se logra garantizar la sostenibilidad de las medidas de vigilancia, prevención y control adoptadas para evitar la transmisibilidad de Sars-Cov-2 COVID-19, Anexo N° 16

El plan de gestión de residuos sólidos y líquidos, que tiene como objetivos mitigar, reducir y minimizar, la generación de residuos sólidos y líquidos en Corporación agrícola Viñasol SAC, a través de capacitaciones y sensibilización con campañas sobre los impactos negativos de la contaminación por residuos, Anexo N° 21.

- **Objetivos y Planificación para lograrlos**

Se propone establecer objetivos de medición y seguimiento, coherentes con la política integrada de gestión, así también se establecieron los responsables, los plazos de cumplimiento y los recursos necesarios para lograrlos, Anexo N° 23.

5.1.4.2. Hacer

a) Apoyo

- **Perfiles de Puesto**

(Peña, 2005) en su estudio “Modelo de selección de personal en base a perfil de competencias” menciona que el perfil de puesto es la base de todo proceso de selección. Una mala definición dará un mal resultado final. Si bien todos intuitivamente pueden escribir un perfil es importante no olvidar los temas fundamentales que lo conforman. Se debe equilibrar los requisitos del perfil y las reales posibilidades de encontrar ese perfil en el mercado, conocer el foco del negocio para poder contribuir a la meta en general de la empresa.

El perfil de puestos para la Corporación Agrícola Viñasol S.A.C permite alcanzar los objetivos propuesto en el Sistema Integrado de Gestión de seguridad, Salud en el trabajo y Medio Ambiente. Este perfil ayuda a obtener mejores resultados en el proceso de selección de personal y así contar con personal competente para generar procesos seguros y sostenibles. Anexo N° 52

- **Evaluación de Desempeño**

(Aleveiro, 2009) en su investigación “Evaluación del Desempeño Como herramienta para el análisis del capital Humano” menciona que evaluación de desempeño, se presenta en las organizaciones como un punto clave para la identificación de competencias que presenta el personal, pues es a través de esta que puede identificar los aspectos más importantes y que generen impacto en el servicio y el desarrollo organizacional.

Se propone una evaluación de desempeño periódica para el personal para garantizar las buenas prácticas que garanticen procesos seguros y sostenibles en la corporación y así determinar personal competente que sirvan como referente para personal nuevo y así minimizar los errores en las operaciones. Anexo N° 59.

Se realiza la evaluación utilizando características diferentes por procesos o por puestos de trabajo.

- **Matriz de Comunicación Interna y externa**

Una matriz de comunicación interna y externa de Seguridad, Salud en el trabajo y medio Ambiente aplica a todos los procesos de la corporación Agrícola Viñasol S.A.C. Anexo N° 60.

Esta matriz debe contener los siguientes puntos:

- Información relevante
- ¿Cuándo Comunicar?
- ¿A quién comunicar?
- ¿Cómo se Comunica?
- ¿Quién Comunica?

- **Control de la Información Documentada**

La información documentada de Corporación Agrícola Viñasol S.A.C., tiene que controlar y mantener toda la información documentada que hace referencia a la política del SIG, objetivos, procedimientos, formatos y otros documentos necesarios para asegurar la planificación, operación y control eficaz de sus procesos. Por ello se establece el formato SIG-P-01 (Anexo N° 18) Control de la información documentada y la lista maestra SIG-F-01 Lista Maestra de documentos, Anexo N° 25.

b) Operación

Con el fin minimizar los errores y aprovechar las oportunidades de mejora logrando que los procesos sean seguros y sostenibles, se propone aplicar lo siguiente:

- **Gestión de cambios:** El procedimiento de gestión de cambios SIG-P-02 (Anexo N° 26) y su formato de control de cambios SIG-F-36 (Anexo N° 27) tiene la finalidad de establecer e identificar medidas preventivas cuando surgiera algún cambio significativo en la empresa dependiendo del tipo de cambios presentes en la Corporación, es por ello que para determinar esos cambios se hizo una proyección.
- **Plan de contingencias:** Se propone un procedimiento de como la Corporación Agrícola Viñasol S.A.C. puede actuar frente a situaciones de emergencia y algún desastre, esto lo encontramos en el Plan SIG-PL-01 (Anexo N° 28) estableciendo una preparación ante emergencias, además se propone un informe de simulacros SIG-F-08 (Anexo N° 29) y para asegurar una adecuada respuesta se propone una inspección a los equipos de emergencia establecidos en el procedimiento SIG-F-07, (Anexo N° 30).
- **Procedimientos PETS:** Se propone un procedimiento SIG-P-03 (Anexo N° 31) y su formato SIG-F-02 (Anexo N° 32) donde se aplica para actividades de mantenimiento y operacionales de tipo rutinaria y no rutinaria con el objetivo de establecer los pasos suficientes para la realización de un buen trabajo, tiene un enfoque preventivo.
- **Procedimientos PETAR:** Se establece procedimiento SIG-P-12 (Anexo N° 33) y su formato SIG-F-05 (Anexo N° 34) se establecen bajo los trabajos que son de alto riesgo tales como eléctricos, altura para los casos de mantenimiento de equipos con los que cuenta Corporación Agrícola Viñasol S.A.C indicando los pasos y responsables de hacer efectivo y eficiente dicho procedimiento, este documento aplica a todas las áreas de la empresa como también a personal externo.
- **Investigación de accidentes:** Se establecen los parámetros necesarios para actuar frente a alguna situación no deseada ocasionando lesión en el colaborador y medio haciendo uso del Procedimiento de investigación de accidentes e incidentes SIG-P-04 (Anexo N° 35) y su formato de investigación de accidentes e incidentes SIG-F-03 (Anexo N° 36) y el testigo de la persona o colaborador afectado SIG F-04 (Anexo N° 37) todo ello para poder actuar frente a esto, uso de la hoja SCTR, y prevención de las situaciones que ocasionaron dicho suceso.

5.1.4.3. Verificar

a) Evaluación del desempeño

Encontraremos los siguientes documentos:

- **Auditorías internas:** Aquí se realizó un procedimiento de auditorías internas con la finalidad de evaluar la implementación del Sistema integrado de gestión, se establece el programa anual de auditorías internas SIG-F-37 (Anexo N° 39) para su planificación y su ejecución. Se determinó los criterios para la ejecución de las

auditorías, frecuencia, esto lo encontraremos en el procedimiento SIG-P- 07 (Anexo N° 40), asimismo si hubiera alguna no conformidad dentro del desarrollo de las auditorías se ha establecido un formato de solicitud de acción correctiva SIG-F- 12 (Anexo N° 41) y su plan de auditorías SIG-F-13 (Anexo N° 42) adicionando a ello todo debe regirse a un procedimiento de acciones correctivas SIG-P-06, Anexo N° 43.

- **Gestión de requisitos legales y otros requisitos:** Se hace uso del procedimiento SIG-P-05 (Anexo N° 46), este procedimiento busca realizar la identificación de todas las normativas legales implementadas por el gobierno peruano asegurando así que Corporación Agrícola Viñasol las cumpla y tenerlas mapeadas en la lista de requisitos legales haciendo uso del formato SIG-F-10, Anexo N° 47.

- **Gestión de revisión por la dirección:** Planteada por la alta dirección, aquí se establece los puntos a evaluar de forma periódica haciendo efectiva la revisión completa del sistema integrado de gestión basado en la ISO 45001:2018 y ISO 14001:201, se espera que se revise si se ejecutó las acciones correctivas, declaraciones de residuos, plan anual de seguridad, plan ambiental, entre otros criterios, además se propone la participación activa todas las áreas involucradas en el sistema integrado de gestión previamente identificados en el mapa de procesos por ello se propone un procedimiento de revisión por la dirección SIG-P- 08 (Anexo N° 44) y su acta de revisión por la alta dirección SIG-F- 14, Anexo N° 45.

- **Inspecciones internas de seguridad y medio ambiente:** Con el objetivo de verificar la inexistencia de actos, condiciones inseguras, aspectos ambientales o impactos ocasionadas por el proceso, se recomienda que se haga una revisión periódica establecida en nuestro programa anual ambiental y de seguridad y salud en el trabajo, la ejecución de estas debe realizarse en el formato SIG-F- 09, Anexo N° 48.

- **Monitoreos ambientales y ocupacionales:** Se mide el nivel de desempeño de diversos agentes que van a determinar el nivel de manejo ambiental y ocupacional, en el caso de medio ambiente se plantean que se realicen de forma semestral y el ocupacional de forma anual, y que debe ser realizada por un tercero, se hace uso del formato SIG-F-11, Anexo N° 49.

5.1.4.4. Actuar

a) Mejora:

- **Procedimiento de Gestión de no conformidades:** Se determina las oportunidades de mejora e implementar las acciones necesarias para alcanzar los resultados previstos y haciendo uso del presente procedimiento SIG-P-09, Anexo N° 50, teniendo en consideración:

- La identificación de no conformidades en situaciones reales
- Evaluación, análisis de causa y acciones a tomar.
- Verificación de las acciones tomadas

- **Formato de estadísticas de accidentabilidad:** SIG-F-15, Anexo N°5.

5.1.5. Resultados esperados en la propuesta de implementación del sistema integrado de gestión

Posterior a la propuesta de implementación del sistema integrado de gestión basado en la ISO 45001:2018 e ISO 14001: 2015, se espera obtener los siguientes resultados en los criterios de cada requisito de la norma. Tabla 49 y 50.

Tabla N°49

Cumplimiento de criterios ISO 45001:2018 después de la propuesta

Requisito de la norma	Criterios a evaluar	C	NC	CP	% Cumplimiento
4.Contexto de la organización	7	6	0	1	80%
5. Liderazgo	7	7	0	0	100%
6. Planificación	23	23	0	0	100%
7. Apoyo	10	5	0	5	50%
8. Operación	8	8	0	0	100%
9. Evaluación del Desempeño	33	33	0	0	100%
10. Mejora	12	12	0	0	100%

Tabla N° 50

Cumplimiento de criterios ISO 14001:2015 después de la propuesta

Requisito de la norma	Criterios a evaluar	C	NC	CP	% Cumplimiento
4.Contexto de la organización	7	7	0	0	100%
5. Liderazgo	5	5	0	0	100%
6. Planificación	9	9	0	0	100%
7. Apoyo	4	3	0	1	80%
8. Operación	5	4	0	0	80%
9. Evaluación del Desempeño	1	1	0	0	100%
10. Mejora	4	3	0	1	70%

Los criterios cumplidos suman un porcentaje total de cumplimiento en la Corporación Agrícola Viñasol S.A.C, obteniendo así un valor esperado posterior a la propuesta de implementación.

Tabla N°51.

Porcentaje de cumplimiento posterior a la propuesta de implementación.

Requisitos	%Cumplimiento ISO 14001:2015	%Cumplimiento ISO 45001:2018
Contexto de la organización	100%	80%
Liderazgo	100%	100%
Planificación	100%	100%
Apoyo	80%	50%
Operación	80%	100%
Evaluación Del Desempeño	100%	100%
Mejora	70%	100%
Nivel de cumplimiento	90%	90%

5.2. Resultados inferenciales

5.2.1. Análisis del desempeño del sistema integrado de gestión

Se realizó un análisis de desempeño del sistema integrado de gestión ISO 45001:2018 y 14001:2015, en la Tabla N° 43 se observa el nivel de desempeño determinado inicialmente de 13% y 29% respectivamente, el cual describe un nivel deficiente frente a los requisitos de ambas normas ISO, para lo cual se propuso mejorar y alcanzar un nivel de desempeño del 90% el cual describe un nivel bueno frente a los requisitos de ambas normas ISO, ver Tabla N° 52.

Tabla N°52

Análisis del desempeño del sistema integrado de gestión ISO 45001:2018 y 14001:2015.

Indicador	Nivel de desempeño			
	Antes de la propuesta		Con la propuesta	
Nivel de cumplimiento de requisitos legales 14001	ISO 45001:2018	ISO 14001:2015	ISO 45001:2018	ISO 14001:2015
	13%	29%	90%	90%

Se muestra que el análisis preliminar bajo los requisitos de la norma ISO 45001:2018 y 14001:2015, se obtiene el nivel de cumplimiento inicial, determinando el nivel de desempeño de Corporación Agrícola Viñasol S.A.C., el cual mejorará con la propuesta de implementación, en el que se presenta, el programa anual de seguridad, salud en el trabajo y medio ambiente; la política integrada; el alcance; el reglamento de seguridad y salud en el trabajo; así como también los criterios y metodologías para la evaluación de matrices de identificación de riesgos laborales y aspectos ambientales; esto nos permitirá garantizar la reducción de riesgos laborales y ambientales en los procesos.

5.2.2. Análisis de prevención de accidentes

Se realizó un análisis de prevención de accidentes inicial, en la Tabla N° 53 se observa que el porcentaje de cumplimiento frente al programa de capacitaciones y el programa de inspecciones fue de un 0% en ambos casos, para lo cual se propuso mejorar y alcanzar un cumplimiento del 90%.

Tabla N° 53
Análisis de prevención de accidentes.

Prevención de Accidentes		
Indicador	Antes de la propuesta	Con la propuesta
% programa de capacitaciones	0%	90%
% programa de inspecciones	0%	90%

Para el requisito de planificación; de las acciones para abordar riesgos y oportunidades, se identificaron los peligros y evaluaron los riesgos, con el propósito de establecer controles a los riesgos significativos, previniendo accidentes en los procesos. Así como de los objetivos y planificación para lograrlos, se propuso los objetivos de medición y seguimiento, tales como el programa de capacitaciones, y de programa de inspecciones estos son específicos, medibles, alcanzables, realistas y tiempo definido, para el buen desarrollo y alcance óptimo.

Se muestra que el sistema de gestión basado en la ISO 45001:2018 interviene en la prevención de accidentes para el desarrollo de procesos seguros, determinando las estrategias de comprensión de la organización previniendo accidentes, incidentes y enfermedades profesionales. Con esto se logra proporcionar ambientes de trabajos seguros y saludables en Corporación Agrícola Viñasol S.A.C.

5.2.3. Análisis de los aspectos e impactos ambientales.

Se realizó el análisis de los aspectos e impactos ambientales para identificar los impactos significativos a través del nivel de riesgo ambiental, que se presentan en la corporación, en la Tabla N° 54 se observa el nivel de impacto ambiental inicial el cual presenta: severo, moderado y leve, para lo cual se propone minimizar el nivel de riesgo ambiental a un nivel de riesgo leve, a través de la determinación de controles operacionales, que consiste en la reducción de generación de residuos sólidos, la sensibilización del uso adecuado de los recursos naturales, y la no contaminación al medio ambiente.

Tabla N° 54
Análisis de los aspectos e impactos ambientales.

Aspectos e impactos ambientales				
Indicador	Antes de la propuesta		Con la propuesta	
	Nivel de riesgo ambiental	Impacto Ambiental	Nivel de riesgo ambiental	Impacto Ambiental
Nivel de impacto ambiental	Moderado	Alteración de la calidad de suelos	Leve	Alteración de la calidad de suelos
	Severo	Alteración del recurso suelo y agua	Leve	Alteración del recurso suelo y agua
	Leve	Alteración del hábitat	Leve	Alteración del hábitat
	Severo	Agotamiento de los recursos	Leve	Agotamiento de los recursos
	Severo	Alteración del recurso suelo	Leve	Alteración del recurso suelo
	Severo	Alteración de la calidad del aire	Leve	Alteración de la calidad del aire

Se muestra así que el criterio de significancia empleado para la identificación de aspectos e impactos ambientales contribuye a la determinación de medidas de controles, para mitigar los impactos ambientales negativos, determinando que el sistema de gestión basado en la ISO 14001:2015 contribuye en la mitigación de aspectos ambientales para el desarrollo de procesos sostenibles.

5.2.4. Análisis de la ISO 45001:2018 y 14001:2015

Se realizó un análisis de la propuesta de implementación de la ISO 45001:2018 y 14001:2015, en la cual se desarrollaron todos los programas, políticas, planes, matrices y formatos, en cumplimiento de los requisitos de las normas ISO.

En la Tabla N°55 se observa el nivel de cumplimiento inicial encontrado frente a los requisitos de la norma ISO 14001:2015, el cual muestra un porcentaje no aceptable, la propuesta de implementación propone mejorar y alcanzar un nivel del 90% para la optimización de procesos sostenibles.

Tabla N° 55
Análisis de la ISO 14001:2015

Requisito de la Norma ISO 14001:2015	Antes de la propuesta	Con la propuesta
	%Cumplimiento	%Cumplimiento
Contexto de la organización	36%	100%
Liderazgo	13%	100%
Planificación	20%	100%
Apoyo	0%	80%
Operación	0%	80%
Evaluación del desempeño	40%	100%
Mejora	0%	70%
Porcentaje de desempeño actual	13%	90%

En la Tabla N°56 se observa el nivel de cumplimiento inicial encontrado frente a los requisitos de la norma ISO 45001:2018, el cual muestra un porcentaje no aceptable, la propuesta de implementación propone mejorar y alcanzar un nivel del 90% para la optimización de procesos seguros.

Tabla N° 56
Análisis de la ISO 45001:2018

Requisito de la Norma ISO 45001:2018	Antes de la propuesta	Con la propuesta
	%Cumplimiento	%Cumplimiento
Contexto de la organización	0%	80%
Liderazgo	36%	100%
Planificación	52%	100%
Apoyo	0%	50%
Operación	25%	100%
Evaluación del desempeño	19%	100%
Mejora	54%	100%
Porcentaje de desempeño actual	29%	90%

La identificación de partes interesadas nos muestra los requisitos, necesidades y expectativas con las que se trabajaran para prevenir la ocurrencia de accidentes y minimizar los impactos ambientales dependiendo de las partes interesadas con las que se interactúan. La determinación del alcance identifica los límites sobre el cual se enfocan los objetivos, para generar procesos seguros y sostenibles.

Se muestra que la propuesta de implementación del sistema integrado de gestión basado en la ISO 45001:2018 y 14001:2015, logra el desarrollo de procesos seguros y sostenibles en Corporación Agrícola Viñasol SAC.

VI. DISCUSIÓN DE RESULTADOS

6.1. Contrastación y demostración de la hipótesis con los resultados.

1. Hipótesis general

H: La propuesta de implementación del sistema integrado de gestión basado en la ISO 45001:2018 y 14001:2015 logrará el desarrollo de los procesos seguros y sostenibles en Corporación Agrícola Viñasol S.A.C.

Se obtiene como resultados el desarrollo de todos los requerimientos de acuerdo a la norma ISO 14001:2015 e ISO 45001:2018, tales como los la identificación de las partes interesadas y la determinación de controles para los riesgos potenciales negativos la Tabla 57, se observa el nivel de cumplimiento inicial obtenido antes de la propuesta el cual evidencia un porcentaje no aceptable, con lo que se propone mejorar el nivel de cumplimiento a un 90%.

Tabla N° 57

Nivel de cumplimiento de la norma ISO 45001:2018 y ISO 14001:2015

Normas ISO	Antes de la propuesta %Cumplimiento	Con la propuesta %Cumplimiento
Requisito de la Norma ISO 45001:2018	29%	90%
Requisito de la Norma ISO 14001:2015	13%	90%

Al realizar la implementación de la presente propuesta de implementación, se obtendrá un sistema integrado optimo en la corporación, de esta manera se demuestra que el sistema integrado de gestión de basado en la ISO 45001:2018 y 14001:2015, logra el desarrollo de procesos seguros y sostenibles en Corporación Agrícola Viñasol SAC.

2. Hipótesis específicas

H1. El diagnóstico preliminar en base a los requerimientos de la Norma ISO 14001:2015 e ISO 45001:2018 determina el desempeño de Corporación Agrícola Viñasol S.A.C.

El indicador referente a esta hipótesis planteada es el NIVEL DE CUMPLIMIENTO en donde Corporación Agrícola Viñasol S.A.C alcanza un nivel de cumplimiento del 13% frente a los requerimientos de la Norma ISO 14001:2015 demostrando un desempeño DEFICIENTE, de acuerdo a la norma ISO 45001:2018 alcanza un nivel de cumplimiento del 29% demostrando así un desempeño DEFICIENTE.

H2. El sistema de gestión basado en la ISO 45001:2018 interviene en la prevención de accidentes para el desarrollo de procesos seguros.

Se obtuvo como resultado los siguientes riesgos laborales, que muestran como peligros críticos a: los peligros químicos, mecánicos para el área de producción; los peligros químicos y eléctricos para el área de calidad y también para el área de mantenimiento, para lo cual se propone la identificación de peligros y evaluación de los riesgos, así como la medida de controles que se menciona como requisito de la norma ISO 45001:2018, contribuyendo a la prevención de accidentes.

De esta manera el nivel de cumplimiento encontrado respecto al programa de capacitaciones y al programa de inspecciones es de un 10%, para lo que se propone alcanzar un nivel de cumplimiento de un 90% en ambos casos, lo que mejorará eficazmente en la prevención de accidentes en el desarrollo de los procesos. Así se demuestra que el sistema integrado de gestión basado en la ISO 45001: 2018 interviene en la prevención de accidentes para el desarrollo de procesos seguros en Corporación agrícola Viñasol S.A.C

H3. El sistema de gestión basado en la ISO 14001:2015 contribuye en la mitigación de aspectos ambientales para el desarrollo de procesos sostenibles.

Se obtuvo como resultados de la evaluación de aspectos e impactos ambientales lo siguiente: el área de producción alcanza niveles severos de impacto, respecto al consumo de energía y uso de productos químicos; el área de calidad alcanza niveles severos de impacto, respecto a al consumo de agua y el uso de productos químicos; y el área de mantenimiento alcanza niveles severos de impacto, respecto a la generación de residuos peligrosos y uso de productos químicos. Para lo cual se propone la identificación de aspectos e impactos ambientales minimizando los niveles severos encontrados a niveles leves de impacto, esto a través de los controles operacionales que se proponen en cumplimiento de los requisitos de la norma ISO 14001:2015.

A si se demuestra que la propuesta de implementación de la norma ISO 14001:2015 contribuye eficazmente en la mitigación de aspectos ambientales.

6.2. Contrastación de los resultados con otros estudios similares.

En el análisis de resultados se presenta las similitudes encontradas con otras investigaciones en las que se comparte la problemática en base a la ISO 45001 e ISO 14001 entre los que se encuentra **(Silva, 2018)** quien en la investigación “Elaboración y desarrollo de un sistema de gestión en la planta Agroindustriales Lactha E.I.R.L, Rioja” se elaboró un manual a través de un diagnóstico inicial, recopilando información a través de información documentada e interpretación y la identificación de aspectos e impactos ambientales a través de matrices además de la elaboración de un check list para la verificación del cumplimiento de la norma ISO 14001. A través de estas herramientas pudo determinar que la empresa no cumple con los requisitos de la norma, además que sus estándares de calidad ambiental estaban muy por encima de lo establecido por las normas nacionales.

También **(Ramos, 2019)** en su trabajo de investigación “Propuesta del diseño de un proceso de gestión de seguridad y salud para la mejorar la productividad de las MYPES productoras de palta Hass a través de una gestión por procesos en el Valle Cabeza de Toro del departamento de Ica, Perú”, donde desarrolla un análisis de todos los procesos para la identificación de debilidades y establecer propuestas de mejora, obteniendo como resultados que la empresa y todos quienes la conforman no tienen conocimiento de la normativa legal vigente que impide tener estructurado todos los requisitos legales, encontrándose similitud del resultado en encontrarse una falta de liderazgo por parte de los líderes de su empresa al no conocer las normativas de seguridad y salud en el trabajo.

Por otro lado **(Miñano, 2019)** en su investigación “Propuesta de un sistema de Gestión Ambiental bajo el contexto de la norma ISO 14001 mediante un modelo de mejora continua en la empresa agroindustrial POMALCA S.A.A Chiclayo – Lambayeque” quien en su trabajo se basó en las revisiones bibliográficas desarrollo y obtención de informaciones iniciales, con lo que resulta a través de la propuesta del Sistema de gestión ambiental una mejora continua para establecer objetivos indicadores, programas, procedimientos, matrices de línea base, plan y programa anual ambiental.

Finalmente **(Díaz, 2014)** en su investigación “Diseño e implementación de la norma ISO 14001:2004 en una empresa agroindustrial, Arequipa 2013” quien, aplicando entrevistas, encuestas y check list, para conocer el estado actual frente a su gestión ambiental, tuvo como resultado que es establecimiento de programas, controles, y

matrices de objetivos aseguran la eficacia del sistema y un enfoque a la sostenibilidad.

6.3. Responsabilidad ética de acuerdo a los reglamentos vigentes (el autor de la investigación se responsabiliza por la información emitida en el informe)

Toda la información que se ha generado en la presente investigación ha sido referenciada, para la recolección de datos, desarrollo se contó con la debida aprobación de Corporación Agrícola Viñasol S.A.C, Anexo 07.

CONCLUSIONES

- Se desarrolla la propuesta del sistema integrado de gestión tomando en consideración el cumplimiento de los requisitos de la ISO 45001:2018 e ISO 45001:2015 alcanzando un 13% de cumplimiento en la ISO 14001: 2015 y un 29% en la ISO 45001:2018, se estableció alcanzar un nivel de cumplimiento frente a los requisitos de las normas en un 90% el cual logrará el desarrollo de procesos seguros y sostenibles
- En el desarrollo del diagnóstico preliminar de Corporación Agrícola Viñasol S.A.C y la aplicación de las listas de verificación de cumplimiento de los requisitos legales de acuerdo a las normas ISO 45001: 2018 y ISO 14001: 2015, se obtuvo como resultado un 13% frente a los requisitos de la Norma ISO 14001:2015, encontrándose en un nivel de desempeño deficiente y un 29% frente a los requisitos de la Norma ISO 45001:2018 encontrándose también en un nivel de desempeño deficiente, se concluye que a través del desarrollo de la propuesta de implementación de un sistema integrado de gestión, se obtendrá una mejora en el desempeño de hasta un 90%.
- Se realizó la evaluación de riesgos laborales donde demarca un nivel de riesgo crítico en las áreas de calidad, mantenimiento y producción referente a peligros físicos, potenciales y eléctricos, por ello se establece la promoción de una cultura preventiva basados en un programa de capacitaciones e inspecciones con un alcance del 90% de cumplimiento, se establece que la propuesta del sistema de gestión interviene en la prevención de accidentes para el desarrollo de procesos seguros.
- Se desarrolló la identificación de aspectos e impactos ambientales mediante el uso de la matriz IAAS, como parte de los requisitos establecidos en la norma ISO 14001:2015, se encontraron niveles de riesgos moderado, leve y severo para lo cual se establecen controles operacionales que mitigan los aspectos e impactos ambientales, reduciendo los niveles de riesgos ambientales iniciales a leve, con lo que se determina que la propuesta del sistema de gestión contribuye a la mitigación de aspectos ambientales para el desarrollo de procesos sostenibles

RECOMENDACIONES

- Establecer y desarrollar los objetivos del sistema de gestión, para las acciones de prevención en los todos los procesos productivos, para un trabajo seguro a los trabajadores y sostenible con el medio ambiente. Realizar periódicamente la evaluación del sistema integrado de gestión ISO 45001:2018 y 14001:2015, para determinar los niveles de desempeño e identificación de las acciones correctivas.
- Realizar periódicamente la evaluación del sistema integrado de gestión ISO 45001:2018 y 14001:2015, para determinar los niveles de desempeño e identificación de las acciones correctivas. El programa anual integrado de gestión que se propone, contiene las metodologías para el desarrollo y logro de los objetivos, que llevarán a Corporación Agrícola Viñasol SAC, a la mejora de sus procesos manteniéndolos seguros y sostenibles.
- La Alta dirección debe presentar liderazgo y compromiso, esto es fundamental para el completo logro de un sistema integrado de gestión, obteniéndose la eficiencia de objetivos, mejoras en la comunicación externa e interna.
- Corporación Agrícola Viñasol S.A.C., debe mantener actualizada las matrices IPERC, e IAIA de cada puesto de trabajo y proceso productivo respectivamente como mínimo cada año, para la mejora continua del sistema integrado de gestión, además de no incurrir en una falta al incumplimiento de la normativa peruana actual vigente.
- Se propone la implementación de un sistema integrado de gestión basado en la ISO 14001:2015 e ISO 45001: 2018 para el desarrollo de procesos seguros y sostenibles, en la organización, así como su evaluación revisión continua, una vez implementado.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Pérez, D., Rangel, J., y Acosta, D. (2020) “Criterios de implementación ISO 14001:2015, Caso Estudio Sector Agroindustrial Panelero”, Padlet 1, 1-6.
- Acuña, N., Figueroa, L., y Wilches, M. (2017) “Influencia de los Sistemas de Gestión Ambiental ISO 14001:2015 en las organizaciones: caso estudio empresas manufactureras de Barranquilla”, *UAC* 25, 1-15.
- Oviedo, Defranc y Otero (22 de Abril de 2018). *Occupational health and safety: a review in the current context, with regard to the new ISO 45001*. Vol 4, pp. 239-256.
- Cubas, F & Mendoza K. (2018). *Diseño de un sistema de gestión ambiental basado en la norma ISO 14001:2015, aplicado a la empresa Atlántica S.R.L.* (Tesis de Pregrado). Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo, Chiclayo.
- Meléndez Cuello Yossef. (2018). *Propuesta de Implementación del Sistema de Gestión de Seguridad en la empresa Especializada IESA S.A., basado en el Sistema ISO 45001- 2018, Compañía Minera Chungar* (Tesis de Pregrado). Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión, Cerro de Pasco.
- Darabont, D., Antonov, A., y Bejinariu, C. (2017) “Elementos clave en la implementación de un sistema de gestión de seguridad y salud ocupacional utilizando la norma ISO 45001”, *Matec Web* 121, 1-7.
- Ramos Salas L. (2019). *Propuesta del diseño de un proceso de gestión de seguridad y salud para mejorar la productividad de las MYPES productoras de palta Hass a través de una gestión por procesos en el Valle Cabeza de Toro del departamento de Ica, Perú* (Tesis de Pregrado). Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas, Lima.

- Silva Torres S. (2018). *Elaboración y desarrollo de un sistema de gestión ambiental en la planta Agroindustrias Lactha E.I.R.L. Rioja* (Tesis de Pregrado). Universidad Nacional de San Martín, Tarapoto.
- Miñano Mera E. (2019). *Propuesta de un sistema de Gestión Ambiental bajo el contexto de la norma ISO 14001 mediante un modelo de mejora continua en la empresa agroindustrial POMALCA S.A.A Chiclayo – Lambayeque* (Tesis de Posgrado). Universidad Nacional de Trujillo, Trujillo.
- Díaz Salazar R. (2014). *Diseño e implementación de la norma ISO 14001:2015 en una empresa agroindustrial, Arequipa 2013* (Tesis de Pregrado). Universidad Católica de Santa María, Arequipa.
- Sánchez, R.; Najul, M.; Brito, E.; & Ferrara, G.(2009). El Manejo de los Residuos en la Industria de Agroalimentos en Venezuela. *Revista Interciencia*, 100(2), 99-91. Páginas
- Lozada, J. (2014). Investigación Aplicada: Definición, Propiedad intelectual e Industria. *CienciaAmérica: Revista de divulgación científica de la Universidad Tecnológica Indoamérica*, 3(1), 47-50.
- Veiga de Cabo, J., De la Fuente Díez, Elena., y Zimmermann Verdejo, Marta. (2008). Modelos de estudios en investigación aplicada: conceptos y criterios para el diseño. *Medicina y Seguridad del Trabajo*, 54(210), 81-88.
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2014). *Metodología de la Investigación* (6 ed.). México D.F., México: Mc Graw Hill Education. Recuperado de <https://www.uca.ac.cr/wp-content/uploads/2017/10/Investigacion.pdf>
- Rodríguez Jiménez, A., & Pérez Jacinto, A. O. (2017). *Métodos científicos de indagación y de construcción del conocimiento*. *EAN*, 82, 179-200. <https://doi.org/10.21158/01208160.n82.2017.1647>
- Gerrero M. (2016). La Investigación Cualitativa. *INNOVA Research Journal*, 1(2), 1-9. <https://doi.org/10.33890/innova.v1.n2.2016.7>

Dulzaides Iglesias, M. E., & Molina Gómez, A. M. (2004). Análisis documental y de información: dos componentes de un mismo proceso. *Acimed*, 12(2), 1-1. Recuperado de: <http://scielo.sld.cu/pdf/aci/v12n2/aci11204.pdf>

SUNAFIL. (2015). Manual de Seguridad y Salud en el trabajo

Secretaria Central de ISO. (2018). Norma Internacional ISO 45001, Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo.


PAMA, (2015). Programa de Adecuación y Manejo Ambiental, corporación agrícola Viñasol

ANEXOS

Anexo N° 01. Matriz de consistencia

MATRIZ DE CONSISTENCIA						
TÍTULO: PROPUESTA DE IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BASADO EN LA ISO 45001:2018 Y 14001:2015 PARA EL DESARROLLO DE PROCESOS SEGUROS Y SOSTENIBLES EN CORPORACIÓN AGRÍCOLA VIÑASOL S.A.C						
PROBLEMA GENERAL	OBJETIVO GENERAL	HIPÓTESIS GENERAL	OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES			METODOLOGÍA
			VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES	
¿De qué manera la propuesta de implementación del sistema integrado de gestión basado en la ISO 45001:2018 y 14001:2015 logrará el desarrollo de procesos seguros y sostenibles en Corporación Agrícola Viñasol S.A.C.?	Desarrollar la propuesta implementación del Sistema integrado de gestión basado en la ISO 45001:2018 y 14001:2015 para el logro del desarrollo de procesos seguros y sostenibles en Corporación Agrícola Viñasol S.A.C	La propuesta de implementación del sistema integrado de gestión basado en la ISO 45001:2018 y 14001:2015 logrará el desarrollo de los procesos seguros y sostenibles en Corporación Agrícola Viñasol S.A.C.	VI: Sistema integrado de gestión basado en la ISO 45001:2018 y ISO 14001:2015	ISO 45001:2018	Cumplimiento de requisitos de la norma ISO 45001:2018	
				ISO 14001:2015	Cumplimiento de requisitos de la norma ISO 14001:2015	
PROBLEMA ESPECIFICOS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	HIPÓTESIS ESPECÍFICAS	VD: Procesos seguros y sostenibles	Desempeño	Nivel de cumplimiento de la ISO 45001:2018 y 14001:2015	DISEÑO: No experimental transversal . TIPO: Aplicada POBLACION: Todas las áreas de Corporación Agrícola Viñasol MUESTRA: Area de Calidad, Producción y Mantenimiento.
¿Cómo es el desempeño de Corporación agrícola Viñasol S.A.C frente al diagnóstico preliminar en base a los requerimientos de la Norma ISO 14001:2015 e ISO 45001:2018?	Determinar el desempeño de Corporación Agrícola Viñasol S.A.C frente al diagnóstico preliminar en base a los requerimientos de la Norma ISO 14001:2015 e ISO 45001:2018.	El diagnóstico preliminar en base a los requerimientos de la Norma ISO 14001:2015 e ISO 45001:2018 determina el desempeño de Corporación agrícola Viñasol S.A.C.				
¿Cómo el sistema de gestión basado en la ISO 45001:2018 interviene en la prevención de accidentes para el desarrollo de procesos seguros?	Establecer que el sistema de gestión basado en la ISO 45001:2018 interviene en la prevención de accidentes para el desarrollo de procesos seguros.	El sistema de gestión basado en la ISO 45001:2018 interviene en la prevención de accidentes para el desarrollo de procesos seguros				
¿Cómo el Sistema de gestión basado en la ISO 14001:2015 contribuye en la mitigación de aspectos ambientales para el desarrollo de procesos sostenibles?	Determinar que el sistema de gestión basado en la ISO 14001:2015 contribuye en la mitigación de aspectos ambientales para el desarrollo de procesos sostenibles.	El sistema de gestión basado en la ISO 14001:2015 contribuye en la mitigación de aspectos ambientales para el desarrollo de procesos sostenibles.				
				Aspectos ambientales e impactos ambientales	- Nivel de impacto ambiental	

Anexo N° 02. Lista de verificación del cumplimiento de requisitos legales según la norma ISO 45001:2018.

 <p>Universidad Nacional del Callao Carrera y Seminario del Curso Máster Universidad Licenciada, Resolución N° 171-2019-SUNEDUCO</p>	<p align="center">LISTA DE VERIFICACION DEL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS LEGALES SEGÚN LA NORMA ISO 45001:2018</p>			Código			
<p align="center">Guía N° 02</p>	<p align="center">TITULO: PROPUESTA DE IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BASADO EN LA ISO 45001:2018 Y 14001:2015 PARA EL DESARROLLO DE PROCESOS SEGUROS Y SOSTENIBLES EN CORPORACIÓN AGRÍCOLA VIÑASOL S.A.C</p>			Versión	0		
	<p>O.E.1: Determinar el desempeño de Corporación Agrícola Viñasol S.A.C frente al diagnóstico preliminar en base a los requerimientos de la Norma ISO 45001:2018.</p>			Página	1 de 1		
<p align="center">RESPONSABLES</p>	<p>Bach. ABURTO FRANCIA, JHORLAN FREDDY Bach. ARIMANA LIZANA, ANGIE CLAUDIA Bach. CHAMORRO PACHECO, DORIS LIZETH</p>						
<p align="center">LEYENDA</p>	<p>C: Cumple NC: No Cumple CP: Cumple Parcialmente</p>						
N°	REQUISITOS DE LA NORMA			CRITERIO DE CALIFICACIÓN			OBSERVACIÓN
	C	NC	CP				
<p>4. CONTEXTO DE LA ORGANIZACIÓN</p>							
<p><i>Comprensión de la organización y de su contexto</i></p>							
4.1.	<p>¿La organización ha determinado las cuestiones externas e internas que son pertinentes para su propósito y que afectan a su capacidad para lograr los resultados previstos de su sistema de gestión de la SST?</p>						
<p><i>Comprensión de las necesidades y expectativas de los trabajadores y de las partes interesadas</i></p>							
4.2.	<p>¿La organización determina las otras partes interesadas, además de los trabajadores, que son pertinentes al sistema de gestión?</p>						
	<p>¿La organización determina las necesidades y expectativas pertinentes (los requisitos) de los trabajadores y de otras partes interesadas?</p>						
	<p>¿La organización determina cuáles de estas necesidades y expectativas son, o podrían convertirse, en requisitos legales y otros requisitos?</p>						
<p><i>Determinación del alcance del sistema de gestión de la SST</i></p>							
4.3.	<p>¿El alcance del SST se ha determinado teniendo en cuenta los problemas externos e internos, las partes interesadas y sus productos y servicios?</p>						
	<p>Se tiene disponible y documentado el alcance del SST</p>						
<p><i>Sistema de Gestión de la Calidad y sus procesos</i></p>							
4.4.	<p>¿La organización establece, implementa, mantiene y mejora continuamente un sistema de gestión de la SST, incluidos los procesos necesarios y sus interacciones, de acuerdo con los requisitos de este documento?</p>						
<p>5. LIDERAZGO</p>							
<p><i>Liderazgo y Compromiso Gerencial</i></p>							
5.1.	<p>Se demuestra responsabilidad por parte de la alta dirección para la eficacia del SST.</p>						

5.2	Política de la SST			
	La política de la SST con la que cuenta actualmente la organización está acorde con los propósitos establecidos.			
	Se tiene disponible a las partes interesadas, se ha comunicado dentro de la organización.			
	Se han establecido y comunicado las responsabilidades y autoridades para los roles pertinentes en toda la organización.			
	La política de la SST es pertinente y apropiada.			
5.3	Roles, Responsabilidades y Autoridades en la Organización			
	Se han establecido y comunicado las responsabilidades y autoridades para los roles pertinentes en toda la organización.			
5.4	Consulta y Participación de los Trabajadores			
	Se han establecido procesos para la consulta y la participación de los trabajadores a todos los niveles de toda la organización.			
6. PLANIFICACION				
6.1	Acciones para abordar riesgos y oportunidades			
	Se han considerado las cuestiones referidas al contexto, las partes interesadas y el alcance del sistema de gestión de SST			
	Se han establecido los riesgos y oportunidades que deben ser abordados para asegurar que el Sistema de gestión de SST logre los resultados esperados.			
	La organización ha previsto las acciones necesarias para abordar estos riesgos y oportunidades y los ha integrado en los procesos del sistema.			
	Se mantiene información documentada los riesgos y oportunidades, y los procesos y acciones necesarios para determinar y abordar los mismos			
6.1.2	Identificación de peligros y evaluación de riesgos			
	Se han establecido, implementado y mantenido procesos de identificación continua y proactiva de los peligros			
	Se han establecido, implementado y mantenido procesos para evaluar los riesgos para la SST a partir de los peligros identificados, teniendo en cuenta la eficacia de los controles existentes			
	Se han establecido, implementado y mantenido procesos para determinar y evaluar los otros riesgos relacionados con el establecimiento, implementación, operación y mantenimiento del sistema de gestión de la SST.			
	Se han definido metodologías y criterios para la evaluación de los riesgos para la SST con respecto al alcance, naturaleza y momento en el tiempo, para asegurarse que son más proactivas que reactivas y que se utilicen de un modo sistemático			
	Se mantiene estas metodologías y criterios como información documentada			
	Se establece, implementa y mantiene procesos para evaluar oportunidades para la SST que permitan mejorar el desempeño de la SST			
6.1.3	Determinación de los Requisitos Legales y otros Requisitos			




	Se establece, implementa y mantiene procesos para determinar y tener acceso a los requisitos legales y otros requisitos actualizados que sean aplicables a sus peligros, sus riesgos para la SST y su sistema de gestión de la SST.				
6.1.4	Planificación de Acciones				
	Se planifican acciones para abordar riesgos, oportunidades, requisitos legales y otros requisitos				
	Se planifican acciones para prepararse y responder ante situaciones de emergencia				
	Se planifica la manera de integrar e implementar las acciones en sus procesos del sistema de gestión de la SST o en otros procesos de negocio, y la manera de evaluar la eficacia de estas acciones.				
	Se considera la jerarquía de controles y las salidas del sistema de gestión de la SST cuando planifican la toma de acciones.				
6.2	Objetivos de la SST y Planificación para lograrlos				
6.2.1	Objetivos de la SST				
	Se establecen objetivos de la SST para las funciones y niveles pertinentes para mantener y mejorar continuamente el sistema de gestión de la SST y el desempeño de la SST				
6.2.2	Planificación para lograr los objetivos de la SST				
	Se determina como lograr los objetivos, los recursos necesarios, el responsable, el tiempo y cómo se evaluarán los resultados, incluyendo los indicadores de seguimiento				
	Se determina como lograr los objetivos establecidos				
	Se determina los recursos necesarios para el cumplimiento de objetivos				
	Se determina el responsable para el cumplimiento de objetivos				
	Se determina como el tiempo en el que se finalizarán los objetivos establecidos				
	Se determina cómo se evaluarán los resultados, incluyendo los indicadores de seguimiento				
	Se determina cómo se integrarán las acciones para lograr los objetivos de la SST en los procesos de negocio				
7. APOYO					
7.1	Recursos				
	La organización ha determinado y proporcionado los recursos necesarios para el establecimiento, implementación, mantenimiento y mejora continua del sistema de gestión de la SST.				
7.2	Competencia				
	La organización se ha asegurado de que las personas que puedan afectar al rendimiento de la SST son competentes en cuestión de una adecuada educación, formación y experiencia, ha adoptado las medidas necesarias para asegurar que puedan adquirir la competencia necesaria				
7.3	Toma de Conciencia				
	Existe una metodología definida para la evaluación de la eficacia de las acciones formativas emprendidas.				
7.4	Comunicación				

7.4.1	Generalidades				
	Se tiene definido un procedimiento para las comunicaciones internas y externas pertinentes al sistema de gestión de la SST				
7.4.2	Comunicación Interna				
	Se comunica internamente la información pertinente para el sistema de gestión de la SST en diversos niveles y funciones de la organización, incluyendo los cambios en el sistema de gestión de la SST				
	Los procesos de comunicación permiten a los trabajadores contribuir a la mejora continua				
7.4.3	Comunicación Externa				
	Se comunica externamente la información pertinente para el sistema de gestión de la SST, según se establece en los procesos de comunicación de la organización, teniendo en cuenta los requisitos legales y otros requisitos				
7.5	Información Documentada				
7.5.1	Generalidades				
	Se ha establecido la información documentada requerida por la norma y necesaria para la implementación y funcionamiento eficaces de la SST				
7.5.2	Creación y actualización				
	Existe una metodología documentada adecuada para la revisión y actualización de documentos.				
7.5.3	Control de la información documentada				
	Se tiene un procedimiento para el control de la información documentada requerida por el Sistema de gestión de la SST				
8. OPERACION					
8.1	Planificación y control operacional				
8.1.1	Generalidades				
	La organización planifica, implementa, controla y mantiene los procesos necesarios para cumplir los requisitos del sistema de gestión de la SST y para implementar las acciones determinadas anteriormente				
8.1.2	Eliminar peligros y reducir riesgos para la SST				
	La organización establece, implementa y mantiene procesos para la eliminación de los peligros y la reducción de los riesgos para la SST.				
8.1.3	Gestión del Cambio				
	La organización establece procesos para la implementación y el control de los cambios planificados temporales y permanentes que impactan en el desempeño de la SST				
8.1.4	Compras				
8.1.4.1	Generalidades				
	La organización establece, implementa y mantiene procesos para controlar la compra de productos y servicios que forma que asegure su conformidad con su sistema de gestión de la SST				


8.1.4.2	Contratistas			
	La organización coordina sus procesos de compras con sus contratistas, para identificar los peligros y para evaluar y controlar los riesgos para la SST			
	Los procesos de compra definen y aplican los criterios de la seguridad y salud en el trabajo para la selección de contratistas			
8.1.4.3	Contratación externa			
	La organización asegura que las funciones y los procesos contratados externamente estén controlados			
8.2	Preparación y respuesta ante emergencias			
	La organización establece, implementa y mantiene procesos necesarios para prepararse y para responder ante situaciones de emergencia potenciales.			
9. EVALUACION DEL DESEMPEÑO				
9.1	Seguimiento, medición, análisis y evaluación			
9.1.1	Generalidades			
	La organización determina que necesita seguimiento y medición			
	Determina los métodos de seguimiento, medición, análisis y evaluación para asegurar resultados válidos.			
	Determina los criterios frente a los que la organización evaluará su desempeño de la SST			
	Determina cuando se lleva a cabo el seguimiento y la medición			
	Determina cuando analizar y evaluar los resultados del seguimiento y medición.			
	Evalúa el desempeño y la eficacia del Sistema de Gestión de la SST			
	Asegura que el equipo de seguimiento y medición se calibra o se verifica según sea aplicable y mantiene según sea apropiado			
	Conserva información documentada como evidencia de los resultados.			
9.1.2	Evaluación del cumplimiento			
	Determina la frecuencia y los métodos para la evaluación del cumplimiento			
	Evalúa el cumplimiento y toma acciones de ser necesario			
	Conserva información documentada de los resultados de la evaluación del cumplimiento			
9.2	Auditoría interna			
9.2.1	Generalidades			
	La organización lleva a cabo auditorías internas a intervalos planificados.			
9.2.2	Programa de auditoría interna			

	Las auditorías proporcionan información sobre el Sistema de gestión de la SST conforme con los requisitos propios de la organización y los requisitos de ISO 45001:2018			
	La organización planifica, establece, implementa y mantiene uno o varios programas de auditoría			
	Define los criterios de auditoría y el alcance para cada una			
	Selecciona los auditores y lleva a cabo auditorías para asegurar la objetividad y la imparcialidad del proceso.			
	Asegura que los resultados de las auditorías se informan a la dirección, a los trabajadores, y a los representantes de los trabajadores			
	Toma acciones para abordar las no conformidades y mejorar continuamente su desempeño de la SST			
	Conserva información documentada como evidencia de la implementación del programa de auditoría y los resultados			
	Revisión por la Dirección			
	La alta dirección revisa el Sistema de gestión de la SST a intervalos planificados, para asegurar su conveniencia, adecuación, eficacia continua			
	La alta dirección planifica y lleva a cabo la revisión incluyendo consideraciones sobre el estado de las acciones de las revisiones previas			
	Considera los cambios en las cuestiones externas e internas que sean pertinentes al Sistema de gestión de la SST			
	Considera el grado en el que se han cumplido la política de la SST y los objetivos de la SST			
	Considera la información sobre el desempeño de la SST			
	Considera los resultados de las auditorías.			
	Considera la consulta y la participación de los trabajadores			
	Considera la adecuación de los recursos para mantener un sistema de gestión de la SST eficaz			
	Considera las comunicaciones pertinentes con las partes interesadas.			
	Se considera las oportunidades de mejora continua.			
	Las salidas de la revisión incluyen decisiones y acciones relacionadas con oportunidades de mejora			
	Incluyen cualquier necesidad de cambio en el Sistema de gestión de la SST			
	Incluye las necesidades de recursos.			
	Se comunica los resultados pertinentes de las revisiones por la dirección a los trabajadores, y a los representantes de los trabajadores			
	Se conserva información documentada como evidencia de los resultados de las revisiones.			
9.3				

10. MEJORA

10.1	Generalidades			
	La organización ha determinado las oportunidades de mejora e implementado las acciones necesarias para alcanzar los resultados previstos de su sistema de gestión de la SST			
10.2	Incidentes, no conformidades y acciones correctivas			
	incluyendo informar, investigar y tomar acciones para determinar y gestionar los incidentes y las no conformidades.			
	La organización reacciona de manera oportuna ante el incidente o la no conformidad			
	La organización evalúa, con la participación de los trabajadores e involucrando a otras partes interesadas pertinentes, la necesidad de acciones correctivas para eliminar la causa raíz del incidente o la no conformidad.			
	La organización revisa las evaluaciones existentes de los riesgos para la SST y otros riesgos			
	Determina e implementa cualquier acción necesaria, incluyendo acciones correctivas, de acuerdo con la jerarquía de los controles y la gestión del cambio			
	Evalúa los riesgos de la SST que se relacionan con los peligros nuevos o modificados, antes de tomar acciones			
	Revisa la eficacia de cualquier acción tomada, incluyendo las acciones correctivas			
	Se conserva información documentada como evidencia de la naturaleza de los incidentes o las no conformidades y cualquier acción tomada posteriormente.			
	Se conserva información documentada como evidencia de los resultados de cualquier acción y acción correctiva, incluyendo su eficacia			
	La organización comunica esta información documentada a los trabajadores pertinentes, y a los representantes de los trabajadores			
10.3	Mejora Continua			
	La organización mejora continuamente la conveniencia, adecuación y eficacia del Sistema de gestión de la SST			
Revisado por:				
Ing. Aguilar Huaman Mariela Elizabeth	Blgo. Valverde Rivas Christian Joel	Lic. Huapaya Pantoja Maria Isabel		
 MARIELA ELIZABETH AGUILAR HUAMAN INGENIERA AMBIENTAL Reg. CIP. N° 162930				




Anexo N° 03. Lista de verificación del cumplimiento de requisitos legales según la norma ISO 14001:2015.

 Universidad Nacional del Callao <small>Centro de Estudios del Tercer Milenio Universidad Licenciada, Resolución N° 171-2010-SUNEDU/CD</small>	LISTA DE VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS LEGALES SEGÚN LA NORMA ISO 14001:2015			Código	
Guia N° 01	TITULO: PROPUESTA DE IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BASADO EN LA ISO 45001:2018 Y 14001:2015 PARA EL DESARROLLO DE PROCESOS SEGUROS Y SOSTENIBLES EN CORPORACIÓN AGRÍCOLA VIÑASOL S.A.C			Versión	0
	O.E.1: Determinar el desempeño de Corporación Agrícola Viñasol S.A.C frente al diagnóstico preliminar en base a los requerimientos de la Norma ISO 14001:2015.			Página	1 de 1
RESPONSABLES	Bach. ABURTO FRANCIA, JHORLAN FREDDY Bach. ARIMANA LIZANA, ANGIE CLAUDIA Bach. CHAMORRO PACHECO, DORIS LIZETH				
LEYENDA	C: Cumple NC: No Cumple CP: Cumple Parcialmente				
N°	REQUISITOS DE LA NORMA	CRITERIO DE CALIFICACIÓN			OBSERVACIÓN
		C	NC	CP	
4.CONTEXTO DE LA ORGANIZACIÓN					
<i>Comprensión de la organización y de su contexto</i>					
4.1.	¿Se determinan las cuestiones externas e internas que son pertinentes para el propósito y que afectan a su capacidad para lograr los resultados previstos de su sistema de gestión ambiental?				
<i>Comprensión de las necesidades y expectativas de los trabajadores y de otras partes interesadas</i>					
4.2	¿Se han determinado las partes interesadas y los requisitos de estas partes interesadas para el sistema de gestión ambiental?				
	¿Se han determinado las necesidades y expectativas (requisitos) de estas partes interesadas?				
	¿Se han determinado cuáles de estas necesidades y expectativas se convierten en requisitos legales y otros requisitos?				
<i>Determinación del alcance del sistema de gestión ambiental</i>					
4.3	El alcance del SGA se ha determinado teniendo en cuenta las cuestiones externas e internas, requisitos legales, otros requisitos, unidades, funciones, límites físicos, actividades, productos y servicios; su autoridad y capacidad para ejercer control e influencia.				
	Se tiene disponible y documentado el alcance del Sistema de Gestión Ambiental, para las partes interesadas.				
4.4	<i>Sistema de gestión ambiental</i>				


	Se tienen identificados los procesos necesarios para el sistema de gestión de la organización				
5.LIDERAZGO					
5.1	Liderazgo y compromiso				
	Se demuestra responsabilidad por parte de la alta dirección para la eficacia del SGA.				
5.2	Política SSOMA				
	La política ambiental con la que cuenta actualmente la organización está acorde con los propósitos establecidos.				
	Se tiene disponible a las partes interesadas, se ha comunicado dentro de la organización.				
5.3	Roles, responsabilidades y autoridades en la organización				
	Se han establecido y comunicado las responsabilidades y autoridades para los roles pertinentes en toda la organización.				
6.PLANIFICACION					
6.1	Acciones para abordar riesgos y oportunidades				
	Se han establecido los riesgos y oportunidades que deben ser abordados para asegurar que el SGA logre los resultados esperados.				
	¿Se tiene documentado las acciones para abordar los riesgos y oportunidades?				
	La organización ha previsto las acciones necesarias para abordar sus aspectos ambientales significativos, requisitos legales, otros requisitos, riesgos, oportunidades y los ha integrado en los procesos del sistema de Gestión Ambiental				
6.2	Objetivos ambientales y planificación para lograrlos				
	¿Se determinaron y planificaron las acciones para lograr los objetivos ambientales?				
	Se mantiene información documentada sobre estos objetivos ambientales				
7. APOYO					
7.1	Recursos				
	La organización ha determinado y proporcionado los recursos necesarios para el establecimiento, implementación, mantenimiento y mejora continua del SGA				
7.2	Competencia				
	La organización se ha asegurado de que las personas que puedan afectar al rendimiento del SGA son competentes en cuestión de una adecuada educación, formación y experiencia				
	La organización ha definido las medidas necesarias para asegurar que puedan adquirir la competencia necesaria				




	Se mantiene información documentada				
7.3	Toma de conciencia				
	Existe una metodología definida para la evaluación de la eficacia de las acciones formativas emprendidas.				
7.4	Comunicación				
	Se tiene definido un procedimiento para las comunicaciones internas y externas del SGA dentro de la organización.				
7.5	Información documentada				
7.5.1	Generalidades				
	Se ha establecido la información documentada requerida por la norma y necesaria para la implementación y funcionamiento eficaz del SGA.				
7.5.2	Creación y actualización				
	Existe una metodología documentada adecuada para la revisión y actualización de documentos.				
7.5.3	Control de la Información documentada				
	Se tiene un procedimiento para el control de la información documentada requerida por el SGA.				
8. OPERACION					
8.1	Planificación y control operacional				
8.1.1	Se planifican, implementan y controlan los procesos necesarios para cumplir los requisitos para la provisión de servicios.				
	La salida de esta planificación es adecuada para las operaciones de la organización.				
	Se asegura que los procesos contratados externamente estén controlados.				
	Se revisan las consecuencias de los cambios no previstos, tomando acciones para mitigar cualquier efecto adverso.				
8.2	Preparación y respuesta ante emergencias				
	¿La organización establece, implementa y mantiene procesos para responder ante emergencias identificadas?				
9. EVALUACION DEL DESEMPEÑO					
9.1	Seguimiento, medición, análisis y evaluación				
9.1.1	Generalidades				
	La organización determina que necesita seguimiento y medición.				
	Determina los métodos de seguimiento, medición, análisis y evaluación para asegurar resultados válidos.				
	Determina cuando se lleva a cabo el seguimiento y la medición.				
	Determina cuando analizar y evaluar los resultados del seguimiento y medición.				

	Evalúa el desempeño y la eficacia del SGA.				
	Conserva información documentada como evidencia de los resultados.				
9.1.2	Evaluación del cumplimiento				
	La organización cuenta con una metodología para la evaluación del cumplimiento de sus requisitos legales y otros requisitos				
9.2	Auditoría interna				
	La organización lleva a cabo auditorías internas a intervalos planificados.				
	Las auditorías proporcionan información sobre el SGA conforme con los requisitos propios de la organización y los requisitos de ISO 14001:2015.				
	La organización planifica, establece, implementa y mantiene uno o varios programas de auditoría.				
	Define los criterios de auditoría y el alcance para cada una.				
	Selecciona los auditores y lleva a cabo auditorías para asegurar la objetividad y la imparcialidad del proceso.				
	Asegura que los resultados de las auditorías se informan a la dirección.				
	Conserva información documentada como evidencia de la implementación del programa de auditoría y los resultados.				
9.3	Revisión por la dirección				
	La alta dirección revisa el SGA a intervalos planificados, para asegurar su conveniencia, adecuación, eficacia y alineación continua con la estrategia de la organización.				
	La alta dirección planifica y lleva a cabo la revisión incluyendo consideraciones sobre el estado de las acciones de las revisiones previas.				
	Considera los cambios en las cuestiones externas e internas que sean pertinentes al SGA.				
	Considera la información sobre el desempeño ambiental de la organización				
	Considera los resultados de las auditorías.				
	Considera la adecuación de los recursos.				
	Considera las comunicaciones pertinentes de las partes interesadas, incluidas las quejas.				
	Se considera las oportunidades de mejora				
Las salidas de la revisión incluyen decisiones y acciones relacionadas con oportunidades de mejora.					


	Incluyen cualquier necesidad de cambio en el SGA.				
	Incluye las necesidades de recursos.				
	Se conserva información documentada como evidencia de los resultados de las revisiones.				
10. MEJORA					
10.1	General				
	La organización ha determinado y seleccionado las oportunidades de mejora e implementado las acciones necesarias para lograr los resultados previstos en su sistema de gestión ambiental.				
10.2	No conformidades y acciones correctivas				
	La organización reacciona ante la no conformidad, toma acciones para controlarla y corregirla.				
	Evalúa la necesidad de acciones para eliminar las causas de la no conformidad.				
	Implementa cualquier acción necesaria, ante una no conformidad.				
	Revisa la eficacia de cualquier acción correctiva tomada				
	Actualiza los riesgos y oportunidades de ser necesario.				
	Hace cambios al SGA si fuera necesario.				
	Las acciones correctivas son apropiadas a los efectos de las no conformidades encontradas.				
	Se conserva información documentada como evidencia de la naturaleza de las no conformidades, cualquier acción tomada y los resultados de la acción correctiva.				
10.3	Mejora Continua				
	La organización mejora continuamente la conveniencia, adecuación y eficacia del SGA.				
Aprobado por:					
Ing. Aguilar Huaman Mariela Elizabeth	Blgo. Valverde Rivas Christiam Joel	Lic. Huapaya Pantoja Maria Isabel			
 <small>MARIELLA ELIZABETH AGUILAR HUAMAN INGENIERA AMBIENTAL Reg. CIP N° 162930</small>					

Anexo N° 04. Matriz de identificación de peligros, evaluación de riesgos y determinación de controles.




	FICHA N° 01	MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, EVALUACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE CONTROLES		
		TÍTULO: PROPUESTA DE IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BASADO EN LA ISO 45001:2018 Y 14001:2015 PARA EL DESARROLLO DE PROCESOS SEGUROS Y SOSTENIBLES EN CORPORACIÓN AGRÍCOLA VIÑASOL S.A.C		Código
		O.E.2: Determinar influencia del sistema de gestión basado en la ISO 45001:2018 en la prevención de accidentes para el desarrollo de procesos seguros		Página
				1 DE 1
				Versión
				00

					VALORACIÓN DEL RIESGO					RIESGO RESIDUAL																					
					Identificación de peligros y descripción de riesgos			probabilidad					controles a implementar					probabilidad													
ÁREA/PROCESO	SUB-ÁREAS	PUESTO DE TRABAJO	Rutinaria	No Rutinaria	PELIGRO	RIESGO	CONSECUENCIA	Personal Expuesto (A)	Procedimientos existentes (B)	Capacitación y entrenamiento (C)	Frecuencia de exposición (D)	INDICE DE PROBABILIDAD	Índice de severidad (económico)	valoración del riesgo	calificación del riesgo	significativo	Eliminación	Sustitución	Ingeniería	Administrativo	Equipos de Protección Personal o Colectiva	Responsable	Índice de Personal Expuesto	Índice de Procedimientos de	Índice de Capacitación y	Índice de Frecuencia de Exposición	INDICE DE PROBABILIDAD	Índice de severidad (económico)	valoración del riesgo	calificación del riesgo	significativo
														0	#	#											0	0	#	#	
REALIZADO POR:																REVISADO POR:															
Bach. Aburto Francia Jhorlan Freddy Bach. Arimana Lizana Angie Claudia Bach. Chamorro Pacheco Doris Lizeth																 MARIELA ELIZABETH AGUILAR HUAMAN INGENIERA AMBIENTAL Reg. CIP. N° 162930															
																Ing. Aguilar Huaman Mariela Elizabeth					Blgo. Valverde Rivas Christian Joel					Lic. Huapaya Pantoja Maria Isabel					

Anexo N° 05. Matriz de aspectos ambientales.

	FICHA N° 02	MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE ASPECTOS E IMPACTOS AMBIENTALES	Código	
		TÍTULO: PROPUESTA DE IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BASADO EN LA ISO 45001:2018 Y 14001:2015 PARA EL DESARROLLO DE PROCESOS SEGUROS Y SOSTENIBLES EN CORPORACIÓN AGRÍCOLA VIÑASOL S.A.C	Versión	0
		O.E.3: Determinar la influencia del sistema de gestión basado en la ISO 14001:2015 en la mitigación de aspectos ambientales para el desarrollo de procesos sostenibles.	Página	1 de 1

Proceso / Subproceso	Actividades	Aspectos ambientales	Impactos ambientales	Condición			Generación		Temporalidad			Clase		Análisis de Significancia					Requisito Legal o suscrito		Documentos de referencia		Respuesta a Emergencia
				Normal	Anormal	Emergencia	Directa	Indirecta	Pasado	Actual	Futuro	Adverso	Benéfico	severidad	frec.	valor del riesgo	nivel de impacto	si, no	referir	si, no	documento	si, no	documento

REALIZADO POR:	REVISADO POR:
Bach. ABURTO FRANCIA, JHORLAN FREDDY	 <small>MARIELLA ELIZABETH AGUILAR HUAMAN INGENIERA AMBIENTAL Reg. CIP N° 162930</small>
Bach. ARIMANA LIZANA, ANGIE CLAUDIA	
Bach. CHAMORRO PACHECO, DORIS LIZETH	
	Ing. Aguilar Huaman Mariela Elizabeth Blgo. Valverde Rivas Christian Joel Lic. Huapaya Pantoja Maria Isabel

Anexo N°06. Informes y constancias de validez sobre instrumentos de investigación.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Facultad de Ingeniería Ambiental y Recursos Naturales



INFORME DE VALIDEZ SOBRE INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN

I. DATOS GENERALES

- 1.1. **Apellidos y nombres del validador:** Valverde Rivas Christiam Joel
- 1.2. **Cargo e Institución donde labora:** Supervisor SIG SSOMAC - KOMATSU MITSUI MAQUINARIAS PERÚ SAC.
- 1.3. **Especialidad del validador:** Especialista en Sistemas Integrados de Gestión.
- 1.4. **Nombre del instrumento motivo de evaluación:** Lista de verificación del cumplimiento de requisitos legales según la norma ISO 45001:2018.
- 1.5. **Autor(es) del instrumento:** Bach. Aburto Francia Jhorlan Freddy, Bach. Arimana Lizana Angie Claudia y la Bach. Chamorro Pacheco Doris Lizeth.
- 1.6. **Proyecto de investigación:** "Propuesta de implementación de un sistema integrado de gestión basado en la ISO 45001:2018 Y 14001:2015 para el desarrollo de procesos seguros y sostenibles en Corporación Agrícola Viñasol S.A.C"

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

Deficiente (1) Regular (2) Buena (3) Muy buena (4) Excelente (5)

DIMENSIONES	INDICADORES	PUNTAJE				
		1	2	3	4	5
1. CLARIDAD	La redacción es clara y apropiada para la investigación					X
2. OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre las variables.					X
3. ACTUALIDAD	Los instrumentos demuestran coherencia con las normativas ISO 14001:2015 e ISO 45001:2018 vigentes.					X
4. ORGANIZACIÓN	Los ítems de los instrumentos mantienen coherencia con la estructura de las normas ISO45001:2018 e ISO 14001:2015.					X



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Facultad de Ingeniería Ambiental y Recursos Naturales



5. SUFICIENCIA	Los ítems de los instrumentos son suficientes para abarcar todos los requisitos requeridos y esto sea acorde con las variables e indicadores.					X
6. INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable del estudio.					X
7. CONSISTENCIA	La información recolectada mediante los instrumentos permitirá aportar un análisis adecuado para explicar el porqué de la investigación.					X
8. COHERENCIA	Entre los indicadores y las dimensiones.					X
9. METODOLOGIA	La estrategia responde al propósito del diagnóstico.					X
Puntaje Total		45				
Nota: Tener en consideración que el instrumento se considera VALIDO si obtiene un puntaje mínimo de 37, sin embargo si resulta un puntaje menor a este se considera NO VALIDO, NI APLICABLE.						

III. OPINION DE APLICABILIDAD:

Los instrumentos son aplicables para la investigación

IV. PROMEDIO DE VALORACIÓN: 45 PUNTOS

El instrumento puede ser aplicado tal y como ha sido elaborado (X)

El instrumento requiere tener mejoras para poder ser aplicado ()

DNI: 42943053

Grado académico: Titulado

Correo electrónico: chrisjosvr@gmail.com

Firma del validador

Lima, 28 de junio del 2021



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Facultad de Ingeniería Ambiental y Recursos Naturales



CONSTANCIA DE VALIDACION DE INSTRUMENTOS

Yo, **Valverde Rivas Christiam Joel**, con DNI N° **42943053** con especialidad en **Sistemas integrados de gestión** y ejerzo la carrera profesional en **Komatsu Mitsui Maquinarias Perú S.A.C.** Por medio de la presente hago constar que he revisado, con fines de validación, el instrumento "Lista de verificación del cumplimiento de requisitos legales según la norma ISO 45001:2018" para la recolección de datos que será utilizado para el proyecto de investigación "**PROPUESTA DE IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BASADO EN LA ISO 45001:2018 Y 14001:2015 PARA EL DESARROLLO DE PROCESOS SEGUROS Y SOSTENIBLES EN CORPORACIÓN AGRÍCOLA VIÑASOL S.A.C**" elaborado por el Bach. Aburto Francia Jhorlan Freddy, Bach. Arimana Lizana Angie Claudia y la Bach. Chamorro Pacheco Doris Lizeth; reúne los requisitos suficientes y necesarios para ser considerados válidos y confiables y, por tanto, aptos para ser aplicados en el logro de los objetivos que se plantearon en la investigación.

Atentamente

Lima, 28 de Junio del 2021

Firma del validador

Nombres y Apellidos: Valverde Rivas Christiam Joel.

Cargo actual: Supervisor SIG SSOMAC



INFORME DE VALIDEZ SOBRE INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN

I. DATOS GENERALES

- 1.1. Apellidos y nombres del validador:** Valverde Rivas Christian Joel.
- 1.2. Cargo e Institución donde labora:** Supervisor SIG SSOMAC- KOMATSU MITSUI MAQUINARIAS PERÚ SAC.
- 1.3. Especialidad del validador:** Especialista en Sistemas Integrados de Gestión.
- 1.4. Nombre del instrumento motivo de evaluación:** Lista de verificación del cumplimiento de requisitos legales según la norma ISO 14001:2015.
- 1.5. Autor(es) del instrumento:** Bach. Aburto Francia Jhorlan Freddy, Bach. Arimana Lizana Angie Claudia y la Bach. Chamorro Pacheco Doris Lizeth.
- 1.6. Proyecto de investigación:** "Propuesta de implementación de un sistema integrado de gestión basado en la ISO 45001:2018 Y 14001:2015 para el desarrollo de procesos seguros y sostenibles en Corporación Agrícola Viñasol S.A.C"

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

Deficiente (1) Regular (2) Buena (3) Muy buena (4) Excelente (5)

DIMENSIONES	INDICADORES	PUNTAJE				
		1	2	3	4	5
1. CLARIDAD	La redacción es clara y apropiada para la investigación					X
2. OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre las variables.					X
3. ACTUALIDAD	Los instrumentos demuestran coherencia con las normativas ISO 14001:2015 e ISO 45001:2018 vigentes.					X
4. ORGANIZACIÓN	Los ítems de los instrumentos mantienen coherencia con la estructura de las normas ISO45001:2018 e ISO 14001:2015.					X



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Facultad de Ingeniería Ambiental y Recursos Naturales



5. SUFICIENCIA	Los ítems de los instrumentos son suficientes para abarcar todos los requisitos requeridos y esto sea acorde con las variables e indicadores.					X
6. INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable del estudio.					X
7. CONSISTENCIA	La información recolectada mediante los instrumentos permitirá aportar un análisis adecuado para explicar el porqué de la investigación.					X
8. COHERENCIA	Entre los indicadores y las dimensiones.					X
9. METODOLOGIA	La estrategia responde al propósito del diagnóstico.					X
Puntaje Total		45				
Nota: Tener en consideración que el instrumento se considera VALIDO si obtiene un puntaje mínimo de 37, sin embargo, si resulta un puntaje menor a este se considera NO VALIDO, NI APLICABLE.						

III. OPINION DE APLICABILIDAD:

Los instrumentos son aplicables para la investigación

V. PROMEDIO DE VALORACIÓN: 45 PUNTOS

El instrumento puede ser aplicado tal y como ha sido elaborado (X)
El instrumento requiere tener mejoras para poder ser aplicado ()

DNI: 42943053

Grado académico: Titulado

Correo electrónico: chrisjosvr@gmail.com

Firma del validador

Lima, 28 de junio del 2021



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Facultad de Ingeniería Ambiental y Recursos Naturales



CONSTANCIA DE VALIDACION DE INSTRUMENTOS

Yo, **Valverde Rivas Christiam Joel**, con DNI N° **42943053** con especialidad en **Sistemas integrados de gestión** y ejerzo la carrera profesional en **Komatsu-Mitsui Maquinarias Perú S.A.C.** Por medio de la presente hago constar que he revisado, con fines de validación, el instrumento "Lista de verificación del cumplimiento de requisitos legales según la norma ISO 14001:2015" para la recolección de datos que será utilizado para el proyecto de investigación "**PROPUESTA DE IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BASADO EN LA ISO 45001:2018 Y 14001:2015 PARA EL DESARROLLO DE PROCESOS SEGUROS Y SOSTENIBLES EN CORPORACIÓN AGRÍCOLA VIÑASOL S.A.C**" elaborado por el Bach. Aburto Francia Jhorlan Freddy, Bach. Arimana Lizana Angie Claudia y la Bach. Chamorro Pacheco Doris Lizeth; reúne los requisitos suficientes y necesarios para ser considerados válidos y confiables y, por tanto, aptos para ser aplicados en el logro de los objetivos que se plantearon en la investigación.

Atentamente

Lima, 28 de Junio del 2021

Firma del validador

Nombres y Apellidos: Valverde Rivas Christiam Joel

Cargo actual: Supervisor SIG SSOMAC



INFORME DE VALIDEZ SOBRE INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN

I. DATOS GENERALES

- 1.1. **Apellidos y nombres del validador:** Valverde Rivas Christian Joel.
- 1.2. **Cargo e Institución donde labora:** Supervisor SIG SSOMAC- KOMATSU MITSUI MAQUINARIAS PERÚ SAC.
- 1.3. **Especialidad del validador:** Especialista en Sistemas Integrados de Gestión.
- 1.4. **Nombre del instrumento motivo de evaluación:** Matriz de identificación de aspectos e impactos ambientales.
- 1.5. **Autor(es) del instrumento:** Bach. Aburto Francia Jhorlan Freddy, Bach. Arimana Lizana Angie Claudia y la Bach. Chamorro Pacheco Doris Lizeth.
- 1.6. **Proyecto de investigación:** "Propuesta de implementación de un sistema integrado de gestión basado en la ISO 45001:2018 Y 14001:2015 para el desarrollo de procesos seguros y sostenibles en Corporación Agrícola Viñasol S.A.C"

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

Deficiente (1) Regular (2) Buena (3) Muy buena (4) Excelente (5)

DIMENSIONES	INDICADORES	PUNTAJE				
		1	2	3	4	5
1. CLARIDAD	La redacción es clara y apropiada para la investigación					X
2. OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre las variables.					X
3. ACTUALIDAD	Los instrumentos demuestran coherencia con las normativas ISO 14001:2015 e ISO 45001:2018 vigentes.					X
4. ORGANIZACIÓN	Los ítems de los instrumentos mantienen coherencia con la estructura de las normas ISO45001:2018 e ISO 14001:2015.					X



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Facultad de Ingeniería Ambiental y Recursos Naturales



5. SUFICIENCIA	Los ítems de los instrumentos son suficientes para abarcar todos los requisitos requeridos y esto sea acorde con las variables e indicadores.				X	
6. INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable del estudio.					X
7. CONSISTENCIA	La información recolectada mediante los instrumentos permitirá aportar un análisis adecuado para explicar el porqué de la investigación.					X
8. COHERENCIA	Entre los indicadores y las dimensiones.					X
9. METODOLOGIA	La estrategia responde al propósito del diagnóstico.					X
Puntaje Total		44				
Nota: Tener en consideración que el instrumento se considera VALIDO si obtiene un puntaje mínimo de 37, sin embargo, si resulta un puntaje menor a este se considera NO VALIDO, NI APLICABLE.						

III. OPINION DE APLICABILIDAD:

Los instrumentos son aplicables para la investigación

VI. PROMEDIO DE VALORACIÓN: 44 PUNTOS

El instrumento puede ser aplicado tal y como ha sido elaborado (X)
El instrumento requiere tener mejoras para poder ser aplicado ()

DNI: 42943053

Grado académico: Titulado

Correo electrónico: chrisjosvr@gmail.com

Firma del validador

Lima, 28 de junio del 2021



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Facultad de Ingeniería Ambiental y Recursos Naturales



CONSTANCIA DE VALIDACION DE INSTRUMENTOS

Yo, **Valverde Rivas Christiam Joel**, con DNI N° **42943053** con especialidad en **Sistemas integrados de gestión** y ejerzo la carrera profesional en **Komatsu Mitsui Maquinarias Perú S.A.C.** Por medio de la presente hago constar que he revisado, con fines de validación, el instrumento "Matriz de identificación de aspectos e impactos ambientales" para la recolección de datos que será utilizado para el proyecto de investigación "**PROPUESTA DE IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BASADO EN LA ISO 45001:2018 Y 14001:2015 PARA EL DESARROLLO DE PROCESOS SEGUROS Y SOSTENIBLES EN CORPORACIÓN AGRÍCOLA VIÑASOL S.A.C**" elaborado por el Bach. Aburto Francia Jhorlan Freddy, Bach. Arimana Lizana Angie Claudia y la Bach. Chamorro Pacheco Doris Lizeth; reúne los requisitos suficientes y necesarios para ser considerados válidos y confiables y, por tanto, aptos para ser aplicados en el logro de los objetivos que se plantearon en la investigación.

Atentamente

Lima, 28 de Junio del 2021

Firma del validador

Nombres y Apellidos: Valverde Rivas Christiam Joel

Cargo actual: Supervisor SIG SSOMAC



INFORME DE VALIDEZ SOBRE INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN

I. DATOS GENERALES

- 1.1. Apellidos y nombres del validador:** Valverde Rivas Christian Joel
- 1.2. Cargo e Institución donde labora:** Supervisor SIG SSOMAC- KOMATSU MITSUI MAQUINARIAS PERÚ SAC.
- 1.3. Especialidad del validador:** Especialista en Sistemas Integrados de Gestión.
- 1.4. Nombre del instrumento motivo de evaluación:** Matriz de identificación de peligros, evaluación de riesgos y determinación de controles.
- 1.5. Autor(es) del instrumento:** Bach. Aburto Francia Jhorlan Freddy, Bach. Arimana Lizana Angie Claudia y la Bach. Chamorro Pacheco Doris Lizeth.
- 1.6. Proyecto de investigación:** "Propuesta de implementación de un sistema integrado de gestión basado en la ISO 45001:2018 Y 14001:2015 para el desarrollo de procesos seguros y sostenibles en Corporación Agrícola Viñasol S.A.C"

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

Deficiente (1) Regular (2) Buena (3) Muy buena (4) Excelente (5)

DIMENSIONES	INDICADORES	PUNTAJE				
		1	2	3	4	5
1. CLARIDAD	La redacción es clara y apropiada para la investigación					X
2. OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre las variables.					X
3. ACTUALIDAD	Los instrumentos demuestran coherencia con las normativas ISO 14001:2015 e ISO 45001:2018 vigentes.					X
4. ORGANIZACIÓN	Los ítems de los instrumentos mantienen coherencia con la estructura de las normas ISO45001:2018 e ISO 14001:2015.					X



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Facultad de Ingeniería Ambiental y Recursos Naturales



5. SUFICIENCIA	Los ítems de los instrumentos son suficientes para abarcar todos los requisitos requeridos y esto sea acorde con las variables e indicadores.				X	
6. INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable del estudio.					X
7. CONSISTENCIA	La información recolectada mediante los instrumentos permitirá aportar un análisis adecuado para explicar el porqué de la investigación.					X
8. COHERENCIA	Entre los indicadores y las dimensiones.					X
9. METODOLOGIA	La estrategia responde al propósito del diagnóstico.					X
Puntaje Total		44				
Nota: Tener en consideración que el instrumento se considera VALIDO si obtiene un puntaje mínimo de 37, sin embargo, si resulta un puntaje menor a este se considera NO VALIDO, NI APLICABLE.						

III. OPINION DE APLICABILIDAD:

Los instrumentos son aplicables para la investigación

VII. PROMEDIO DE VALORACIÓN: 44 PUNTOS

El instrumento puede ser aplicado tal y como ha sido elaborado (X)
El instrumento requiere tener mejoras para poder ser aplicado ()

DNI: 42943053

Grado académico: Titulado

Correo electrónico: chrisjosvr@gmail.com

Firma del validador

Lima, 28 de junio del 2021



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Facultad de Ingeniería Ambiental y Recursos Naturales



CONSTANCIA DE VALIDACION DE INSTRUMENTOS

Yo, **Valverde Rivas Christiam Joel**, con DNI N° **42943053** con especialidad en **Sistemas integrados de gestión** y ejerzo la carrera profesional en **Komatsu Mitsui Maquinarias Perú S.A.C.** Por medio de la presente hago constar que he revisado, con fines de validación, el instrumento "Matriz de identificación de peligros, evaluación de riesgos y determinación de controles" para la recolección de datos que será utilizado para el proyecto de investigación "**PROPUESTA DE IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BASADO EN LA ISO 45001:2018 Y 14001:2015 PARA EL DESARROLLO DE PROCESOS SEGUROS Y SOSTENIBLES EN CORPORACIÓN AGRÍCOLA VIÑASOL S.A.C**" elaborado por el Bach. Aburto Francia Jhorlan Freddy, Bach. Arimana Lizana Angie Claudia y la Bach. Chamorro Pacheco Doris Lizeth; reúne los requisitos suficientes y necesarios para ser considerados válidos y confiables y, por tanto, aptos para ser aplicados en el logro de los objetivos que se plantearon en la investigación.

Atentamente

Lima, 28 de Junio del 2021

Firma del validador

Nombres y Apellidos: Valverde Rivas Christiam Joel

Cargo actual: Supervisor SIG SSOMAC



INFORME DE VALIDEZ SOBRE INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN

I. DATOS GENERALES

- 1.1. **Apellidos y nombres del validador:** Aguilar Huamán Mariella Elizabeth
- 1.2. **Cargo e Institución donde labora:** Gerente General - ECOSIG Servicios generales S.A.C
- 1.3. **Especialidad del validador:** Ingeniera Ambiental/ Magister en Ciencias Ambientales, Gestión y Control de la Contaminación.
- 1.4. **Nombre del instrumento motivo de evaluación:** Lista de verificación del cumplimiento de requisitos legales según la norma ISO 14001:2015.
- 1.5. **Autor(es) del instrumento:** Bach. Aburto Francia Jhorlan Freddy, Bach. Arimana Lizana Angie Claudia y la Bach. Chamorro Pacheco Doris Lizeth.
- 1.6. **Proyecto de investigación:** "Propuesta de implementación de un sistema integrado de gestión basado en la ISO 45001:2018 Y 14001:2015 para el desarrollo de procesos seguros y sostenibles en Corporación Agrícola Viñasol S.A.C"

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

Deficiente (1) Regular (2) Buena (3) Muy buena (4) Excelente (5)

DIMENSIONES	INDICADORES	PUNTAJE				
		1	2	3	4	5
1 CLARIDAD	La redacción es clara y apropiada para la investigación					X
2 OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre las variables.					X
3 ACTUALIDAD	Los instrumentos demuestra coherencia con las normativas ISO 14001:2015 e ISO 45001:2018 vigentes.					X
4 ORGANIZACIÓN	Los ítems de los instrumentos mantienen coherencia con la estructura de las normas ISO45001:2018 e ISO 14001:2015.					X



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Facultad de Ingeniería Ambiental y Recursos Naturales



5. SUFICIENCIA	Los ítems de los instrumentos son suficientes para abarcar todos los requisitos requeridos y esto sea acorde con las variables e indicadores.					X
6. INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable del estudio.					X
7. CONSISTENCIA	La información recolectada mediante los instrumentos permitirá aportar un análisis adecuado para explicar el porqué de la investigación.					X
8. COHERENCIA	Entre los indicadores y las dimensiones.					X
9. METODOLOGIA	La estrategia responde al propósito del diagnóstico.					X
Puntaje Total		45 PUNTOS				
Nota: Tener en consideración que el instrumento se considera VALIDO si obtiene un puntaje mínimo de 37, sin embargo si resulta un puntaje menor a este se considera NO VALIDO, NI APLICABLE.						

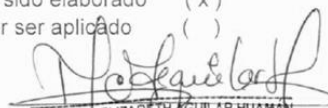
III. OPINION DE APLICABILIDAD:

De acuerdo a lo evaluado, el presente instrumento cumple con las condiciones para poder ser aplicados en la investigación.

IV. PROMEDIO DE VALORACIÓN: 45 PUNTOS

El instrumento puede ser aplicado tal y como ha sido elaborado (x)

El instrumento requiere tener mejoras para poder ser aplicado ()


MARIELLA ELIZABETH AGUILAR HUAMAN
INGENIERA AMBIENTAL
REG. CIP N° 162930

Firma del validador

DNI: 42918606

Grado académico: Magíster

Correo electrónico: ecosigsac@gmail.com

Lima, 28 de junio del 2021



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Facultad de Ingeniería Ambiental y Recursos Naturales



CONSTANCIA DE VALIDACION DE INSTRUMENTOS

Yo, **Aguilar Huamán Mariella Elizabeth**, con DNI N° **42918606** con grado académico en Magister en Ciencias Ambientales, Gestión y Control de la Contaminación y ejerzo la carrera profesional en ECOSIG Servicios generales S.A.C. Por medio de la presente hago constar que he revisado, con fines de validación, el instrumento "Lista de verificación del cumplimiento de requisitos legales según la norma ISO 14001:2015" para la recolección de datos que será utilizado para el proyecto de investigación **"PROPUESTA DE IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BASADO EN LA ISO 45001:2018 Y 14001:2015 PARA EL DESARROLLO DE PROCESOS SEGUROS Y SOSTENIBLES EN CORPORACIÓN AGRÍCOLA VIÑASOL S.A.C"** elaborado por el Bach. Aburto Francia Jhorlan Freddy, Bach. Arimana Lizana Angie Claudia y la Bach. Chamorro Pacheco Doris Lizeth; reúne los requisitos suficientes y necesarios para ser considerados válidos y confiables y, por tanto, aptos para ser aplicados en el logro de los objetivos que se plantearon en la investigación.

Atentamente

Lima, 28 de Junio del 2021

MARIELLA ELIZABETH AGUILAR HUAMÁN
INGENIERA AMBIENTAL
Reg. CIP N° 42918

Firma del validador

Nombres y Apellidos: Aguilar Huamán Mariella Elizabeth
Cargo actual: Gerente General en ECOSIG Servicios generales S.A.C



INFORME DE VALIDEZ SOBRE INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN

I. DATOS GENERALES

- 1.1. **Apellidos y nombres del validador:** Aguilar Huamán Mariella Elizabeth
- 1.2. **Cargo e Institución donde labora:** Gerente General - ECOSIG Servicios generales S.A.C
- 1.3. **Especialidad del validador:** Ingeniera Ambiental/ Magister en Ciencias Ambientales, Gestión y Control de la Contaminación.
- 1.4. **Nombre del instrumento motivo de evaluación:** Matriz de identificación de aspectos e impactos ambientales.
- 1.5. **Autor(es) del instrumento:** Bach. Aburto Francia Jhorlan Freddy, Bach. Arimana Lizana Angie Claudia y la Bach. Chamorro Pacheco Doris Lizeth.
- 1.6. **Proyecto de investigación:** "Propuesta de implementación de un sistema integrado de gestión basado en la ISO 45001:2018 Y 14001:2015 para el desarrollo de procesos seguros y sostenibles en Corporación Agrícola Viñasol S.A.C"

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

Deficiente (1) Regular (2) Buena (3) Muy buena (4) Excelente (5)

DIMENSIONES	INDICADORES	PUNTAJE				
		1	2	3	4	5
1 CLARIDAD	La redacción es clara y apropiada para la investigación					X
2 OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre las variables.					X
3 ACTUALIDAD	Los instrumentos demuestra coherencia con las normativas ISO 14001:2015 e ISO 45001:2018 vigentes.					X
4 ORGANIZACIÓN	Los ítems de los instrumentos mantienen coherencia con la estructura de las normas ISO45001:2018 e ISO 14001:2015.					X



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Facultad de Ingeniería Ambiental y Recursos Naturales



5. SUFICIENCIA	Los ítems de los instrumentos son suficientes para abarcar todos los requisitos requeridos y esto sea acorde con las variables e indicadores.						X
6. INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable del estudio.						X
7. CONSISTENCIA	La información recolectada mediante los instrumentos permitirá aportar un análisis adecuado para explicar el porqué de la investigación.						X
8. COHERENCIA	Entre los indicadores y las dimensiones.						X
9. METODOLOGIA	La estrategia responde al propósito del diagnóstico.						X
Puntaje Total						45 PUNTOS	
Nota: Tener en consideración que el instrumento se considera VALIDO si obtiene un puntaje mínimo de 37, sin embargo si resulta un puntaje menor a este se considera NO VALIDO, NI APLICABLE.							

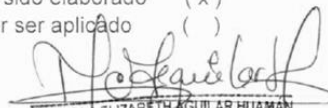
III. OPINION DE APLICABILIDAD:

De acuerdo a lo evaluado, el presente instrumento cumple con las condiciones para poder ser aplicados en la investigación.

IV. PROMEDIO DE VALORACIÓN: 45 PUNTOS

El instrumento puede ser aplicado tal y como ha sido elaborado (x)

El instrumento requiere tener mejoras para poder ser aplicado ()


MARIELLA ELIZABETH AGUILAR HUAMAN
INGENIERA AMBIENTAL
REG. CIP N° 162930

Firma del validador

DNI: 42918606

Grado académico: Magíster

Correo electrónico: ecosigsac@gmail.com

Lima, 28 de junio del 2021



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Facultad de Ingeniería Ambiental y Recursos Naturales

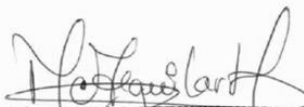


CONSTANCIA DE VALIDACION DE INSTRUMENTOS

Yo, **Aguilar Huamán Mariella Elizabeth**, con DNI N° **42918606** con grado académico de Magíster en Ciencias Ambientales, Gestión y Control de la Contaminación y ejerzo la carrera profesional en ECOSIG Servicios generales S.A.C. Por medio de la presente hago constar que he revisado, con fines de validación, el instrumento "Matriz de identificación de aspectos e impactos ambientales" para la recolección de datos que será utilizado para el proyecto de investigación "**PROPUESTA DE IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BASADO EN LA ISO 45001:2018 Y 14001:2015 PARA EL DESARROLLO DE PROCESOS SEGUROS Y SOSTENIBLES EN CORPORACIÓN AGRÍCOLA VIÑASOL S.A.C.**" elaborado por el Bach. Aburto Francia Jhorlan Freddy, Bach. Arimana Lizana Angie Claudia y la Bach. Chamorro Pacheco Doris Lizeth; reúne los requisitos suficientes y necesarios para ser considerados válidos y confiables y, por tanto, aptos para ser aplicados en el logro de los objetivos que se plantearon en la investigación.

Atentamente

Lima, 28 de Junio del 2021



MARIELLA ELIZABETH AGUILAR HUAMÁN
INGENIERA AMBIENTAL
Reg. CIP N° 162930

Firma del validador

Nombres y Apellidos: Aguilar Huamán Mariella Elizabeth
Cargo actual: Gerente General en ECOSIG Servicios generales S.A.C.



INFORME DE VALIDEZ SOBRE INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN

I. DATOS GENERALES

- 1.1. **Apellidos y nombres del validador:** Aguilar Huamán Mariella Elizabeth
- 1.2. **Cargo e Institución donde labora:** Gerente General - ECOSIG Servicios generales S.A.C.
- 1.3. **Especialidad del validador:** Ingeniera Ambiental/ Magister en Ciencias Ambientales, Gestión y Control de la Contaminación.
- 1.4. **Nombre del instrumento motivo de evaluación:** Matriz de identificación de peligros, evaluación de riesgos y determinación de controles.
- 1.5. **Autor(es) del instrumento:** Bach. Aburto Francia Jhorlan Freddy, Bach. Arimana Lizana Angie Claudia y la Bach. Chamorro Pacheco Doris Lizeth.
- 1.6. **Proyecto de investigación:** "Propuesta de implementación de un sistema integrado de gestión basado en la ISO 45001:2018 Y 14001:2015 para el desarrollo de procesos seguros y sostenibles en Corporación Agrícola Viñasol S.A.C"

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

Deficiente (1) Regular (2) Buena (3) Muy buena (4) Excelente (5)

DIMENSIONES	INDICADORES	PUNTAJE				
		1	2	3	4	5
1. CLARIDAD	La redacción es clara y apropiada para la investigación					X
2. OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre las variables.					X
3. ACTUALIDAD	Los instrumentos demuestra coherencia con las normativas ISO 14001:2015 e ISO 45001:2018 vigentes.					X
4. ORGANIZACIÓN	Los ítems de los instrumentos mantienen coherencia con la estructura de las normas ISO45001:2018 e ISO 14001:2015.					X



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Facultad de Ingeniería Ambiental y Recursos Naturales



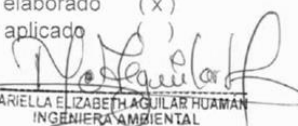
5. SUFICIENCIA	Los ítems de los instrumentos son suficientes para abarcar todos los requisitos requeridos y esto sea acorde con las variables e indicadores.					X
6. INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable del estudio.					X
7. CONSISTENCIA	La información recolectada mediante los instrumentos permitirá aportar un análisis adecuado para explicar el porqué de la investigación.					X
8. COHERENCIA	Entre los indicadores y las dimensiones.					X
9. METODOLOGIA	La estrategia responde al propósito del diagnóstico.					X
Puntaje Total		45 PUNTOS				
Nota: Tener en consideración que el instrumento se considera VALIDO si obtiene un puntaje mínimo de 37, sin embargo si resulta un puntaje menor a este se considera NO VALIDO, NI APLICABLE.						

III. OPINION DE APLICABILIDAD:

De acuerdo a lo evaluado, el presente instrumento cumple con las condiciones para poder ser aplicados en la investigación.

IV. PROMEDIO DE VALORACIÓN: 45 PUNTOS

El instrumento puede ser aplicado tal y como ha sido elaborado (x)
El instrumento requiere tener mejoras para poder ser aplicado


MARIELLA ELIZABETH AGUILAR HUAMAN
INGENIERA AMBIENTAL
Reg. GIP N° 162930

DNI: 42918606

Grado académico: Magíster

Correo electrónico: ecosigsac@gmail.com

Firma del validador

Lima, 28 de junio del 2021



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Facultad de Ingeniería Ambiental y Recursos Naturales

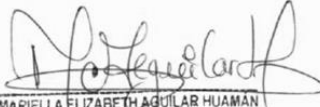


CONSTANCIA DE VALIDACION DE INSTRUMENTOS

Yo, **Aguilar Huamán Mariella Elizabeth**, con DNI N° **42918606** con grado académico en Magíster en Ciencias Ambientales, Gestión y Control de la Contaminación y ejerzo la carrera profesional en ECOSIG Servicios generales S.A.C. Por medio de la presente hago constar que he revisado, con fines de validación, el instrumento "Matriz de identificación de peligros, evaluación de riesgos y determinación de controles" para la recolección de datos que será utilizado para el proyecto de investigación "PROPUESTA DE IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BASADO EN LA ISO 45001:2018 Y 14001:2015 PARA EL DESARROLLO DE PROCESOS SEGUROS Y SOSTENIBLES EN CORPORACIÓN AGRÍCOLA VIÑASOL S.A.C" elaborado por el Bach. Aburto Francia Jhorlan Freddy, Bach. Arimana Lizana Angie Claudia y la Bach. Chamorro Pacheco Doris Lizeth; reúne los requisito suficientes y necesarios para ser considerados válidos y confiables y, por tanto, aptos para ser aplicados en el logro de los objetivos que se plantearon en la investigación.

Atentamente

Lima, 28 de Junio del 2021



MARIELLA ELIZABETH AGUILAR HUAMÁN
INGENIERA AMBIENTAL
Reg. CIP N° 162930

Firma del validador

Nombres y Apellidos: Aguilar Huamán Mariella Elizabeth
Cargo actual: Gerente General en ECOSIG Servicios generales S.A.C.



INFORME DE VALIDEZ SOBRE INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN

I. DATOS GENERALES

- 1.1. **Apellidos y nombres del validador:** Aguilar Huamán Mariella Elizabeth
- 1.2. **Cargo e Institución donde labora:** Gerente General - ECOSIG Servicios generales S.A.C
- 1.3. **Especialidad del validador:** Ingeniera Ambiental/ Magíster en Ciencias Ambientales, Gestión y Control de la Contaminación.
- 1.4. **Nombre del instrumento motivo de evaluación:** Lista de verificación del cumplimiento de requisitos legales según la norma ISO 45001:2018.
- 1.5. **Autor(es) del instrumento:** Bach. Aburto Francia Jhorlan Freddy, Bach. Arimana Lizana Angie Claudia y la Bach. Chamorro Pacheco Doris Lizeth.
- 1.6. **Proyecto de investigación:** "Propuesta de implementación de un sistema integrado de gestión basado en la ISO 45001:2018 Y 14001:2015 para el desarrollo de procesos seguros y sostenibles en Corporación Agrícola Viñasol S.A.C"

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

Deficiente (1) Regular (2) Buena (3) Muy buena (4) Excelente (5)

DIMENSIONES	INDICADORES	PUNTAJE				
		1	2	3	4	5
1. CLARIDAD	La redacción es clara y apropiada para la investigación					X
2. OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre las variables.					X
3. ACTUALIDAD	Los instrumentos demuestra coherencia con las normativas ISO 14001:2015 e ISO 45001:2018 vigentes.					X
4. ORGANIZACIÓN	Los ítems de los instrumentos mantienen coherencia con la estructura de las normas ISO45001:2018 e ISO 14001:2015.					X



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Facultad de Ingeniería Ambiental y Recursos Naturales



5. SUFICIENCIA	Los ítems de los instrumentos son suficientes para abarcar todos los requisitos requeridos y esto sea acorde con las variables e indicadores.					X
6. INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable del estudio.					X
7. CONSISTENCIA	La información recolectada mediante los instrumentos permitirá aportar un análisis adecuado para explicar el porqué de la investigación.					X
8. COHERENCIA	Entre los indicadores y las dimensiones.					X
9. METODOLOGIA	La estrategia responde al propósito del diagnóstico.					X
Puntaje Total		45 PUNTOS				
Nota: Tener en consideración que el instrumento se considera VALIDO si obtiene un puntaje mínimo de 37, sin embargo si resulta un puntaje menor a este se considera NO VALIDO, NI APLICABLE.						

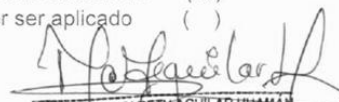
III. OPINION DE APLICABILIDAD:

De acuerdo a lo evaluado, el presente instrumento cumple con las condiciones para poder ser aplicados en la investigación.

IV. PROMEDIO DE VALORACIÓN: 45 PUNTOS

El instrumento puede ser aplicado tal y como ha sido elaborado (x)

El instrumento requiere tener mejoras para poder ser aplicado ()


MARIELLA ELIZABETH AGUILAR HUAMAN
INGENIERA AMBIENTAL
Reg. CIP N° 162930

Firma del validador

DNI: 42918606

Grado académico: Magister

Correo electrónico: ecosigsac@gmail.com

Lima, 28 de junio del 2021



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Facultad de Ingeniería Ambiental y Recursos Naturales



CONSTANCIA DE VALIDACION DE INSTRUMENTOS

Yo, **Aguilar Huamán Mariella Elizabeth**, con DNI N° **42918606** con grado académico en Magíster en Ciencias Ambientales, Gestión y Control de la Contaminación y ejerzo la carrera profesional en ECOSIG Servicios generales S.A.C. Por medio de la presente hago constar que he revisado, con fines de validación, el instrumento "Lista de verificación del cumplimiento de requisitos legales según la norma ISO 45001:2018" para la recolección de datos que será utilizado para el proyecto de investigación "PROPUESTA DE IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BASADO EN LA ISO 45001:2018 Y 14001:2015 PARA EL DESARROLLO DE PROCESOS SEGUROS Y SOSTENIBLES EN CORPORACIÓN AGRÍCOLA VIÑASOL S.A.C" elaborado por el Bach. Aburto Francia Jhorlan Freddy, Bach. Arimana Lizana Angie Claudia y la Bach. Chamorro Pacheco Doris Lizeth; reúne los requisitos suficientes y necesarios para ser considerados válidos y confiables y, por tanto, aptos para ser aplicados en el logro de los objetivos que se plantearon en la investigación.

Atentamente

Lima, 28 de Junio del 2021

Firma del validador

Nombres y Apellidos: Aguilar Huamán Mariella Elizabeth
Cargo actual: Gerente General en ECOSIG Servicios generales S.A.C



INFORME DE VALIDEZ SOBRE INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN

I. DATOS GENERALES

- 1.1. Apellidos y nombres del validador: Huapaya Pantoja Maria Isabel
- 1.2. Cargo e Institución donde labora: Consultor Senior en Core Business Corp.
- 1.3. Especialidad del validador: Auditor Líder ISO 45001:2018; Auditor Líder ISO 9001:2015, Auditor HACCP, Licenciada en Gestión empresarial.
- 1.4. Nombre del instrumento motivo de evaluación: Lista de verificación del cumplimiento de requisitos legales según la norma ISO 45001:2018.
- 1.5. Autor(es) del instrumento: Bach. Aburto Francia Jhorlan Freddy, Bach. Arimana Lizana Angie Claudia y la Bach. Chamorro Pacheco Doris Lizeth.
- 1.6. Proyecto de investigación: "Propuesta de implementación de un sistema integrado de gestión basado en la ISO 45001:2018 Y 14001:2015 para el desarrollo de procesos seguros y sostenibles en Corporación Agrícola Viñasol S.A.C"

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

Deficiente (1) Regular (2) Buena (3) Muy buena (4) Excelente (5)

DIMENSIONES	INDICADORES	PUNTAJE				
		1	2	3	4	5
1. CLARIDAD	La redacción es clara y apropiada para la investigación					X
2. OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre las variables.					X
3. ACTUALIDAD	Los instrumentos demuestra coherencia con las normativas ISO 14001:2015 e ISO 45001:2018 vigentes.					X
4. ORGANIZACIÓN	Los ítems de los instrumentos mantienen coherencia con la estructura de las normas ISO45001:2018 e ISO 14001:2015.					X



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Facultad de Ingeniería Ambiental y Recursos Naturales



5. SUFICIENCIA	Los ítems de los instrumentos son suficientes para abarcar todos los requisitos requeridos y esto sea acorde con las variables e indicadores.					X
6. INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable del estudio.					X
7. CONSISTENCIA	La información recolectada mediante los instrumentos permitirá aportar un análisis adecuado para explicar el porqué de la investigación.					X
8. COHERENCIA	Entre los indicadores y las dimensiones.					X
9. METODOLOGIA	La estrategia responde al propósito del diagnóstico.					X
Puntaje Total		45				
Nota: Tener en consideración que el instrumento se considera VALIDO si obtiene un puntaje mínimo de 37, sin embargo si resulta un puntaje menor a este se considera NO VALIDO, NI APLICABLE.						

III. OPINION DE APLICABILIDAD:

LOS INSTRUMENTOS SON APLICABLES PARA LA INVESTIGACIÓN

IV. PROMEDIO DE VALORACIÓN: 45 _____

El instrumento puede ser aplicado tal y como ha sido elaborado (X)

El instrumento requiere tener mejoras para poder ser aplicado ()

DNI: 45636839

académico: Licenciado

Correo electrónico: Isa.Huapaya@gmail.com

Firma del validador

Lima, 28 de junio del 2021



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Facultad de Ingeniería Ambiental y Recursos Naturales



CONSTANCIA DE VALIDACION DE INSTRUMENTOS

Yo, María Isabel Huapaya Pantoja, con DNI N° 45636839,

con grado académico en Licenciado en Gestión Empresarial y ejerzo la carrera profesional en Sistemas Integrados de gestión. Por medio de la presente hago constar que he revisado, con fines de validación, el instrumento "Lista de verificación del cumplimiento de requisitos legales según la norma ISO 45001:2018" para la recolección de datos que será utilizado para el proyecto de investigación "PROPUESTA DE IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BASADO EN LA ISO 45001:2018 Y 14001:2015 PARA EL DESARROLLO DE PROCESOS SEGUROS Y SOSTENIBLES EN CORPORACIÓN AGRÍCOLA VIÑASOL S.A.C" elaborado por el Bach. Aburto Francia Jhorlan Freddy, Bach. Arimana Lizana Angie Claudia y la Bach. Chamorro Pacheco Doris Lizeth; reúne los requisito suficientes y necesarios para ser considerados válidos y confiables y, por tanto, aptos para ser aplicados en el logro de los objetivos que se plantearon en la investigación.

Atentamente

Lima, 28 de Junio del 2021

Firma del validador

Nombres y Apellidos: María Isabel Huapaya Pantoja
Cargo actual: Consultor Senior en Core Business Corp.



INFORME DE VALIDEZ SOBRE INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN

I. DATOS GENERALES

- 1.1. Apellidos y nombres del validador: Huapaya Pantoja Maria Isabel
- 1.2. Cargo e Institución donde labora: Consultor Senior en Core Business Corp.
- 1.1. Especialidad del validador: Auditor Líder ISO 45001:2018; Auditor Líder ISO 9001:2015, Auditor HACCP, Licenciada en Gestión empresarial.
- 1.2. Nombre del instrumento motivo de evaluación: Lista de verificación del cumplimiento de requisitos legales según la norma ISO 14001:2015.
- 1.3. Autor(es) del instrumento: Bach. Aburto Francia Jhorlan Freddy, Bach. Arimana Lizana Angie Claudia y la Bach. Chamorro Pacheco Doris Lizeth.
- 1.4. Proyecto de investigación: "Propuesta de implementación de un sistema integrado de gestión basado en la ISO 45001:2018 Y 14001:2015 para el desarrollo de procesos seguros y sostenibles en Corporación Agrícola Viñasol S.A.C"

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

Deficiente (1) Regular (2) Buena (3) Muy buena (4) Excelente (5)

DIMENSIONES	INDICADORES	PUNTAJE				
		1	2	3	4	5
1. CLARIDAD	La redacción es clara y apropiada para la investigación					X
2. OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre las variables.					X
3. ACTUALIDAD	Los instrumentos demuestra coherencia con las normativas ISO 14001:2015 e ISO 45001:2018 vigentes.					X
4. ORGANIZACIÓN	Los ítems de los instrumentos mantienen coherencia con la estructura de las normas ISO45001:2018 e ISO 14001:2015.					X



5. SUFICIENCIA	Los ítems de los instrumentos son suficientes para abarcar todos los requisitos requeridos y esto sea acorde con las variables e indicadores.					X
6. INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable del estudio.					X
7. CONSISTENCIA	La información recolectada mediante los instrumentos permitirá aportar un análisis adecuado para explicar el porqué de la investigación.					X
8. COHERENCIA	Entre los indicadores y las dimensiones.					X
9. METODOLOGIA	La estrategia responde al propósito del diagnóstico.					X
Puntaje Total						
Nota: Tener en consideración que el instrumento se considera VALIDO si obtiene un puntaje mínimo de 37, sin embargo si resulta un puntaje menor a este se considera NO VALIDO, NI APLICABLE.						

III. OPINION DE APLICABILIDAD:

EL INSTRUMENTO ES APLICABLE PARA LA INVESTIGACIÓN

IV. PROMEDIO DE VALORACION VALORACIÓN: 45 _____

El instrumento puede ser aplicado tal y como ha sido elaborado (X)

El instrumento requiere tener mejoras para poder ser aplicado ()

DNI: 45636839
académico: Licenciado
Correo electrónico: lsa.huapaya@gmail.com

Firma del validador

Lima, 28 de junio del 2021



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Facultad de Ingeniería Ambiental y Recursos Naturales



CONSTANCIA DE VALIDACION DE INSTRUMENTOS

Yo, Maria Isabel Huapaya Pantoja , con DNI N° 45636839,

con grado académico en Licenciado en Gestión Empresarial y ejerzo la carrera profesional en Sistemas Integrados de gestión. Por medio de la presente hago constar que he revisado, con fines de validación, el instrumento "Lista de verificación del cumplimiento de requisitos legales según la norma ISO 14001:2015" para la recolección de datos que será utilizado para el proyecto de investigación "PROPUESTA DE IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BASADO EN LA ISO 45001:2018 Y 14001:2015 PARA EL DESARROLLO DE PROCESOS SEGUROS Y SOSTENIBLES EN CORPORACIÓN AGRÍCOLA VIÑASOL S.A.C" elaborado por el Bach. Aburto Francia Jhorlan Freddy, Bach. Arimana Lizana Angie Claudia y la Bach. Chamorro Pacheco Doris Lizeth; reúne los requisitos suficientes y necesarios para ser considerados válidos y confiables y, por tanto, aptos para ser aplicados en el logro de los objetivos que se plantearon en la investigación.

Atentamente

Lima, 28 de Junio del 2021

Firma del validador

Nombres y Apellidos: Maria Isabel Huapaya Pantoja
Cargo actual: Consultor Senior en Core Business Corp.



INFORME DE VALIDEZ SOBRE INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN

I. DATOS GENERALES

- 1.1. Apellidos y nombres del validador: Huapaya Pantoja Maria Isabel
- 1.2. Cargo e Institución donde labora: Consultor Senior en Core Business Corp.
- 1.1. Especialidad del validador: Auditor Líder ISO 45001:2018; Auditor Líder ISO 9001:2015, Auditor HACCP, Licenciada en Gestión empresarial.
- 1.2. Nombre del instrumento motivo de evaluación: Matriz de identificación de peligros, evaluación de riesgos y determinación de controles.
- 1.3. Autor(es) del instrumento: Bach. Aburto Francia Jhorlan Freddy, Bach. Arimana Lizana Angie Claudia y la Bach. Chamorro Pacheco Doris Lizeth.
- 1.4. Proyecto de investigación: "Propuesta de implementación de un sistema integrado de gestión basado en la ISO 45001:2018 Y 14001:2015 para el desarrollo de procesos seguros y sostenibles en Corporación Agrícola Viñasol S.A.C"

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

Deficiente (1) Regular (2) Buena (3) Muy buena (4) Excelente (5)

DIMENSIONES	INDICADORES	PUNTAJE				
		1	2	3	4	5
1. CLARIDAD	La redacción es clara y apropiada para la investigación					X
2. OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre las variables.					X
3. ACTUALIDAD	Los instrumentos demuestra coherencia con las normativas ISO 14001:2015 e ISO 45001:2018 vigentes.					X
4. ORGANIZACIÓN	Los ítems de los instrumentos mantienen coherencia con la estructura de las normas ISO45001:2018 e ISO 14001:2015.					X



5. SUFICIENCIA	Los ítems de los instrumentos son suficientes para abarcar todos los requisitos requeridos y esto sea acorde con las variables e indicadores.					X
6. INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable del estudio.					X
7. CONSISTENCIA	La información recolectada mediante los instrumentos permitirá aportar un análisis adecuado para explicar el porqué de la investigación.					X
8. COHERENCIA	Entre los indicadores y las dimensiones.					X
9. METODOLOGIA	La estrategia responde al propósito del diagnóstico.					X
Puntaje Total						
Nota: Tener en consideración que el instrumento se considera VALIDO si obtiene un puntaje mínimo de 37, sin embargo si resulta un puntaje menor a este se considera NO VALIDO, NI APLICABLE.						

III. OPINION DE APLICABILIDAD:

EL INSTRUMENTO ES APLICABLE PARA LA INVESTIGACIÓN

IV. PROMEDIO DE VALORACION VALORACIÓN: 45_____

El instrumento puede ser aplicado tal y como ha sido elaborado (X)

El instrumento requiere tener mejoras para poder ser aplicado ()

DNI: 45636839
académico: Licenciado
Correo electrónico: Isa.Huapaya@gmail.com

Firma del validador

Lima, 28 de junio del 2021



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Facultad de Ingeniería Ambiental y Recursos Naturales



CONSTANCIA DE VALIDACION DE INSTRUMENTOS

Yo, Maria Isabel Huapaya Pantoja, con DNI N° 45636839,

con grado académico en Licenciado en Gestión Empresarial y ejerzo la carrera profesional en Sistemas Integrados de gestión. Por medio de la presente hago constar que he revisado, con fines de validación, el instrumento "Matriz de identificación de peligros, evaluación de riesgos y determinación de controles" para la recolección de datos que será utilizado para el proyecto de investigación "PROPUESTA DE IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BASADO EN LA ISO 45001:2018 Y 14001:2015 PARA EL DESARROLLO DE PROCESOS SEGUROS Y SOSTENIBLES EN CORPORACIÓN AGRÍCOLA VIÑASOL S.A.C" elaborado por el Bach. Aburto Francia Jhorlan Freddy, Bach. Arimana Lizana Angie Claudia y la Bach. Chamorro Pacheco Doris Lizeth; reúne los requisito suficientes y necesarios para ser considerados válidos y confiables y, por tanto, aptos para ser aplicados en el logro de los objetivos que se plantearon en la investigación.

Atentamente

Lima, 28 de Junio del 2021

Firma del validador

Nombres y Apellidos: Maria Isabel Huapaya Pantoja

Cargo actual: Consultor Senior en Core Business Corp.



INFORME DE VALIDEZ SOBRE INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN

I. DATOS GENERALES

- 1.1. **Apellidos y nombres del validador:** Huapaya Pantoja Maria Isabel
- 1.2. **Cargo e Institución donde labora:** Consultor Senior en Core Business Corp.
- 1.1. **Especialidad del validador:** Auditor Líder ISO 45001:2018; Auditor Líder ISO 9001:2015, Auditor HACCP, Licenciada en Gestión empresarial.
- 1.1. **Nombre del instrumento motivo de evaluación:** Matriz de identificación de aspectos e impactos ambientales.
- 1.2. **Autor(es) del instrumento:** Bach. Aburto Francia Jhorlan Freddy, Bach. Arimana Lizana Angie Claudia y la Bach. Chamorro Pacheco Doris Lizeth.
- 1.3. **Proyecto de investigación:** "Propuesta de implementación de un sistema integrado de gestión basado en la ISO 45001:2018 Y 14001:2015 para el desarrollo de procesos seguros y sostenibles en Corporación Agrícola Viñasol S.A.C"

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

Deficiente (1) Regular (2) Buena (3) Muy buena (4) Excelente (5)

DIMENSIONES	INDICADORES	PUNTAJE				
		1	2	3	4	5
1. CLARIDAD	La redacción es clara y apropiada para la investigación					X
2. OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre las variables.					X
3. ACTUALIDAD	Los instrumentos demuestra coherencia con las normativas ISO 14001:2015 e ISO 45001:2018 vigentes.					X
4. ORGANIZACIÓN	Los ítems de los instrumentos mantienen coherencia con la estructura de las normas ISO45001:2018 e ISO 14001:2015.					X



5. SUFICIENCIA	Los ítems de los Instrumentos son suficientes para abarcar todos los requisitos requeridos y esto sea acorde con las variables e indicadores.					X
6. INTENCIONALIDAD	Los ítems del Instrumento son coherentes con el tipo de Investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable del estudio.					X
7. CONSISTENCIA	La información recolectada mediante los Instrumentos permitirá aportar un análisis adecuado para explicar el porqué de la Investigación.					X
8. COHERENCIA	Entre los indicadores y las dimensiones.					X
9. METODOLOGIA	La estrategia responde al propósito del diagnóstico.					X
Puntaje Total						
Nota: Tener en consideración que el Instrumento se considera VALIDO si obtiene un puntaje mínimo de 37, sin embargo si resulta un puntaje menor a este se considera NO VALIDO, NI APLICABLE.						

III. OPINION DE APLICABILIDAD:

EL INSTRUMENTO ES APLICABLE PARA LA INVESTIGACIÓN

IV. PROMEDIO DE VALORACION VALORACIÓN: 45 _____

El instrumento puede ser aplicado tal y como ha sido elaborado (X)

El instrumento requiere tener mejoras para poder ser aplicado ()

DNI: 45636839
académico: Licenciado
Correo electrónico: Isa.Huapaya@gmail.com

Firma del validador

Lima, 28 de junio del 2021



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Facultad de Ingeniería Ambiental y Recursos Naturales



CONSTANCIA DE VALIDACION DE INSTRUMENTOS

Yo, Maria Isabel Huapaya Pantoja , con DNI N° 45636839,

con grado académico en Licenciado en Gestión Empresarial y ejerzo la carrera profesional en Sistemas Integrados de gestión. Por medio de la presente hago constar que he revisado, con fines de validación, el instrumento "Matriz de identificación de aspectos e impactos ambientales" para la recolección de datos que será utilizado para el proyecto de investigación "PROPUESTA DE IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BASADO EN LA ISO 45001:2018 Y 14001:2015 PARA EL DESARROLLO DE PROCESOS SEGUROS Y SOSTENIBLES EN CORPORACIÓN AGRÍCOLA VIÑASOL S.A.C" elaborado por el Bach. Aburto Francia Jhorlan Freddy, Bach. Arimana Lizana Angie Claudia y la Bach. Chamorro Pacheco Doris Lizeth; reúne los requisito suficientes y necesarios para ser considerados válidos y confiables y, por tanto, aptos para ser aplicados en el logro de los objetivos que se plantearon en la investigación.

Atentamente

Lima, 28 de Junio del 2021

Firma del validador

Nombres y Apellidos: Maria Isabel Huapaya Pantoja
Cargo actual: Consultor Senior en Core Business Corp.

Peru 17 de mayo del 2021

**CARTA DE AUTORIZACION DE USO DE INFORMACION PARA OBTENCION
DE TITULO PROFESIONAL**

Yo, Alicia Liliana Chiang Lecca con N° DNI: 21527434, en calidad de Representante legal autorizo a los bachilleres Aburto Francia Jhorlan Freddy, Arimana Lizana Angie Claudia y Chamorro Pacheco Doris Lizeth, para utilizar información respecto a Seguridad , Salud en el trabajo y Medio Ambiente, con fines exclusivamente académicos, de nuestra empresa "Corporación Agrícola Viñasol S.A.C"; para el desarrollo de su tesis de grado para titulación en la carrera de Ingenieria Ambiental y de Recursos Naturales cuyo título es "PROPUESTA DE IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BASADO EN LA ISO 45001:2018 Y 14001:2015 PARA EL DESARROLLO DE PROCESOS SEGUROS Y SOSTENIBLES EN CORPORACIÓN AGRÍCOLA VIÑASOL S.A.C".

Atentamente,



Alicia Chiang Lecca
Apoderado
Corporación Agrícola Viñasol S.A.C

Anexo N° 08. Matriz FODA.

 Universidad Nacional del Callao <small>Ciencia y Tecnología del Tercer Milenio Universidad Licenciada, Resolución N° 171-2019-SUNEDUCO</small>	FORMATO	Código	SIG-F-16
	MATRIZ FODA	Versión	0
		Página	1 de 1

PLANTEAMIENTO DE ESTRATEGIAS – MATRIZ FODA

FODA	FORTALEZAS	DEBILIDADES
	F1: Compromiso con la Gestión de Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente.	D1: Alta rotación de personal en los puestos de trabajo.
	F2: Compromiso del personal con su trabajo.	D2: Falta de mantenimiento preventivo a las maquinarias.
	F3: Clima laboral óptimo que permite el aumento del desempeño y productividad del trabajador.	D3: Falta de disponibilidad para capacitación del personal en materia de SSTMA.
	F4: Generación de residuos aprovechables.	
OPORTUNIDADES		
O1: Responsabilidad empresarial frente a la mejora continua del sistema integrado de gestión.	F1; O1: Fortalecer el compromiso de la Organización frente al Sistema integrado de gestión.	D1; O1: Establecer los perfiles de puesto, para la adecuada selección del personal.
O2: Nueva tecnología para los procesos.	F2; O2: Incluir equipos de alta tecnología para procesos seguros y sostenibles.	D2; O2: Desarrollar el programa de mantenimiento preventivo para las maquinarias.
O3: Convenio con Municipalidades y entes privados para la adecuada disposición de los residuos sólidos.	F3; O3: Ampliar los convenios con entes privados y públicos, para el fortaleciendo la gestión ambiental en los planes de manejo de residuos sólidos.	D3; O3: Orientar el fortalecimiento del programa de capacitaciones en materia de seguridad, salud en el trabajo y medio ambiente.
AMENAZAS		
A1: Accidentes laborales y ambientales.	F1; A1: Promover campañas de sensibilización para disminuir el número de accidentes laborales y ambientales.	D1; A1: Fortalecer los procedimientos de trabajo, y competencias de personal capacitando y sensibilizando.

 Universidad Nacional del Callao <small>Ciencia y Tecnología del Tercer Milenio Universidad Licenciada, Resolución N° 171-2019-SUNEDUC/D</small>	FORMATO	Código	SIG-F-16
	MATRIZ FODA	Versión	0
		Página	1 de 1

A2: Falta de ejecución de controles preventivos ante potenciales peligros.	F2; A2: Establecer controles eficaces, para la disminución de accidentes e incidentes.	D2;A2: Desarrollar informes trimestrales del estado de las maquinarias
A3: Normativas Legales.	F3; A3: Desarrollo del programa anual del sistema de gestión de seguridad salud en el trabajo y medio ambiente.	D3; A3: Concientizar a la alta dirección, para la mejora en el cumplimiento de las normativas aplicables.
A4:Crisis Sanitarias COVID-19	F1; A4: Priorizar los controles establecidos como medidas preventivas, para garantizar un ambiente seguro y saludable.	D3;A4: Ejecutar los programas de capacitación y sensibilización, establecidos.


Anexo N° 09. Matriz de partes interesadas pertinentes.

 Universidad Nacional del Callao <small>Generación y Tecnología del Tercer Milenio Universidad Licenciada, Resolución N° 171-2019-SUNEDU/CD</small>	FORMATO	Código	SIG-F-17
	MATRIZ DE PARTES INTERESADAS	Versión	0
		Página	1 de 1

MATRIZ DE PARTES INTERESADAS PERTINENTES

Partes Interesadas	Requisitos / Necesidades-Expectativas	Modo de impacto al SIG ISO 45001:2018 Y ISO 14001:2015	Nivel de Afectación
Colaboradores	Prevenición ante riesgos. Uso sostenible de los recursos naturales. Buen clima laboral.	Programa de capacitaciones Manual de funciones de la organización	Alta
Gerencia	Cumplimiento legal y normativo	Procesos financieros.	Alta
Clientes	Participación en capacitación y sensibilización. Condiciones de trabajo seguras y saludables.	Condiciones de seguridad de la infraestructura del lugar.	Alta
Proveedores	Prevenición , riesgos de contaminación	Evaluación de proveedores	Media
Sociedad/ Comunidad	Información actualizada, y disponible. Compromiso de conservación de un ambiente limpio y ordenado.	Responsabilidad Social.	Alta
Estado	Cumplimiento del marco normativo.	Sistema de gestión de SIG ISO 45001:2018 Y ISO 14001:2015	Alta


Anexo N° 10. Alcance del sistema integrado de gestión.

 Universidad Nacional del Callao <small>Ciencia y Tecnología del Tercer Milenio Universidad Licenciada, Resolución N° 171-2019-SUNEDU/CD</small>	FORMATO	Código	SIG-A-01
	ALCANCE	Versión	1
		Página	1 de 1

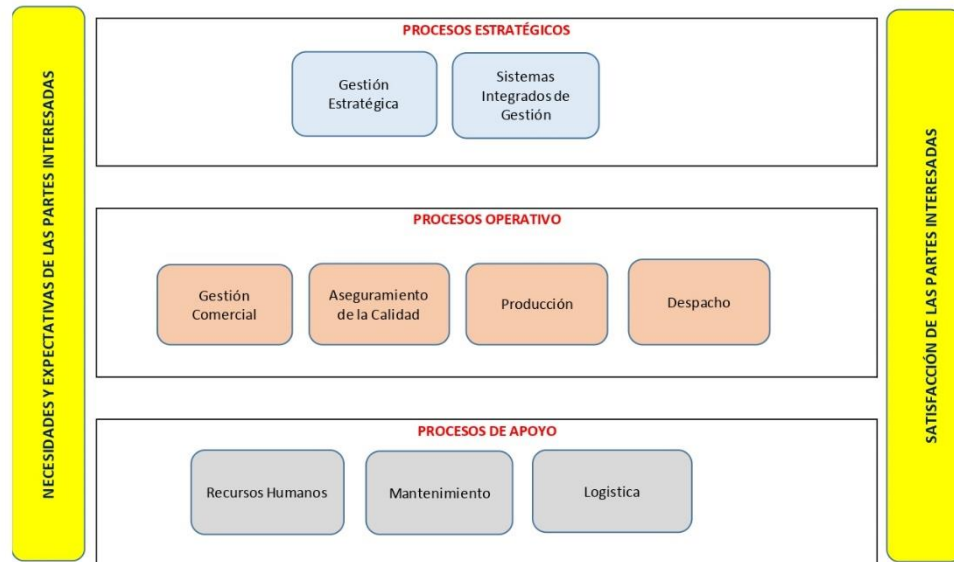
ALCANCE DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN ISO 45001:2018 Y ISO 14001:2015

El alcance del sistema integrado de gestión de Corporación Agrícola Viñasol S.A.C., incluye todas las actividades de procesamiento y empaclado de frutas y hortalizas para exportación.


Anexo N° 11. Mapa de procesos.

 Universidad Nacional del Callao <small>Ciencia y Tecnología del Tercer Milenio Universidad Licenciada, Resolución N° 171-2019-SUNEDUJCD</small>	FORMATO	Código	SIG-F-18
	MAPA DE PROCESOS	Versión	1
		Página	1 de 1

MAPA DE PROCESOS



Anexo N° 12. Caracterización de procesos.


 Universidad Nacional del Callao <small>Ciencia y Tecnología del Tercer Milenio Universidad Licenciada, Resolución N° 171-2019-SUNEDUCO</small>	FORMATO	Código	SIG-F-19
	CARACTERIZACION DE PROCESOS	Versión	1
		Página	1 de 1

CARACTERIZACIÓN DE PROCESOS

Nombre del Proceso				Gestión Comercial			
Dueño del proceso				Jefe Comercial y Exportaciones			
Misión del proceso				Lograr atender los requerimientos del cliente de manera oportuna y satisfactoria.			
Entradas del proceso				Proveedores de las entradas			
1	Requisitos de los clientes.			1	Clientes		
2	Unidades de Transporte para entrega del producto terminado.			2	Gestión Comercial		
Salidas del proceso				Receptores de las salidas			
1	Conformidad del requisito.			1	Gestión Comercial		
2	Registro de entrega del producto terminado.			2	Producción		
Controles establecidos							
1	Datos de los clientes		2	Planificación de llegada y salida de contenedores		3	Registro de despacho
DESCRIPCIÓN DEL PROCESO							
Etapas/actividades del proceso		responsable de la actividad		Documentos de referencia		Registros generados	
1	Revisión de temperatura de contenedores		Control de Calidad		Procedimiento de revisión al contenedor		Registros de temperatura
2	Transporte del producto terminado		comercial		Guía de contenedor		Guía de salida de contenedor con producto terminado
3	Seguimiento y medición		comercial		Estadística de satisfacción al cliente		Reportes de hallazgos
4							
5							
Indicador del proceso		Cumplimiento de las ventas.			Frecuencia de Medición		Mensual
Recursos							

 Universidad Nacional del Callao <small>Ciencia y Tecnología del Tercer Milenio Universidad Licenciada, Resolución N° 171-2019-SUNEDUC/D</small>	FORMATO	Código	SIG-F-19
	CARACTERIZACION DE PROCESOS	Versión	1
		Página	1 de 1


1	cartera de clientes	4	
2	calidad en el producto	5	
3	Contenedores de transporte de productos	6	
Requisitos de la norma ISO 45001:2018 y ISO 14001:2015			

 Universidad Nacional del Callao <small>Ciencia y Tecnología del Tercer Milenio Universidad Licenciada, Resolución N° 171-2019-SUNEDUCD</small>	FORMATO	Código	SIG-F-19
	CARACTERIZACION DE PROCESOS	Versión	1
		Página	1 de 1

Nombre del Proceso		Producción	
Dueño del proceso		Jefe de Producción	
Mision del proceso		Realizar y mantener los procedimientos de procesos, manteniendo la inocuidad del producto.	
Entradas del proceso		Proveedores de las entradas	
1	Materia prima	1	Logistica
2	Selección del producto	2	Recepción
Salidas del proceso		Receptores de las salidas	
1	Materia prima lavada y desinfectada	1	Producción
2	Producto seleccionado y empaquetado	2	Frio
Controles establecidos			
1	Orden de recepción	2	Calidad de materia prima
		3	Registro de producción diario.
DESCRIPCIÓN DEL PROCESO			
Etapas/actividades del proceso		responsable de la actividad	Documentos de referencia
			Registros generados
1	Recepción de materia prima	Encargado de Recepción	Guía de productos, registro de pesado.
			Registros de ingreso total
2	Lavado y desinfectado.	Encargado de Recepción	Procedimiento de lavado y desinfectado de producto.
			Registro de número de Palets ingresados a lavado y desinfectado.
3	Selección del producto	Supervisor de línea de producción	Orden de requerimiento.
			Produccion total.
4	Empaquetado y almacenado de producto terminado	Encargado de Camaras de frío	Calibrado de temperatura.
			Numero total de pallets almacenados.
Indicador del proceso		Personal para la selección del producto.	Frecuencia de Medición
			Mensual
Recursos			
1	Fichas de trabajo.	4	Maquinarias de línea de proceso

 Universidad Nacional del Callao <small>Ciencia y Tecnología del Tercer Milenio Universidad Licenciada, Resolución N° 171-2019-SUNEDUCO</small>	FORMATO	Código	SIG-F-19
	CARACTERIZACION DE PROCESOS	Versión	1
		Página	1 de 1

2	Muestra de la calidad del producto	5	Mano de obra
3	Procedimiento de trabajo	6	Ambientes frío para la conservación del producto
Requisitos de la norma ISO 45001:2018 y ISO 14001:2015			

 Universidad Nacional del Callao <small>Ciencia y Tecnología del Tercer Milenio Universidad Licenciada, Resolución N° 171-2019-SUNEDUCD</small>	FORMATO	Código	SIG-F-19
	CARACTERIZACION DE PROCESOS	Versión	1
		Página	1 de 1

Nombre del Proceso		Aseguramiento de la calidad	
Dueño del proceso		Jefe de Aseguramiento de la calidad	
Mision del proceso		Supervision de las buenas practicas manufactureras y la inocuidad del alimentos en los procesos.	
Entradas del proceso		Proveedores de las entradas	
1	Supervision de especificaciones del producto, calibracion, variedad, etc.	1	Comercial
2	Insumos quimicos	2	Almacén
Salidas del proceso		Receptores de las salidas	
1	Linea de proceso para selección	1	Producción
2	Registro de concentracion	2	Calidad
Controles establecidos			
1	Registro de revision de materia prima	2	Supervision aleatoria de producto terminado
3		3	Registro de consumo de productos quimicos
DESCRIPCIÓN DEL PROCESO			
Etapas/actividades del proceso		responsable de la actividad	Documentos de referencia
Registros generados			
1	Analisis fisicoquimicos de la materia prima	Control de la calidad	Procedimiento de análisis de producto.
2	Supervisión de la dosificación de insumos químicos	Control de la calidad	Registros de concentraciones de insumos quimicos.
3	Supervisión y control en lineas de procesamiento	Control de la calidad	Procedimiento de supervison en linea
4	Supervision de Embarques	Control de la calidad	Procedimiento de despacho.
Indicador del proceso		Numero de conformidad del producto	Frecuencia de Medición
			Mensual
Recursos			
1	Controles de inyeccion de quimicos desinfectantes	4	Equipos de proteccion personal
2	Insumos quimicos	5	Personal capacitado


 Universidad Nacional del Callao <small>Ciencia y Tecnología del Tercer Milenio Universidad Licenciada, Resolución N° 171-2019-SUNEDUCO</small>	FORMATO	Código	SIG-F-19
	CARACTERIZACION DE PROCESOS	Versión	1
		Página	1 de 1

3	Equipos calibrados	6	Procedimientos
Requisitos de la norma ISO 45001:2018 y ISO 14001:2015			

 Universidad Nacional del Callao <small>Ciencia y Tecnología del Tercer Milenio Universidad Licenciada, Resolución N° 171-2019-SUNEDUCD</small>	FORMATO	Código	SIG-F-19
	CARACTERIZACION DE PROCESOS	Versión	1
		Página	1 de 1

Nombre del Proceso		Despacho	
Dueño del proceso		Jefe de Producción	
Mision del proceso		Realizar el envío de los productos de forma oportuna, realizar el seguimiento del producto.	
Entradas del proceso		Proveedores de las entradas	
1	Producto terminado	1	Producción
2	Observaciones, quejas , reclamos	2	Cliente
Salidas del proceso		Receptores de las salidas	
1	Salida de los contenedores con el producto	1	Comercial
2	Ficha de trabajo, trazabilidad del producto	2	Calidad
Controles establecidos			
1	Orden de salida	2	Revisión de despacho de producto
3	Reporte de quejas y reclamos		
DESCRIPCIÓN DEL PROCESO			
Etapas/actividades del proceso		responsable de la actividad	Documentos de referencia
1	Traslado de pallets con a la zona de despacho	Encargado de frío	Guia de números de cámaras y pallets a despachar
2	Calibración de la temperatura	Control de la calidad	Procedimiento de conservación del producto
5			
Indicador del proceso		Cumplimiento de entregas de producto terminado	Frecuencia de Medición
			Mensual
Recursos			
1	Pallets con producto terminado	4	Equipos de protección personal

Anexo N° 13. Política sistema integrado de gestión.

 Universidad Nacional del Callao <small>Ciencia y Tecnología del Tercer Milenio Universidad Licenciada, Resolución N° 171-2019-SUNEDUC/D</small>	DOCUMENTO	Código	SIG-PO-01
	POLITICA	Versión	1
		Página	1 de 1

POLITICA INTEGRADA SEGURIDAD, SALUD EN EL TRABAJO Y MEDIO AMBIENTE


Corporación Agrícola Viña Sol SAC. (CAVSAC), es una empresa dedicada a la producción y comercialización de frutas y hortalizas tiene como objetivo proteger la Seguridad y Salud de sus trabajadores y preservar el medio ambiente, para la cual se desarrollan acciones orientadas a la prevención de riesgos laborales; lesiones en la salud y a la mejora continua de estas, Siendo nuestros compromisos:

- Proporcionar ambientes de trabajos seguros y saludables de todos nuestros colaboradores, contratistas y visitantes; mediante la prevención de las lesiones, dolencias, enfermedades y deterioro de la salud e incidentes relacionados al trabajo.
- Proteger el Medio Ambiente, previniendo, reduciendo y mitigando los impactos negativos que se pudieran generar en nuestras actividades.
- Cumplir todas las normas reglamentarias aplicables a nuestra actividad y relacionadas a la seguridad y salud en el trabajo y medio ambiente. Todos los trabajadores velan por el respeto escrupuloso de la legislación, de las Normas, los procedimientos operativos y de nuestros clientes sobre Seguridad y Salud en el Trabajo y Medio Ambiente.
- Identificar los peligros, evaluando su eliminación y controlando los riesgos para la Seguridad y salud en el trabajo y medio ambiente, asociados a nuestras actividades, enfocado en la prevención de accidentes de trabajo y enfermedades laborales.
- Mejorar continuamente los procesos de Seguridad, Salud en el trabajo y Medio ambiente, desarrollando procesos seguros, sostenibles y una cultura de prevención de riesgos laborales y contaminación ambiental.
- Garantizar que los trabajadores y sus representantes son consultados y participan activamente en todos los elementos del Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.

30, Julio 2021


Gerente General

Anexo N° 14. Plan anual del sistema integrado de gestión.

 Universidad Nacional del Callao <small>Ciencia y Tecnología del Tercer Milenio Universidad Licenciada, Resolución Y 171-2019-SUNEDUC/D</small>	PROCEDIMIENTO	Código	SIG-PL-02
	PLAN ANUAL INTEGRADO DE GESTION	Versión	1
		Página	1 de 1

ÍNDICE

I. PROPOSITO	2
II. ALCANCE	3
III. OBJETIVOS	3
IV.- NORMAS Y DOCUMENTOS DE REFERENCIA	3
V. DEFINICIONES	4
VI. RESPONSABILIDADES:	8
6.1 Gerente General	8
6.2 Gerentes, Jefes de Área y Supervisores	8
6.3 Comité de Seguridad , Salud en el Trabajo y Medio Ambiente	8
6.4 Recursos Humanos	9
6.5 Trabajadores	9
VII. ESTANDARES	10
VII. MANTENIMIENTO DE REGISTROS	16
VIII. CONTROLES	16
IX. REFERENCIAS	¡Error! Marcador no definido.

 Universidad Nacional del Callao <small>Ciencia y Tecnología del Tercer Milenio Universidad Licenciada, Resolución N° 171-2019-SUNEDUC/D</small>	PROCEDIMIENTO	Código	SIG-PL-02
	PLAN ANUAL INTEGRADO DE GESTION	Versión	1
		Página	1 de 1

I. PROPOSITO

Corporación Agrícola Viña Sol SAC. (CAVSAC), está comprometida en proporcionar a todos sus trabajadores un ambiente de trabajo seguro y saludable. Con esta finalidad se han desarrollado un conjunto de lineamientos contenidos en el presente programa de Seguridad , Salud en el Trabajo y Medio Ambiente.

El programa de Seguridad , Salud en el Trabajo y Medio Ambiente, es parte integral de la ejecución de los trabajos de la empresa, por lo que los diferentes niveles de mando y supervisión deben tener clara conciencia que la Seguridad, el cuidado de la Salud y del Medio Ambiente forman parte de cualquier trabajo que se ejecute.

Nuestras políticas de Seguridad , Salud en el Trabajo y Medio Ambiente, establecen categóricamente que la prevención es responsabilidad prioritaria de las labores de cada integrante de nuestra empresa y de este compromiso depende el éxito o fracaso de nuestro Programa de Seguridad , Salud en el Trabajo y Medio Ambiente.


En **CAVSAC**, estamos conscientes que los accidentes afectan directamente la eficiencia de las actividades diarias, ya que dañan a los trabajadores, deterioran los recursos materiales disponibles y provocan efectos colaterales adversos que significan paralizaciones, interrupciones y demoras en el desarrollo de estas, por lo que el presente plan se actualizará conforme se analicen situaciones de Seguridad y Salud que lo requieran, al igual que aspectos Ambientales y los cambios en la legislación nacional.

La Seguridad y la prevención de accidentes es la responsabilidad de cada uno. Se espera que cada trabajador siga las reglas de la compañía y realice su trabajo en forma segura. Cada supervisor o encargado es responsable por la seguridad, implementando el programa de Seguridad , Salud en el Trabajo y Medio Ambiente de **CAVSAC**, y entrenando a todos los trabajadores en procedimientos de trabajo seguro.

La Gerencia tiene responsabilidad general sobre la Seguridad y Salud de todos sus trabajadores, en cada lugar de trabajo por lo que se ha conformado un Comité de Seguridad , Salud en el Trabajo y Medio Ambiente de acuerdo a las normas (DS No. 005-2012-TR), quienes tienen responsabilidad y autoridad a nivel de la empresa para gestionar la Seguridad y Prevención de enfermedades.

Es nuestra estrategia que nuestras reglas sean observadas en todo momento. Aunque estas reglas deben ser consideradas como muy importantes, es imposible publicar una regla que cubra cada circunstancia. Puede darse el caso de que una regla que debería cubrir una condición peligrosa específica haya sido omitida. Aún así el hecho no constituye una excusa para dejar de lado el sentido común en la realización del trabajo en forma segura.

Se requiere de cada empleado la colaboración total con este plan. El abuso o desconsideración de este plan es una infracción y el caso será tratado como corresponde. Recuerde, su ayuda en prevenir accidentes y lesiones lo beneficia a

 Universidad Nacional del Callao <small>Ciencia y Tecnología del Tercer Milenio Universidad Licenciada, Resolución N° 171-2019-SUNEDUC/D</small>	PROCEDIMIENTO	Código	SIG-PL-02
	PLAN ANUALINTEGRADO DE GESTION	Versión	1
		Página	1 de 1

usted y a sus compañeros. Todos debemos bregar para conseguir un ambiente de trabajo sin ningún accidente y daños a la salud o medio ambiente registrado.

II. ALCANCE

Lo establecido en el presente Plan aplica a todos los trabajadores de Corporación Agrícola Viñasol SAC y abarca todas sus actividades.

III. OBJETIVOS


Corporación Agrícola Viñasol SAC establece el planeamiento, organización, ejecución y control de las actividades encaminadas para la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad, Salud en el trabajo y Medio Ambiente, tomando como base los resultados obtenidos en la Evaluación inicial del Sistema de Seguridad, Salud en el Trabajo y Medio Ambiente.

Los objetivos están alineados y armonizados ampliamente con los compromisos hechos por la alta dirección en la política integrada, incluido el compromiso con la mejor continúa, los cuales son:

- Garantizar el cumplimiento de los requisitos legales aplicables en materia de Seguridad, Salud en el Trabajo y Medio ambiente que apliquen a la organización.
- Perseverar en la mejora del Sistema Integrado de Gestión.
- Promover una cultura en seguridad, salud en el trabajo y medio ambiente mediante la participación y el reconocimiento a los trabajadores.
- Prevenir accidentes, incidentes y enfermedades ocupacionales al igual que impactos ambientales mediante la evaluación, medición y control oportuno de los riesgos laborales y aspectos ambientales.
- Potenciar las habilidades y capacidades de nuestros trabajadores en materia de seguridad, salud en el trabajo y medio ambiente a través de capacitaciones, entrenamientos, sensibilización y simulacros.
- Verificar el cumplimiento de nuestros estándares de seguridad, salud en el trabajo y medio ambiente, por nuestros contratistas, proveedores y terceros mediante el seguimiento y evaluaciones periódicas.
- Hacer uso racional de nuestros recursos naturales y procurar la disposición final de nuestros residuos de una manera ambientalmente responsable, mediante buenas prácticas ambientales y gestión adecuada del sistema.

IV.- NORMAS Y DOCUMENTOS DE REFERENCIA

- D.S. 015-2005 SA, Aprueban reglamento sobre valores límites permisibles para Agentes químicos en el ambiente de trabajo.
- R.M 111-2013 MEM, Reglamento de Seguridad, Salud en el Trabajo y Medio Ambiente con Electricidad.
- R.M. 050-2013 TR, Anexo 3, Guía Básica sobre Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- R.M. 375-2008 TR, Norma Básica de Ergonomía.
- NTP 399.010, Señales De Seguridad. Colores, símbolos, formas y dimensiones de las señales de seguridad.
- Ley No. 29783 (Ley de la Seguridad, Salud en el Trabajo y Medio Ambiente).
- DS N° 005-2012-TR (Reglamento de Seguridad, Salud en el Trabajo y Medio Ambiente).
- Ley N°30222 (que modifica la Ley de Seguridad, Salud en el Trabajo y Medio Ambiente).


 Universidad Nacional del Callao <small>Ciencia y Tecnología del Tercer Milenio Universidad Licenciada, Resolución N° 171-2019-SUNEDUCD</small>	PROCEDIMIENTO	Código	SIG-PL-02
	PLAN ANUAL INTEGRADO DE GESTION	Versión	1
		Página	1 de 1

- DS N° 006-2014-tr (Reglamento de la modificatoria de la ley de Seguridad , Salud en el Trabajo y Medio Ambiente).
- RM No. 375-2008-TR (Norma Básica de Ergonomía).
- DS N° 42-F (Reglamento de Seguridad Industrial).
- DS N° 011-2006-Vivienda (66 Normas Técnicas del Reglamento nacional de edificaciones).
- LEY N° 28806 (Reglamento de la Ley General de Inspección del Trabajo y Defensa del Colaborador).
- Ley N° 29981, Ley que crea la superintendencia nacional de fiscalización laboral (sunafil), modifica la ley 28806, ley general de inspección del trabajo.
- Ley de Modificación No.30022 (Ley de la Seguridad , Salud en el Trabajo y Medio Ambiente – Exámenes Médicos Ocupacionales).
- Ley No. 28048, Ley de la protección a favor de la mujer gestante que realiza labores que pongan en riesgo su salud y/o el desarrollo normal del embrión y el feto.
- DS No. 009-2004-TR, reglamentación de la ley de mujeres gestantes.
- DS N° 003-97-TR TUO del Decreto Legislativo N° 728 Ley de Productividad y Competitividad Laboral.
- Ley No. 26790, Ley de la Modernización de Seguridad Social y creación del seguro complementario de Trabajo de Riesgo.
- DS N° 011-2006-Vivienda, 66 Normas Técnicas del Reglamento nacional de edificaciones.
- DS N° 003-97-TR, TUO del Decreto Legislativo N° 728 Ley de Productividad y Competitividad Laboral.
- Ley N° 26842, Ley General de Salud del Perú.
- Ley N° 26790, Ley de la Modernización de la Seguridad Social.
- DS N° 003-98-S.A., Normas Técnicas que regulan el Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo.
- Resolución Ministerial N° 050-2013-TR. Aprueba formatos referenciales que contemplan la información mínima que deben contener los registros obligatorios.
- Decreto Supremo N° 014-2013-TR Reglamento del Registro de Auditores autorizados para la evaluación periódica del Sistema de Gestión de la Seguridad , Salud en el Trabajo y Medio Ambiente
- Decreto Supremo N° 012-2014-TR Registro Único de Información sobre Accidentes de Trabajo, Incidentes Peligrosos y Enfermedades Ocupacionales y modifica el artículo 110 del Reglamento de la Ley de Seguridad , Salud en el Trabajo y Medio Ambiente
- Resolución Ministerial N° 148-2012-TR, Guía para el proceso de elección de los representantes ante el Comité de Seguridad, Salud en el Trabajo y Medio Ambiente.
- Ley No. 2998, Ley de Creación de la Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral.
- Ley 28611 – Ley General del Ambiente - D.L 1278 - Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos - Decreto Supremo N°014-2017-MINAM- Reglamento de la Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos - ISO 45001:2018 – Sistemas de Gestión de Seguridad , Salud en el Trabajo y Medio Ambiente - ISO 14001:2015 – Sistemas de Gestión Ambiental

V. DEFINICIONES

Conceptos y definiciones de los elementos del Plan

Trabajador: Toda persona que, en cualquier carácter, preste servicios a la empresa por los cuales reciba remuneración.

 Universidad Nacional del Callao <small>Comida y Tecnología del Tercer Milenio Universidad Licenciada, Resolución N° 171-2019-SUNEDUC/D</small>	PROCEDIMIENTO	Código	SIG-PL-02
	PLAN ANUAL INTEGRADO DE GESTION	Versión	1
		Página	1 de 1

Jefe Inmediato: La persona que está a cargo del trabajo que se desarrolla, tales como jefe de sección, jefe de turno, supervisor o encargado.

Empresa: La entidad empleadora que contrata los servicios del trabajador.

Empleador: cualquier persona física o jurídica que emplea uno o varios trabajadores en una empresa.

Peligro: Es algo que puede potencialmente causar un daño ó lesión en un período de tiempo muy corto o inmediato, a las personas, instalaciones, equipos, información y ambiente. Los peligros incluyen las acciones que la gente hace ó deja de hacer.

Riesgo: Probabilidad de que un peligro se materialice en unas determinadas condiciones y sea generador de daños a las personas, material, equipos y ambiente.

Riesgo Profesional: Los riesgos a que está expuesto el trabajador y que pueden provocarle un accidente o enfermedad profesional a causa o con ocasión del trabajo que realiza.

Aspecto Ambiental: Elemento de las actividades, productos o servicios de una organización que puede interactuar con el medio ambiente.

Impacto Ambiental: Efecto inmediato o a mediano o largo plazo que ejercen las distintas actividades humanas en el medio ambiente

Accidente de Trabajo: Todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional, una invalidez o la muerte. Es también accidente de trabajo, aquel que se produce durante la ejecución de órdenes del empleador, aún fuera del lugar y horas de trabajo.


Accidente de Trayecto: El que ocurre a un trabajador en el trayecto directo de ida o regreso entre su domicilio y el lugar de trabajo.

Condición Subestandar: Toda condición en el entorno del trabajo que pueda causar un accidente.

Acción Subestandar: Toda acción o práctica incorrecta ejecutada por el trabajador que pueda causar un accidente.

Incidente: Suceso acaecido en el transcurso del trabajo o en relación con el trabajo, en el que la persona afectada no sufre lesiones corporales o en el que estas solo requieren cuidados de primeros auxilios, pero que, en circunstancias diferentes, podría haber derivado en lesiones para las personas, daños a las instalaciones, o pérdidas en el proceso productivo. No produce inasistencia al trabajo (descansos médicos).

Incidente Peligroso: Todo suceso que pueda causar lesiones o enfermedades a las personas en su trabajo o a la población.

 Universidad Nacional del Callao <small>Gerencia y Tecnología del Tercer Milenio Universidad Licenciada, Resolución N° 171-2019-SUNEDUCD</small>	PROCEDIMIENTO	Código	SIG-PL-02
	PLAN ANUAL INTEGRADO DE GESTION	Versión	1
		Página	1 de 1

Enfermedad Profesional: Es el daño orgánico o funcional infringido al trabajador como resultado de la exposición a factores de riesgos físicos, químicos, biológicos y ergonómicos, inherentes a la actividad laboral.

Residuos Sólidos: Constituyen aquellos materiales desechados tras su vida útil, y que por lo general por sí solos carecen de valor económico. Se componen principalmente de desechos procedentes de materiales utilizados en la fabricación, transformación o utilización de bienes de consumo.

Actividades: Procesos, operaciones o labores, la relación de actividades calificadas como de alto riesgo será establecida por la autoridad competente.

Capacitación: Actividad que consiste en transmitir conocimientos teóricos y prácticos para el desarrollo de competencias, capacidades y destrezas acerca del proceso de trabajo, la prevención de los riesgos, la seguridad y salud.

Inducción u orientación: Capacitación inicial dirigida a otorgar conocimientos o instrucciones al trabajador para que ejecute su labor en forma segura, eficiente y correcta. Se divide en Inducciones generales e Inducciones específicas.

Equipos de Protección Personal: Los elementos o conjuntos de elementos que protegen la vida, salud e integridad física del trabajador durante el desempeño de sus labores. Implemento que permitan al trabajador actuar en contacto directo con una sustancia o medio hostil, sin deterioro para su integridad física. Es la última barrera entre el trabajador y el peligro o factor de Riesgo.

Plan Anual de Seguridad y Salud: Conjunto de actividades de prevención en Seguridad y Salud, que establece la organización, servicio o empresa para ejecutar a lo largo de un año.


Normas de Seguridad: El conjunto de reglas obligatorias emanadas en el Reglamento de Seguridad , Salud en el Trabajo y Medio Ambiente.

Seguridad: Son todas aquellas acciones y actividades que permiten al trabajador laborar en condiciones de no agresión, tanto ambientales, como personales, para preservar la salud y conservar los recursos humanos y materiales.

Emergencia: Evento o suceso grave, que surge debido a factores naturales o como consecuencia de riesgos o procesos peligrosos en el trabajo, que no fueron considerados en la gestión de Seguridad , Salud en el Trabajo y Medio Ambiente.

Ergonomía: Llamada también Ingeniería Humana, es la ciencia que busca optimizar la interacción entre el trabajador, maquina y ambiente de trabajo, con el fin de adecuar los puestos, ambiente y la organización de trabajo a las capacidades y características de los trabajadores, a fin de minimizar efectos negativos y con ello mejorar el rendimiento y la seguridad del trabajador.

Inspecciones: Es una herramienta que nos sirve para detectar las condiciones ambientales de riesgos o condiciones inseguras, es necesario realizar inspecciones

 Universidad Nacional del Callao <small>Gerencia y Tecnología del Tercer Milenio Universidad Licenciada, Resolución N° 171-2019-SUNEDUC/D</small>	PROCEDIMIENTO	Código	SIG-PL-02
	PLAN ANUALINTEGRADO DE GESTION	Versión	1
		Página	1 de 1

de los lugares de trabajo. Estas inspecciones pueden ser planificadas y no planificadas, pero deben cubrir todas las áreas, faenas y operaciones. Las inspecciones se realizan a edificaciones, equipos, maquinas y herramientas.

Observaciones de Actos Inseguros: Al efectuar las observaciones de seguridad se pueden observar las prácticas inseguras o posiciones inadecuadas que cometen los trabajadores, junto con el no uso de los elementos de protección personal que haya otorgado la empresa.

La corrección de estos comportamientos corresponde aplicarla al supervisor respectivo con el apoyo de la Gerencia.

Análisis seguro de trabajo (AST): Los Análisis de Seguridad del Trabajo son herramientas útiles para identificar y evitar riesgos potenciales.

Superficies de trabajo: Es toda área o lugar donde la persona desarrolla su trabajo, sea esta: escritorio, pasillos, plataformas, andamios, escalas de manos, escaleras, etc.

Estas se pueden dividir en; definitivas que están dentro, pasillos, escaleras y transitorias las cuales son; escalas de mano y andamios.


Edificación: Cualquier estructura, pública o privada y sus dependencias, de cualquier uso, sin importar el tipo de material utilizado en su construcción, se halle o no ocupada.

Estructura: Conjunto de elementos convenientemente dispuestos para soportar distintas cargas, constituyendo así una obra arquitectónica. La estructura está formada usualmente por una armadura, generalmente de concreto armado o acero, que sirve de sustentación al edificio.

Aparato elevador: designa todos los aparatos, fijos o móviles, utilizados para izar o descender personas o cargas.

Herramienta: Implemento, por lo común de hierro o acero, que sirve para realizar trabajos. Ejemplo: Alicates, Cizalla, Destornillador, Formón, Martillo, Serrucho, Sierra, Taladro y Tenaza.

Seguridad Basada en el Comportamiento: Es una herramienta de gestión cuyo foco es el comportamiento de los trabajadores, basada en un proceso de cambio de su actitud hacia la Seguridad, Salud en el Trabajo y Medio Ambiente, buscando la incorporación de éstos como valores.

 Universidad Nacional del Callao <small>Ciencia y Tecnología del Tercer Milenio Universidad Licenciada, Resolución N° 171-2019-SUNEDUCO</small>	PROCEDIMIENTO	Código	SIG-PL-02
	PLAN ANUAL INTEGRADO DE GESTION	Versión	1
		Página	1 de 1

VI. RESPONSABILIDADES:

6.1 Gerente General


- Ejercer un firme liderazgo y manifiesta su respaldo en las actividades.
- Se asegura que todos los trabajadores estén informados sobre la dedicación de la gerencia al cumplimiento de toda la normatividad.
- Incentiva el cumplimiento de las normas.
- Establece en coordinación con el Comité de Seguridad y Salud las reglas y programas de la empresa, y provee supervisión al apoyo, entrenamiento y financiamiento asignados para implementar estas reglas y programas.

6.2 Gerentes, Jefes de Área y Supervisores

- Estimular a través de su participación activa, el cumplimiento de las actividades programadas y normas.
- Realizar el seguimiento de las acciones correctivas y/o preventivas derivadas a su área, producto de inspecciones, monitoreo, auditorías, accidentes e incidentes.
- Asegurar el cumplimiento de los requisitos y normas.
- Asegurar el cumplimiento de las actividades del programa establecido para su área o departamento.
- Son responsables por la seguridad de sus empleados, y verifican el cumplimiento del programa y las normativas vigentes.
- Coordina la atención médica rápida en caso de una lesión y provee un informe escrito sobre la investigación con recomendaciones para prevenir la recurrencia.

6.3 Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo

- Liderar la identificación, evaluación y control de los riesgos de trabajo.
- Brindar soporte técnico a las demás áreas.
- Gestionar a través de RR. HH. la realización de los exámenes médicos.
- Sensibilizar, capacitar y entrenar al personal sobre los riesgos en su lugar de trabajo, en coordinación con RR. HH.
- Hacer cumplir el DS N° 005-2012-TR, Ley No. 29783, las normativas sectoriales aplicables a la empresa y el Reglamento Interno de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Aprobar el Reglamento Interno de Seguridad y Salud en el Trabajo en coordinación con la Gerencia y los trabajadores.

 Universidad Nacional del Callao <small>Ciencia y Tecnología del Tercer Milenio Universidad Licenciada, Resolución N° 171-2019-SUNEDUCD</small>	PROCEDIMIENTO	Código	SIG-PL-02
	PLAN ANUALINTEGRADO DE GESTION	Versión	1
		Página	1 de 1


- Asiste a la supervisión del sitio durante la investigación de un accidente y recomienda métodos de control para prevenir otra ocurrencia.
- Asegura la notificación adecuada en caso de un accidente.
- Coordinar con las jefaturas de área, la capacitación y entrenamiento de los trabajadores, las cuales deben de brindarse al momento de contratarlos, cualquiera sea la modalidad o duración de esta, durante el desempeño de la actividad o labor y cuando se produzcan cambios a la función y/o puestos de trabajo y/o en tecnologías.

6.4 Recursos Humanos

- Practicar exámenes médicos, en función a los riesgos a los que están expuestos los trabajadores, de acuerdo a las Guías Médicas Ocupacionales, teniendo como referencia el IPERC.
- Coordinar con el comité de Seguridad la inducción a trabajadores nuevos.
- Programar las capacitaciones al personal en coordinación con el comité de Seguridad.

6.5 Trabajadores

- Cumplir las normas establecidas en la empresa.
- Informar inmediatamente a su jefe directo de las condiciones o situaciones de riesgo que haya identificado.
- Reportar de forma inmediata cualquier incidente o accidente a su jefe inmediato.
- Sugerir soluciones para mejorar las condiciones de la zona de trabajo.
- Participar y colaborar activamente con el programa.
- Todo trabajador tiene el derecho de negarse a trabajar si existen condiciones o situaciones peligrosas que ponen en riesgo su seguridad o salud.
- Participar en las actividades de identificación, evaluación y control de los riesgos laborales y aspectos ambientales.
- Efectuar recomendaciones respecto a los programas de capacitación y entrenamiento, con el fin de mejorar los mismos.

 Universidad Nacional del Callao <small>Centro y Tecnología del Tercer Milenio Universidad Licenciada, Resolución N° 171-2019-SUNEDUCO</small>	PROCEDIMIENTO	Código	SIG-PL-02
	PLAN ANUAL INTEGRADO DE GESTION	Versión	1
		Página	1 de 1

- Cooperar y participar en el proceso de análisis e investigaciones de los accidentes e incidentes de trabajo.
- Someterse a los exámenes médicos definidos por norma expresa o que la empresa haya definido, así como a los procesos de rehabilitación integral.
- Comunicar todo evento o situación que exponga o pueda poner en riesgo su seguridad y salud y/o a las instalaciones físicas, debiendo de adoptar inmediatamente, de ser posible, las medidas correctivas.
- Responsables por aprender y cumplir con las normas y regulaciones que se apliquen a las tareas asignadas. También responsables de reportar todos los accidentes y situaciones de peligro.
- Realizan sus funciones de la manera más segura posible y apoyan a otros empleados a hacer lo mismo.
- Iniciada sus labores recibirá inducción en el área de trabajo a fin de familiarizarse con los requerimientos físicos y mentales del lugar de trabajo.

VII. ESTANDARES


7.1 Diagnóstico Inicial o Línea Base. - Se realiza comparando lo realizado hasta el momento por la empresa con respecto a la Ley No. 29783 y su reglamentación (lo desarrollado hasta el 31 de diciembre del 2017).

7.2 Revisar las Políticas de Seguridad , Salud en el Trabajo y Medio Ambiente. - El empleador, en consulta con los trabajadores y sus representantes, deberá de exponer por escrito la política en materia de Seguridad , Salud en el Trabajo y Medio Ambiente, que **debe:**

- a) Ser **específica** para la organización y apropiada a su tamaño y a la naturaleza de sus actividades.
- b) Ser concisa, estar redactada con claridad, estar fechada y hacerse efectiva mediante la **firma o endoso del empleador** o del representante de mayor rango con responsabilidad en la organización.
- c) Ser **difundida y fácilmente accesible** a todas las personas en el lugar de trabajo.
- d) Ser **actualizada periódicamente** y ponerse a disposición de las **partes interesadas externas**, según corresponda.

Debe **incluir, como mínimo**, los siguientes principios y objetivos fundamentales respecto de los cuales la organización expresa su compromiso:

- a) La protección de la seguridad y salud de todos los miembros de la organización mediante la **prevención de las lesiones, dolencias, enfermedades e incidentes relacionados con el trabajo.**

 Universidad Nacional del Callao <small>Ciencia y Tecnología del Tercer Milenio Universidad Licenciada, Resolución N° 171-2019-SUNEDU/CD</small>	PROCEDIMIENTO	Código	SIG-PL-02
	PLAN ANUAL INTEGRADO DE GESTION	Versión	1
		Página	1 de 1

- b) El **cumplimiento de los requisitos legales** pertinentes en materia de Seguridad , Salud en el Trabajo y Medio Ambiente, de los programas voluntarios, de la negociación colectiva en Seguridad , Salud en el Trabajo y Medio Ambiente, y de otras prescripciones que suscriba la organización.
- c) La garantía de que los trabajadores y sus representantes son **consultados y participan activamente** en todos los elementos del Sistema de Gestión de la Seguridad , Salud en el Trabajo y Medio Ambiente.
- d) La **mejora continua** del desempeño del Sistema de Gestión de la Seguridad , Salud en el Trabajo y Medio Ambiente.
- e) El Sistema de Gestión de la Seguridad , Salud en el Trabajo y Medio Ambiente **es compatible con los otros sistemas de gestión** de la organización, o debe estar integrado en los mismos.

7.3 Desarrollo de la Matriz IPERC (Identificación de Peligros, evaluar los riesgos y recomendar las medidas de Control).- Se Identificará permanentemente los Peligros y evaluarán los Riesgos a través de la información brindada por los trabajadores.

En base a estos análisis se tomará conocimiento de los riesgos que puedan alterar el funcionamiento de las tareas, a fin de que por intermedio de estos se tomen las decisiones acertadas para evitar que pueda ocurrir un accidente del trabajo.

La secuencia a tratar los peligros es: Eliminación, sustitución, controles de ingeniería, controles administrativos y el uso de equipos de protección personal como último recurso.

El trabajador esta en el derecho de paralizar su labor cuando se identifique una situación peligrosa que atente contra su vida y salud.

8 Elaboración del Mapa de Riesgos.- El mapa de riesgos es una visualización gráfica de los riesgos encontrados en la Matriz IPERC.


El mapa de Riesgo es un plano de las condiciones de trabajo para identificar y localizar los problemas y las acciones de promoción y protección de la salud de los trabajadores en el MTC, basados en la referencia bajo la R.M. N° 050-2013-TR. Y la norma técnica peruana NTP 399.010-1.

Es una herramienta participativa y necesaria para llevar a cabo las actividades de localizar, controlar, dar seguimiento y representar en forma gráfica, los agentes generadores de riesgos que ocasionan accidentes, incidentes peligrosos, otros incidentes y enfermedades ocupacionales en el trabajo.

9 Implementación de Registros.- Se implementará y mantendrá los siguientes registros:

9.1 Registros Generales y Obligatorios, formatos que aprueban el ministerio de Trabajo, MTPE DS No. 005-2012, Art. 33.

- a) Registro de Incidentes, con sus respectivos análisis y medidas correctivas.
- b) Registro de accidentes de trabajo, en el que deberá constar la investigación y medidas correctivas.
- c) Registro de enfermedades Ocupacionales.
- d) Registro de Incidentes Peligrosos.
- e) Registros de Exámenes Médicos Ocupacionales.
- f) Registro de monitoreo de agentes físicos, químicos, biológicos, psicosociales y factores de riesgo disergonómicos.
- g) Registro de inspecciones de seguridad.
- h) Registro de Estadísticas de Seguridad y Salud.

 Universidad Nacional del Callao <small>Ciencia y Tecnología del Tercer Milenio Universidad Licenciada, Resolución N° 171-2019-SUNEDUC/D</small>	PROCEDIMIENTO	Código	SIG-PL-02
	PLAN ANUALINTEGRADO DE GESTION	Versión	1
		Página	1 de 1

- i) Registros de equipos de seguridad.
- j) Registro de inducciones, capacitaciones y simulacros de emergencia.
- k) Registros de Auditorias.

9.2 Registros Específicos,

- l) Registros de Observaciones de la conducta.
- m) Registro de Equipos de Protección personal (EPP).

10 Procedimiento para la adquisición de los Equipos de Protección Personal (EPP) para las actividades que lo requieran. - En base a la matriz IPERC se levantará un mapeo de Equipos de Protección Personal (EPP), manteniendo un stock de reserva del 5 %, teniendo en consideración las características de los trabajadores que lo van a utilizar.

11 Procedimiento para la adquisición y mantenimiento de los equipos de Emergencia. - Se realizará inspecciones (una por mes) a todos los equipos de emergencias, a fin de mantenerlos operativos en todo momento, dándoles el mantenimiento debido cuando lo requieran.

12 Elaborar Procedimientos de Gestión de acuerdo a las necesidades. - a fin de estandarizar la documentación y acciones.

13 Establecer canales de Comunicación para emitir reportes de Seguridad y Salud.
Se desarrollará un formato para que la comunicación sea más rápida y sencilla, llegando al comité para su análisis, dando respuesta sobre la actividad a realizarse. De igual modo se establecerá canales de comunicación para casos de emergencias, desde la notificación de la emergencia hasta las coordinaciones para combatir la misma.
De igual manera se contará con publicaciones como; afiches, boletines, revistas, a fin de hacer conocer el resultado de las competencias internas de seguridad, estadísticas de accidentes y artículos que mejoren el conocimiento en Seguridad , Salud en el Trabajo y Medio Ambiente de los trabajadores.

14 Capacitaciones al personal en temas de Seguridad y Salud

Se desarrollarán programas de capacitación permanentes teórica y práctica, en donde se vean las reglas y procedimientos de seguridad de la empresa.

Cuando ingresen trabajadores nuevos recibirán inducciones de Seguridad y Salud antes de iniciar sus labores y una inducción en el puesto de trabajo al momento de iniciar sus labores. Asimismo, cada vez que sea transferido a otra labor.

Semanalmente se dictarán las charlas de 5 minutos, a fin de reforzar y concientizar a los trabajadores, las cuales no serán tomadas en cuenta en el cómputo de horas de capacitación. Las capacitaciones se evaluarán al final de cada sesión.

Las capacitaciones se efectuarán dentro de las horas laborables y en caso de realizarlas fuera de la jornada laboral se les considerara como horas extras.

 Universidad Nacional del Callao <small>Gerencia y Tecnología del Tercer Milenio Universidad Licenciada, Resolución N° 171-2019-SUNEDU/CD</small>	PROCEDIMIENTO	Código	SIG-PL-02
	PLAN ANUAL INTEGRADO DE GESTION	Versión	1
		Página	1 de 1

El objetivo principal, es sensibilizar a los trabajadores sobre los riesgos a los que están expuestos durante el desarrollo de sus actividades y brindar las herramientas / medios necesarios para hacer frente a estos.
 Cumplir con la Ley N° 29783 de Seguridad, Salud en el Trabajo y Medio Ambiente, y su Reglamento D.S N° 005-2012-TR y demás modificatorias

15 Preparación y Respuesta ante Emergencias

Elaboración del Plan de Contingencias y Emergencias

Se realizará un análisis de riesgos y se determinará el conjunto secuencial de medidas y actuaciones para el control de cualquier situación de emergencia que pueda presentarse de improviso minimizando sus consecuencias o daños.

Elaboración del Plan de Evacuación

En el cual se determina una secuencia de acciones para desalojar las instalaciones en el menor tiempo posible, realizando el cálculo de ocupación y evacuación en las áreas donde se realizan labores, estableciendo rutas apropiadas y debidamente identificadas.

Las rutas de evacuación y señalización deberán ser inspeccionadas todos los días, de modo de mantenerla en condiciones ideales de operación con el objetivo de prevenir que ocurran condiciones inseguras durante una evacuación.

Capacitaciones al personal de las Brigadas

Los Brigadistas de emergencias estarán debidamente capacitados e identificados para actuar en situaciones de emergencias, para lo cual se ha elaborado un programa de capacitaciones en primeros auxilios, lucha contra incendios, control de derrames, evacuaciones, se ha programado cuatro (04) para el presente año. Asimismo, para integrar la brigada de emergencia, el trabajador deberá previamente ser evaluado con exámenes médicos especializados a fin de probar que se encuentra físicamente y mentalmente apto.

Simulacros de Emergencia


Se realizarán simulacros de evacuación de acuerdo al programa (tres para el presente año), a fin de evaluar en la práctica lo enseñado en aula. Se identificará las rutas a seguir para una evacuación mediante señalizaciones que al instalarlas deberán ser del tipo adecuado y ubicado apropiadamente, según su tamaño y ubicación. Toda la señalización debe ser de acuerdo a la norma.

Elaborar Planos de Evacuación y Equipos de Emergencias

Se elaborará un plano en donde se visualice las rutas de evacuación y la ubicación de los equipos de emergencia. El cual deberá de estar ubicado en un lugar accesible y ser de conocimiento de todos los trabajadores de la empresa.

16 Salud Ocupacional

Los exámenes médicos ocupacionales se realizarán de acuerdo a la actividad que realiza el trabajador, con relación a su exposición a factores de riesgos de origen ocupacional, incluyendo el conocimiento de los niveles de exposición y emisión de las fuentes de riesgo. En caso de que una trabajadora se encuentre embarazada la empresa deberá de cumplir con lo estipulado en la Ley No. 28048, otorgándole la debida protección de acuerdo a su estado.

 Universidad Nacional del Callao <small>Ciencia y Tecnología del Tercer Milenio Universidad Licenciada, Resolución N° 171-2019-SUNEDUCO</small>	PROCEDIMIENTO	Código	SIG-PL-02
	PLAN ANUAL INTEGRADO DE GESTION	Versión	1
		Página	1 de 1

HIGIENE OCUPACIONAL

Para mantener ambientes de trabajos confortables y saludables, se realizarán los monitoreos de agentes físicos (Iluminación - Ruido) y la evaluación de riesgo disergonómico.

17 Inspecciones de seguridad a las instalaciones, máquinas, equipos y herramientas. - Se realizarán inspecciones a las instalaciones, maquinas, equipos y herramientas que cuente la empresa (una cada dos meses).

Las inspecciones serán de dos formas: Planeadas y No Planeadas, en formato debidamente aprobado por el comité . En el cual deberá constar:

Condiciones Inseguras, medidas correctivas a corto, mediano o largo plazo, responsable y fecha de cumplimiento. Además; la fecha de la inspección, el lugar o actividad inspeccionada y la firma de la persona que inspecciona.

18 Elaborar Procedimientos Operativos Normalizados para cada proceso. - a fin de estandarizar los procesos y actividades de la empresa.

19 Reportes e Investigación de Incidentes.- Todos los trabajadores son responsables de hacer llegar el reporte de cada incidente ocurrido al comité de Seguridad, dentro de las 12 horas hábiles siguientes a la ocurrencia.

Todo Incidente deberá ser analizado por el supervisor del área, quien deberá de elaborar el informe respectivo con la finalidad de encontrar las verdaderas causas para corregirlas o eliminarlas, este informe lo presentará al comité.

Por lo tanto en el presente programa se registrarán todos los incidentes de trabajo para su análisis e investigación del caso. Los informes estarán puestos a disposición de la autoridad cuando lo requiera. Se adoptará medidas a fin de que todos los trabajadores reporten los incidentes.

En las investigaciones de Incidentes incapacitantes y mortales se tendrá en cuenta las causas inmediatas, causas básicas y causas gerenciales. Identificando las causas que lo provoco para dar recomendaciones y evitar que estos vuelvan a repetirse, el cual deberá estar listo dentro de las 12 horas de ocurrido el evento. Informando de inmediato al Ministerio de Trabajo.


Se reportará, registrará e investigará los accidentes, incidentes que ocurran en el trabajo, emitiendo las recomendaciones respectivas para evitar la repetición de éstos. Ocurrido el evento indeseado, se actúa según el procedimiento.

Las estadísticas de los accidentes de trabajo que ocurren, servirán para evaluar la efectividad de los programas de seguridad trazados, así como planificar las futuras actividades de prevención.

20 Reforzar la conciencia del trabajo seguro en la línea de Supervisión y Trabajadores en general.- Cada tres meses se realizará una reunión con la participación de todos los trabajadores, con el fin de comunicar las actividades y la ejecución de las recomendaciones generadas.

21 Motivar y comprometer adecuadamente a todos los trabajadores para obtener un trabajo eficiente y de calidad, exento de siniestros de cualquier tipo.- se elaborara un procedimiento para motivar a los trabajadores y fomentar su

Anexo N° 15. Programa anual del sistema integrado de gestión

	FORMATO	Código	SIGF-20
	PROGRAMA ANUAL DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Versión	1
		Página	1 de 1

Objetivo General 1	Cumplimiento de la legislación en Seguridad, Salud en el Trabajo y Medio Ambiente
Objetivos Específicos	Implementación de la documentación del sistema de integrado de gestión
	Cumplimiento de Normas Legales y mejora continua de los documentos
Meta	90%
Presupuesto	-
Recursos	Humanos

N°	Descripción de la Actividad	Responsable de ejecución	Área	Indicador	Meta	Avance	AÑO : 2021												ESTADO (Realizado - Pendiente - En Proceso)	OBSERVACIONES
							E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D		
1	Aprobar el Programa Anual de Seguridad, salud en el trabajo y Medio ambiente	CSST	-	Aprobación del Documento	90%	P 1														
						E 0%														
2	Difundir la Política integrada de Seguridad, salud en el trabajo y Medio ambiente	CSST/SIG	SIG	(N° de eventos de difusión realizados / N° Total de	90%	P 2														
						E 0%														

				de riesgos / N° Total de revisiones programadas) x 100																
6	Auditoría Interna de Sistema integrado de gestión	Supervisor SIG	SIG	Verificación de Auditoría Interna realizada	P 1															
					90%															
7	Reporte de estadísticas de accidentes, incidentes y enfermedades ocupacionales	Supervisor SIG	SIG	(N° de Reportes estadísticos entregados / N° de Reportes estadísticos programados) x 100	P 2															
					90%															
8	Reunión mensual del Comité de SST y control de los acuerdos del libro de actas	CSST	-	(N° de Reuniones realizadas / N° de Reuniones programadas)	P 2															
					90%															

				as) x 100																		
Objetivo General 2	Prevención de Incidentes y Accidentes en el trabajo																					
Objetivos Específicos	Realizar la identificación de peligros y la evaluación de riesgos																					
	Realizar la identificación de aspectos e impactos ambientales																					
	Inspección de condiciones de trabajo																					
	Minimizar los riesgos potenciales mediante el reporte de los cuasi accidentes																					
Meta	90%																					
Presupuesto	-																					
Recursos	Humanos																					
Nº	Descripción de la Actividad	Responsable de ejecución	Área	Indicador	Meta	Avance	AÑO : 2021												ESTADO (Realizado - Pendiente - En Proceso)	OBSERVACIONES		
							E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D				
1	Charlas de inducción a los trabajadores ingresantes	Supervisor SIG	SIG	(Nº de Trabajadores inducidos / Nº Total de Trabajadores ingresantes) x 100	90%	P	1															
						2																
2	Desarrollar matriz de Identificación de peligros, evaluación de riesgos y controles	Supervisor SIG	SIG	Verificación del desarrollo de Matriz IPERC	90%	P	1															
						E																
3	Desarrollar matriz de	Supervisor SIG	SIG	Verificación		P	1															
						E																

	Identificación de aspectos e impactos ambientales			n del desarrollo de Matriz IAIA	90%	0%													
4	Inspección de seguridad, salud ocupacional y medio ambiente	CSST / SIG	SIG	N° de Inspecciones realizadas / N° Total de Inspecciones programadas) x 100	90%	0%	1	2											
5	Realización de Investigación de incidentes y accidentes	Supervisor SIG	SIG	N° de Investigaciones realizadas / N° Total de casos de Incidentes y Accidentes reportados) x 100	90%	0%	1	2											
Objetivo General 3		Mitigacion de aspectos ambientales																	
Objetivos Específicos		Promover la cultura de prevención del medio ambiente																	
		Capacitar a los trabajadores en temas de medio ambiente																	
		Disminución del consumo de recursos naturales																	

Meta	90%																			
Presupuesto	-																			
Recursos	Humanos																			
Nº	Descripción de la Actividad	Responsable de ejecución	Área	Indicador	Meta	Avance	AÑO : 2021												ESTADO (Realizado - Pendiente - En Proceso)	OBSERVACIONES
							E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D		
1	Generar una Cultura amigable de ecoeficiencia: Prevención en la contaminación del aire, suelo, agua, ahorro de energía y uso racional del agua.	Supervisor SIG	SIG	Verificación de Informe elaborado	90%	P 1														
						E 0%														
2	Campaña de sensibilización del cuidado del medio ambiente	Supervisor SIG	SIG	Nº de campañas realizadas / Nº Total de campañas programadas) x 100	90%	P 4														
						E 0%														
3	Capacitación en el uso adecuado de los recursos.	Supervisor SIG	SIG	Nº de capacitaciones realizadas / Nº Total de capaci	90%	P 2														
						E 0%														

				taciones programadas) x 100																
Objetivo General 4	Plan y Respuestas a emergencias																			
Objetivos Específicos	Elaboración del sistema de respuesta preventivo para emergencias																			
	Realizar las medidas preventivas en seguridad, salud ocupacional y medio ambiente																			
	Participación en simulacros de emergencias y desastres naturales																			
Meta	100%																			
Presupuesto	-																			
Recursos	Humanos																			
Nº	Descripción de la Actividad	Responsable de ejecución	Área	Indicador	Meta	Avance	AÑO : 2021												ESTADO (Realizado - Pendiente - En Proceso)	OBSERVACIONES
							E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D		
1	Elaboración del Plan de Respuesta ante emergencias y desastres naturales	Supervisor SIG	SIG	Verificación de Informe elaborado	90%	P 1														
2	Revisión del Plan de Respuesta ante emergencias y desastres naturales	CSST	-	Revisión de documento programado	90%	P 1														
3	Elaboración del Procedimiento de Activación del Sistema de Emergencia ante	Supervisor SIG	SIG	Verificación de Informe elaborado	90%	P 1														

	Accidentes e incidentes																			
4	Revisión del Procedimiento de activación del sistema de emergencia ante accidentes e incidentes	CSST	-	Revisión de documento o programación	P 1															
					90%	E 0%														
5	Selección y difusión de los integrantes de las brigadas	CSST	-	Verificación de Listado y publicación	P 1															
					90%	E 0%														
6	Capacitación en "Primeros Auxilios" a la Brigada de Primeros Auxilios	Supervisor SIG	SIG	Verificación del cumplimiento de la Capacitación	P 1															
					90%	E 0%														
7	Capacitación en "Lucha contra Incendio y manejo de extintores" a la Brigada contra Incendios	Supervisor SIG	SIG	Verificación del cumplimiento de la Capacitación	P 1															
					90%	E 0%														
8	Capacitación en "Evacuación de instalaciones" a la Brigada de Evacuación	Supervisor SIG	SIG	Verificación del cumplimiento de la Capacitación	P 1															
					90%	E 0%														

9	Registro e Inspección de Extintores - Luces de Emergencia- Detectores de Humo - Estación manual de alarma contra incendio - Salidas de Emergencia.	Supervisor SIG	SIG	(N° de Inspecciones realizadas / N° de Inspecciones programadas) x 100	P	1														
					2															
					90%	E	0%													
10	Registro e Inspección de Botiquín de Primeros Auxilios y Equipos Médicos	Supervisor SIG	SIG	(N° de Inspecciones realizadas / N° de Inspecciones programadas) x 100	P	1														
					2															
					90%	E	0%													
11	Simulacro de evacuación en casos de sismo y tsunami.	Supervisor SIG	SIG	(N° de Simulacros realizados / N° de Simulacros programados) x 100	P	2														
					2															
					90%	E	0%													
12	Simulacro de lucha contra incendios y Primeros Auxilios	Supervisor SIG	SIG	(N° de Simulacros realizados / N° de Simul	P	2														
					2															
					90%	E	0%													


				acros progr amad os) x 100																
Objetivo General 5	Promover una cultura en seguridad, salud ocupacional y medio ambiente mediante la participación y el reconocimiento a los trabajadores																			
Objetivos Específicos	Reconocer la participación de los trabajadores en materia de sistema integrado de gestión																			
	Realizar campañas de sensibilización y toma de conciencia en materia de sistema integrado de gestión																			
Meta	90%																			
Presupuesto	-																			
Recursos	Humanos																			
Nº	Descripción de la Actividad	Responsible de ejecución	Área	Indicador	Meta	Avance	AÑO : 2021												ESTADO (Realizado - Pendiente - En Proceso)	OBSERVACIONES
							E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D		
1	Reconocer el desempeño de los trabajadores en materia de prevención de riesgos	Supervisor SIG	SIG	Verificación de reconocimiento a los trabajadores	90%	P 1														
						E 0%														
2	Concientizar en materia de seguridad, salud ocupacional y medio ambiente a través de charlas de sensibilización, murales y difusión sobre la materia	Supervisor SIG	SIG	(Nº de charlas realizadas/ Nº de charlas programadas) x 100	90%	P 1														
						E 0%														

Anexo N° 16. Plan para la vigilancia prevención y control ante el COVI-19 en el trabajo.

 Universidad Nacional del Callao <small>Ciencia y Tecnología del Tercer Milenio Universidad Licenciada, Resolución N° 171-2019-SUNEDU/CB</small>	PROCEDIMIENTO	Código	SIG-PL-03
	PLAN PARA LA VIGILANCIA PREVENCIÓN Y CONTROL ANTE EL COVID-19 PARA EL TRABAJO	Versión	1
		Página	1 de 1

ÍNDICE


I. INTRODUCCION.....	2
II. DATOS DE LA EMPRESA	3
III. OBJETIVOS	4
IV. ALCANCE	4
V. BASE LEGAL	5
VI. NOMINA DE TRABAJADORES POR RIESGOS DE EXPOSICION A COVID-19	7
VII. PROCEDIMIENTOS OBLIGATORIOS DE PREVENCIÓN DEL COVID-19.....	8
VIII. PROCEDIMIENTOS OBLIGATORIOS PARA EL REGRESO Y REINCORPORACIÓN AL TRABAJO.....	15
IX. ANEXO.....	16

 Universidad Nacional del Callao <small>Ciencia y Tecnología del Tercer Milenio Universidad Licenciada, Resolución N° 171-2019-SUNEDU/CED</small>	PROCEDIMIENTO	Código	SIG-PL-03
	PLAN PARA LA VIGILANCIA PREVENCIÓN Y CONTROL ANTE EL COVID-19 PARA EL TRABAJO	Versión	1
		Página	1 de 1

I. INTRODUCCIÓN

El COVID-19 es un nuevo tipo de coronavirus que afecta a los humanos; reportado por primera vez en diciembre de 2019 en la ciudad de Wuhan, provincia de Hubei, en China. La epidemia de COVID-19 se extendió rápidamente, siendo declarada una pandemia por la Organización Mundial de la Salud el 11 de marzo del 2020. Para el día 6 de marzo del 2020 se reportó el primer caso de infección por coronavirus en el Perú. Ante este panorama, se tomaron medidas como la vigilancia epidemiológica que abarca desde la búsqueda de casos sospechosos por contacto, hasta el aislamiento domiciliario de los casos confirmados y procedimientos de laboratorio (serológicos y moleculares) para el diagnóstico de casos COVID-19, manejo clínico de casos positivos y su comunicación para investigación epidemiológica y medidas básicas de prevención y control del contagio en centros hospitalarios y no hospitalarios. La exposición al coronavirus que produce la enfermedad COVID-19, representa un riesgo biológico por su comportamiento epidémico y alta transmisibilidad; siendo, los centros laborales espacios de exposición y contagio, se deben considerar medidas para su vigilancia, prevención y control.


En este sentido, a fecha de hoy y siguiendo las directrices que nos indican las entidades competentes, el Programa de Compensaciones para la Competitividad (en adelante el Programa) ha establecido un Protocolo de Actuación y LINEAMIENTOS PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES CON RIESGO DE EXPOSICIÓN A COVID-19 para los miembros de su comunidad de colaboradores frente al Coronavirus Covid-19.

 Universidad Nacional del Callao <small>Ciencia y Tecnología del Tercer Milenio Universidad Licenciada, Resolución N° 171-2019-SUNEDUC/CE</small>	PROCEDIMIENTO	Código	SIG-PL-03
	PLAN PARA LA VIGILANCIA PREVENCIÓN Y CONTROL ANTE EL COVID-19 PARA EL TRABAJO	Versión	1
		Página	1 de 1

II. DATOS DE LA EMPRESA

La empresa identificada como CORPORACIÓN AGRÍCOLA VIÑASOL S.A.C. identificado con el número de RUC N° 20543521401, es una empresa agrícola de agrpoexportación de productos frescos, de servicios de empaque y asistencia, que tiene como objetivo principal fomentar e incentivar a pequeños y medianos productores a través del financiamiento y la inversión propia con planes de negocios sostenibles, que permitirá mejorar la rentabilidad del agro y elevar los estándares de vida de los agricultores, el crecimiento de los colaboradores con atención a sus políticas asegurando la calidad, legalidad, seguridad, autenticidad y, responsabilidad ante sus clientes, la sociedad y al medio ambiente.

La Planta cuenta con (01) uno a (02) dos turnos de trabajo dependiendo del ingreso de las materias primas perecibles, nuestra Sede Central es la Planta ubicado en Carretera Imperial-Quilmaná s/n, km.05, Distrito de Imperial, Cañete / Repartición Cruce Casa Pintada – Sna Benito.


 Universidad Nacional del Callao <small>Ciencia y Tecnología del Tercer Milenio Universidad Licenciada, Resolución N° 171-2019-SUNEDUCO</small>	PROCEDIMIENTO	Código	SIG-PL-03
	PLAN PARA LA VIGILANCIA PREVENCIÓN Y CONTROL ANTE EL COVID-19 PARA EL TRABAJO	Versión	1
		Página	1 de 1

III. OBJETIVOS

- Establecer e implementar disposiciones específicas para el lavado y desinfección de manos.
- Establecer e implementar disposiciones específicas para el conocimiento del COVID-19 por parte del personal propio, contratistas, empresas de tercerización, usuarios y público en general que visita las instalaciones de
- Capacitar y sensibilizar a todo el personal en materia de prevención ante el covid – 19.
- Establecer e implementar disposiciones específicas para adoptar medidas preventivas colectivas y de protección personal.
- Establecer los procedimientos de ingreso del personal, priorizando la desinfección en todo momento.
- Evitar la propagación del COVID-19, cumpliendo estrictamente las directrices de la MINSA.


IV. ALCANCE

El presente “Plan de Vigilancia, Prevención y Control de COVID-19 en el Trabajo” es de aplicación obligatoria para todo el personal propio de Corporación Agrícola Viñasol SAC; y, en lo que les corresponde a las empresas contratistas, empresas de tercerización, usuarios y público en general que visite las instalaciones.

 Universidad Nacional del Callao <small>Gencia y Tecnología del Tercer Milenio Universidad Licenciada, Resolución N° 171-2019-SUNEDU/CD</small>	PROCEDIMIENTO	Código	SIG-PL-03
	PLAN PARA LA VIGILANCIA PREVENCIÓN Y CONTROL ANTE EL COVID-19 PARA EL TRABAJO	Versión	1
		Página	1 de 1


V. BASE LEGAL

- Ley N° 26842, Ley General de Salud y sus modificatorias.
- Ley N° 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, y modificatoria.
- Decreto Supremo N° 005-2012-TR, Reglamento de la Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, así como las demás normas complementarias y conexas vigentes, y sus modificatorias.
- Decreto de Urgencia N° 025-2020, dictan medidas urgentes y excepcionales destinadas a reforzar el sistema de vigilancia y respuesta sanitaria, frente al COVID19 en el territorio nacional.
- Decreto Supremo N° 003-98-SA, Decreto Supremo que aprueba “Normas Técnicas del Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo.
- Decreto Supremo N° 0043-2016-SA, Decreto Supremo que actualiza el Anexo N° 5 del Decreto Supremo N° 009-97-SA “Reglamento de la Ley N° 26790”.
- Decreto Supremo N° 008-2020-SA, Decreto Supremo que declara emergencia sanitaria a nivel nacional, por el plazo de noventa (90) días calendario y dictan medidas de prevención y control del CORONAVIRUS (COVID-19).
- Decreto de Urgencia N° 026-2020, Decreto de Urgencia que establece diversas medidas excepcionales y temporales para prevenir la propagación del COVID-19 en el Territorio Nacional.
- Decreto Legislativo N° 1468, establece Disposiciones de Prevención y Protección para las personas con discapacidad ante emergencia sanitaria ocasionada por el COVID 19.
- Decreto Supremo N° 044-2020-PCM, Decreto Supremo que declara Estado de Emergencia Nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del brote del COVID-19.
- Decreto Supremo N° 046-2020-PCM, que precisa el Decreto Supremo N° 044-2020-PCM.
- Decreto Supremo N° 010-2020-TR que, en su Segunda Disposición Complementaria Final, señala que resulta de aplicación supletoria al Sector Público.
- Resolución Ministerial N° 055-2020-TR, que establece la Guía para la prevención del Coronavirus (COVID-19) en el ámbito laboral.
- Resolución Ministerial N° 193-2020-MINSA, que aprueba el Documento Técnico “Prevención, Diagnóstico y Tratamiento de personas afectadas por el COVID-19 en el Perú.
- Decreto Supremo N° 057-2020-PCM, Decreto Supremo que modifica el Artículo 3 del Decreto Supremo N° 051-2020-PCM, que prorroga el Estado de Emergencia

 Universidad Nacional del Callao <small>Ciencia y Tecnología del Tercer Milenio Universidad Licenciada, Resolución N° 171-2019-SUNEDUCD</small>	PROCEDIMIENTO	Código	SIG-PL-03
	PLAN PARA LA VIGILANCIA PREVENCIÓN Y CONTROL ANTE EL COVID-19 PARA EL TRABAJO	Versión	1
		Página	1 de 1


Nacional declarado mediante Decreto Supremo N° 044-2020-PCM, por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del COVID-19.

- Decreto Supremo N° 064-2020-PCM que prorroga el Estado de Emergencia Nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del COVID-19 y dicta otras medidas.
- Decreto Supremo N° 075-2020-PCM, que prorroga el Estado de Emergencia Nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del COVID-19 y dicta otras medidas.
- RM 448-2020 MINSAs: Lineamientos Para la Vigilancia de la Salud de los Trabajadores con Riesgo de Exposición a COVID-19.
- Resolución Ministerial N° 117-2020-MINAGRI, protocolo para la implementación de medidas de vigilancia, prevención y control frente al covid-19 en la actividad ganadera.
- R.M 103-2020-PCM, que aprueba los “Lineamientos para la atención a la ciudadanía y el funcionamiento de las Entidades del Poder Ejecutivo, durante la vigencia de la declaratoria de Emergencia Sanitaria producida por el COVID-19 en el Perú, en el marco del Decreto Supremo N° 008-2020-SA”
- Resolución Ministerial N° 312-2011-SA, Protocolos de exámenes médicos ocupacionales y guías de diagnóstico de los exámenes médicos obligatorios por actividad.
- Decreto Supremo N° 010-2020-TR, que desarrolla disposiciones para el Sector Privado sobre el trabajo remoto previsto en el Decreto de Urgencia N° 026-2020 Decreto de Urgencia que establece medidas excepcionales y temporales para prevenir la propagación del COVID – 19.
- Recomendaciones sobre las medidas y las condiciones de seguridad y salud en el trabajo remoto, Módulo 1 – Servir.
- Resolución Directoral N° 003-2020-INACAL/DN, Aprueban la “Guía para la limpieza y desinfección de manos y superficies. 1ª Edición”.
- Resolución de Superintendencia N° 74-2020-SUNAFIL, Aprueban el “Protocolo sobre el Ejercicio de la Función Inspectiva, frente a la Emergencia Sanitaria y Estado de Emergencia Nacional para prevenir la propagación del Coronavirus (COVID-19) en el territorio nacional” y dictan otras disposiciones.
- Alerta Epidemiológica AE-016-2020 MINSAs.
- Módulo de Principios de Epidemiología para el Control de Enfermedades (MOPECE) DE LA OPS/OMS.

 Universidad Nacional del Callao <small>Ciencia y Tecnología del Tercer Milenio Universidad Licenciada, Resolución N° 171-2019-SUNEDUCO</small>	PROCEDIMIENTO	Código	SIG-PL-03
	PLAN PARA LA VIGILANCIA PREVENCIÓN Y CONTROL ANTE EL COVID-19 PARA EL TRABAJO	Versión	1
		Página	1 de 1

VI. NOMINA DE TRABAJADORES POR RIESGOS DE EXPOSICION A COVID-19


En la evaluación de los puestos de trabajo del Programa se concluyó que debido al tipo de actividades que los trabajadores realizan estos se encuentran en el grupo de Riesgo bajo de exposición o de precaución.

 Universidad Nacional del Callao <small>Gerencia y Tecnología del Tercer Milenio Universidad Licenciada, Resolución N° 171-2019-SUNEDUCO</small>	PROCEDIMIENTO	Código	SIG-PL-03
	PLAN PARA LA VIGILANCIA PREVENCIÓN Y CONTROL ANTE EL COVID-19 PARA EL TRABAJO	Versión	1
		Página	1 de 1

VII. PROCEDIMIENTOS OBLIGATORIOS DE PREVENCIÓN DEL COVID-19

LINEAMIENTO 1: LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE LOS CENTROS DE TRABAJO

- La limpieza y desinfección de toda superficie inerte (recipientes, manijas, silla, servicios higiénicos, entre otras cosas) que pueda tocar o usar el personal de la empresa.
- Dicha acción se hará mediante la remoción de materia orgánica e inorgánica, con la ayuda de limpiadores multiusos u otros limpiadores que no dañen a la persona o medio ambiente, enjuagando posteriormente con agua para eliminar la suciedad.
- Al utilizar productos químicos para la limpieza y desinfección, se mantendrá el área ventilada por unos 5 minutos aproximadamente, posteriormente dejar ventilada el área en lo posible.
- Se priorizará la limpieza y desinfección de todas aquellas superficies que son manipuladas por los usuarios con alta frecuencia, se utilizarán diluciones de hipoclorito de sodio, alcohol (al menos 70°), como lo es: Manijas, pasamanos, taza del inodoro, llaves de agua, superficies de las mesas, escritorios, superficies de apoyo (pasamanos, barandillas), suela de los zapatos entre otros objetos.
- Limpiar y desinfectar los vehículos antes y después de cada turno.

 Universidad Nacional del Callao <small>Ciencia y Tecnología del Tercer Milenio Universidad Licenciada, Resolución N° 171-2019-SUNEDUCO</small>	PROCEDIMIENTO	Código	SIG-PL-03
	PLAN PARA LA VIGILANCIA PREVENCIÓN Y CONTROL ANTE EL COVID-19 PARA EL TRABAJO	Versión	1
		Página	1 de 1


LINEAMIENTO 2: EVALUACIÓN DE LA CONDICION DE SALUD DEL TRABAJADOR PREVIO AL REGRESO O REINCORPORACION AL CENTRO DE TRABAJO

- Todos los trabajadores deberán llenar la Ficha de Sintomatología y Exposición a Covid-19 previo al retorno o reincorporación al trabajo la cual será enviada de manera digital por el área Medicina Ocupacional y con el apoyo de los supervisores zonales, residentes o jefes de grupo.
- A cada personal operativo y administrativo se le medirá la temperatura al ingreso del trabajo, mediante la utilización de un termómetro digital infrarrojo o cámara térmica infrarrojo, así como también a todos los contratistas y visitantes.
- El profesional de la salud (enfermera) Responsable de Tópico es el responsable de que se realice la toma y registro de la temperatura de cada trabajador.
- A todo trabajador que presente temperatura mayor a 37.5° se le indicará evaluación médica de síntomas COVID.
- Se gestionará oportunamente la aplicación de pruebas para COVID-19 a los casos sospechosos y contactos y a todos los trabajadores con riesgos muy alto y alto en el centro de trabajo, así como se identificará a los contactos en su domicilio.
- Todo trabajador con sintomatología de COVID-19 en el ingreso o durante la jornada laboral será considerado un caso sospechoso.
- Todos los casos sospechosos serán comunicados al Médico Ocupacional de forma inmediata.

LINEAMIENTO 3: LAVADO Y DESINFECCIÓN DE MANOS OBLIGATORIO

La correcta higienización de manos evita la propagación de agentes infecciosos como el Coronavirus; por tal razón, todo el personal debe realizar la higiene de sus manos desde el ingreso y durante su permanencia en las instalaciones de la empresa; la cual, debe ser realizada con frecuencia; especialmente, si agarró o tocó documentos físicos externos o visitó otras oficinas.

- Los servicios higiénicos o puntos de lavado serán debidamente señalizados, los cuales estarán con afiches de información respecto al correcto lavado de manos por 20 segundos como mínimo, se colocará jabón líquido, papel toalla para el uso libre de lavado de manos y desinfección de los trabajadores. Así mismo se colocarán tachos con bolsas rojas, para la adecuada eliminación de los desechos.
- Se colocará un dispensador de alcohol líquido o gel desinfectante en el ingreso del centro de trabajo, con mecanismos que eviten el contacto de las manos con los dispensadores. Se establecerá como prioridad el lavado de manos previo al inicio de sus actividades laborales, para evitar la manipulación de las manijas o grifos, deberá usar papel toalla al finalizar su lavado.
- Se deberá lavar las manos (mínimo 20 segundos), echarse en las manos alcohol en gel para desinfectarse antes y después de cada actividad laboral que esté realizando, así mismo antes y después de consumir alimentos, tocar documentos, dispositivos

 Universidad Nacional del Callao <small>Ciencia y Tecnología del Tercer Milenio Universidad Licenciada, Resolución N° 171-2019-SUNEDUC</small>	PROCEDIMIENTO	Código	SIG-PL-03
	PLAN PARA LA VIGILANCIA PREVENCIÓN Y CONTROL ANTE EL COVID-19 PARA EL TRABAJO	Versión	1
		Página	1 de 1

(celulares, teclado, mouse, útiles de escritorio, etc.), evitar tocar toda superficie sin previamente ser limpiado y desinfectado.

LINEAMIENTO 4: SENSIBILIZACIÓN DE LA PREVENCIÓN DEL CONTAGIO EN EL CENTRO DE TRABAJO

La sensibilización e interiorización del COVID-19 en el personal propio, contratistas, empresas de tercerización y clientes, las cuales, se darán a través de capacitaciones, colocación de señalizaciones e información enviada a los correos electrónicos y pagina web.

LINEAMIENTO 5: MEDIDAS PREVENTIVAS DE APLICACIÓN COLECTIVA

- El uso de mascarillas de manera adecuada, tapando nariz y boca, es de carácter obligatorio.
- Antes o durante el retorno asegurar la capacitación de los trabajadores en medidas preventivas contra la COVID-19
- Se colocarán marcas en el piso para evitar la aglomeración de personas durante el ingreso y salida del centro de trabajo.
- Distanciamiento social de acuerdo a lo dispuesto establecido en el presente plan, Asimismo, se dispone el respeto de distanciamiento social obligatorio de dos a un metro y medio (2 a 1.5.mt.) durante toda la jornada laboral. Esta obligación se comprende al uso de los servicios higiénicos, oficinas y ambientes comunes.
- Se implementarán letreros sobre la obligatoriedad del distanciamiento social en los ambientes comunes.


En cada uno de los ambientes se deberá seguir los siguientes lineamientos:

a. Uso de Comedores:

- Implementar horarios para el almuerzo, coordinando turnos y grupos en los cuales puedan mantener distanciamiento de 1 metro entre persona y persona. Asimismo, el aforo será el 50 % de su capacidad a fin de mantener el distanciamiento social.
- El personal una vez concluido su almuerzo se disponen de lavaderos con jabón y papel, para que el trabajador antes y después de comer pueda lavarse las manos.
- En cada mesa el trabajador no podrá sentarse frente a otro, siendo de manera alterna.

b. Uso de vestuarios:

- Se implementará un ambiente para el cambio de ropa del personal, organizándolos por turnos a fin de mantener distanciamiento de 1 metro.
- Cada trabajador deberá contar con un casillero único.

 Universidad Nacional del Callao <small>Ciencia y Tecnología del Tercer Milenio Universidad Licenciada, Resolución N° 171-2019-SUNEDU/CT</small>	PROCEDIMIENTO	Código	SIG-PL-03
	PLAN PARA LA VIGILANCIA PREVENCIÓN Y CONTROL ANTE EL COVID-19 PARA EL TRABAJO	Versión	1
		Página	1 de 1

- La ropa de trabajo debe ser entregada a lavandería para el lavado y desinfección diaria.
- Para el personal operativo queda prohibido trasladarse del trabajo a su domicilio y viceversa con la ropa de trabajo. El trabajador deberá cambiarse dentro de los vestuarios.

LINEAMIENTO 6: MEDIDAS DE PROTECCIÓN PERSONAL


Se proporcionara de mascarillas, para todo el personal estás serán utilizadas durante toda la jornada laboral, cada trabajador o locador de servicios para que estás sean utilizadas de la siguiente forma:

- a. Es obligatorio el uso de las mascarillas comunitarias personales en toda la jornada laboral.
- b. Al personal operativo de las líneas de empaque, cámaras de frío, mantenimiento, personal de almacenes de empaque y control de la calidad usarán las mascarillas comunitarias determinadas por el empleador basadas a las especificaciones técnicas del Minitérios de Saliud – MINSA para la confección de mascarillas faciales textiles de uso comunitario guantes incluyendo para ello protector facial.
- c. Usar la mascarilla durante todo el tiempo de permanencia dentro de las oficinas y dentro de la Planta de empaque.
- d. Desechar los guantes si en caso sean usados, y de ser el caso las mascarillas descartables. Luego de ello lavarse las manos con jabón o untarse con gel alcohol desinfectante.

LINEAMIENTO 7: VIGILANCIA PERMANENTE DE COMORBILIDADES RELACIONADAS AL TRABAJO EN EL CONTEXTO COVID-19

Durante la emergencia sanitaria nacional el Programa realizará la vigilancia de la salud de los trabajadores y locadores de servicios, de manera permanente y sin perjuicio de lo que se haya dispuesto en el Programa de Salud en el Trabajo para el año 2020, considerando lo siguiente:

- a. Vigilancia de la salud de los trabajadores tanto los que asisten al centro de trabajo como a aquellos que realizan el teletrabajo o trabajo remoto.
- b. Registro, seguimiento y control de la temperatura al inicio y fin de la jornada laboral.
- c. Indicación de evaluación médica de síntomas COVID-19, a todo trabajador que presente temperatura mayor a 37.5°C.

 Universidad Nacional del Callao <small>Genio y Tecnología del Tercer Milenio Universidad Licenciada, Resolución N° 171-2019-SUNEDUCD</small>	PROCEDIMIENTO	Código	SIG-PL-03
	PLAN PARA LA VIGILANCIA PREVENCIÓN Y CONTROL ANTE EL COVID-19 PARA EL TRABAJO	Versión	1
		Página	1 de 1


d. Todo trabajador con fiebre o sintomatología COVID-19, que sea identificado por el(la) Responsable de Tópico y/o enfermero(a) se considera caso sospechoso, y se realizará lo siguiente:

i. Si el trabajador o locador de servicios se encuentra en casa:

- Acudir inmediatamente al centro de salud donde se atiende regularmente. Allí procederán a tratarlo o a derivarlo a otro centro de salud más especializado. Utilizar siempre la mascarilla descartable.
- Comunicarse con su Jefe/a directo y/o Recursos Humanos para informar de la situación.
- En ninguna circunstancia acudir al centro de labores hasta la confirmación del diagnóstico.
- Acudir al centro de salud mas cercano, para la realización de la prueba de COVID-19.
- No auto medicarse.

ii. Si el trabajador o locador de servicios se encuentra en la oficina:


- Asegurarse que el trabajador o locador de servicios en todo momento use su mascarilla, quien además deberá proceder a lavarse las manos hasta el antebrazo.
- Se comunicará inmediatamente a su Jefe/a Inmediato Superior y/o al Jefe o Responsable de Recursos Humanos, o quien haga sus veces, la sospecha de la posibilidad de contagio y el trabajador acudirá inmediatamente al centro de salud donde se atiende regularmente.
- El Responsable de Salud o Tópico o doctor o licenciado en salud entablará comunicación con el contacto de emergencia del trabajador o locador de servicios y se le indicará que deberá acompañarlo al establecimiento de salud donde se está dirigiendo, tomando todas las medidas de seguridad necesarias.
- En caso de que el trabajador o locador de servicios no pueda movilizarse por sus propios medios, El responsable de salud o Responsable de Tópico lo aislará en un área específica y procederá a comunicarse con el MINSA para coordinar su traslado con las debidas precauciones.
- El Jefe o Responsable de Recursos Humanos, o quien haga sus veces, realizará la evaluación y coordinaciones pertinentes para indicar a los trabajadores y/o locadores de servicios que deberán retirarse del centro de labores por el resto del día.
- El retorno al centro de trabajo del trabajador o locador de servicios evacuado puede darse una vez se tenga confirmación de diagnóstico

 Universidad Nacional del Callao <small>Ciencia y Tecnología del Tercer Milenio Universidad Licenciada, Resolución N° 171-2019-SUNEDUCO</small>	PROCEDIMIENTO	Código	SIG-PL-03
	PLAN PARA LA VIGILANCIA PREVENCIÓN Y CONTROL ANTE EL COVID-19 PARA EL TRABAJO	Versión	1
		Página	1 de 1


para el trabajador en el que se indica que no hay contagio por coronavirus como el Alta médica.

- iii. En caso de confirmación de diagnóstico de contagio
 - Si el médico tratante dispone cuarentena del trabajador o locador de servicios por sospecha de COVID-19, este último justificará su inasistencia ante el empleador presentando el descanso médico correspondiente emitido por el médico tratante o médico ocupacional, pudiendo enviarse de manera digital.
 - En caso de confirmación de contagio de COVID-19, el trabajador o locador de servicios dejará de asistir al centro de labores, operando el descanso médico previsto por Ley. El Jefe o responsable de Recursos Humanos realizará las coordinaciones para que los trabajadores o locadores de servicios que han sido expuestos al personal con diagnóstico confirmado de contagio pasen por la prueba de descarte en el centro médico correspondiente o las pruebas gestinadas por el empleador.
 - Como medidas preventivas y sanitarias en el área del colaborador afectado, se ejecutarán las siguientes acciones, en coordinación con todas las Áreas: (i) Disponer el cierre del área por el plazo de un día calendario, luego de tomar conocimiento del caso, para su desinfección; y (ii) Otras acciones dispuestas por las entidades competentes.
 - Se realizará el seguimiento clínico a distancia, de manera diaria o interdiaria por parte del personal de salud (Médico ocupacional o enfermera).

- e. El profesional de la salud gestionará la vigilancia a factores de riesgo ergonómico y psicosociales, a partir de los resultados de los monitoreos de riesgos disergonómicos y psicosociales las cuales se indican en el cronograma del Plan Anual, lo cual extenderá a los trabajadores que se encuentren prestando servicios mediante el teletrabajo o trabajo remoto.
- f. Se prestará particular atención a la protección de los trabajador o locador de servicios que tengan alguna discapacidad.
- g. Para el presente plan se considera como factores de riesgo para COVID -19 las siguientes condiciones médicas, quienes mantendrán la cuarentena domiciliaria:
 - i. Edad mayor de 65 años.
 - ii. Hipertensión arterial refractaria.
 - iii. Enfermedades cardiovasculares graves.
 - iv. Cáncer
 - v. Diabetes Mellitus
 - vi. Obesidad con IMC de 40 a más.

 Universidad Nacional del Callao <small>Ciencia y Tecnología del Tercer Milenio Universidad Licenciada, Resolución N° 171-2019-SUNEDUCO</small>	PROCEDIMIENTO	Código	SIG-PL-03
	PLAN PARA LA VIGILANCIA PREVENCIÓN Y CONTROL ANTE EL COVID-19 PARA EL TRABAJO	Versión	1
		Página	1 de 1

- vii. Asma moderada o grave
- viii. Enfermedad pulmonar crónica
- ix. Insuficiencia renal crónica en tratamiento con hemodiálisis
- x. Enfermedad o tratamiento inmunosupresor
- h. El Médico Ocupacional podrá incluir factores de riesgo según criterio médico, por ejemplo, gestación, trabajadoras que dan lactancia, entre otros.
- i. Las trabajadoras que se encuentran en estado de gestación y presenten alguna intercurencia en el embarazo, el Médico Ocupacional determinara si puede permanecer o no en el trabajo.
- j. Los trámites administrativos deberán realizarse preferentemente en forma no presencial, pudiendo usarse los correos de la empresa y otros medios de telecomunicación.
- k. El proceso de regreso al lugar de trabajo seguirá el flujograma establecido en el acápite 10.1
- l. El proceso de reincorporación al lugar de trabajo seguirá el flujograma establecido en el acápite 10.2
- m. Para el proceso de reincorporación, la interpretación de los resultados de pruebas para diagnóstico de COVID-19 será usando los criterios propuestos por el MINSA.
- n. Con la finalidad de salvaguardar la integridad de los trabajadores, la empresa podrá realizar el tamizaje para COVID-19 en el tópic de la empresa. De ser el caso, el servicio de salud ocupacional solicitará a la DIRIS/DIS/DIRESA/GERESA, según corresponda, formar parte de la Red Nacional de Epidemiología en calidad de unidad informante o notificante.
- o. Ante un caso confirmado, el registro de los casos se realiza a través del proveedor (Externo) quién llena la ficha de investigación clínico epidemiológica COVID-19, y registra a través del aplicativo especial de vigilancia de COVID-19, disponible en <https://app7.dge.gob.pe/covid19/inicio>.
- p. Se realizará la vigilancia de salud de los trabajadores, de manera permanente a la probable aparición de comorbilidades relacionadas a la exposición a otros factores de riesgo, como son los ergonómicos, factores de riesgo psicosocial, con asistencia psicológica presencial o remota y otros que considere el servicio de seguridad y salud en el trabajo.
- q. La compañía mantendrá especial cuidado con los trabajadores con IMC mayor a 30 promoviendo mediante charlas e informativos medidas orientadas en reducir el riesgo tales como control de peso, alimentación saludable, actividad física, entre otros.
- r. Se considerarán medidas de Salud Mental para la conservación de un adecuado clima laboral, a través de un proveedor de servicios que pueda dar el soporte psicológico On Line en caso el trabajador lo requiera, para ello se deberá comunicar previamente a la Médico Ocupacional para la derivación correspondiente si lo amerita.

 Universidad Nacional del Callao <small>Ciencia y Tecnología del Tercer Milenio Universidad Licenciada, Resolución N° 171-2019-SUNEDUC/CE</small>	PROCEDIMIENTO	Código	SIG-PL-03
	PLAN PARA LA VIGILANCIA PREVENCIÓN Y CONTROL ANTE EL COVID-19 PARA EL TRABAJO	Versión	1
		Página	1 de 1

- s. Para los trabajadores considerados dentro del grupo de riesgo, y que soliciten laborar de forma presencial en las instalaciones, deberán de cumplir:
- El trabajador deberá solicitar la emisión del certificado de aptitud validado por el Médico Ocupacional, quién bajo criterio médico autorizará la realización de labores presenciales, dicho documento se remitirá dentro de las 48 horas, indicando que la realización de labores que se asignen no incrementará la exposición al riesgo COVID-19.
 - El trabajador entregará al area de recursos humanos de la empresa la declaración jurada debidamente firmada, en un plazo mínimo de 48 horas previo al inicio de la prestación de labores.
 - Recursos humanos entregará la declaración jurada al trabajador con la firma del representante legal y el Médico Ocupacional en señal de conformidad.

VIII. PROCEDIMIENTOS OBLIGATORIOS PARA EL REGRESO Y REINCORPORACIÓN AL TRABAJO


CONSIDERACIONES PARA EL REGRESO El proceso de regreso al trabajo está orientado a los trabajadores que estuvieron en cuarentena social y que no presentaron sintomatología de COVID-19, ni son actualmente caso sospechoso ni confirmado de COVID-19. En estos casos el regreso es automático previa toma de prueba serológica y llenado de la Ficha de Sintomatología y Exposición a Covid-19 sin observaciones por parte del área de medicina ocupacional.

CONSIDERACIONES PARA LA REINCORPORACIÓN AL TRABAJO Se establece el proceso de reincorporación al trabajo orientado a los trabajadores que cuentan con alta epidemiológica de la COVID-19 emitido por el Ministerio de Salud, IAFAS, EPS, médico tratante o médico ocupacional, a través del formato de alta de la ficha F300 del SICODI D-19, luego de haber tenido un diagnóstico de caso sospechoso, probable o confirmado de la COVID- 19 o de haber sido contacto directo de un caso y cumplido el aislamiento respectivo.

PROCESO PARA LA REINCORPORACIÓN AL TRABAJO

El profesional de la salud o profesional de salud en el trabajo cuenta con los datos de los trabajadores y locadores de servicios con características, con lo cual realiza el seguimiento médico de cada trabajador o locador de servicios apoyadas por el responsable de tópicos o licenciada en salud.


Para estos casos, la primera opción que aplicará será la realización del teletrabajo o trabajo remoto, y en los casos que no sea posible, deberá cumplir con las mismas disposiciones para el regreso al trabajo (Ver numeral 12.1), durante catorce (14) días recibe monitoreo de sintomatología COVID-19 y es ubicado en un puesto de trabajo no hacinado.

 Universidad Nacional del Callao <small>Ciencia y Tecnología del Tercer Milenio Universidad Licenciada, Resolución N° 171-2019-SUNEDUCI</small>	PROCEDIMIENTO	Código	SIG-PL-03
	PLAN PARA LA VIGILANCIA PREVENCIÓN Y CONTROL ANTE EL COVID-19 PARA EL TRABAJO	Versión	1
		Página	1 de 1

IX. ANEXO


- **Anexo N° 01** Formato de nómina de Trabajadores por riesgos de exposición.
- **Anexo N° 02** Ficha sintomatología covid-19.
- **Anexo N° 03** Formato de declaración jurada de condiciones de salud en el trabajo.
- **Anexo N°04** Registro diario de control de asistencia y temperatura.

Anexo N° 17. Formato de nómina de trabajadores.

 Universidad Nacional del Callao <small>Centro y Facultad de Oceanografía Universidad Nacional del Callao, Av. Antonio Ureña 1000</small>	FORMATO		Código	SIG-F-21
	NÓMINA DE TRABAJADORES POR RIESGOS DE EXPOSICIÓN COVID-19		Versión	1
			Página	1 de 1

N°	DNI	Apellidos y Nombres	Cargo	Área	Nivel de Riesgo
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					

Anexo N° 18. Ficha sintomatológica.

 Universidad Nacional del Callao <small>Centro y Facultad de Ingenierías (Avenida José Pardo, s/n, Callao - T 051 442 9201)</small>	FORMATO	Código	SIG-F-22
	FICHA SINTOMATOLOGÍA COVID-19	Versión	1
		Página	1 de 1

Ficha epidemiológica - Declaración Jurada

He recibido explicación del objetivo de esta evaluación y me comprometo a responder con veracidad.

EMPRESA:
RUC: _____

Apellidos y nombres: _____ DNI o CE: _____

Área de trabajo: _____ Número (celular): _____

Dirección: _____

En los últimos 14 días ha tenido alguno de los síntomas siguientes:

	SI	NO
1. Sensación de alza térmica o fiebre	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2. Tos, estornudos o dificultad para respirar	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3. Expectoración o flema amarilla o verdosa	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4. Ha tenido contacto con alguna persona con síntomas respiratorios en su casa	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
5. Está tomando alguna medicación	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Indique qué medicamento: _____


Todos los datos expresados en esta ficha constituyen declaración jurada de mi parte.

He sido informado que de omitir o falsear información puedo perjudicar la salud de mis compañeros y la mía propia, lo cual, de constituir una falta grave a la salud pública, asumo sus consecuencias.

Fecha: / /

Firma

Anexo N° 19. Formato de declaración jurada de condiciones de salud en el trabajo.

 Universidad Nacional del Callao <small>Centro y Facultad de Ingeniería Universidad Nacional del Callao, Av. 28 de Julio 1001</small>	FORMATO	Código	SIG-F-23
	DECLARACION JURADA DE CONDICIONES DE SALUD EN EL TRABAJO	Versión	1
		Páginas	1 de 1

FORMATO DE DECLARACIÓN JURADA DE CONDICIONES DE SALUD EN EL TRABAJO

Yo,....., identificado con DNI N°....., con Teléfono Celular N°....., domicilio real en....., nacido (día/mes/año)....., actualmente desempeñándome como....., en la Unidad de.....

DECLARO BAJO JURAMENTO, que los datos proporcionados en el presente documento al Programa de Compensaciones para la Competitividad – PCC, son verdaderos y tener conocimiento que está sujeta a los controles posteriores que efectúe el Programa, sometiéndome a las responsabilidades que acarrea la falsa declaración, por lo que asumo total responsabilidad de ello.

- a) ANTECEDENTES MÉDICOS
HIPERTENSIÓN ARTERIAL SI () NO ()
DIABETES MELLITUS SI () NO ()
- b) ENFERMEDAD
CARDIOVASCULAR SI () NO ()

(Indicar diagnóstico y tratamiento actual)
PULMONAR SI () NO ()
- c) CRÓNICA
CÁNCER SI () NO ()


(Indicar tipo de Cáncer y tratamiento actual)
ASMA SI () NO ()
ENFISEMA SI () NO ()
- d) OBSTRUCTIVA
PULMONAR SI () NO () OBESIDAD SI () NO ()
- e) OTROS
GESTACIÓN SI () NO ()
OTRA CONDICIÓN MÉDICA

RIESGO DENTRO DEL ENTORNO FAMILIAR

Fecha,


.....
Firma

Anexo N° 20. Formato de control de temperatura.

 Universidad Nacional del Callao <small>Centro y Facultad de Ingenierías Universidad Callao, Avenida Y 111 0109 0001010</small>	FORMATO			Código	SIG-F-23
	CONTROL DE ASISTENCIA Y TEMPERATURA			Versión	1
				Página	1 de 1


EMPRESA	CORPORACIÓN AGRÍCOLA VIÑA SOL S.A.C.				Fecha:			
Número	Nombre y Apellidos	Área de Trabajo	Puesto	Vínculo	Ingreso		Salida	
					Hora	T (°C)	Hora	T (°C)
1								
2								
3								
4								
5								
6								
7								
8								
9								
10								
11								
12								
13								
14								
15								

Anexo N° 21. Plan de gestión de residuos sólidos y líquidos.

 Universidad Nacional del Callao <small>Ciencia y Tecnología del Tercer Milenio Universidad Licenciada, Resolución N° 171-2019-SUNEDUC/CE</small>	PROCEDIMIENTO	Código	SIG-PL-04
	PLAN DE GESTION DE RESIDUOS SÓLIDOS Y LÍQUIDOS	Versión	1
		Página	1 de 1

ÍNDICE

I.	ALCANCE:	2
II.	OBJETIVO:	2
III.	MARCO LEGAL:	2
IV.	ÁMBITO DEL PROCEDIMIENTO:	4
V.	IDENTIFICACIÓN Y CLASIFICACIÓN DE LOS RESIDUOS	4
VI.	DIAGRAMAS DE FLUJO DE LOS PROCESOS	6
VII.	SEGREGACIÓN DE LOS RESIDUOS	7
VIII.	INSTALACIONES PARA EL MANEJO DE RESIDUOS	7
IX.	ROTULADO RECIPIENTES DE RECOLECCIÓN Y ALMACENAMIENTO TEMPORAL	8
X.	CAPACITACIÓN	8
XI.	MANEJO DE RESIDUOS ORGÁNICOS Y SÓLIDOS NO PELIGROSOS	9
XII.	MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS Y LIQUIDOS PELIGROSOS	10


 Universidad Nacional del Callao <small>Ciencia y Tecnología del Tercer Milenio Universidad Licenciada, Resolución N° 171-2019-SUNEDU/CD</small>	PROCEDIMIENTO	Código	SIG-PL-04
	PLAN DE GESTION DE RESIDUOS SÓLIDOS Y LÍQUIDOS	Versión	1
		Página	1 de 1

- I. **ALCANCE:** El presente plan incluye a todas las áreas de producción y administrativas de Corporación Agrícola Viñasol SAC.

- II. **OBJETIVO:** Gestionar, supervisar el manejo adecuado de residuos sólidos de la, desde su generación hasta su transporte para la disposición final con el propósito de minimizar impactos significativos al ambiente.

- III. **MARCO LEGAL:** En la elaboración del Plan de Manejo de Residuos Sólidos de la empresa Corporación Agrícola Viñasol S.A.C., se enmarca dentro de la normativa ambiental vigente.

Dispositivo	Descripción	Publicación
Normativa Nacional		
Constitución Política del Perú	Art. 67.-El estado determina la política nacional del ambiente.	29 de diciembre de 1993
Ley N° 27314 – PCM. Ley General de Residuos Sólidos	Art. 1.- La presente ley establece derechos, obligaciones, atribuciones y responsabilidades de la sociedad en su conjunto, para asegurar una gestión y manejo de los residuos sólidos, sanitaria y ambientalmente adecuada.	21 de Julio de 2000
Ley 28256 – PCM. Ley que Regula el Transporte Terrestre de Materiales y Residuos Peligrosos	Art. 1.-La presente norma tiene por objeto establecer los procedimientos que regulan las actividades, procesos y operaciones del transporte terrestre de materiales y residuos peligrosos, con sujeción a los principios de prevención y protección de las personas, el ambiente y la propiedad.	19 de junio del 2004
D. S. N° 057-04-PCM. Reglamento de la Ley General de Residuos Sólidos	Art. 1.- El presente dispositivo reglamenta la ley 27314, ley general de residuos sólidos, a fin de asegurar que la gestión y manejo de los residuos sólidos sean apropiados para prevenir riesgos sanitarios, proteger y promover la calidad ambiental, la salud y bienestar de la persona.	22 de Julio del 2004
NTP 900.058. Norma Técnica Peruana – Gestión de Residuos Sólidos, Código de Colores para los Dispositivos de Almacenamiento de Residuos (*)	Esta norma técnica establece los colores a ser utilizados en los dispositivos de almacenamiento de residuos con el fin de asegurar la identificación y segregación de los mismos.	12 de junio del 2005

 Universidad Nacional del Callao <small>Ciencia y Tecnología del Tercer Milenio Universidad Licenciada, Resolución N° 171-2019-SUNEDU/UC</small>	PROCEDIMIENTO	Código	SIG-PL-04
	PLAN DE GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS Y LÍQUIDOS	Versión	1
		Página	1 de 1

4

el Decreto Legislativo N° 1278, que aprueba la Ley de gestión integral de residuos sólidos.	Integral de Residuos Sólidos.	
Normativa Internacional		
Convenio de Basilea	Art. 4.- Cada parte tomará las medidas necesarias para: Reducir la generación de residuos al mínimo teniendo en cuenta los aspectos sociales, tecnológicos y económicos.	19 de octubre de 1993

IV. ÁMBITO DEL PROCEDIMIENTO: Abarca todas las actividades productivas de Corporación Agrícola Viñasol. Asimismo, están basados en el ámbito del marco legal en la aplicación según ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos – DL N° 1278. El presente Decreto Legislativo establece derechos, obligaciones, atribuciones y responsabilidades de la recuperación de componentes, tratamiento o recuperación de suelos, entre otras opciones que eviten su disposición final.

V. IDENTIFICACIÓN Y CLASIFICACIÓN DE LOS RESIDUOS

Los residuos que se generen durante las actividades de producción de Corporación Agrícola Viñasol S.A.C., han sido clasificados de acuerdo a los siguientes tipos de desecho, según esta clasificación se da importancia a los posibles riesgos relevantes para definir la forma más apropiada de manejo de cada residuo que puedan afectar, la salud y seguridad de sus trabajadores y al medio ambiente:

1. Residuos Orgánicos

Los residuos orgánicos incluyen productos de las actividades en las que en ellas se realizan, el material o producto descartable del proceso y la generación de mermas o de la afectación por una plaga o enfermedad en el producto, así como también los restos de poda, broza y frutales en pudrición, etc.


2. Residuos Sólidos no Peligrosos

Los residuos sólidos no peligrosos se incluyen dentro de las actividades de la producción Planta AVSA. En estas se tienen residuos de papel toalla o de secado, cartones, bolsas plásticas, botellas plásticas o de vidrio, residuos de las labores de rafeado, utensilios descartables, etc.

Se efectuará la segregación en origen de los distintos tipos de residuos no peligrosos reciclable en tachos o cilindros identificados. Esto incorporará la práctica de un manejo cuidadoso de los residuos de parte del personal que labora y facilitará el trabajo de segregación en los sitios de almacenamiento de los residuos ubicados localmente.

3. Residuos líquidos no peligrosos (efluentes)

Los residuos líquidos no peligrosos están considerados dentro de esta lista como agua de lavado de los materiales, soluciones cloradas, aguas usadas en las estaciones de lavado de manos.

 Universidad Nacional del Callao <small>Ciencia y Tecnología del Tercer Milenio Universidad Licenciada, Resolución N° 171-2019-SUNEDU/CD</small>	PROCEDIMIENTO	Código	SIG-PL-04
	PLAN DE GESTION DE RESIDUOS SÓLIDOS Y LÍQUIDOS	Versión	1
		Página	1 de 1

4. Residuos Sólidos y líquidos peligrosos

Los residuos sólidos son materiales que no serán utilizados y serán considerados reactivos, inflamables, corrosivos y/o tóxicos, en donde Corporación Agrícola Viñasol limitará la generación de estos residuos y cuando resulte inevitable adoptará procedimientos indicados en el cuadro de residuos sólidos y líquidos peligrosos y el rotulado del mismo, así como también del almacenamiento, manipulación y disposición de estos materiales en forma segura. Los residuos como los medios que se dispone para absorber productos químicos derramados serán colocados en bolsas plásticas negras e identificadas y colocadas en el área de residuos.

Los residuos líquidos peligrosos están considerados todo aquel material corrosivo, inflamable o bioinfeccioso y deben ser dispuestos en forma adecuada de acuerdo a la reglamentación y normas vigentes locales, estas incluyen aceites gastados, residuos solventes, productos químicos.

En general AVSA, adoptará el sistema de manejo de desechos considerada dentro de los residuos sólidos, líquidos y los materiales peligrosos generados con la siguiente filosofía en el orden de preferencias:

1. Devolución a proveedores.
2. Reciclaje y reutilización.
3. Envío a operadores externos (empresas especializadas en el manejo de residuos) – Empresas operadoras de servicios de residuos sólidos (EO-RS), según DL N° 1278, Artículo 60, en donde estas empresas deberán estar registradas por el MINAM
4. Disposición en el relleno sanitario (entidad Municipal local).
5. Tratamiento con una EO - RS.

VII. SEGREGACIÓN DE LOS RESIDUOS

La segregación es un procedimiento fundamental para el manejo de los residuos en la fuente de generación. Este asegura un manejo selectivo posterior.

4.2. Segregación de los residuos en la Planta.

Todo el personal de la empresa, en especial de saneamiento y limpieza estará capacitado e instruido para depurar determinados componentes o elementos físicos de los residuos, para clasificarlos, almacenarlos y condicionarlos de acuerdo al tipo de residuo en el punto de generación, hasta ser trasladado a los depósitos de residuos para almacenamiento temporal, para luego ser transportado hasta su disposición final.


Este procedimiento es eficaz, porque minimiza los riesgos a la salud del personal de la planta y deterioro del medio ambiente, además de facilitar los procedimientos posteriores de transporte u otro tratamiento de los residuos antes de su disposición final. Este procedimiento es de vital importancia y constituye política de CAVSAC obligar la participación de todos los trabajadores de la planta, dado que nos permitirá una buena segregación de los residuos.

VIII. INSTALACIONES PARA EL MANEJO DE RESIDUOS.

4.3. ALMACENAMIENTO DE LOS RESIDUOS SOLIDOS EN LA PLANTA

COLORES DE RECIPIENTES DE RECOLECCION Y ALMACENAMIENTO TEMPORAL

Color de Recipiente	Tipo de Residuo
NEGRO	Residuos no reaprovecharles (restos orgánicos y de servicios higiénicos)
AMARILLO	Metales (partes mecánicas)
AZUL	Papel, cartón
PLOMO	Vidrio
BLANCO	Plástico (Bolsas plásticas, botellas de plástico)
ROJO	Residuos Peligrosos (Trapos contaminados con aceites)
MARRON	Residuos Orgánicos

 Universidad Nacional del Callao <small>Ciencia y Tecnología del Tercer Milenio Universidad Licenciada, Resolución N° 171-2019-SUNEDU/CD</small>	PROCEDIMIENTO	Código	SIG-PL-04
	PLAN DE GESTION DE RESIDUOS SÓLIDOS Y LÍQUIDOS	Versión	1
		Página	1 de 1

IX. ROTULADO RECIPIENTES DE RECOLECCIÓN Y ALMACENAMIENTO TEMPORAL

Todos los contenedores donde se almacenen los residuos deberán estar debidamente rotulados, considerando para ello las especificaciones establecidas en la NTP 900.058 2005 (Indecopi, 2005). El rotulado deberá ser visible para identificar plenamente el tipo de residuo y de esta manera facilitar la clasificación de los mismos, para su manejo, transporte y disposición final.

X. CAPACITACIÓN

La intensidad y calidad de la capacitación para el manejo de residuos provista a las y los trabajadores dependerá de las tareas específicas a ser ejecutadas y del tipo de residuo generado. Sin embargo, la capacitación mínima general deberá incluir la identificación, clasificación y segregación de residuos. El personal del proyecto de la empresa, de las contratistas y subcontratistas deberá tener conocimiento sobre los residuos generados y los posibles impactos que éstos pueden tener hacia el ambiente y la salud.

Con el fin de realizar una adecuada capacitación del personal, se llevarán a cabo, charlas de sensibilización, las cuales deberán contar con los tópicos siguientes:


- Política de salud, protección ambiental y seguridad industrial
- Clasificación de residuos (peligrosos y no peligrosos)
- Identificación de los residuos peligrosos
- Identificación de los residuos no peligrosos
- Segregación de residuos
- Disposición de los residuos peligrosos y no peligrosos
- Normas de seguridad industrial

Se brindará una capacitación especial para aquel personal encargado del manejo de residuos en el la planta. Este personal deberá recibir capacitación específica para el desempeño de sus funciones, enfatizando en el manejo seguro y cuidadoso de los residuos. Para ello, se tendrán en cuenta los siguientes tópicos:

- Conocimiento de actividades generadoras de residuos
- Clasificación y segregación de residuos
- Procedimientos para recolección, almacenamiento y etiquetado
- Control, inventario y registro de residuos, redacción de guías de remisión
- Manejo de residuos combustibles tóxicos y no tóxicos

Luego de recibir la capacitación, el personal a cargo del manejo de residuos será evaluado periódicamente en los módulos de capacitación operativa, con el fin de calificar el desempeño de sus funciones.

El personal responsable del manejo de residuos será entrenado en la correcta manipulación, identificación y separación de los mismos, los procedimientos de recepción,


 Universidad Nacional del Callao <small>Ciencia y Tecnología del Tercer Milenio Universidad Licenciada, Resolución N° 171-2019-SUNEDU/CD</small>	PROCEDIMIENTO	Código	SIG-PL-04
	PLAN DE GESTION DE RESIDUOS SÓLIDOS Y LÍQUIDOS	Versión	1
		Página	1 de 1

el uso de equipos de protección personal, facilidades en el control estadístico de los residuos generados, llenado de guías de remisión y todo aquel documento complementario exigido por las leyes nacionales.

Cronograma de Actividades	1er Trimestre	2er Trimestre	3er Trimestre	4er Trimestre
	Enero - Marzo	Abril - Junio	Julio - Setiembre	Octubre- Diciembre
Codificar los envases o contenedores con los colores propuestos para lo cual se tomará como base la Norma Técnica Peruana NTP 900.058. Norma Técnica Peruana – Gestión de Residuos Sólidos, Código de Colores para el Almacenamiento de Residuos Solidos	X			
Elaboración y publicación de afiches y trípticos en vitrinas y paneles informativos	X	X	X	X
Señalizar los lugares de almacenamiento intermedio para realizar un adecuado almacenamiento.	X	X		
Colocar recipientes usados para la segregación de los residuos sólidos y contará con rotulación	X		X	
Culminar con la implementación de los almacenes centrales temporales para residuos peligrosos y no peligrosos.	X	X	X	
Rotular los recipientes de segregación de los residuos sólidos	X		X	
Realizará inspecciones planeadas en los almacenes intermedios y centrales para verificar el estado de los recipientes y	X		X	
El personal de planta contará con sus implementos de seguridad con la finalidad de cuidar su integridad física (EPP para evitar cualquier daño físico)	X	X	X	X
Verificar que la EPS-RS contratada utilice las rutas establecidas por el ministerio de Transportes y Comunicaciones o por la Municipalidad provincial, para el transporte de los residuos sólidos peligrosos, entregado por la misma empresa.		X		
Capacitar al personal en tema de manejo de residuos sólidos.	X	X	X	X

XI. MANEJO DE RESIDUOS ORGÁNICOS Y SÓLIDOS NO PELIGROSOS

Los residuos de características orgánicas o inertes, serán recolectados desde los puntos de generación, en donde los residuos orgánicos descartados o en pudrición serán dispuestos en bolsas de polietileno, los residuos no peligrosos serán colocados en los tachos identificados según el tipo de material. Estas serán cerradas al momento de ser retiradas de los tachos y una bolsa nueva será repuesta en el contenedor, las bolsas cerradas conteniendo residuos orgánicos serán cargadas en los vehículos habilitados para

 Universidad Nacional del Callao <small>Ciencia y Tecnología del Tercer Milenio Universidad Licenciada, Resolución N° 171-2019-SUNEDU/CD</small>	PROCEDIMIENTO	Código	SIG-PL-04
	PLAN DE GESTION DE RESIDUOS SÓLIDOS Y LÍQUIDOS	Versión	1
		Página	1 de 1

esta función. Este material residual será enviado directamente a su disposición final por la Municipalidad local.

XII. MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS Y LIQUIDOS PELIGROSOS

La gestión de los residuos peligrosos incorpora el manejo de los aceites, lubricantes usados, insumos químicos, y otros provenientes de las actividades de mantención de equipos. Se estima una poca generación de este tipo de residuos en las actividades de producción siendo importante mencionar el manejo donde amerita el control de la contaminación de este tipo.

Su almacenamiento se realizará en las áreas designadas AVSA o en el área de mantenimiento de equipos, en recipientes rotulados e identificados, en donde se procederá a establecer contactos con los proveedores, entidades o empresas para el transporte, tratamiento de los envases y todos aquellos elementos minimizando de esta manera la generación de este tipo de residuo.

En caso de un derrame accidental se seguirán los procedimientos descritos en el plan de control frente a emergencias (Plan de Contingencia).

Aceites y lubricantes usados:


Los aceites y lubricantes usados provenientes de los procesos de mantención de equipos serán almacenados en recipientes adecuados y herméticamente cerrados.

Por ello el manejo de estos materiales será responsabilidad de los Jefe de Mantenimiento y su manejo será de la siguiente manera:

- Los aceites o lubricantes en general deben manejarse de forma tal que se prevengan acciones que puedan ocasionar contaminación del suelo o al agua.
- Los recipientes utilizados para aceites o lubricantes deberán contar con una contención para prevenir derrames, estar libres de fugas.
- Las áreas en donde se maneje aceites o exista maquinaria que pueda derramar aceite en el piso deben contar con material absorbente para la limpieza del derrame.
- Se evitará el manejo de aceites o lubricantes en áreas donde existan alcantarillas cercanas.
- Los recipientes o contenedores deben estar identificados y etiquetados, indicando la fuente, fecha y contenido del recipiente.

DISPOSICIÓN:

- Se almacenarán temporalmente los recipientes o contenedores de lubricantes o de acetites, cuando estén en espera para ser transportados a su lugar de utilización o destino final.
- En todo momento, los recipientes o contenedores contarán con paletas de contención para prevenir derrames, estos se colocarán en áreas con piso de concreto o material impermeable y nunca a menos de 3 metros de zonas de agua.
- Las estructuras o sitios de almacenamiento deberán tener contención para prevenir contaminación en casos de derrames, estar bajo techo, contar con piso impermeable y estar señalizados con letreros de seguridad y advertencia.
- Los recipientes deben estar herméticamente cerrados en todo momento.

 Universidad Nacional del Callao <small>Ciencia y Tecnología del Tercer Milenio Universidad Licenciada, Resolución N° 171-2019-SUNEDU/CD</small>	PROCEDIMIENTO	Código	SIG-PL-04
	PLAN DE GESTION DE RESIDUOS SÓLIDOS Y LÍQUIDOS	Versión	1
		Página	1 de 1

Suelos afectados por Hidrocarburos:

El manejo de los suelos afectados por hidrocarburos comprende su encapsulados en hormigón, o bien el envío para su tratamiento y disposición final a un operador externo autorizado para el manejo y tratamiento de residuos peligrosos.

DISPOSICIÓN:

- La disposición final de los residuos peligrosos, se realizará a través de empresas autorizadas para dicho efecto.


Medios absorbentes para productos químicos derramados:

El manejo los medios absorbentes del derrame de productos químicos comprende igualmente encapsularlos en proporción con barreras y hojas absorbentes, posteriormente se enviará para su tratamiento y disposición final a un operador externo autorizado para el manejo y tratamiento de residuos peligrosos.

DISPOSICIÓN:

- Se procederá a la limpieza con medios adecuados de protección (guantes, mascarilla, botas, etc.) y con materiales de limpieza identificados.
- Se identificarán los residuos en bolsas negras y se colocarán en el área de residuos de materiales peligrosos.
- La disposición final de los residuos peligrosos, se realizará a través de empresas autorizadas para dicho efecto.

Anexo N° 22. Formato de control de disposición de residuos

 Universidad Nacional del Callao <small>Centro y Seminario del Inca Manco</small> <small>Universidad con vida, Respeto y Responsabilidad</small>	FORMATO		Código	SIG-F-25
	CONTROL DE DISPOSICIÓN DE RESIDUOS		Versión	1
			Página	1 de 1

ITEM	FECHA	EMPRESA	TIPO DE RESIDUO	ÁREA QUE GENERA	NOMBRE DEL RESIDUO	CANTIDAD	UNIDAD	MEDIO DE TRANSPORTE	DESTINO FINAL	AUTORIZA	RECEPCIONA	MES
1												
2												
3												
4												
5												
6												
7												
8												
9												
10												

TOTAL MES _____

Anexo N° 23. Matriz de objetivos.

	FORMATO	Código	SIG-F-26
	MATRIZ DE OBJETIVOS	Versión	1
		Página	1 de 1

MATRIZ DE OBJETIVOS

OBJETIVO N° 1		RELACION CON LA POLITICA											
Cumplir con el 90 % de las capacitaciones de Sistema Integrado de Gestión		Proporcionar ambientes de trabajos seguros y saludables											
META		INDICADOR											
90%		N° capacitaciones realizadas x 100% / N° capacitaciones programadas											
RESPONSABLE													
SUPERVISOR SIG													
ACCIONES	RESPONSABLE	AÑO: 2021											
		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Campaña de concientización de trabajo seguro.	SUPERVISOR SIG												
Charlas informativas de segregación de residuos.	SUPERVISOR SIG												
Evaluación del personal	SUPERVISOR SIG												
Registros de participación del personal	SUPERVISOR SIG												
PRESUPUESTO		RECURSOS											
S/. 400		Flyers comunicativos, folletos, premios de participación activa.											

	FORMATO	Código	SIG-F-26
	MATRIZ DE OBJETIVOS	Versión	1
		Página	1 de 1

OBJETIVO N° 2		RELACION CON LA POLITICA											
Reducción de los residuos sólidos en un 20%.		Proteger el Medio Ambiente, previniendo, reduciendo y mitigando los posibles impactos negativos											
META		INDICADOR											
20%		$(Tn\ RRSS(n-1) - Tn\ RRSS(n) / Tn\ RRSS(n-1)) * 100\%$											
RESPONSABLE													
SUPERVISOR SIG													
ACCIONES	RESPONSABLE	AÑO: 2021											
		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Sensibilización de contaminación por residuos sólidos.	SUPERVISOR SIG												
Incorporación de tachos de segregación por colores.	SUPERVISOR SIG												
Capacitación de segregación de residuos sólidos	SUPERVISOR SIG												
Revisión de los residuos correctamente segregados	SUPERVISOR SIG												
PRESUPUESTO		RECURSOS											
S/. 600		Tachos de colores, señáleticas, flyers informativos,											


	FORMATO	Código	SIG-F-26
	MATRIZ DE OBJETIVOS	Versión	1
		Página	1 de 1

OBJETIVO N° 3		RELACION CON LA POLITICA											
Ejecutar comités SSTMA paritarios que atiendan las consultas		Garantizar que los trabajadores y sus representantes son consultados y participan activamente en todos los elementos del Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.											
META		INDICADOR											
90%		N° de acuerdos establecidos realizados x 100% / N° de acuerdos											
RESPONSABLE													
SUPERVISOR SIG													
ACCIONES	RESPONSABLE	AÑO: 2021											
		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Capacitación a los representantes de los trabajadores.	SUPERVISOR SIG												
Publicación de los representantes por medios comunicativos de la organización.	SUPERVISOR SIG												
Buzón de consultas para comité.	SUPERVISOR SIG												
Registro de consultan por los colaboradores.	SUPERVISOR SIG												
PRESUPUESTO		RECURSOS											
5/0.50		Hojas A4, flyers informativos,											

	FORMATO	Código	SIG-F-26
	MATRIZ DE OBJETIVOS	Versión	1
		Página	1 de 1

OBJETIVO N° 4		RELACION CON LA POLITICA											
Cumplir con el 90 % de las inspecciones del Sistema Integrado de Gestión		Proporcionar ambientes de trabajos seguros y saludables											
META		INDICADOR											
90%		N° inspecciones realizadas x 100% / N° inspecciones programadas											
RESPONSABLE													
SUPERVISOR SIG													
ACCIONES	RESPONSABLE	AÑO: 2021											
		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Capaña de concientización de trabajo seguro.	SUPERVISOR SIG												
Reconocimiento al trabajo seguro	SUPERVISOR SIG												
Registros de inspecciones internas	SUPERVISOR SIG												
Ejecución de las acciones correctivas y preventivas	SUPERVISOR SIG												
PRESUPUESTO		RECURSOS											
5/. 700		Flyers comunicativos, folletos, premios de reconocimiento al trabajo seguro, acciones correctivas y preventivas.											

Anexo N° 24. Procedimiento de Control de información documentada.

 Universidad Nacional del Callao <small>Ciencia y Tecnología del Tercer Milenio Universidad Licenciada, Resolución N° 171-2019-SUNEDU/CD</small>	PROCEDIMIENTO	Código	SIG-P-01
	CONTROL DE INFORMACIÓN DOCUMENTADA	Versión	0
		Página	1 de 1

1. OBJETIVO


Garantizar que la información documentada del Sistema Integrado de Gestión de CORPORACION AGRÍCOLA VIÑASOL S.A.C se encuentre controlada según los criterios de las normas basado en ISO 14001:2015 y ISO 45001:2018, legislación aplicable y las disposiciones establecidas por la organización, considerando la elaboración, aprobación, legibilidad, distribución y una correcta identificación de los mismos.

2. ALCANCE

Este procedimiento aplica a todas las áreas involucradas dentro del Sistema Integrado de Gestión de CORPORACION AGRÍCOLA VIÑASOL S.A.C.

3. DEFINICIONES


- a) **Información documentada:** Conjunto de documentos internos, externos y registros que CORPORACION AGRÍCOLA VIÑASOL S.A.C ha definido para la implementación de su Sistema Integrado de Gestión bajo los criterios de las normas basado en ISO 14001:2015 y ISO 45001:2018.
- b) **Documento:** Información y su medio de soporte.
- c) **Documento externo:** Documentos de origen externo, que la organización determina son necesarios para la planificación y operación del Sistema Integrado de Gestión.
- d) **Documento interno:** Conjunto de documentos elaborados por CORPORACION AGRÍCOLA VIÑASOL S.A.C con la finalidad de normar y/o estandarizar las políticas, principios y actividades a desarrollar, dentro de la organización. Ejemplo: Manuales, procedimientos, instructivos, formatos.
- e) **Documento obsoleto:** Documento que ha perdido vigencia.
- f) **Manual:** Documento que especifica la forma de administrar una organización.
- g) **Procedimiento:** Forma especificada para llevar a cabo una actividad o un proceso.

 Universidad Nacional del Callao <small> Ciencia y Tecnología del Tercer Milenio Universidad Licenciada, Resolución N° 171-2019-SUNEDU/CD </small>	PROCEDIMIENTO	Código	SIG-P-01
	CONTROL DE INFORMACIÓN DOCUMENTADA	Versión	0
		Página	1 de 1


- h) **Instructivo:** Forma de desarrollar una actividad referida generalmente en un procedimiento, cuyo fin principal es detallar la actividad en sí.
- i) **Formato:** Tipo de documento interno que sirve como soporte para registrar la información y recopilación de datos.
- j) **Registro:** Documento que presenta resultados obtenidos o proporciona evidencia de actividades desempeñadas. Los requisitos pueden ser físicos o electrónicos y pueden provenir de formatos en algunos casos.

4. DESARROLLO


ETAPA	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE															
1. DOCUMENTOS INTERNOS																	
Solicitud de creación o modificación	Identifica la necesidad de cambio o creación de un nuevo documento del Sistema Integrado de Gestión y presenta la propuesta de elaboración o modificación del documento al jefe inmediato. Este debe enviar por correo al jefe de auditoría con copia al área de SIG	Todos los colaboradores															
Elaboración, revisión y aprobación	Todos los documentos son revisados y aprobados según el siguiente cuadro: <table border="1" style="margin: 10px auto; border-collapse: collapse; text-align: center;"> <thead> <tr style="background-color: #0070c0; color: white;"> <th colspan="3">Cuadro de Revisiones y Aprobaciones</th> </tr> <tr style="background-color: #e0e0e0;"> <th>Documentos</th> <th>REV.</th> <th>APROB.</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Política del SIG /Objetivos del SIG</td> <td>----</td> <td>GG</td> </tr> <tr> <td>Documentos SIG</td> <td>SIG</td> <td>GG</td> </tr> <tr> <td>Documentos del área</td> <td>JAT</td> <td>RSIG</td> </tr> </tbody> </table>	Cuadro de Revisiones y Aprobaciones			Documentos	REV.	APROB.	Política del SIG /Objetivos del SIG	----	GG	Documentos SIG	SIG	GG	Documentos del área	JAT	RSIG	RSIG
Cuadro de Revisiones y Aprobaciones																	
Documentos	REV.	APROB.															
Política del SIG /Objetivos del SIG	----	GG															
Documentos SIG	SIG	GG															
Documentos del área	JAT	RSIG															

 Universidad Nacional del Callao <small>Ciencia y Tecnología del Tercer Milenio Universidad Licenciada, Resolución N° 171-2019-SUNEDU/CD</small>	PROCEDIMIENTO	Código	SIG-P-01
	CONTROL DE INFORMACIÓN DOCUMENTADA	Versión	0
		Página	1 de 1

	<p>El documento estará revisado y aprobado siempre y cuando aparezcan las iniciales de dicho representante en el encabezado.</p> <p>El encabezado debe tener la estructura que se define en el ANEXO N° 1 Estructura y Codificación de la Documentación.</p>	
<p>Ingreso al sistema Y documentos obsoletos</p>	<p>Una vez aprobado el documento el jefe de área debe realizar los siguientes cambios en una plataforma virtual, se recomienda el uso de Google Drive y se debe guardar n una carpeta llamada DOCUMENTOS – SISTEMA INTEGRADO DE GESTION</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ingresar el documento actualizado, a la carpeta que lleva el nombre de su área, indicando la versión y la fecha de modificación. • Ingresar a la carpeta Control de Documentos y de Información, dentro de la carpeta Lista Maestra de Documentos y actualizar el formato SIG-F-01 Lista Maestra de Documentos de su área. • Enviar el archivo de la versión anterior del documento actualizado a la carpeta Obsoletos (se debe generar otra carpeta con ese término). <p>Seguidamente el Jefe área debe confirmar las modificaciones realizadas en las carpetas señaladas al SIG y este debe ingresar la información en la SIG-F-01 Lista Maestra de Documentos, incluyendo la versión, la fecha de aprobación</p> <p>Solo los responsables de área tendrán acceso a la información de esta carpeta o quienes el RSIG considere pertinentes. Adicionalmente los documentos podrán ser compartidos con los colaboradores dándoles acceso a los vínculos de la carpeta compartida, sin la posibilidad de editar.</p> <p>Todos los documentos del SIG son revisados mínimo una vez al año, esto se evidencia en la revisión por la Dirección. De considerarse necesario realizar cambios, éstos se evidencian actualizando la fecha de aprobación.</p>	JA
<p>Difusión y control</p>	<p>El encargado del área relacionada debe difundir el cambio realizado bajo correo y/o charla de capacitación presencial o virtual, según se considere conveniente.</p> <p>Si se requiere repartir el documento en físico, estos documentos se identificarán como “COPIA CONTROLADA”. Controla la distribución a través de SIG-F-01 Lista Maestra de Documentos.</p> <p>No está permitido imprimir copias sin autorización.</p>	JA
<p>Identificación de cambios</p>	<p>En caso algún documento requiera ser modificado, el responsable del área entregará un borrador al RSIG para su revisión y</p>	RED

 Universidad Nacional del Callao <small>Ciencia y Tecnología del Tercer Milenio Universidad Licenciada, Resolución N° 171-2019-SUNEDU/CD</small>	PROCEDIMIENTO	Código	SIG-P-01
	CONTROL DE INFORMACIÓN DOCUMENTADA	Versión	0
		Página	1 de 1

	<p>aprobación. (Regresar a etapa Elaboración, revisión y aprobación).</p> <p>La identificación de cambios en el borrador presentado, se realizará de la siguiente forma:</p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th style="background-color: #00a651; color: white;">Tipo de documento</th> <th style="background-color: #00a651; color: white;">Adición y/o modificación</th> <th style="background-color: #00a651; color: white;">Eliminación</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Manuales, procedimientos, Instructivos, especificaciones, entre otros.</td> <td>Cursiva y subrayado</td> <td>Asterisco (*)</td> </tr> <tr> <td>Formatos, Organigrama, Política, Objetivos, catálogo</td> <td>Comparación con la versión anterior</td> <td>Comparación con la versión anterior</td> </tr> </tbody> </table>	Tipo de documento	Adición y/o modificación	Eliminación	Manuales, procedimientos, Instructivos, especificaciones, entre otros.	Cursiva y subrayado	Asterisco (*)	Formatos, Organigrama, Política, Objetivos, catálogo	Comparación con la versión anterior	Comparación con la versión anterior	
Tipo de documento	Adición y/o modificación	Eliminación									
Manuales, procedimientos, Instructivos, especificaciones, entre otros.	Cursiva y subrayado	Asterisco (*)									
Formatos, Organigrama, Política, Objetivos, catálogo	Comparación con la versión anterior	Comparación con la versión anterior									
2. DOCUMENTOS EXTERNOS											
Identificación	<p>Cada área es responsable de identificar, actualizar y mantener los documentos externos necesarios para la planificación y operación de las actividades de su área que afectan el Sistema Integrado de Gestión.</p> <p>Estos deben ser enviados al RED para que este lo controle a través del SIG-F-01 Lista Maestra de Documentos, donde se indicará la vigencia del mismo.</p>	JA									
Distribución	<p>En caso se requiera distribuir una copia del documento externo impreso a otra área, ésta se entregará con un sello de "COPIA CONTROLADA".</p>	JA									
Documentos obsoletos	<p>En el caso que se desee almacenar algún documento externo obsoleto, el área que mantenga el documento original deberá colocar la versión antigua en la carpeta DOCUMENTOS EXTERNOS OBSOLETOS, comunicar al RSIG, quien lo controla la distribución a través del SIG-F-01 Lista Maestra de Documentos.</p>	RSIG									
3. CONTROL DE REGISTROS											
Identificación y control	<p>Los responsables de cada área se encargarán de actualizar la SIG-F-01 Lista Maestra de Documentos, donde se definen los controles de identificación, almacenamiento, recuperación, retención y disposición final de los mismos.</p>	RSIG									

 Universidad Nacional del Callao <small>Gerencia y Tecnología del Tercer Milenio Universidad Licenciada, Resolución N° 171-2019-SUNEDU/CD</small>	PROCEDIMIENTO	Código	SIG-P-01
	CONTROL DE INFORMACIÓN DOCUMENTADA	Versión	0
		Página	1 de 1

	<p>La recuperación de los registros electrónicos se realiza a través de backups. Este backup de la información asociada al alcance del SIG se realizará mínimo una vez al mes.</p> <p>El RSIG tendrá acceso a todas la Lista Maestra de Documentos de todas las áreas.</p>	
--	---	--

Nota 1: La organización debe garantizar la legibilidad de la información documentada, está prohibido realizar tachones o borrones que impidan la lectura de los documentos.

Nota 2: Las cotizaciones no están sujetos a este procedimiento.

5. FORMATOS Y REGISTROS

- SIG-F-01 Lista Maestra de Documentos

Anexo N° 25. Lista maestra de documentados.

		FORMATO					Código	SIG-F-01
		LISTA MAESTRA DE DOCUMENTOS					Versión	0
							Página	1 de 1
		AREA: _____		FECHA: _____		RESPONSABLE: _____		
Tipo de documento	IDENTIFICACION DEL DOCUMENTO	CODIGO	VERSION	FECHA	ARCHIVO ACTIVO		DISPOSICION FINAL	OBSERVACIONES
					RESPONSABLE	TIEMPO DE CONSERVACION		
PROCEDIMIENTOS	Procedimiento de Información documentada	SIG-P-01	1	08/08/2021	Supervisor SIG	2 años		
	Procedimiento de gestión de cambios	SIG-P-02	1	08/08/2021	Supervisor SIG	2 años		
	Procedimiento P.ETS	SIG-P-03	1	08/08/2021	Supervisor SIG	2 años		
	Procedimiento Investigador de accidentes e Incidente	SIG-P-04	1	08/08/2021	Supervisor SIG	2 años		
	Procedimiento gestión de requisitos legales	SIG-P-05	1	08/08/2021	Supervisor SIG	2 años		
	Procedimiento de acciones correctivas	SIG-P-06	1	08/08/2021	Supervisor SIG	2 años		
	Procedimiento de auditoría interna	SIG-P-07	1	08/08/2021	Supervisor SIG	2 años		
	Procedimiento de revisión por la dirección	SIG-P-08	1	08/08/2021	Supervisor SIG	2 años		
	Procedimiento de gestión de no conformidades	SIG-P-09	1	08/08/2021	Supervisor SIG	2 años		
	Procedimiento de identificación de peligros evaluación de riesgos y determinación de controles	SIG-P-10	1	09/08/2021	Supervisor SIG	2 años		
	Procedimiento de identificación de peligros evaluación de riesgos y determinación de controles	SIG-P-11	1	10/08/2021	Supervisor SIG	2 años		
	Procedimiento PETAR	SIG-P-12	1	08/08/2021	Supervisor SIG	2 años		
FORMATO	Lista maestra de documentos	SIG-F-01	1	08/08/2021	Supervisor SIG	2 años		
	Formato ATS	SIG-F-02	1	08/08/2021	Supervisor SIG	2 años		
	Formato Investigación de accidentes e Incidentes	SIG-F-03	1	08/08/2021	Supervisor SIG	2 años		
	Formato de declaración de testigo	SIG-F-04	1	08/08/2021	Supervisor SIG	2 años		
	Formato PETAR	SIG-F-05	1	08/08/2021	Supervisor SIG	2 años		
	Formato de asistencia	SIG-F-06	1	08/08/2021	Supervisor SIG	2 años		
	Formato de Inspección de equipos de emergencia	SIG-F-07	1	08/08/2021	Supervisor SIG	2 años		
	Informe de simulacros	SIG-F-08	1	08/08/2021	Supervisor SIG	2 años		
	Formato Inspecciones de seguridad	SIG-F-09	1	08/08/2021	Supervisor SIG	2 años		
	Formato de requisitos legales	SIG-F-10	1	08/08/2021	Supervisor SIG	2 años		
	Formato de monitoreos	SIG-F-11	1	08/08/2021	Supervisor SIG	2 años		
	Solicitud de acción correctiva	SIG-F-12	1	08/08/2021	Supervisor SIG	2 años		
	Formato Plan de auditoría	SIG-F-13	1	08/08/2021	Supervisor SIG	2 años		
	Formato de revisión por la dirección	SIG-F-14	1	08/08/2021	Supervisor SIG	2 años		
	Formato de estadísticas de accidentalidad	SIG-F-15	1	08/08/2021	Supervisor SIG	2 años		
	Formato matriz FODA	SIG-F-16	1	08/08/2021	Supervisor SIG	2 años		
	Formato matriz de partes interesadas	SIG-F-17	1	08/08/2021	Supervisor SIG	2 años		
	Formato de mapa de procesos	SIG-F-18	1	08/08/2021	Supervisor SIG	2 años		
	Formato de Caracterización de procesos	SIG-F-19	1	08/08/2021	Supervisor SIG	2 años		
	Formato de programa anual	SIG-F-20	1	08/08/2021	Supervisor SIG	2 años		
	Formato de nómina de trabajadores	SIG-F-21	1	08/08/2021	Supervisor SIG	2 años		
	Formato de ficha sinomatología	SIG-F-22	1	08/08/2021	Supervisor SIG	2 años		
	Formato de control de temperatura	SIG-F-23	1	08/08/2021	Supervisor SIG	2 años		
	Formato de declaración jurada covid	SIG-F-24	1	08/08/2021	Supervisor SIG	2 años		
	Formato de disposición de residuos	SIG-F-25	1	08/08/2021	Supervisor SIG	2 años		
	Formato matriz de objetivos	SIG-F-26	1	08/08/2021	Supervisor SIG	2 años		
	Formato organigrama	SIG-F-27	1	09/08/2021	Supervisor SIG	3 años		
	Formato organigrama del Comité de SST	SIG-F-28	1	10/08/2021	Supervisor SIG	4 años		
	Formato acta de Instalación del comité	SIG-F-29	1	11/08/2021	Supervisor SIG	5 años		
	Formato de identificación de aspectos e impactos ambientales	SIG-F-30	1	12/08/2021	Supervisor SIG	6 años		
	Formato de identificación de peligros evaluación de riesgos y medidas de control	SIG-F-31	1	13/08/2021	Supervisor SIG	7 años		
	Formato Matriz de requisitos legales y otros requisitos	SIG-F-32	1	14/08/2021	Supervisor SIG	8 años		
	Formato Perfil de puesto	SIG-F-33	1	15/08/2021	Supervisor SIG	9 años		
	Formato evaluación de desempeño	SIG-F-34	1	16/08/2021	Supervisor SIG	10 años		
	Formato Matriz de comunicación interna y externa	SIG-F-35	1	17/08/2021	Supervisor SIG	11 años		
Formato control de cambios	SIG-F-36	1	17/08/2021	Supervisor SIG	2 años			
Formato programa anual de auditorías	SIG-F-37	2	18/08/2021	Supervisor SIG	1 año			
PLANES	Plan de contingencias	SIG-PL-01	1	08/08/2021	Supervisor SIG	2 años		
	Plan anual	SIG-PL-02	1	08/08/2021	Supervisor SIG	2 años		
	Plan para la vigilancia, prevención y control ambiental	SIG-PL-03	1	08/08/2021	Supervisor SIG	2 años		
	Plan de gestión de residuos sólidos y líquidos	SIG-PL-04	1	08/08/2021	Supervisor SIG	2 años		
POLITICA	Política Integrada de gestión	SIG-PO-01	1	08/08/2021	Supervisor SIG	1 año		
ALCANCE	Alcance	SIG-A-01	1	08/08/2021	Supervisor SIG	2 años		

Anexo N° 26. Procedimiento de gestión de cambios.

 Universidad Nacional del Callao <small>Ciencia y Tecnología del Tercer Milenio Universidad Licenciada, Resolución N° 171-2019-SUNEDUCD</small>	PROCEDIMIENTO	Código	SIG-P-02
	GESTION DEL CAMBIO	Versión	0
		Página	1 de 1

1. OBJETIVO

Brindar los pasos necesarios para un proceso de identificación constante de los peligros, evaluación de riesgos y determinación de controles además de los aspectos ambientales asociados a cambios que se generen en los procesos que conforman Corporación Agrícola Viñasol S.A.C.

2. ALCANCE

Este procedimiento es aplicable a todas las áreas involucradas dentro del Sistema Integrado de Gestión basado en la ISO 45001:2018 y ISO 14001:2015 de Corporación Agrícola Viñasol S.A.C.

3. DOCUMENTOS DE REFERENCIA

- ISO 45001:2018: Sistema de Gestión de seguridad y salud en el trabajo.
- ISO 14001:2015: Sistema de gestión ambiental.
- Ley 29783: Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo

4. DEFINICIONES

- a) **Cambio:** Modificación significativa generada por necesidades de mantenimiento, operación, legislación, u otras consideraciones.
- b) **Procesos:** Conjunto de actividades que se realizan en Corporación Agrícola Viñasol S.A.C.
- c) **IPERC:** Identificación de peligros, evaluación de riesgos y determinación de controles.
- d) **IAAS:** Impactos y aspectos ambientales.

5. DESARROLLO

- a) Identificación de cambios
 - El jefe de área debe asegurar que todo cambio que genere una modificación del proceso o en el Sistema Integrado de gestión sea previamente identificado, ver Anexo 01.
- b) Análisis de cambio
 - Se debe analizar los cambios que se requieran realizar con el objetivo de poder mitigar, preveer algún tipo de impacto que pudiera generar una actividad, evitando así pérdidas humanas, pérdidas materiales, afectación al ambiente y/o áreas de influencia.

 Universidad Nacional del Callao <small>Genia y Tecnología del Tercer Milenio Universidad Licenciada, Resolución N° 171-2019-SUNEDU/CD</small>	PROCEDIMIENTO	Código	SIG-P-02
	GESTION DEL CAMBIO	Versión	0
		Página	1 de 1

- Si su nivel de afectación o impacto es significativo entonces se aplica el presente procedimiento.
- El cambio debe generarse haciendo uso del formato SIG-F-00 Control de cambios
- Debe verificarse en todo momento los peligros, aspecto, evaluación de riesgos y determinación de controles en su debido formato.

6. FORMATOS Y REGISTROS


- SIG – P- 00: Identificación de peligros, evaluación de riesgos y determinación de controles.
- SIG-P- 00: Identificación de impactos y aspectos ambientales.
- SIG-F-00 Control de cambios.

7. ANEXO

Anexo 01

CLASE	DESCRIPCION DEL CAMBIO
AREAS DE TRABAJO	Nuevo proceso instaurado Reubicación de equipos Instalaciones nuevas. Instalaciones temporales. Ampliación. Remodelación. Modificación de los materiales estructurales. Modificación de vías de paso Modificación del diseño de una labor. Modificación del tipo de método de trabajo
EQUIPO	Equipo nuevo distinto al de uso actual. Incremento en la cantidad de unidades de equipos. Incremento en la capacidad de los equipos.
MATERIALES	Adquisición de un producto químico nuevo. Producto nuevo resultante de un proceso. Sustitución de un producto por otro distinto. Diferente tipo de válvula. Modificación en el tipo o diámetro de tuberías. Modificación en la dirección del flujo en una tubería.
OTROS	Modificación en la emisión de efluentes. Cambios en la estructura organizacional.

Anexo N° 27. Control de cambios.

 Universidad Nacional del Callao <small>Ciencia y Tecnología del Tercer Milenio Universidad Licenciada, Resolución N° 171-2019-SUNEDU/CD</small>	FORMATO			Código	SIG-F-36
	CONTROL DE CAMBIOS			Versión	0
				Página	1 de 1
GENERADOR DEL CAMBIO					
Responsable de área:		Supervisor:		Fecha	
Firma:		Firma:			
Propuesta del cambio (Describir tipos de cambio):					
Objetivo del cambio:					
Impacto o riesgo indirecto al área o proceso:					
Impactos al cambio (Marcar con una x)					
Operaciones		Seguridad		Salud	
Otros					
Medidas preventivas para reducir los impactos			Beneficios para obtener los máximos beneficios		

Anexo N° 28. Plan de contingencias.

 Universidad Nacional del Callao <small>Ciencia y Tecnología del Tercer Milenio Universidad Licenciada, Resolución N° 171-2019-SUNEDUCD</small>	PLAN	Código	SIG-PL-01
	CONTINGENCIAS	Versión	0
		Página	1 de 1

1. Introducción

El Plan de Respuesta a Emergencias y/o contingencias describe los procedimientos que se aplicarán para afrontar de manera oportuna y efectiva la ocurrencia de emergencias y/o contingencias que pueden ocurrir durante el desarrollo de las actividades en las instalaciones de la empresa Corporación Agrícola Viñasol S.A.C.

Las medidas estipuladas por el presente plan de contingencias permiten reducir la ocurrencia de emergencias durante las actividades de la empresa Corporación Agrícola Viñasol S.A.C., así como los riesgos a los que se encuentra expuesto el proceso, tales como, por ejemplo: accidentes, pérdida de vidas humanas y bienes materiales por ocurrencia de incendios o sismos y derrames de productos químicos. Para ello se debe incidir no sólo en la identificación de los riesgos que nos brinda el plan sino también en la capacitación del personal.

El personal responsable dará a conocer los cambios que este plan irá teniendo a través del tiempo tanto en las actividades, según los requerimientos que se vayan presentando; asimismo, fomentará, coordinará y desarrollará entrenamientos de simulacros, capacitación, ejercicios que permitan mantener vigente y actualizado el presente Plan.

2. Objetivos

El objetivo general del Plan de Contingencia es prevenir y controlar sucesos no planificados, pero previsibles, y describir la capacidad y las actividades de respuesta inmediata para controlar cada una de las emergencias identificadas de manera oportuna y eficaz.

3. Alcance

Este Plan de Contingencia tiene como alcance a todos aquellos eventos que pueden generar emergencias con potencial de daño a la salud o bienes materiales por efecto de las actividades que se realicen en las instalaciones de la organización.

4. Referencias normativas

- Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo (29783)
- Ley que Establece la Obligación de Elaborar y Presentar Planes de Contingencia (28551)

 Universidad Nacional del Callao <small>Ciencia y Tecnología del Tercer Milenio Universidad Licenciada, Resolución N° 171-2019-SUNEDU/CD</small>	PLAN	Código	SIG-PL-01
	CONTINGENCIAS	Versión	0
		Página	1 de 1

5. Definiciones

- a) **Seguridad y salud en el trabajo (SST):** Seguridad y Salud en el Trabajo. La seguridad son todas aquellas acciones y actividades que permiten al trabajador laborar en condiciones de no agresión hacia el trabajador, para preservar su salud y conservar los recursos humanos y materiales. La salud ocupacional es una rama de la salud pública que tiene como finalidad promover y mantener el mayor grado de bienestar físico mental y social de los trabajadores en todas las ocupaciones.
- b) **Emergencia:** Evento o suceso grave que surge debido a factores naturales o como consecuencia de riesgos y procesos peligrosos en el trabajo, que no fueron considerados en la gestión de seguridad y salud en el trabajo.
- c) **Peligro:** Situación o característica intrínseca de algo capaz de ocasionar daños a las personas, equipo, procesos y ambiente.
- d) **Acción inmediata:** Resultado de hacer de forma inmediata, sin tardanza.
- e) **Plan de respuesta ante emergencias:** Documento guía de las medidas que se deberán tomar ante ciertas condiciones o situaciones de envergadura incluye responsabilidades de personas, recursos de la empresa disponibles para su uso, fuentes de ayuda externas, procedimientos generales a seguir, autoridad para tomar decisiones, las comunicaciones e informes exigidos.
- f) **Rutas de evacuación:** Vías seguras por donde debe salir el personal hacia una posición reconocida como segura.
- g) **Zonas de seguridad:** Lugares dentro o fuera de una edificación que, debido a su posición estructural o lejanía de otras estructuras, ofrece seguridad para que el personal se congregue mientras dura un movimiento sísmico.
- h) **Evacuación:** Acción que implica traslado hacia zonas más seguras, por efecto de alguna emergencia o como parte del entrenamiento del personal para la emergencia.

 Universidad Nacional del Callao <small>Ciencia y Tecnología del Tercer Milenio Universidad Licenciada, Resolución N° 171-2019-SUNEDU/CD</small>	PLAN	Código	SIG-PL-01
	CONTINGENCIAS	Versión	0
		Página	1 de 1

6. Tipos de fuego

Clase A: Son fuegos en materiales combustibles comunes sólidos tales como maderas, telas, papeles, cauchos y plásticos. Debe usarse el extintor de agua o un extintor de polvo químico seco ABC.

Clase B: Son fuegos en líquidos inflamables, combustibles líquidos, grasa de petróleo, breas, aceites, pinturas a base de aceites, solventes, alcoholes, lacas, y gases inflamables. Para esta clase se debe usar el extintor de polvo químico seco ABC o arena. No debe usarse agua.

Clase C: Son fuegos que involucran equipos eléctricos energizados. Se debe usar el extintor de dióxido de carbono CO₂. No usar extintor de agua u otros que sean conductores de electricidad.


Clase D, metales: Incendios que implican metales combustibles: sodio, magnesio, potasio y muchos otros cuando están reducidos a virutas muy finas (como el aluminio).

Clase F, aceites y grasas de cocina: Incendios provocados por la utilización de dichas materias en aparatos de cocina. Estos líquidos no tienen el mismo comportamiento que el resto de materiales por lo que en 2005 se creó esta categoría al observar que no se podían usar los mismos agentes extintores como el CO₂ o el polvo ABC.

7. Responsabilidades

Comité de seguridad y salud en el trabajo

- Supervisar el desarrollo, la implementación, comunicación y mantenimiento del Plan de Contingencia.
- Revisar y actualizar el Plan de Contingencia.
- Coordinar los puntos de concentración para los evacuados y asegurar que dichos lugares sean accesibles.
- Coordinar sobre las rutas de evacuación, puntos seguros y sean comunicadas al personal mediante la charla de seguridad antes del trabajo.

 Universidad Nacional del Callao <small>Ciencia y Tecnología del Tercer Milenio Universidad Licenciada, Resolución N° 171-2019-SUNEDU/CD</small>	PLAN	Código	SIG-PL-01
	CONTINGENCIAS	Versión	0
		Página	1 de 1

- Asegurarse que el botiquín de primeros auxilios este bien implementado, y los extintores estén en condiciones óptimas.
- Mantener actualizadas la lista del personal y de las brigadas de emergencia y cualquier otro trabajador que tenga tareas asignadas bajo este plan.
- Coordinar los simulacros de evacuación y evaluar el desempeño.
- Verificar junto con la Brigada de Evacuación que las instalaciones, implementos y materiales en obra se encuentren en óptimas condiciones y en perfecto funcionamiento, bajo las normas de seguridad correspondientes.
- Actuar de enlace entre los trabajadores y la brigada de emergencia que tienen a su cargo.
- En casos de emergencia, verificar las áreas asignadas a fin de asegurar que hayan sido totalmente evacuadas. Si hubiera ocupantes atrapados en las áreas de trabajo y la brigada a cargo se vea imposibilitado de completar la evacuación total del área debe reportar esta situación inmediatamente a alta gerencia para coordinar el apoyo respectivo.
- Cuando suene el llamado de alerta, debe asegurarse que el personal cercano se encuentre advertido de la emergencia. Rápidamente apagarán los equipos que sean necesarios y se asegurarán que todos los trabajadores evacuen la zona de trabajo.
- Conocer el punto de concentración designado y comunicar esta información a los trabajadores.
- Deben mantener en su poder la relación de trabajadores. Tomar lista en el punto de concentración designado.
- Prevenir el reingreso a las instalaciones hasta que éste sea notificado y autorizado por el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Después del evento de emergencia, evaluar y reportar de los daños físicos o materiales encontrados a alta gerencia.

Brigadas

- Los integrantes deben asumir un rol activo en cuanto a revisar y entender las responsabilidades que le corresponden durante una evacuación de emergencia.
- Los integrantes deben comprender y familiarizarse sobre la distribución de las áreas y las diferentes rutas alternativas de escape de las instalaciones de la organización.
- Los integrantes deberán revisar y comprender la información contenida en el Plan de contingencia y otros relacionados con procedimientos de emergencia.

 Universidad Nacional del Callao <small>Ciencia y Tecnología del Tercer Milenio Universidad Licenciada, Resolución N° 171-2019-SUNEDUCO</small>	PLAN	Código	SIG-PL-01
	CONTINGENCIAS	Versión	0
		Página	1 de 1

- Participar en los simulacros de evacuación y entrenamientos de control de incendios.
- Prevenir el bloqueo de pasadizos y rutas de escape.
- Seguir las recomendaciones de seguridad para prevención de incendios.
- Durante la emergencia todos los integrantes deberán dirigirse al punto de concentración designado y permanecer allí hasta que reciban instrucciones del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Facilitar los servicios del personal de emergencia o rescate, durante el incidente o simulacro.

La Brigada de Evacuación

Es responsable de hacer de conocimiento previo dónde se encuentran las salidas de escape principales y secundarias y zonas de concentración designadas a todos los ocupantes familiarizándose con las rutas de evacuación disponibles. Igualmente son responsables de la evacuación ordenada y organizada de los trabajadores y del rescate si fuera necesario.

La Brigada de Primeros Auxilios


Es responsable de mantener organizado el botiquín de emergencia. En caso de emergencia, brindarán los primeros auxilios y trasladarán a los heridos a una zona estable para el posterior traslado al centro de salud más cercano coordinado con el Comité de SST. Igualmente verificarán la existencia de trabajadores atrapados en la obra.

La Brigada de Lucha Contra Incendios

Es la responsable de verificar el estado de los extintores, revisar las instalaciones de la organización e instalaciones eléctricas, combatir amenazas de incendio, cortar o verificar el corte del fluido eléctrico, etc. Controlar la permanencia o evacuación del personal al exterior.

Trabajadores

- Cada trabajador deberá cumplir con el presente plan y conocer lo que se espera de ellos en una situación de emergencia. Para ello deberán ser debidamente entrenados.

 Universidad Nacional del Callao <small>Ciencia y Tecnología del Tercer Milenio Universidad Licenciada, Resolución N° 171-2019-SUNEDUCO</small>	PLAN	Código	SIG-PL-01
	CONTINGENCIAS	Versión	0
		Página	1 de 1

8. Desarrollo

1. Procedimiento de evacuación

- El Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo conjuntamente con las brigadas son los responsables de aplicar una correcta evacuación.
- Cuando el llamado de alerta se activa, asegurarse que los ocupantes de su cercanía estén prevenidos de la emergencia. Apagarán rápidamente los equipos y abandonarán las zonas de trabajo.
- Todos los trabajadores deberán dirigirse al punto de concentración asignado y esperar instrucciones del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Se deberá revisar los ambientes y espacios, para buscar otros trabajadores que pudieron haber quedado atrapados, o inhabilitados para evacuar. Debe comunicar esta información a la Brigada de Primeros Auxilios.
- Una vez que todos los trabajadores han sido evacuados y han llegado al punto de concentración, el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo deberá:
 1. Tomar lista.
 2. Instruir a los trabajadores a permanecer en la zona de reunión hasta recibir nuevas instrucciones.
 3. Reportar al Gerente General y al Supervisor SSOMA, sobre el estado de la situación.

2. En caso de incendio

a. Antes del Incendio

- Se deberá estar siempre alertas. La mejor manera de evitar los incendios es la prevención.
- Cerciorarse que las condiciones de los cables de las extensiones, equipos y motores de maquinaria sean óptimas.
- No se realizarán demasiadas conexiones en contactos múltiples, para evitar sobrecarga de los circuitos eléctricos. Se deberá redistribuir los equipos o instalar circuitos adicionales.
- Por ningún motivo se mojarán las instalaciones eléctricas.
- La tapa de todo contacto deberá estar debidamente aislada.
- Se proveerá de extintores, para el caso de alguna emergencia.
- En todo momento tener a la mano los teléfonos de los bomberos.

b) Durante el Incendio

 Universidad Nacional del Callao <small>Ciencia y Tecnología del Tercer Milenio Universidad Licenciada, Resolución N° 171-2019-SUNEDUCO</small>	PLAN	Código	SIG-PL-01
	CONTINGENCIAS	Versión	0
		Página	1 de 1


- La Brigada de Lucha contra incendios es la que asume la responsabilidad.
- Conservar la calma sin gritar, correr o empujar dado a que se podría provocar un pánico general que podría causar más muertes que el propio incendio.
- Cortar el fluido eléctrico de los equipos en funcionamiento.
- No tratar de apagar el fuego con una manta o escoba, buscar el extintor más cercano y tratar de combatir el fuego, en caso de incendio desproporcionado no intentar enfrentarse.
- Nunca ingresar a un área que se encuentre lleno de humo.
- Si el fuego es de origen eléctrico no apagarlo con agua.
- Cerrar puertas y ventanas para que el fuego no se extienda, excepto si son las únicas vías de escape.
- En caso se incendie su ropa no corra, se deberá tirar al piso y rodar lentamente. Si es posible, cubrirse con una manta para apagar el fuego.
- No perder el tiempo buscando objetos personales.
- En el momento de evacuación acatar las instrucciones del personal de brigadas contra incendio.
- En caso de que el fuego obstruya las salidas, evitar desesperarse, colocarse en el sitio más seguro y esperar a que lo rescaten.
- Si hay humo colocarse lo más cerca posible del piso y desplazarse gateando dado que el humo tiende a elevarse y puede haber mayor densidad y aire fresco a nivel del piso. Si es posible, cubrirse con un trapo húmedo la nariz y boca. La respiración debe ser corta y por la nariz.

c) Después del Incendio

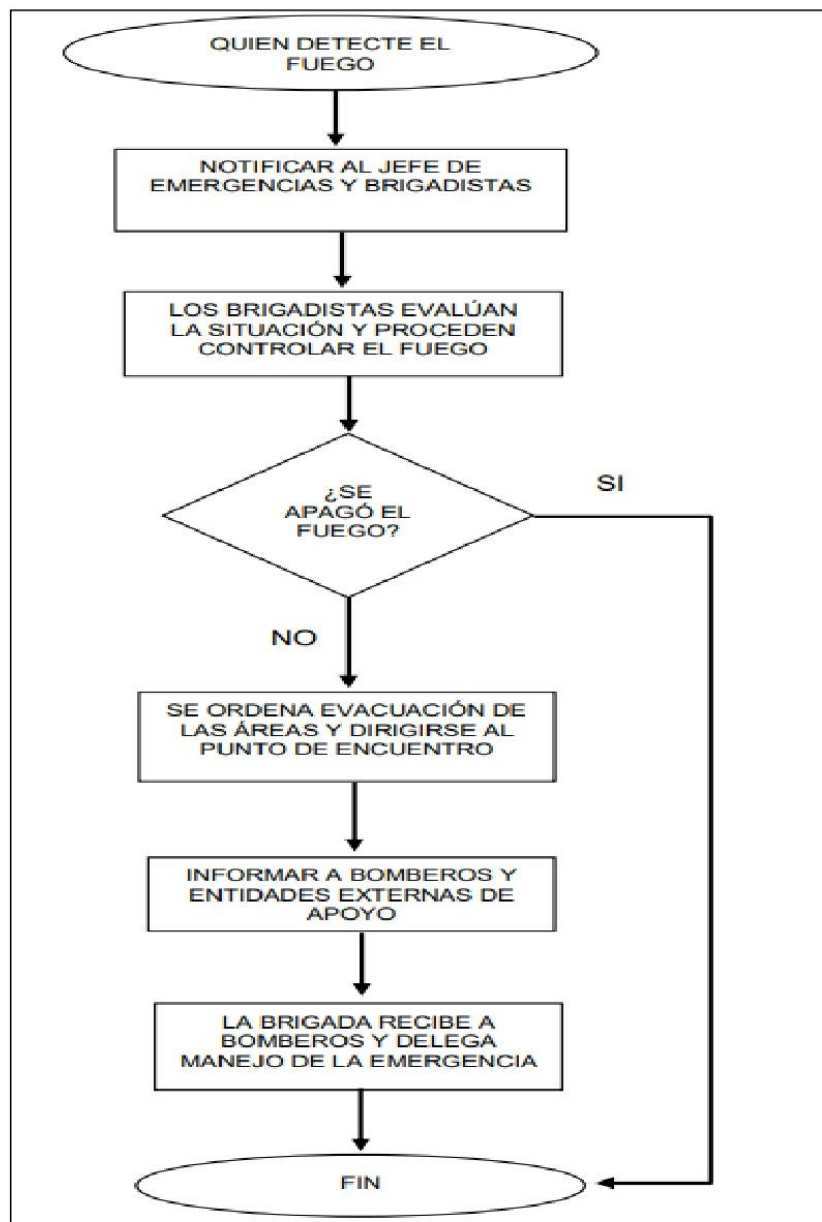
- Retirarse del área incendiada ya que se puede reavivar el fuego.
- No interferir con las actividades de los bomberos y rescatistas.
- Todo fuego, aún el que ha sido extinguido, deberá ser reportado al Comité de SST.

d) Uso del extintor

- Descolgar el extintor.
- Llevarlo al lugar del incendio.
- Ubicarse a favor del viento y aproximadamente de 2 a 3 metros de distancia de las llamas.
- Quitar el seguro que se encuentra en la parte lateral de la válvula.
- Accionar la válvula, dirigiendo la descarga a la base del fuego con movimientos de vaivén de izquierda a derecha.

 Universidad Nacional del Callao <small>Ciencia y Tecnología del Tercer Milenio Universidad Licenciada, Resolución N° 171-2019-SUNEDU/C.D</small>	PLAN	Código	SIG-PL-01
	CONTINGENCIAS	Versión	0
		Página	1 de 1

e) Flujograma del plan de acción frente a incendios



 Universidad Nacional del Callao <small>Ciencia y Tecnología del Tercer Milenio Universidad Licenciada, Resolución N° 171-2019-SUNEDU/CD</small>	PLAN	Código	SIG-PL-01
	CONTINGENCIAS	Versión	0
		Página	1 de 1

a. En caso de sismo

1) Antes del Sismo


- Verificar que los trabajadores conozcan los números telefónicos de emergencia
- Verificar que el botiquín de primeros auxilios esté debidamente implementado.
- Se identificarán los lugares más seguros de la empresa, las salidas principales y alternas.
- Se verificarán que las salidas y pasillos estén libres de obstáculos.
- Se deberá fijar a la pared: repisas, armarios, estantes, espejos y librerías. Evitar colocar objetos pesados en la parte superior de éstos.

2) Durante el Sismo

- La Brigada de Evacuación y Rescate es la que asume la responsabilidad.
- Asegurarse que los ocupantes de su cercanía estén prevenidos de la emergencia.
- Se deberá conservar la calma, sin gritar, evitando el pánico. No se deberá correr ni empujar. En lo posible, se tranquilizará a las personas que se encuentren alrededor.
- Se dirigirá a las zonas seguras previamente establecidas. Se cubrirán la cabeza con ambas manos colocándola junto a las rodillas.
- Se deberán alejarse de todo objeto que pueda caer, deslizarse o quebrarse.

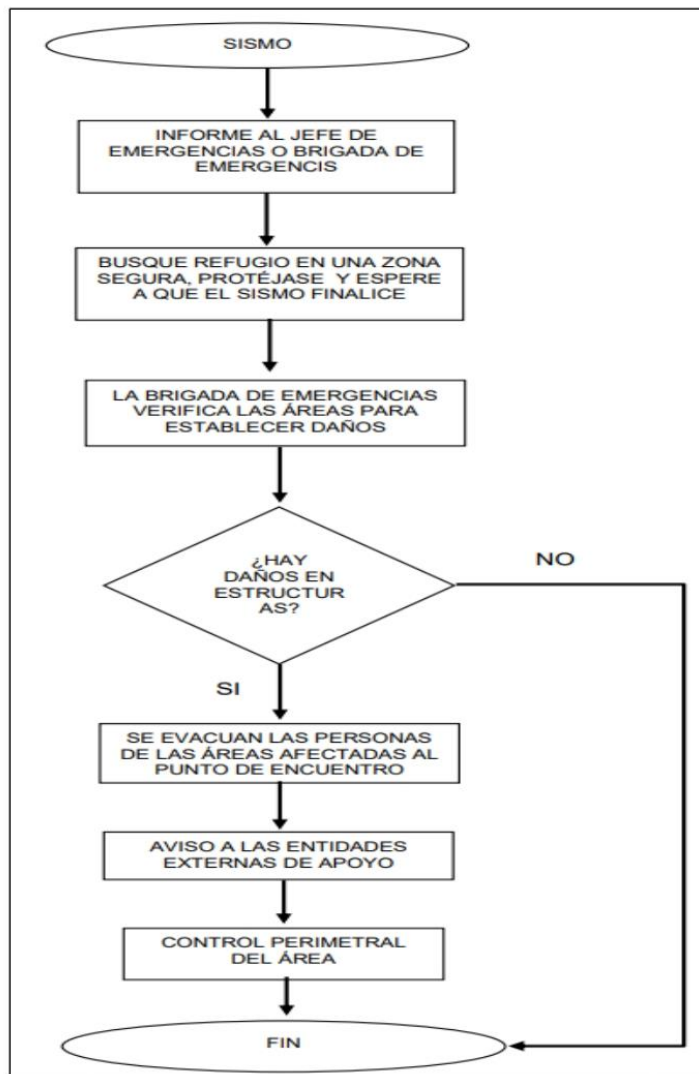
3) Después del Sismo


- Verificar si existen lesionados, incendios o fugas de cualquier tipo, de ser así, se llamará a los servicios de auxilio.
- Se usará el teléfono sólo para llamadas de emergencia.
- Las instalaciones se evacuarán de ser necesario con calma, cuidado y orden, siguiendo las instrucciones de las autoridades.
- No se debe encender fósforos ni usar aparatos eléctricos hasta asegurarse que no exista fuga de gas.
- Desconectar las líneas eléctricas.
- Se debe estar preparado para futuros sismos o réplicas. Generalmente son más débiles, pero pueden ocasionar daños adicionales.
- Fuera de las instalaciones de la empresa, alejarse de los muros, postes de luz, zonas de instalación y mantenerse en lugares abiertos y seguros.

 Universidad Nacional del Callao Ciencia y Tecnología del Tercer Milenio Universidad Licenciada, Resolución N° 171-2019-SUNEDUCO	PLAN	Código	SIG-PL-01
	CONTINGENCIAS	Versión	0
		Página	1 de 1

- En caso de quedar atrapado, se debe conservar la calma y tratar de comunicarse al exterior golpeando con algún objeto.

4) Flujograma del plan de acción frente a sismos



 Universidad Nacional del Callao <small>Ciencia y Tecnología del Tercer Milenio Universidad Licenciada, Resolución N° 171-2019-SUNEDU/CD</small>	PLAN	Código	SIG-PL-01
	CONTINGENCIAS	Versión	0
		Página	1 de 1

b. En caso de accidentes

- La Brigada de Primeros auxilios es la que asume la responsabilidad en el caso de cualquier accidente
- Brindará la atención inmediata, de ser necesario se aplicará primeros auxilios, Si es un accidente mayor se inmovilizará y se trasladará al centro de salud más cercano.

Para lo cual se proveerá de un botiquín implementado con los medicamentos mínimos, tales como:

LISTA DE MATERIALES INMOVILIZACIÓN

Materiales	
Collares cervicales(rigidos)	
inmovilizadores laterales de cabeza	
camillas rígidas con araña ferulas de todos los tamaños	
sabana desechable	

Accidentes mayores.

1. Denominamos accidente mayor a aquel que ocasione serios daños a la persona, como consecuencia quemaduras, atrapamientos de mano, pérdida de conocimientos, que ocurra dentro de las instalaciones de la empresa Global Mega S.A.C.

 Universidad Nacional del Callao <small>Ciencia y Tecnología del Tercer Milenio Universidad Licenciada, Resolución N° 171-2019-SUNEDUCO</small>	PLAN	Código	SIG-PL-01
	CONTINGENCIAS	Versión	0
		Página	1 de 1

2. Brindará la atención inmediata, se aplicará los primeros auxilios, se inmovilizará a la persona y se trasladará al centro de salud más cercano según SCTR.

a) Primeros Auxilios

En caso de herida

- Lave la herida con agua hervida fría, jabón y una gasa, desde el centro hacia fuera. Hágalo al revés solo si la herida está infectada. Así evitará la propagación de la infección.
- Cubra la herida con una gasa limpia o pañuelo con una venda o pañuelo limpio.
- No cubra las heridas con algodón o cualquier otro material con pelusa. Puede pegarse y demorar su cicatrización.
- Evite untar pomadas, polvos o sustancias colorantes.
- Conduzca al paciente a un centro médico si es necesario.

Golpes y contusiones

Una contusión es el aplastamiento y rotura de vasos sanguíneos de un tejido, generalmente a un nivel superficial (cercano a la piel). La causa es siempre un golpe violento. La gravedad depende en su mayor parte de dónde se ha recibido el golpe.

Recomendaciones.

- Aplicar frío (pero no hielo). A veces es conveniente aplicar un vendaje compresivo, pero no debe mantenerse durante mucho tiempo (unos 20 minutos. Si es necesario, tras ese tiempo se afloja el vendaje y 5 minutos después se vuelve a poner).
- Tratar de inmovilizar la parte afectada.
- Después de lo anterior, aplicar una pomada antiinflamatoria y antidolorosa, si no hay lesión en la piel. También se puede aplicar algún producto en spray (tipo Reflex), pero siempre en el caso de que no haya heridas o abrasiones.
- Si la contusión es importante y se produce en una pierna, habrá que mantenerla en alto, de ser posible durante algunas horas.
- No se debe dar masaje ni frotar.

 Universidad Nacional del Callao <small>Ciencia y Tecnología del Tercer Milenio Universidad Licenciada, Resolución N° 171-2019-SUNEDU/CD</small>	PLAN	Código	SIG-PL-01
	CONTINGENCIAS	Versión	0
		Página	1 de 1

En caso de fractura

En todo tipo de fractura debemos actuar así:

- Inmovilizar la parte afectada para evitar el dolor y limitar la gravedad del accidente. No hacer manipuleos innecesarios. Actuar con suavidad y cuidados extremos.
- No intentar acomodar el hueso.
- Acostar al accidentado conservarlo abrigado.
- En los casos de fractura expuesta, si se produjera hemorragia, detenerla lo más pronto que se pueda, evitando siempre mover el foco de la fractura. Si no hubiera hemorragia, proteger la herida con gasa esterilizada.
- Si fuera necesario transportar al accidentado, hacerlo con delicadeza, después de inmovilizar la parte fractura a fin de que las extremidades del hueso quebrado no se disloquen.

Esguince o torcedura

- Elevar el segmento afectado y compresas frías (no aplique hielo directo).
- Vendaje para inmovilizar y evitar la inflamación (no apretar demasiado ni dejarlo muy flojo).
- Acudir a un servicio de salud.

Luxación o dislocación.

- Inmovilizar la zona afectada.
- Nunca intentar colocar o alinear los huesos en su posición normal.
- Trasladar urgentemente a un centro de salud.

En caso de hemorragia

Si es hemorragia Interna:

- Síntomas para reconocer una hemorragia interna: el pulso débil, palidez, sed y respiración rápida y superficial.
- Transportar al paciente a un centro asistencial.
- Revisar si presenta emanaciones de sangre por la boca, oído, nariz, ano o vías urinarias.
- Colocar una bolsa de hielo en la parte afectada.

 Universidad Nacional del Callao <small>Ciencia y Tecnología del Tercer Milenio Universidad Licenciada, Resolución N° 171-2019-SUNEDUCO</small>	PLAN	Código	SIG-PL-01
	CONTINGENCIAS	Versión	0
		Página	1 de 1

En caso de hemorragia externa:

- Si Presenta los mismos síntomas de la hemorragia interna, acompañados de expulsión de sangre. Cuando se ha afectado una arteria la sangre es roja brillante y el chorro intermitente. En cambio, cuando se trata de una vena la sangre es roja oscura y la salida es continua.
- Hacer presión sobre la herida con la palma de la mano, una gasa o un pañuelo limpio.
- Si la hemorragia no cesa, eleve las piernas de la víctima y apóyelas sobre cojines u otro elemento que no produzca incomodidad ni dolor.
- Afloje cualquier prenda apretada y cubra al paciente para que se mantenga caliente. Si tiene sed, mojarle los labios con agua, pero no lo deje comer ni beber.

En caso de desmayos

- Acostar de espaldas a la persona que ha sufrido el desmayo, de preferencia en el suelo, de modo que su cuerpo mantenga una posición horizontal; pero cuidando que la cabeza está un poco más baja que el tronco y los pies para que la sangre circule por el cerebro.
- Quitarle o aflojarle las prendas de vestir que le oprimen.
- Voltearle la cabeza hacia un lado para que no se asfixie en caso de sobrevenirle vómitos.
- Tomarle el pulso para establecer la frecuencia y anotarla para informar al médico (puede ser más lento o más rápido).
- Echarle agua fría en la cara y darle a oler colonia u otra sustancia de olor más fuerte.
- Con un peine, “cepillarle” la palma de las manos y la planta de los pies para reactivarle la circulación sanguínea.
- Contar la frecuencia de respiración del paciente por minutos e informar al médico.
- Mantenerlo abrigado en todo momento.

 Universidad Nacional del Callao <small>Ciencia y Tecnología del Tercer Milenio Universidad Licenciada, Resolución N° 171-2019-SUNEDUCO</small>	PLAN	Código	SIG-PL-01
	CONTINGENCIAS	Versión	0
		Página	1 de 1

- Si la persona desmayada tiene la cara roja y el pulso acelerado, colocar una almohada debajo de su cabeza y aplicar en estas compresas de agua fría o una bolsa de hielo.

En caso de atragantamiento

- Cuando un adulto presenta un ahogo súbito por un atragantamiento se utiliza la Maniobra De Heimlich.
- Observar si la víctima puede hablar. Si responde, es signo de que respira: en caso contrario, se recomienda darle con el dorso en la mano, 4 vigorosos golpes en la parte de la espalda, entre los omóplatos.
- Si aún no puede respirar, pararse detrás del individuo y abrazarlo por la cintura; empuñar una mano y con el pulgar oprimir el abdomen más o menos entre las costillas y el ombligo. Con la otra mano, puesta sobre la que está empuñada, apretar rápidamente hacia arriba. Repetir hasta que la víctima pueda respirar.

En caso de quemaduras

Si es de *primer grado* (enrojecimiento de la piel):

- Lavar con agua fría de 5 a 15 minutos. Evitar el agua excesivamente fría.

De *segundo grado* (ampollas)

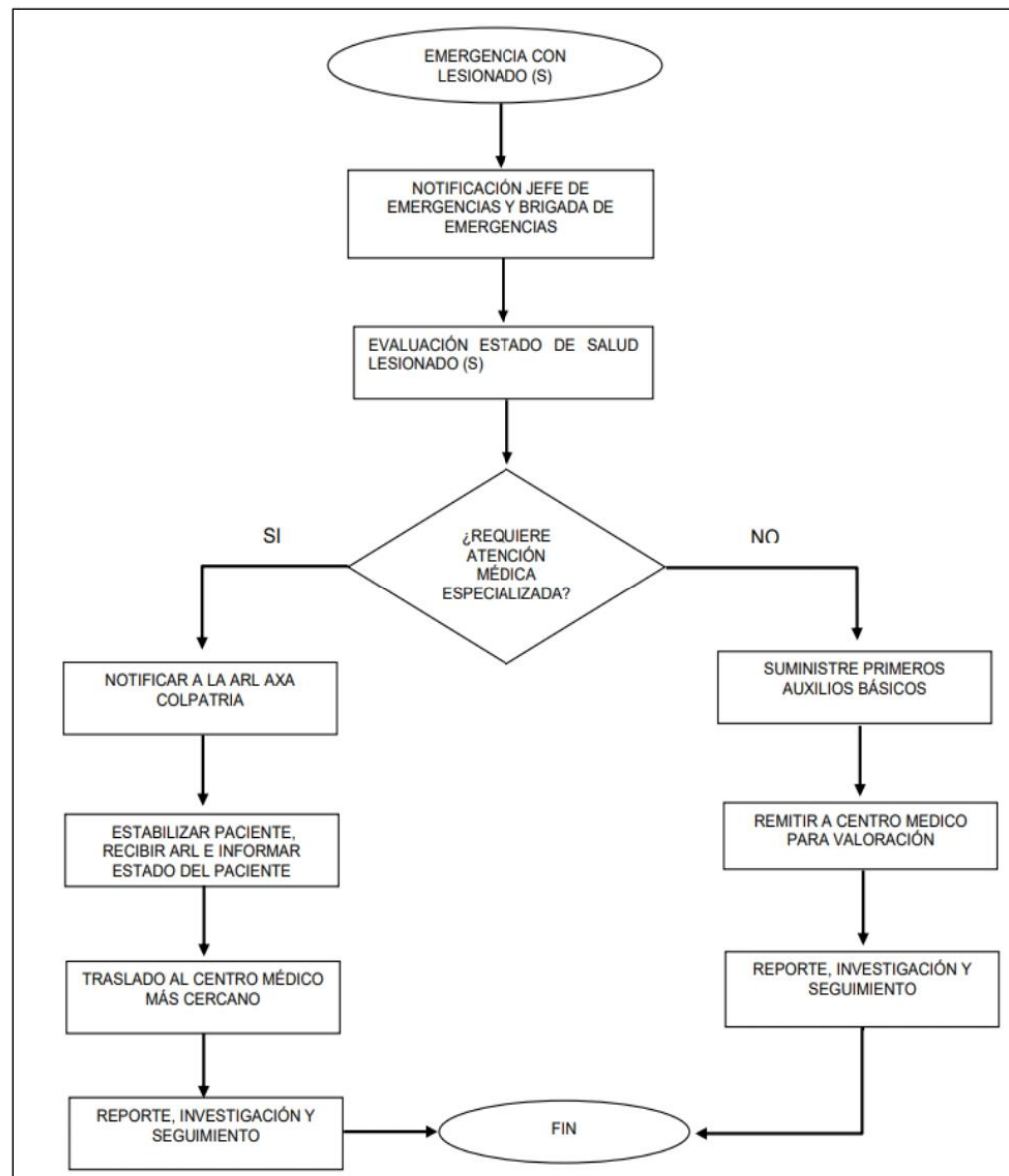
- Lavar con agua fría de 15 a 30 minutos. Evitar el agua excesivamente fría.
- No reviente las ampollas. Si la extensión de la ampolla es mayor que la palma de la mano, lleve al afectado a un centro médico.

Si es de *tercer grado* (destrucción de tejidos)

- Lavar con agua fría de 15 a 50 minutos. Evitar el agua excesivamente fría.
- Cubrir con gasa.
- Llamar a su servicio de emergencias médicas o trasladar al afectado a un centro de médico.

 Universidad Nacional del Callao Ciencia y Tecnología del Tercer Milenio Universidad Licenciada, Resolución N° 171-2019-SUNEDU/CD	PLAN	Código	SIG-PL-01
	CONTINGENCIAS	Versión	0
		Página	1 de 1

b) Flujoograma del plan de acción frente a accidentes



 Universidad Nacional del Callao <small>Ciencia y Tecnología del Tercer Milenio Universidad Licenciada, Resolución N° 171-2019-SUNEDUCO</small>	PLAN	Código	SIG-PL-01
	CONTINGENCIAS	Versión	0
		Página	1 de 1

c. En caso de derrames de productos químicos

Acciones antes de la emergencia

- Tener un Kit para el manejo de derrames cerca de los lugares donde puedan ocurrir (ALMACEN) y dicha ubicación será de conocimiento del personal.
- El área donde se encuentren almacenados los productos químicos deberá estar claramente delimitada y debidamente rotulada con un letrero que diga “producto químico peligroso”. Además, cada producto deberá contar con su respectiva hoja de seguridad (MSDS).
- Asimismo, el suelo del área de almacenamiento deberá ser de concreto o en su defecto estar protegido (bandejas de contención o mantas plásticas).
- Los contenedores donde se deseche los productos peligrosos deberán estar en buenas condiciones, sellados y no presentar ningún defecto que pueda resultar en fugas o derrames.
- Se deberá tener en un lugar visible un directorio de emergencias.

Acciones durante la emergencia:

- Se procederá a restringir el acceso a la zona donde se haya producido el derrame.
- Si el material de derrame es inflamable, eliminar cualquier fuente de ignición que se encuentre cerca del área del derrame. (fuentes de calor, chispas, llamas, fricción y electricidad).
- El personal que realice la limpieza deberá contar con equipos de protección personal (guantes de nitrilo o neopreno, lentes de seguridad, botas con suelas antideslizantes, respiradores de media cara para vapores orgánicos).
- Mediante el uso de paños absorbentes, cordones absorbentes (salchichas oleofílicas) o arena se contendrá el derrame para evitar que se siga esparciendo. Se deberá impedir que el derrame alcance alguna red de alcantarillado o cualquier cuerpo de agua.
- Referirse a la MSDS u Hoja de Seguridad, para la identificación de peligros especiales asociados con algún derrame químico, especialmente por reaccionar con otra sustancia en el área de derrame.
- Se registrará el derramen en la “Bitácora de Ocurrencias”, la cual servirá para hacer el seguimiento del mismo.

 Universidad Nacional del Callao <small>Ciencia y Tecnología del Tercer Milenio Universidad Licenciada, Resolución N° 171-2019-SUNEDU/CD</small>	PLAN	Código	SIG-PL-01
	CONTINGENCIAS	Versión	0
		Página	1 de 1

- El Jefe de la Brigada debe de asegurará el área y establecerá el perímetro de control a una distancia segura del derrame.
- El manejo y limpieza del área, en caso de ser un derrame menor, que no implique amenaza humana ni ambiental, será responsabilidad del Supervisor del área afectada (o designado).
- Los desperdicios producto de la limpieza del derrame (pañños absorbentes, arena, etc) deberán ser dispuestos en un contenedor o bolsa roja para residuos peligrosos.

Acciones Después de la Emergencia:

- El Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo (o designado) elaborara un informe de la emergencia ocurrida.
- El Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo asegura que todas las actividades de limpieza hayan sido completadas.
- El Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo liberara el área donde ocurrió el derrame.
- Los desperdicios generados de la limpieza de la zona afectada deberán ser dispuestos como residuos peligrosos.

d. Simulacro de emergencia

a. Previamente al simulacro

- Fijar la fecha y la hora del simulacro.
- Definir el tipo (primeros auxilios, sismo o incendio) y magnitud del simulacro, que condicionará el nivel de activación y las necesidades de los equipos participantes y materiales.
- Inventario de los recursos humanos y materiales a involucrar.
- Informar a todo el personal de la realización del simulacro, para evitar conductas inadecuadas.
- Si se prevé la participación de personas o instituciones ajenas, tales como Bomberos, Policía Municipal, Hospitales y ambulancias), enviar información e invitar a las reuniones necesarias para la preparación o visitarles personalmente.
- Verificación previa de las condiciones adecuadas de las instalaciones y de la señalización e iluminación de emergencia de los recorridos de evacuación.
- Prever la información a las autoridades competentes oportunas, a las empresas próximas, a los vecinos y a los medios de comunicación, en el caso

 Universidad Nacional del Callao <small>Ciencia y Tecnología del Tercer Milenio Universidad Licenciada, Resolución N° 171-2019-SUNEDU/CD</small>	PLAN	Código	SIG-PL-01
	CONTINGENCIAS	Versión	0
		Página	1 de 1

de que el simulacro sea público o pueda ser presenciado por personas ajenas a la empresa.

- Designar el lugar y la persona que inicia el simulacro.
- Designar y formar a los observadores/controladores en las distintas zonas.


b. Durante el día del simulacro

- Preparación del “escenario” del simulacro.
- Reunión preparatoria previa al simulacro del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo con los miembros de las brigadas y el Supervisor SSOMA, para concretar las funciones de cada uno de ellos en la realización del simulacro.
- Previsión de posibles accidentes durante el simulacro (por ejemplo, golpes o caídas) y disponer de primeros auxilios.
- Realización del simulacro, con la anotación de las acciones desarrolladas por los participantes y la hora en que se realizan, con la indicación de las posibles incidencias.

c. Después del simulacro

- Tras la finalización del simulacro, reunión posterior del comité de Seguridad y Salud Ocupacional para redactar el informe de la actuación de los participantes y las conclusiones y propuestas de mejora deducidas del mismo.
- Información a los empleados del resultado del simulacro y conclusiones del mismo.
- Se remitirá una copia del informe a las autoridades competentes, bomberos y otras entidades participantes.
- Para el caso del informe del simulacro nacional de sismo se deberá usar el formato (SIG-F-08)
- Para el caso de registro de asistencia usar el formato (SIG-F-06)

Anexo N° 29. Informe de simulacros.

 Universidad Nacional del Callao <small>Gencia y Tecnología del Tercer Milenio Universidad Licenciada, Resolución N° 171-2019-SUNEDU/CD</small>	FORMATO	Código	SIG-F-08
	INFORME DE SIMULACROS	Versión	0
		Página	1 de 1

INFORME: SIMULACRO NACIONAL DE SISMO

FECHA			
	Día	Mes	Año

REALIZADO POR	
Brigada de Emergencias	

1. INTRODUCCIÓN

1.1. Aspectos generales

Para **CORPORACIÓN AGRÍCOLA VIÑASOL S.A.C** ha sido importante la implementación de los planes de emergencia a través de programas de sensibilización, capacitación y entrenamiento y el programa de Prácticas, dirigido a los diferentes grupos internos con los que se cuenta para la prevención y respuesta inicial ante una situación de emergencia, tales como personal Administrativo, Brigadas de Emergencias y personal en general, con el único fin de garantizar la seguridad humana tal como se plantea en el procedimiento del PLAN DE EMERGENCIAS.

Las oportunidades de mejoramiento continuo saldrán como resultado de la realización de eventos simulados de emergencia en los cuales se pone a prueba la aplicación del Procedimiento del Plan de emergencia y el entrenamiento de las brigadas (Evacuación y rescate, contra incendios, primeros auxilios) frente a uno o varios tipos de emergencia en los cuales ha de intervenir toda la organización y se han de utilizar los recursos con los que se cuenta al interior de las instalaciones.

En las prácticas generales se trata de evaluar entre otros aspectos, los siguientes:

- El sistema de alarma definido e implementado actualmente.
- Las vías de evacuación establecidas.
- Ubicación de los puntos de encuentro asignados.
- La señalización de evacuación a los respectivos puntos de encuentro (círculos de seguridad).
- Los recursos disponible
- La reacción de los ocupantes

 Universidad Nacional del Callao <small>Ciencia y Tecnología del Tercer Milenio Universidad Licenciada, Resolución N° 171-2019-SUNEDU/CD</small>	FORMATO	Código	SIG-F-08
	INFORME DE SIMULACROS	Versión	0
		Página	1 de 1

- La efectividad de los procedimientos
- El cumplimiento de las funciones asignadas

2. OBJETIVOS

- Medir el nivel de reacción de todo el personal de las oficinas y operaciones ante la ocurrencia de un evento sentido por todos, la activación de la alarma de emergencia, la orden de evacuación general de las instalaciones y el comportamiento de las personas ante un evento simulado previo aviso.
- Lograr una mayor sensibilización en el importante ejercicio de simulacros
- Evaluar la capacidad de respuesta ante una emergencia en los diferentes niveles de la organización, establecidos en el plan de emergencia, frente a la práctica realizada con todos los ocupantes de las oficinas y operaciones.
- Evaluar el sistema de comunicación y alarma instalado en la empresa.
- Evaluar el nivel de reacción y respuesta de la Brigada de emergencia frente a los eventos que se puedan presentar en la empresa (seguridad del lugar, personas accidentadas, manejo y atención de la ocurrencia del evento).
- Evaluar el nivel de conocimiento de todos los ocupantes frente a los procedimientos descritos en el plan de emergencias, conocimiento de la alarma, las diferentes rutas de evacuación, los puntos de encuentro y la señalización de evacuación.
- Evaluar el nivel de reacción y respuesta de otros grupos de apoyo importantes en el manejo de emergencias como son el personal del taller y el personal de las áreas administrativas y proyectos.

3. RECOMENDACIONES DADAS PARA SER TENIDAS EN CUENTA ANTES Y DURANTE LA REALIZACIÓN DE LOS SIMULACROS

Un día antes de la realización del simulacro se realizó una reunión con los integrantes de las brigadas con fin de delegar las funciones y las responsabilidades que se debían tener durante la ejecución de la actividad.

Las actividades que se realizaron previos a la ejecución del simulacro fueron:

 Universidad Nacional del Callao <small>Ciencia y Tecnología del Tercer Milenio Universidad Licenciada, Resolución N° 171-2019-SUNEDU/CD</small>	FORMATO	Código	SIG-F-08
	INFORME DE SIMULACROS	Versión	0
		Página	1 de 1

- Se socializo y difundió a todo el personal de CORPORACIÓN AGRÍCOLA VIÑASOL S.A.C., un comunicado sobre el simulacro.
- Socialización de las rutas de evacuación de cada área.
- Se dio aviso a la gerencia.
- Se revisaron las rutas de evacuación al igual que los puntos
- Cumplimiento del guión del ejercicio de emergencia y evacuación

TIEMPOS ESTIMADOS	ACTIVIDADES PROGRAMADAS EN GUIÓN DE SIMULACRO	RESPONSABLES ESTABLECIDOS	TIEMPOS MEDIDOS	OBSERVACIONES EFECTUADAS DURANTE EL SIMULACRO

4. CONCLUSIONES GENERALES

- La participación y compromiso del personal de la empresa en el desarrollo del simulacro.
- Durante el simulacro participaron _____ trabajadores y dio lugar a que _____ se cumpliera lo planeado durante la reunión con los brigadistas (primeros auxilios y contra incendios) por _____.
- El sistema de alarma de la empresa _____ funciono adecuadamente a la hora del simulacro lo cual es _____ en caso se suscitara un caso real.
- Los integrantes de la brigada de evacuación desarrollaron _____ sus funciones.
- _____ sensibilizar e incentivar al personal en la participación de cualquier simulacro programado, en el lugar donde se encuentren y saber identificar los lugares seguros.

 Universidad Nacional del Callao <small> Ciencia y Tecnología del Tercer Milenio Universidad Licenciada, Resolución N° 171-2019-SUNEDU/CD </small>	FORMATO	Código	SIG-F-08
	INFORME DE SIMULACROS	Versión	0
		Página	1 de 1

5. REGISTROS FOTOGRAFICOS

ACCION	REGISTRO	ACCION	REGISTRO


6. OPORTUNIDADES DE MEJORA DETECTADAS

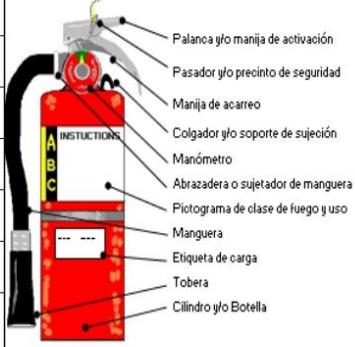
OPORTUNIDAD DE MEJORA DETECTADA	RECOMENDACION O ACCION CORRECTIVA A IMPLEMENTAR	RESPONSIBLE IMPLEMENTACION	FECHA LÍMITE

7. BUENAS PRÁCTICAS IMPLEMENTADAS


- Se emplearon adecuadamente las rutas de evacuación establecidos dentro de la oficina.
- Buena actitud e interés por parte del personal en la participación del simulacro.
- Los brigadistas estuvieron identificados por chalecos de color naranja y portaban un botiquín de primeros auxilios.

Anexo N° 30. Inspecciones de equipos de emergencia.


 Universidad Nacional del Callao <small>Ciencia y Tecnología del Tercer Milenio Universidad Licenciada, Resolución N° 171-2019-SUNEDUCD</small>	FORMATO	Código	SIG-F-07
	INSPECCION DE EQUIPOS DE EMERGENCIA	Versión	0
		Página	1 de 1

SECCION 1: EXTINTORES		
N° DE EXTINTOR:		
Ubicación:		
Tipo de Carga:		
Peso:		
Fecha de Recarga:		
Encargado de Inspección:		

OBSERVACIONES	FECHA DE INSPECCIÓN											
	SI	NO	SI	NO	SI	No	SI	NO	SI	NO	SI	NO
1.- Extintor ubicado correctamente a la altura adecuada.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2.- Se encuentra en un lugar visible y de fácil acceso para las personas.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3.- El manómetro indica cargado (zona verde).	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4.- Está indicada la fecha de vencimiento del extintor.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
5.- Se encuentra libre de obstáculos.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
6.- Zona y/o extintor numerado.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
7.- Pictograma de clase de fuego legible.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
8.- Pictograma de forma de uso legible.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
9.- Presenta tarjeta de servicio/etiqueta de carga legible.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
10.- Indica tipo de carga de agente ignífugo.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
11.- Posee colgador de pared.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
12.- Posee pasador y/o precinto de seguridad sellado.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
13.- Manija de acarreo y/o palanca de activación en buen estado de conservación.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
14.- Manguera en buen estado de conservación.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
15.- La tobera, pitón o pistola está en óptimas condiciones.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
16.- Abrazadera o sujetador de manguera en buen estado.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
17.- Cilindro / botella / cartucho impulsor en buen estado.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
18.- Pintura de botellas y cartucho impulsor en buen estado.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
19.- Otros	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>


 Universidad Nacional del Callao <small>Gencia y Tecnología del Tercer Milenio Universidad Licenciada, Resolución N° 171-2019-SUNEDUCD</small>	FORMATO		Código	SIG-P-001
	INSPECCIÓN DE EQUIPOS DE EMERGENCIA		Versión	0
			Página	1 de 1

SECCION 2: BOTIQUINES					
FECHA:		AREA:		PROCESO:	
INSPECCIONADO POR:			COD BOTIQUIN		
ITEM	PRODUCTO	INDICACIÓN	FECHA DE VENCIMIENTO	Cantidad	Recomendación
LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN					
1	Alcohol puro 96%	Uso para limpiar, o desinfectar heridas			
2	Agua Oxigenada	Uso para limpiar, o desinfectar heridas			
3	Yodo Povidona 10%	Usar para desinfectar heridas			
4	Cloruro de Sodio (NaCl)	Util para la limpieza de piel y de heridas			
5	Jabón de Glicerina	Uso para desinfectar heridas			
CURACIÓN					
6	Gasa quirúrgica, gasa esteril fracionada	Utilizar para fijar y cubrir heridas, cortes, quemaduras.			
7	Esparadrapo	Utilizar para vendar heridas, cortes, quemaduras.			
8	Algodón	Aplicar con agua oxigenada para desinfectar, no usar en heridas.			
9	Venditas / curitas	Utilizado para vendar heridas pequeñas.			
10	Venda elástica	Usar en desgarraduras y/o con tablillas			
11	Guantes Quirurgicos.	Material Utilizado para proteccion de las manos en el momento de la curacion.			
POMADAS, UNGÜENTOS - OTROS					
12	Sulfa en polvo	Aplicar sobre heridas luego de ser desinfectadas			
13	Crema para quemaduras	Aplicar en caso de quemaduras			
14	Crema para golpes	Aplicar sobre contusiones, golpes. Esguinces y golpes en general.			

 Universidad Nacional del Callao <small>Genia y Tecnología del Tercer Milenio Universidad Licenciada, Resolución N° 171-2019-SUNEDU/CD</small>	FORMATO		Código	SIG-P-001
	INSPECCIÓN DE EQUIPOS DE EMERGENCIA		Versión	0
			Página	1 de 1

MATERIALES					
15	Tijera punta roma	Cortar materiales (gasa, esparadrapo, etc)			
16	Termómetro	Para medir la temperatura basal y axilar.			
<p>NOTA: Si algún personal presenta alguna complicación en sus salud, se comunicará con el encargado de Primeros Auxilios, quien recomendará si es necesario visitar al médico (PROHIBIDO USO DE MEDICAMENTOS SIN RECETA MEDICA)</p>					
Nombres y Apellidos del supervisor			Firma del supervisor		

Anexo N° 31. Procedimiento de permiso para trabajos seguros.

 Universidad Nacional del Callao <small>Ciencia y Tecnología del Tercer Milenio Universidad Licenciada, Resolución N° 171-2019-SUNEDUC/D</small>	PROCEDIMIENTO	Código	SIG-P-03
	PROCEDIMIENTO ESCRITO DE TRABAJO SEGURO	Versión	0
		Página	1 de 1

1. OBJETIVO

Establecer mecanismos y lineamiento para identificar, analizar y preveer peligros y riesgos de actividades, trabajos por ejecutar dentro de Corporación Agrícola Viñasol S.A.C, desarrollando así medidas de control para las actividades o trabajos que se consideren riesgosos para la salud y seguridad de las personas.

2. ALCANCE


Todas las áreas y/o actividades ejecutadas en Corporación agrícola Viñasol S.A.C, ejecutadas por personal propio como las ejecutadas por personal contratistas.

3. NORMATIVA DE REFERENCIA

- Ley N° 29783 – Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo
- D.S 005-2012 -TR: Reglamento Ley de la Seguridad y Salud en el Trabajo
- DS- 42 F Reglamento de Seguridad Industrial.
- ISO 45001:2018: Sistema de gestión de seguridad y salud en el Trabajo

4. DEFINICIONES

- a) **Peligro:** Situación Característica Intrínseca de algo capaz de ocasionar daños a las personas Equipos procesos y Ambiente.
- b) **Riesgo:** Probabilidad de que un peligro se Materialice en Determinadas Condiciones y genere daños, a las personas equipos y el ambiente.
- c) **Incidente:** Suceso acaecido en el curso del trabajo en relación con el trabajo, en el que la persona afectada no sufre lesiones corporales, en el que estas solo requieren cuidados de primeros Auxilios.
- d) **Accidente de Trabajo:** Todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo y que produzca en el trabajador una lesión orgánica una perturbación funcional una invalidez la muerte.
- e) **ATS:** Análisis de trabajo seguro.

 Universidad Nacional del Callao <small>Oficina y Tecnología del Tercer Milenio Universidad Licenciada, Resolución N° 171-2019-SUNEDU/CD</small>	PROCEDIMIENTO	Código	SIG-P-03
	PROCEDIMIENTO ESCRITO DE TRABAJO SEGURO	Versión	0
		Página	1 de 1

5. RESPONSABILIDADES

a) Jefe de área y/o Responsable de trabajo

- Asegurar la correcta aplicación del presente procedimiento.
- Verificar el cumplimiento del presente procedimiento

b) Trabajador

- Participar activamente en la ejecución del ATS.
- Realizar el reconocimiento de peligros y evaluación de riesgos del trabajo a ejecutar e implementar las medidas preventivas correspondiente.
- Entender el presente procedimiento.

c) Supervisor SIG

- Inspeccionar y verificar el cumplimiento del presente procedimiento
- Identificar los estándares del reglamento interno de seguridad y salud en el trabajo.
- Una vez realizado el presente procedimiento y llenado de ATS, deberá realizar las supervisiones necesarias al trabajo.
- Difundir el presente procedimiento y asegurar su entendimiento.

6. PROCEDIMIENTO

a) Definición de trabajos para realizar un ATS:


- El supervisor SIG deberá identificar la tarea si es rutinaria no rutinaria
- Si no es rutinaria se realiza el ATS en conjunto con los trabajadores
- Si no es rutinaria se informa al Supervisor SIG para realizar la evaluación del área de trabajo y de la tarea a realizar.

b) Dividir el trabajo en etapas sucesivas:

- El trabajo a realizar debe dividirse en el orden en el que se desarrollarán.
- Colocar todas las etapas de trabajo a realizar
- Colocar la descripción y el orden de trabajo de forma resumida, puntual.

c) Identificación de los peligros y riesgos:

- Debe analizarse cada paso y/o orden del trabajo identificando los peligros y riesgos e incidentes potenciales asociados a ella.
- Este análisis debe de identificar todos los riesgos y peligros asociados al trabajo, ya sea que formen parte del área de trabajo o del procedimiento de trabajo.

 Universidad Nacional del Callao <small>Ciencia y Tecnología del Tercer Milenio Universidad Licenciada, Resolución N° 171-2019-SUNEDU/CD</small>	PROCEDIMIENTO	Código	SIG-P-03
	PROCEDIMIENTO ESCRITO DE TRABAJO SEGURO	Versión	0
		Página	1 de 1

d) Desarrollar maneras de eliminar los riesgos de incidentes medidas preventivas:

- Para cada riesgo se determina la forma en que el trabajador deberá desempeñar cada etapa del trabajo para eliminar o minimizar el riesgo.
- Determinar si se puede eliminar el riesgo, cambiar el procedimiento de trabajo o proporcionar equipos de protección persona.
- Describir las medidas de protección que el personal debe de tomar.
- Cada riesgo que sea de consideración deberá contar con sus medidas de control.

e) Para la realización del PTS se debe de tener en cuenta lo siguiente:

- Está prohibido iniciar cualquier actividad de riesgo si previamente no se ha elaborado el ATS con el personal participante.
- El ATS se debe de elaborar en campo verificando la zona de trabajo
- Es obligatorio que cada una de los participantes del trabajo firmen el registro de ATS
- Durante la ejecución de las actividades, el ATS debe de ser exhibido en el área de trabajo para su verificación.
- Para iniciar los trabajos se debe de contar con la firma del responsable del trabajo.
- El no cumplir con la elaboración del ATS se considera como una falta grave, y será motivo para la paralización de los trabajos.


7. FORMATOS Y REGISTROS

- SIG-F-02 : ATS (Análisis de trabajo seguro)

Anexo N° 32. Registro de análisis de trabajo.

 <p>Universidad Nacional del Callao Ciencia y Tecnología del Tercer Milenio Universidad Licenciada, Resolución N° 171-2019-SUNEDU/CD</p>	FORMATO				Código	SIG-F-02
	ANALISIS DE TRABAJO SEGURO				Versión	0
					Página	1 de 1
ANÁLISIS DE TRABAJO SEGURO						
AREA:			FECHA			Nº REGISTRO
		HORA INICIO		HORA FINAL		
Nombres de colaboradores			FIRMAS	Equipos de protección personal:	Equipos, máquinas y/o herramientas:	
NOMBRE DEL TRABAJO:						
ORDEN DEL TRABAJO	PELIGROS	RIESGOS	MEDIDAS DE CONTROL	RESPONSABLE DEL TRABAJO		
Responsable de trabajo		Jefe de área		Supervisor SIG		
FECHA:		FECHA:		FECHA:		

Anexo N° 33. Procedimiento escrito para trabajo de alto riesgo.

 Universidad Nacional del Callao <small>Ciencia y Tecnología del Tercer Milenio Universidad Licenciada, Resolución N° 171-2019-SUNEDUCO</small>	PROCEDIMIENTO	Código	SIG-P-12
	PERMISO ESCRITO PARA TRABAJO DE ALTO RIESGO	Versión	0
		Página	1 de 1

1. OBJETIVO

Establecer los lineamientos necesarios para el desarrollo y gestión de los procedimientos escritos de trabajo seguro.

2. ALCANCE

Aplica a todas las áreas que formen parte de Corporación Agrícola Viñasol S.A.C además de personal externo que realice actividades de alto riesgo en la empresa.

3. DEFINICIONES

- PETAR: Permiso escrito para trabajo de alto riesgo (PETAR).
- Alto riesgo: Situación que implique un alto potencial de daño.
- IPERC: Identificación de peligros, evaluación de riesgos y determinación de controles.


4. RESPONSABILIDADES

Supervisor SIG

- Hacer cumplir el presente procedimiento
- Revisar periódicamente los procedimientos (en el caso de presentarse un nuevo trabajo de alto riesgo)
- Difundir el presente procedimiento a todos los trabajadores.
- Revisar constantemente la correcta aplicación y elaboración del PETAR
- Asegurar el buen entendimiento del presente PETAR a todos los trabajadores.

Jefe de área

- Hacer cumplir el presente procedimiento
- Asegurar el llenado correcto en el PETAR
- Realizar las coordinaciones con el Supervisor SIG para la revisión y control del trabajo a realizar
- Autorizar actividades que hayan realizado un llenado correcto de PETAR.

 Universidad Nacional del Callao <small>Ciencia y Tecnología del Tercer Milenio Universidad Licenciada, Resolución N° 171-2019-SUNEDUC/D</small>	PROCEDIMIENTO	Código	SIG-P-12
	PERMISO ESCRITO PARA TRABAJO DE ALTO RIESGO	Versión	0
		Página	1 de 1

Trabajadores

- Conocer el presente procedimiento.
- Asegurar su correcta aplicación.
- Realizar el correcto llenado en el PETAR
- Iniciar actividades cuando se haya autorizado el PETAR.

5. TIPOS DE TRABAJO DE ALTO RIESGO

- Trabajos en caliente
- Trabajos en altura
- Trabajos eléctricos
- Otros trabajos que se consideren con un nivel de riesgo Alto identificados en la matriz IPERC.


6. PROCEDIMIENTO

- Solicitar un permiso escrito para trabajo de alto riesgo (PETAR) al área de Sistema Integrado Gestión.
- Desarrollar el permiso escrito para trabajo de alto riesgo (PETAR) con la descripción del trabajo a realizar.
- Completar el permiso escrito para trabajo de alto riesgo (PETAR) necesarias por turno de trabajo.
- El permiso escrito para trabajo de alto riesgo (PETAR) debe contener toda la información necesaria: Nombres de colaboradores a desarrollar el trabajo, medidas de prevención, ubicación de los colaboradores, equipos de protección personal a utilizar.
- Una vez culminado, el permiso escrito para trabajo de alto riesgo (PETAR) debe ser referido al Jefe de área para la revisión del llenado correcto y su aprobación.
- En el caso de haber un cambio de responsable del trabajo se deberá completar un nuevo permiso escrito para trabajo de alto riesgo (PETAR).
- Debe generarse una copia del permiso escrito para trabajo de alto riesgo (PETAR).
- El permiso escrito para trabajo de alto riesgo (PETAR) debe estar visible en el centro de trabajo y en el tiempo que dure el trabajo.


7. REGISTRO

SIG-F-00 : Permiso escrito para Trabajo de Alto Riesgo (PETAR)

Anexo N° 34. Formato PETAR.

 Universidad Nacional del Callao <small>Gestión y Tecnología del Tercer Milenio Universidad Licenciada, Resolución N° 171-2019-SUNEDU/CD</small>	FORMATO				Código	SIG-F-05
	PERMISO ESCRITO PARA TRABAJO DE ALTO RIESGO (PETAR)				Versión	0
					Página	1 de 1
RESPONSABLES DE TRABAJO:						
AREA:				FECHA		
FECHA		HORA INICIO		HORA FINAL		Nº REGISTRO
NOMBRE		PUESTO DE TRABAJO		FIRMA DE INICIO		FIRMA TERMINO
DESCRIPCION DEL TRABAJO:						
EQUIPO DE PROTECCION PERSONAL:				HERRAMIENTAS, EQUIPOS Y MATERIAL:		
PROCEDIMIENTO DE TRABAJO						
MEDIDAS PREVENTIVAS DE SEGURIDAD						
FIRMA AUTORIZANTE						
SUPERVISOR SIG				JEFE DE AREA		

Anexo N° 35. Procedimiento de investigación de accidentes e incidentes.

 Universidad Nacional del Callao <small>Ciencia y Tecnología del Tercer Milenio Universidad Licenciada, Resolución N° 171-2019-SUNEDUCD</small>	PROCEDIMIENTO	Código	SIG-P-04
	PROCEDIMIENTO INVESTIGACION DE ACCIDENTES E INCIDENTES	Versión	0
		Página	1 de 1

1. OBJETIVO

Establecer la metodología de atención, investigación y reporte de incidentes, accidentes y enfermedades ocupacionales, ocurridos a los colaboradores y terceros de la organización, con el fin de identificar sus causas y comunicarlos a las instancias involucradas para tomar las acciones convenientes, con la finalidad de:

- Implementar las acciones correctivas necesarias con el objetivo de evitar su recurrencia.
- Comunicar los resultados de la investigación a los órganos competentes.
- Documentar y mantener los resultados de investigaciones.

2. ALCANCE


El alcance del sistema integrado de gestión de Corporación Agrícola Viñasol S.A.C, incluye todas las actividades de procesamiento de empacado de palta para exportación.

3. REFERENCIAS NORMATIVAS


- Ley N° 29783: "Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo" y sus modificatorias.
- DS N° 005-2012-TR Reglamento de la Ley N°29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo y sus modificatorias.
- ISO 45001:2018. Requisitos de un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

4. DEFINICIONES

- Accidente de trabajo:** Todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional, una invalidez o la muerte. Es también accidente de trabajo aquel que se produce durante la ejecución de órdenes del empleador, o durante la ejecución de una labor bajo su autoridad, y aun fuera del lugar y horas de trabajo.
- Actos Sub Estándares (Inseguros):** Es toda acción o práctica incorrecta ejecutada por el trabajador que puede causar un accidente.
- Condiciones Sub Estándares (Inseguros):** Es toda condición en el entorno del trabajo que puede causar un accidente.
- Enfermedad:** Identificación de una condición física o mental adversa actual y/o empeorada por una actividad del trabajo y/o una situación relacionada.
- Falta de control:** Son fallas, ausencias o debilidades administrativas en la conducción del empleador o servicio y en la fiscalización de las medidas de protección de la seguridad y salud en el trabajo.
- Factores Personales:** Referidos a limitaciones en experiencias, fobias y tensiones presentes en el trabajador.


 Universidad Nacional del Callao <small>Genera y Tecnología del Tercer Milenio Universidad Licenciada, Resolución N° 171-2019-SUNEDUCD</small>	PROCEDIMIENTO DE INVESTIGACIÓN Y REPORTE DE ACCIDENTE DE TRABAJO E INCIDENTES Y ENFERMEDADES OCUPACIONALES	Código	SIG-P-001
		Versión	0
		Página	

- g) **Factores del Trabajo:** Referidos al trabajo, las condiciones y medio ambiente de trabajo: organización, métodos, ritmos, turnos de trabajo, maquinaria, equipos, materiales, dispositivos de seguridad, sistemas de mantenimiento, ambiente, procedimientos, comunicación, entre otros.
- h) **Incidente:** Suceso acaecido en el curso del trabajo o en relación con el trabajo, en el que la persona afectada no sufre lesiones corporales, o en el que éstas sólo requieren cuidados de primeros auxilios.
- i) **Incidente Peligroso:** Todo suceso potencialmente riesgoso que pudiera causar lesiones o enfermedades a las personas en su trabajo o a la población.
- j) **Medidas de prevención:** Las acciones que se adoptan con el fin de evitar o disminuir los riesgos derivados del trabajo y que se encuentran dirigidas a proteger la salud de los trabajadores contra aquellas condiciones de trabajo que generan daños que sean consecuencia, guarden relación o sobrevengan durante el cumplimiento de sus labores. Además, son medidas cuya implementación constituye una obligación y deber de los empleadores.
- k) **Peligro:** Situación o característica intrínseca de algo capaz de ocasionar daños a las personas, equipos, procesos y ambiente.
- l) **Riesgo:** Probabilidad de que un peligro se materialice en determinadas condiciones y genere daños a las personas, equipos y al ambiente


 Universidad Nacional del Callao <small>Gerencia y Tecnología del Tercer Milenio Universidad Licenciada, Resolución N° 171-2019-SUNEDUCO</small>	PROCEDIMIENTO	Código	SIG-P-04
	PROCEDIMIENTO INVESTIGACION DE ACCIDENTES E INCIDENTES	Versión	0
		Página	1 de 1

5. PROCEDIMIENTO – ATENCIÓN, INVESTIGACIÓN Y REPORTE DE ACCIDENTES E INCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES OCUPACIONALES

1. Dar aviso inmediato del incidente / accidente de trabajo:	
Operario de Producción	<p>Todo colaborador que haya sufrido un accidente / incidente de trabajo debe reportar en forma obligatoria e inmediata a su jefe inmediato y/o jefe de planta.</p> <p>En el caso de accidentes o incidentes de proveedores, contratistas, clientes o visitantes, se informa inmediatamente al asistente de SST</p> <p>El jefe de planta asegura la atención inmediata del accidente / incidente.</p>
2. Reporta el incidente / accidente de trabajo:	
Jefe de Planta Encargado de SIG	<p>El jefe de planta y/o Encargado SIG reporta el accidente o incidente de trabajo a la Gerencia general, a través de correo electrónico, tipo de accidente, área donde ocurrió, estado de investigación</p>
3. Investiga el Incidente / Accidente de Trabajo:	
Jefe de Planta / Encargado SIG	<p>El Encargado SIG y Jefe de planta realizan la investigación y determinación de las medidas correctivas del accidente / incidente dentro de las 24 horas a través de entrevistas con los involucrados/testigos, visitas al lugar de ocurrencia del suceso y evidencia física (fotografías, videos, etc.).</p> <p>En la investigación de los accidentes e incidentes de trabajo participarán las áreas de mantenimiento, operaciones y recursos humanos.</p> <p>Semanalmente, el Encargado SIG informa el resumen y estadísticas de las ocurrencias de los accidentes e incidentes a la gerencia general.</p> <p>Mensualmente, el Encargado SIG informa el resumen y estadísticas de la ocurrencia de los accidentes e incidentes a los miembros del Sub - Comité de SST.</p>

 Universidad Nacional del Callao <small>Gerencia y Secretaría del Territorio Marino Universidad Licenciada, Resolución N° 171-2019-SUNEDUC/D</small>	PROCEDIMIENTO DE INVESTIGACIÓN Y REPORTE DE ACCIDENTE DE TRABAJO E INCIDENTES Y ENFERMEDADES OCUPACIONALES		Código	SIG-P-001
			Versión	0
			Página	

	En caso de accidente mortal e incidentes peligrosos, comunicarse inmediatamente con el área legal y al área SIG para proceder con la comunicación al MINTRA u otras partes interesadas.
4. Revisión y aprobación de la investigación del Incidente / Accidente de Trabajo	
Área SIG	<p>El área de SIG revisa la investigación del incidente, accidente, así como también las medidas correctivas propuestas. El subcomité de SST revisa y aprueba la investigación de los accidentes de trabajo y comunica al presidente del Comité de SST las conclusiones y planes de acción a ejecutar.</p> <p>En caso de accidente mortal, reportará la investigación de cada accidente mortal y medidas correctivas adoptadas dentro de los diez (10) días de ocurrido a la Gerencia General previa verificación de dicha investigación con el área Legal y área de Seguridad y Salud en el Trabajo</p>
5. Ejecución de las acciones correctivas	
Jefe de planta	<p>Implementa las acciones correctivas definidas en la investigación del accidente, incidente con la finalidad de prevenir la recurrencia de estos.</p> <p>Informa al área SIG y al Comité de SST el estatus de la implementación de las medidas correctivas de manera semanal.</p>
6. Seguimiento de Acciones correctivas	
Sub Comité de SST / Encargado SIG	<p>Realiza el seguimiento de la implementación de las acciones correctivas definidas en la investigación del accidente.</p> <p>El Encargado SIG actualiza seguimiento de las acciones correctivas, observaciones y oportunidades de mejora.</p>

 Universidad Nacional del Callao <small>Ciencia y Tecnología del Tercer Milenio Universidad Licenciada, Resolución N° 171-2019-SUNEDUC/D</small>	PROCEDIMIENTO DE INVESTIGACIÓN Y REPORTE DE ACCIDENTE DE TRABAJO E INCIDENTES Y ENFERMEDADES OCUPACIONALES	Código	SIG-P-001
		Versión	0
		Página	

7. Custodiar los registros correspondientes:	
Encargado SIG	<p>Custodia el registro de accidentes de trabajo e incidentes peligrosos por un periodo de diez (10) años posteriores al suceso; y los demás registros por un periodo de cinco (5) años posteriores al suceso de acuerdo con lo indicado en la normativa vigente.</p> <p>Al finalizar cada mes, se carga los registros de manera digital, incluyendo las evidencias de la implementación de las medidas correctivas.</p>
Fin del Procedimiento	

Anexo N° 36. Formato de investigación de accidentes e incidentes.

INFORMACION ADICIONAL			
FECHA DE INGRESO	FECHA DE INICIO DE ENTRENAMIENTO	CALIFICACIÓN DURANTE EL ENTRENAMIENTO (NOTA O % DE APROBACIÓN DE PROCESO)	FECHA DE TERMINO DE ENTRENAMIENTO
¿LLEVO SUS CAPACITACIONES DE SEGURIDAD "EXPERTOS DE LA PREVENCIÓN?"	¿SE DIFUNDIO LA POLITICA E IPERC?	¿LLEVO SUS CAPACITACIONES DE SEGURIDAD CADA AÑO?	¿CUENTAN CON LA FICHA DE ENTRENAMIENTO DEL COLABORADOR?
En caso se si, adjuntar registro firmado por	En caso se si, adjuntar registro firmado por colaborador	En caso se si, adjuntar el o los registros firmados por tema donde aparezca el colaborador colaborador	En caso sea si, adjuntar la ficha de entrenamiento
(*) Considerar que todos los documentos como información adicional es responsabilidad del Equipo Gerencial tenerlos en tienda en formato digital o fisico bajo los formatos autorizados.			
OTROS COMENTARIOS A CONSIDERAR DEL ACCIDENTE			
FOTO DEL LUGAR DONDE OCURRIÓ EL ACCIDENTE , HERRAMIENTA O EQUIPO QUE PUDO CAUSAR EL ACCIDENTE			
Indicar si existe una cámara cerca al lugar del accidente		En caso sea un accidente de transito se debe adjuntar la copia de la denuncia policial de manera obligatoria	

DESCRIPCIÓN DE LAS CAUSAS QUE ORIGINARON EL ACCIDENTE O INCIDENTE DE TRABAJO

ACTO(S) INSEGUROS	CONDICIÓN(ES) INSEGURAS	FACTORES DE TRABAJO	FACTORES PERSONALES

MEDIDAS CORRECTIVAS

DESCRIPCIÓN DE LA MEDIDA	RESPONSABLE	FECHA DE	ESTADO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA MEDIDA

RESPONSABLE DEL REGISTRO E INVESTIGACIÓN DEL ACCIDENTE O INCIDENTE DE TRABAJO

APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	FECHA	FIRMA

ANÁLISIS DE CAUSALIDAD DEL ACCIDENTE

DESCRIPCIÓN DEL HECHO


¿Qué sucedió?	
¿A quién le sucedió?	
¿Dónde sucedió?	
¿Cuándo sucedió?	
¿Cómo sucedió?	

DESARROLLE LA METODOLOGÍA

	PREGUNTAS	RESPUESTAS	CLASIFICACION			
			CAUSA INMEDIATA		CAUSAS BASICAS	
			AI	CI	FP	FT
P1			AI	CI	FP	FT
P2			AI	CI	FP	FT
P3			AI	CI	FP	FT
P4			AI	CI	FP	FT
P5			AI	CI	FP	FT

AI	ACTO INSEGURO
CI	CONDICION INSEGURA
FP	FACTOR PERSONALES
FT	FACTORES DE TRABAJO

Anexo N° 37. Declaración de trabajador accidentado.

 Universidad Nacional del Callao <small>Ciencia y Tecnología del Tercer Milenio Universidad Licenciada, Resolución N° 171-2019-SUNEDU/CD</small>	FORMATO	Código	SIG-F-04
	DECLARACIÓN DE ACCIDENTE E INCIDENTES DE TRABAJO - TRABAJADOR ACCIDENTADO	Versión	0
		Página	

Yo _____ con número de DNI _____ declaro lo ocurrido el día _____ de _____ del presente año a hora _____ : _____ (am) (pm) en el lugar de trabajo _____, puesto de Trabajo _____, cargo _____

Sede: _____ Razón Social _____

Parte afectada del cuerpo: _____

¿Tuvo o tiene días de descanso médico?: Si () No ()

Marcar con un aspa (X) y responde las siguientes preguntas con exactitud:

1. ¿Reportaste de forma inmediata el accidente?, marca tu respuesta
 Si () No () Al día siguiente () Más de dos días ()
 ¿A quién lo reportaste?: _____ Cargo en la Empresa: _____
 ¿Te encontrabas solo(a) cuando ocurrió el accidente? Si () NO ()

Si tu respuesta es que te encontrabas directamente con otras personas en el acto de tu labor en las circunstancias del accidente indicáncanos quienes eran:

- a) _____
 b) _____
 c) _____
 d) _____

2. ¿Te trasladaron a un centro de Salud? Si () No ()
 Indica el Centro al que te trasladaron: _____
 En caso tu respuesta sea No, explica brevemente porque: _____

3. Marca con un aspa (X) si la actividad que realizabas antes del accidente la hacías
 Habitualmente () Esporádicamente () Por primera vez ()

4. La actividad que realizaba es parte de las funciones en tu puesto Si () No ()
 Indicar los hechos tal cual ocurrieron:
 a) Lugar donde ocurrió: _____
 b) Tarea que realizaba: _____
 c) ¿Estaba solo? Si () No () En equipo Si () No ()
 d) ¿Qué equipo operabas? _____
 e) ¿Qué herramientas y/o equipos de protección utilizabas? _____
 f) Otros _____

5. ¿Tenías conocimiento de cómo realizar de forma adecuada la tarea encomendada? Si () No ()
 Si tu respuesta es afirmativa explica brevemente el proceso o procedimiento:

- _____
- a) Recibió inducción y conocimientos para realizar la labor que efectuaba Si () No ()
 b) Explicar brevemente la actividad que realizaba

 c) Explique cómo ocurrió el accidente: (¿Qué es lo que hacía hasta que sucedió el accidente o incidente de trabajo?)


Nombre del Declarante: _____ DNI: _____

Fecha de declaración: ____/____/202


Firma: _____ Huella:



Anexo N° 39. Programa de auditoría interna.

 Universidad Nacional del Callao <small>Gencia y Tecnología del Tercer Milenio Universidad Licenciada, Resolución N° 171-2019-SUNEDU/CD</small>	FORMATO											Código	SIG-F-37
	PROGRAMA ANUAL DE AUDITORIAS INTERNAS											Versión	0
												Página	1 de 1
Fecha de Actualización:													
Año:													
Área / Proceso	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	
Gestión estratégica													
Sistemas Integrados de Gestión													
Gestión Comercial													
Aseguramiento de la Calidad													
Producción													
Despacho													
Recursos Humanos													
Mantenimiento													
Logística													

Anexo N° 40. Procedimiento de auditoría interna.

 Universidad Nacional del Callao <small>Ciencia y Tecnología del Tercer Milenio Universidad Licenciada, Resolución N° 171-2019-SUNEDUC/D</small>	PROCEDIMIENTO	Código	SIG-P-07
	AUDITORIA INTERNA	Versión	0
		Página	1 de 1

1. OBJETIVO


Establecer las etapas y actividades generales para realizar las auditorías internas del Sistema Integrado de Gestión de Corporación Agrícola Viñasol S.A.C a fin de obtener resultados objetivos sobre los requisitos de la norma ISO14001:2015 y ISO 45001:2018.

2. ALCANCE

Este procedimiento es aplicable a todas las áreas involucradas dentro del Sistema Integrado de Gestión basado en la ISO 45001:2018 y ISO 14001:2015 de Corporación Agrícola Viñasol S.A.C.

3. DEFINICIONES

- a) **Auditoría:** Proceso sistemático, independiente y documentado para obtener evidencias de la auditoría y evaluarlas de manera objetiva con el fin de determinar el grado con el que cumple los criterios de auditoría.
- b) **Criterios de Auditoría:** Conjunto de Políticas, Procedimientos o requisitos.
- c) **Evidencia de Auditoría:** Registros, declaraciones de hechos o cualquier otra información que son pertinentes para los criterios de auditoría y que son verificables.
- d) **Auditor:** Persona con atributos personales demostrados y competencia para llevar a cabo una auditoría.
- e) **Equipo Auditor:** Uno o más auditores que llevan a cabo una auditoría con el apoyo, si es necesario de expertos técnicos.
- f) **No Conformidad:** Incumplimiento de un requisito.
- g) **Oportunidad de Mejora:** Sugerencia por parte del equipo auditor para alcanzar alguna mejora en el proceso.
- h) **Hallazgo de Auditoría:** Resultados de la evaluación de la evidencia de la auditoría, recopilada frente a los criterios de auditorías.

 Universidad Nacional del Callao <small>Gencia y Tecnología del Tercer Milenio Universidad Licenciada, Resolución N° 171-2019-SUNEDU/CD</small>	PROCEDIMIENTO	Código	SIG-P-07
	AUDITORIA INTERNA	Versión	0
		Página	1 de 1


i) **Programa de Auditoría:** Conjunto de uno o más auditorías planificadas para un periodo de tiempo determinado y dirigidas hacia un propósito específico.

j) **Plan de Auditoría:** Descripción de las actividades y de los detalles acordados de una auditoría.


k) **Alcance de Auditoría:** Extensión y límites de una auditoría.

4. DESARROLLO

ETAPA	DESCRIPCIÓN	RESP.									
Planificación	<p>La organización debe planificar, establecer, implementar y mantener un programa de auditoría, en consideración a:</p> <ul style="list-style-type: none"> Resultado de auditorías previas. Cambios que afectan a la organización. Estado e importancia de los procesos. Otros que considere pertinente <p>El Supervisor SIG elabora el SIG-F-00 Programa Anual de Auditorías Internas, donde se definen las áreas a auditar y los meses planificados. Las auditorías internas se realizan mínimo una vez al año o cada vez que el área de Sistemas Integrados de Gestión lo requiera.</p> <p>El área de Sistemas Integrados de Gestión comunica la programación al GG, si está de acuerdo con las fechas propuestas, autoriza que se apruebe el programa, caso contrario indica las modificaciones.</p>	Supervisor SIG									
Selección de Auditores	<p>El área de Sistemas Integrados de Gestión selecciona el equipo auditor designado para cada auditoría. Los criterios de selección de los auditores son:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="background-color: #00b050; color: white;">Competencias Requeridas</th> <th style="background-color: #00b050; color: white;">Personal Interno</th> <th style="background-color: #00b050; color: white;">Personal Subcontratado</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">Educación</td> <td style="text-align: center;">Estudios Técnicos y/o Universitarios</td> <td style="text-align: center;">Estudios Universitarios</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Formación</td> <td style="text-align: center;">Curso de Auditor Interno basado en</td> <td style="text-align: center;">Curso de Auditor Interno o Auditor Líder basado en</td> </tr> </tbody> </table>	Competencias Requeridas	Personal Interno	Personal Subcontratado	Educación	Estudios Técnicos y/o Universitarios	Estudios Universitarios	Formación	Curso de Auditor Interno basado en	Curso de Auditor Interno o Auditor Líder basado en	Supervisor SIG
Competencias Requeridas	Personal Interno	Personal Subcontratado									
Educación	Estudios Técnicos y/o Universitarios	Estudios Universitarios									
Formación	Curso de Auditor Interno basado en	Curso de Auditor Interno o Auditor Líder basado en									

 Universidad Nacional del Callao <small>Gencia y Tecnología del Tercer Milenio Universidad Licenciada, Resolución N° 171-2019-SUNEDU/CD</small>	PROCEDIMIENTO	Código	SIG-P-07
	AUDITORIA INTERNA	Versión	0
		Página	1 de 1

	la norma de referencia	la norma de referencia	
Experiencia	Haber participado como observador en una Auditoría Interna.	Participación como mínimo en dos Auditorías.	
	El área de Sistemas Integrados de Gestión nombra a un Auditor como Líder en cada auditoría para que lidere el proceso, pudiendo ser él mismo, el auditor líder. Los auditores no podrán auditar su propio trabajo.		
Plan de Auditoría	El Auditor Líder elabora el SIG-F-00 Plan de Auditoría Interna , en el cual define: <ul style="list-style-type: none"> • Objetivo • Alcance • Criterios de Auditoría • Fechas • Horarios • Equipo Auditor • Personal Auditado y/o • Procesos a ser auditados El área de Sistemas Integrados de Gestión publica y comunica el SIG-F-00 Plan de Auditoría Interna a la organización.		Auditor Líder
Revisión Preliminar	Cada Auditor revisa la información pertinente de las áreas a auditar teniendo en consideración los requisitos de la ISO 14001:2015 y ISO 45001:2018, documentos del SIG elaborados, incluyendo la Política, los Objetivos del SIG, indicadores de gestión, etc. <p>Si el Auditor Líder lo considera conveniente elabora un checklist o ayuda memoria con las posibles preguntas a realizar.</p>		Equipo Auditor
Ejecución de Auditoría	Antes de iniciar la auditoría, se realiza una breve reunión de apertura, donde se presenta el Equipo Auditor y se explica la metodología de auditoría, así como la clasificación de los hallazgos. <p>El Equipo Auditor procede a recoger evidencias objetivas del área auditada a través de entrevistas, observación de actividades, declaraciones de hechos y revisión de registros, con la finalidad de verificar la implementación del sistema y su</p>		Equipo Auditor


 Universidad Nacional del Callao <small>Ciencia y Tecnología del Tercer Milenio Universidad Licenciada, Resolución N° 171-2019-SUNEDU/CD</small>	PROCEDIMIENTO	Código	SIG-P-07
	AUDITORIA INTERNA	Versión	0
		Página	1 de 1

	<p>eficacia, adicionalmente, se debe verificar la implementación y eficacia de las acciones tomadas.</p> <p>Se informará al área auditada de los hallazgos durante el proceso.</p>	
Informe de Auditoría	<p>Finalizada la auditoría, el Auditor Líder entrega un Informe de Auditoría al área de Sistemas Integrados de Gestión para que proceda a redactar las solicitudes de acción.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Para las No Conformidades encontradas, se generarán acciones correctivas. • Para las oportunidades de mejora, la organización evaluará las acciones a tomar. <p>El seguimiento a las SAC se realiza según procedimiento SIG-P-00 Acciones Correctivas.</p>	Auditor Líder


5. REGISTROS Y FORMATOS

- SIG-P-06 : Acciones Correctivas.
- SIG-F-13 : Plan de Auditoría Interna

Anexo N° 41. Solicitud de acción correctiva.

 Universidad Nacional del Callao <small>Gerencia y Tecnología del Tercer Milenio Universidad Nacional del Callao, Resolución N° 171-2019-SUNEDUCO</small>	FORMATO		Código	SIG-F-12
	SOLICITUD DE ACCIONES CORRECTIVAS		Versión	0
			Página	1 de 1
Nº	ACCION CORRECTIVA			
Proviene de:	Inspecciones ambiental <input type="checkbox"/>	Revisión por la Dirección <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Análisis de datos
	Observación del personal <input type="checkbox"/>	Auditoría Interna <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Auditoría Externa
	Inspecciones de seguridad <input type="checkbox"/>	Análisis de riesgos <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Otros:
DESCRIPCIÓN				
• Documento de referencia/Nº de Rev.:				
• Proceso:				
• Detalle:				
Informado por:			Fecha:	
ANÁLISIS DE CAUSA				
Responsable:			Fecha:	
ACCIONES A TOMAR				
ACCIÓN INMEDIATA O CORRECCIÓN (Sólo para los casos que aplique)				
ACCIÓN CORRECTIVA				
Actividades	Resp.	Plazos		
Responsable:	Fecha:	Fecha de Cierre Propuesta:		
REQUIERO MODIFICAR ANÁLISIS DE RIEGOS		S <input type="checkbox"/>	NC <input type="checkbox"/>	
SE CUMPLIERON LAS ACCIONES PROPUESTAS		S <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	
VERIFICACIÓN DE LA EFICACIA		CONFORM <input type="checkbox"/>	NO CONFORM <input type="checkbox"/>	
Responsable:			Fecha de cierre real:	
Sólo llenar en caso de haberse detectado un posible incumplimiento				
ACCIONES ADICIONALES				
PROX. FECHA DE VERIFICACIÓN:				
VERIFICACIÓN DE LA EFICACIA		CONFORME <input type="checkbox"/>	NO CONFORME <input type="checkbox"/>	
Fecha de cierre real:				

Anexo N° 43. Procedimiento de acciones correctivas.

 Universidad Nacional del Callao <small>Ciencia y Tecnología del Tercer Milenio Universidad Licenciada, Resolución N° 171-2019-SUNEDUC/D</small>	PROCEDIMIENTO	Código	SIG-P-06
	ACCIONES CORRECTIVAS	Versión	0
		Página	1 de 1

1. OBJETIVO

Establecer las etapas y actividades generales para detectar las no conformidades y brindarles el tratamiento apropiado.

2. ALCANCE

Este procedimiento aplica a todas las áreas involucradas dentro del Sistema Integrado de Gestión basado en la ISO 14001:2015 y ISO 45001:2018 como también de personal externo que desarrolle labores en Corporación Agrícola Viñasol S.A.C.


3. DEFINICIONES

a) **Acción Correctiva:** Acción tomada para eliminar la causa de una No Conformidad, defecto o cualquier otra situación indeseable existente, para evitar su repetición.


b) **No Conformidad:** Incumplimiento de un requisito.

4. DESARROLLO

ETAPA	DESCRIPCIÓN	RESP.	
Identificación	Se identifican no conformidades de las siguientes fuentes: <ul style="list-style-type: none"> Una salida no conforme que se repiten de acuerdo al siguiente cuadro: 	Colaborador	
	Actos y condiciones subestándar		Mal manejo de residuos sólidos
	Cuando se presencia algún tipo de derrame de insumo químico		Situaciones no deseadas en las inspecciones ambientales
	Incumplimiento de algún requisito de la norma ISO 14001:2015		Incumplimiento de algún requisito de la norma ISO 45001:2018
	Mal seguimiento a los requisitos de los externos.		Situaciones no deseadas en las inspecciones de

 Universidad Nacional del Callao <small>Ciencia y Tecnología del Tercer Milenio Universidad Licenciada, Resolución N° 171-2019-SUNEDU/CD</small>	PROCEDIMIENTO	Código	SIG-P-06
	ACCIONES CORRECTIVAS	Versión	0
		Página	1 de 1

ETAPA	DESCRIPCIÓN	RESP.		
	<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 60%;"></td> <td style="width: 40%;">seguridad y salud en el trabajo</td> </tr> </table> <ul style="list-style-type: none"> Resultados de auditorías internas o externas. Observaciones del personal. Reuniones de la Alta Dirección. Análisis de datos. Análisis de riesgos. Cualquier otra circunstancia que el área SIG considere relevante. 		seguridad y salud en el trabajo	
	seguridad y salud en el trabajo			
Reporte	<p>El colaborador de CORPORACION AGRÍCOLA VIÑASOL S.A.C solicita una SIG-F-00 Solicitud de Acción (SAC) al área de Sistemas Integrados de gestión y redacta la No Conformidad, ésta es devuelta al área de Sistemas Integrados de gestión para que sea derivado al área correspondiente.</p> <p>El RED codifica la SAC:</p> <ul style="list-style-type: none"> AC- Número correlativo- Año en curso <p>Ejemplo:</p> <ul style="list-style-type: none"> AC-001-2021 	Colaborador del área SIG		
Análisis y Acciones	<p>El área de Sistemas Integrados de gestión en conjunto con el responsable del proceso investigan y determinan las causas raíces de la no conformidad y plantean las acciones correctivas al igual que las fechas de término propuestas para la implementación de las mismas.</p>	Área SIG / Responsable del proceso		
Actualización de riesgos y oportunidades	<p>Asimismo, si fuese necesario se actualizarán los riesgos y oportunidades identificadas en la SIG-F-00 Matriz de Evaluación de Riesgos y Oportunidades.</p> <p>La organización debe asegurarse de que cualquier cambio necesario se incorpore a la documentación del Sistema integrado de gestión.</p>	Área SIG		


 Universidad Nacional del Callao <small>Ciencia y Tecnología del Tercer Milenio Universidad Licenciada, Resolución N° 171-2019-SUNEDU/CD</small>	PROCEDIMIENTO	Código	SIG-P-06
	ACCIONES CORRECTIVAS	Versión	0
		Página	1 de 1

ETAPA	DESCRIPCIÓN	RESP.
Verificación de la Eficacia	Una vez cumplido el plazo el RED verifica la ejecución de las acciones determinadas y la eficacia de las mismas. De ser conforme se cierra la solicitud de acción y se registra los resultados en la SIG-F-00 Solicitud de Acción (SAC) .	Área SIG
	Cuando estemos frente a un posible incumplimiento de los plazos de implementación de las acciones correctivas, se evalúa: <ul style="list-style-type: none"> - Extender el plazo de implementación y cierre - Coordinar con el área responsable para designar a otro responsable de implementación de las acciones. Si la acción correctiva no es conforme, se cierra la solicitud de acción y se proceda a apertura una nueva.	Área SIG

5. FORMATOS Y REGISTROS

- **SIG-F-12:** Solicitud de Acción (SAC).

Anexo N° 44 Procedimiento de revisión por la dirección.

 Universidad Nacional del Callao <small>Ciencia y Tecnología del Tercer Milenio Universidad Licenciada, Resolución N° 171-2019-SUNEDUC/D</small>	PROCEDIMIENTO	Código	SIG-P-08
	REVISION POR LA DIRECCIÓN	Versión	0
		Página	1 de 1

1. OBJETIVO


Establecer los lineamientos necesarios para realizar la revisión del Sistema Integrado de gestión con la finalidad de asegurar su conformidad, adecuación y eficiencia, así como evaluar la necesidad de realizar cambios en busca de la mejora continua.

2. ALCANCE

El presente procedimiento se aplica desde la consolidación de la información de todos los procesos, requerida para la revisión por la Alta Dirección (Gerencia General) y el Supervisor SIG al Sistema Integrado de Gestión, hasta la evaluación de oportunidades de mejora del sistema y la necesidad de efectuar cambios en el mismo.


3. DEFINICIONES

- a. **Adecuación:** Suficiencia de las acciones para cumplir los requisitos
- b. **Alta Dirección:** Persona o grupo de personas que dirige y controla una organización al más alto nivel.
- c. **Revisión por la Dirección:** Evaluación formal, efectuada por el más alto nivel de la Dirección; de la situación y adecuación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, con relación a la Política y los Objetivos de la Organización.
- d. **Conveniencia:** Grado de alineación o coherencia del objeto de revisión con las metas y políticas organizacionales.
- e. **Eficacia:** Grado en el que se realizan las actividades planificadas y se alcanzan los resultados planificados.
- f. **Mejora Continua:** Actividad recurrente para mejorar el desempeño
- g. **Revisión:** Determinación de la conveniencia, adecuación o eficacia de un objeto para lograr unos objetivos establecido.


 Universidad Nacional del Callao <small>Gerencia y Tecnología del Tercer Milenio Universidad Licenciada, Resolución N° 171-2019-SUNEDU/CD</small>	PROCEDIMIENTO	Código	SIG-P-08
	REVISION POR LA DIRECCIÓN	Versión	0
		Página	1 de 1

4. DESARROLLO

DESCRIPCION	RESPONSABLE	REGISTRO
<p>PROGRAMAR Y PLANEAR LA REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN:</p> <p>Una vez al año o cuando se presenten situaciones que puedan afectar el desempeño del Sistema Integrado de Gestión, se programa la revisión por la Gerencia General, se define la fecha de la revisión y se comunica a los líderes de procesos.</p>	Supervisor SIG	CORREO ELECTRONICO
<p>RECOPIRAR LA INFORMACION NECESARIA PARA LA REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN:</p> <p>Se debe recopilar la información de entrada para la revisión:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los resultados de las auditorías internas y las evaluaciones de cumplimiento con los requisitos legales aplicables. • Las comunicaciones pertinentes de las partes interesadas externas, incluidas las quejas. • El estado de las investigaciones de incidentes, acciones correctivas y acciones preventivas. • Acciones de seguimiento de revisiones anteriores de la dirección. • Recomendaciones para la mejora continua 	Supervisor SIG	CORREO ELECTRONICO

 Universidad Nacional del Callao <small>Gerencia y Tecnología del Tercer Milenio Universidad Licenciada, Resolución N° 171-2019-SUNEDU/CD</small>	PROCEDIMIENTO	Código	SIG-P-08
	REVISION POR LA DIRECCIÓN	Versión	0
		Página	1 de 1

<p>REALIZAR REUNION DE REVISION POR LA GERENCIA GENERAL:</p> <p>Se presenta la información recopilada sobre el desempeño del Sistema Integrado de gestión para su análisis, para la gerencia general.</p>	Supervisor SIG	Formato de asistencia a capacitación, reunión, charlas
<p>SALIDAS DE LA REVISIÓN POR LA GERENCIA GENERAL:</p> <p>Como resultado de la Revisión por la Gerencia General al Sistema Integrado de gestión, deben salir decisiones y acciones, como se relaciona a continuación:</p> <p>Desempeño en Sistema Integrado de gestión.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Política y objetivos. • La conveniencia, adecuación y eficacia continua del Sistema Integrado de gestión en alcanzar sus resultados previstos. • Oportunidades de mejora continua. • Necesidades de cambio en el Sistema Integrado de gestión. 	GG Y Supervisor SIG	Registro de revisión por la dirección


 Universidad Nacional del Callao <small>Gerencia y Tecnología del Tercer Milenio Universidad Licenciada, Resolución N° 171-2019-SUNEDUCO</small>	PROCEDIMIENTO	Código	SIG-P-08
	REVISION POR LA DIRECCIÓN	Versión	0
		Página	1 de 1

<ul style="list-style-type: none"> • Otros elementos del Sistema Integrado de gestión 		
<p>SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES DE MEJORA ESTABLECIDAS</p> <p>El supervisor SIG deben realizar seguimiento a las acciones de mejora que se establezcan en la revisión por la Gerencia General.</p>	Supervisor SIG	


5. FORMATOS Y REGISTROS

- SIG-F-14 : Registro de revisión por la dirección
- SIG-F-06:Lista de asistencia de inducción, reunión, capacitación y simulacros.

Anexo N° 45. Formato acta de revisión por la dirección.

 Universidad Nacional del Callao <small>Centro y Tecnología del Tercer Milenio Universidad Licenciada Resolución N° 171-2019-SUNEDUCD</small>	FORMATO		Código	SIG-F-14
	ACTA DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN		Versión	0
			Página	1 de 1
Fecha:				
PARTICIPANTES				
Nombres			Firmas	
INFORMACIÓN				
Aspecto	Descripción			
Resultados de auditorías.				
Estado de las acciones por revisiones por la dirección previas				
Cambios en las cuestiones externas e internas que sean pertinentes al Sistema Integrado de Gestión				
Satisfacción de las partes interesadas pertinentes.				
Grado de cumplimiento de objetivos del Sistema Integrado de Gestión				
Política del SIG y dirección estratégica de la organización				
Revisión de los documentos del SIG				
Desempeño de los procesos y conformidad de los productos y servicios				
No conformidades y las acciones correctivas				
Resultado de seguimiento y medición				
Adecuación de los recursos				
Eficacia de las acciones tomadas para abordar los riesgos y oportunidades				
Oportunidades de mejora				
Otros				
RESULTADOS				
Aspectos	Acción	Responsable	Plazo	
Mejora y/o necesidad de cambio del Sistema Integrado de Gestión y sus procesos				
Desempeño del Sistema Integrado de Gestión				
Oportunidad de Mejora				
Necesidades de Recursos.				
Otros				

Anexo N° 46. Gestión de requisitos legales y otros requisitos.

 Universidad Nacional del Callao <small>Ciencia y Tecnología del Tercer Milenio Universidad Licenciada, Resolución N° 171-2019-SUNEDUC/D</small>	PROCEDIMIENTO	Código	SIG-P-05
	GESTION DE REQUISITOS LEGALES Y OTROS REQUISITOS	Versión	0
		Página	1 de 1

1. OBJETIVO

Brindar los lineamientos necesarios para el desarrollo de identificación constante y análisis de cumplimiento de los requisitos legales y otros requisitos asociados a Seguridad y Salud en el trabajo y Medio Ambiente.

2. ALCANCE

Este procedimiento es aplicable a todas las áreas involucradas dentro del Sistema Integrado de Gestión basado en la ISO 45001:2018 y ISO 14001:2015 de Corporación Agrícola Viñasol S.A.C.

3. DEFINICIONES

- Requisito legal: Normas y/o reglamentos establecidos por el Estado peruano.
- Otros requisitos: Normas, protocolos, políticas que son implementadas por Corporación Agrícola Viñasol S.A.C.
- Gerencia General: Alto mando en el organigrama funcional de Corporación Agrícola Viñasol S.A.C.
- Áreas involucradas: Todo proceso que interviene en Corporación Agrícola Viñasol S.A.C.


4. DESARROLLO

- El presente procedimiento debe asegurar el desarrollo de la revisión constante de requisitos legales, además del acceso, comunicación.
- Verificar constantemente por todos los medios visuales y físicos la existencia de normativas relacionadas a Seguridad, salud en el trabajo y medio ambiente.
- La identificación constante de requisitos legales debe hacerse a través de EL PERUANO, en donde establecen normativas desarrolladas por las autoridades competentes.
- Los requisitos legales deben mantenerse mapeados e identificados en la lista maestra de requisitos legales y otros requisitos SIG-F-00.
- Todo requisito que intervenga en la organización, deberá ser difundida a todas las áreas involucradas mediante medios físicos y/o virtuales.
- Evaluar anualmente el cumplimiento de todos los requisitos identificados.


5. FORMATOS Y REGISTROS

- SIG-F-10: Requisitos legales y otros requisitos


Anexo N° 47. Lista maestra de requisitos legales y otros requisitos.

 Universidad Nacional del Callao <small>Oficina y Tecnología del Tercer Milenio Universidad Licenciada, Resolución N° 171-2018-SUNEDUCD</small>		FORMATO		Código	SIG-F-10
		LISTA MAESTRA DE REQUISITOS LEGALES Y OTROS REQUISITOS		Versión	0
				Página	1 de 1
FECHA DE ACTUALIZACIÓN					
Item	Tipo de Normativa Legal	Código de la Normativa Legal	Nombre de la Normativa Legal	Aplicabilidad	Fecha de Publicación


Anexo N° 48. Formato de inspecciones internas.

 Universidad Nacional del Callao <small>Ciencia y Tecnología del Tercer Milenio Universidad Licenciada, Resolución N° 171-2019-SUNEDUC</small>	FORMATO			Código	SIG-F-09
	INSPECCIONES INTERNAS			Versión	0
				Página	1 de 1
DATOS DEL EMPLEADOR					
RAZÓN SOCIAL	RUC	DOMICILIO	ACTIVIDAD ECONÓMICA	N° Trabajadores	
ÁREA INSPECCIONADA	FECHA DE INSPECCIÓN	RESPONSABLE DEL ÁREA INSPECCIONADA		RESPONSABLE DE LA INSPECCIÓN	
HORA DE LA INSPECCIÓN			TIPO DE INSPECCIÓN (Marca con un X)		
			NO PLANEADA	PLANEADA	OTRO
OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN INTERNA					
RESULTADO DE LA INSPECCIÓN					
DESCRIPCIÓN DE LA CAUSA ANTE RESULTADOS DESFAVORABLES DE LA INSPECCIÓN					
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES					
RESPONSABLE DEL REGISTRO					
Nombre:				Firma:	
Cargo:					
Fecha:					

Anexo N° 49. Formato monitoreos físicos, ambientales, químicos, biológicos, psicosociales y factores Disergonómicos.

 <p>Universidad Nacional del Callao <small>Oficina y Tecnología del Tercer Milenio Universidad Convaleciente, Resolución N° 171-2018-UNEDUCO</small></p>	FORMATO		Código	SIG-F-11
	MONITOREOS FISICOS, AMBIENTALES, QUIMICOS, BIOLÓGICOS, PSICOSOCIALES, AMBIENTALES Y FACTORES		Versión	0
			Página	1 de 1
RUC:	DIRECCIÓN:	ACTIVIDAD ECONOMICA:	N° TRABAJADORES:	
AREA MONITOREADA:	FECHA DE MONITOREO:	TRABAJADORES EXPUESTOS:		
Cuenta con un programa de monitoreo: SI () NO ()		Frecuencia de monitoreo:		
TIPO DE RIESGO A SER MONITOREADO				
AGENTES FISICOS: ()	AGENTES BIOLÓGICOS: ()	FACTORES DE RIESGO DISERGONOMICO: ()		
AGENTES QUIMICOS: ()	AGENTES PSICOSOCIALES: ()	FACTORES AMBIENTALES: ()		
NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN QUE REALIZA EL MONITOREO				
RESULTADO DEL MONITOREO				
DESCRIPCION DE LAS CAUSAS ANTE DESVIACIONES PRESENTADAS				
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES SOBRE LOS RESULTADOS DE LOS MONITOREOS				
ADJUNTAR: -Programa anual de monitoreos				
RESPONSABLE DEL REGISTRO				
APELLIDOS Y NOMBRES: _____		FECHA: _____		
PUESTO DE TRABAJO: _____		FIRMA: _____		

Anexo N° 50. Procedimiento de gestión de no conformidades.

 Universidad Nacional del Callao <small>Ciencia y Tecnología del Tercer Milenio Universidad Licenciada, Resolución N° 171-2019-SUNEDUC/D</small>	PROCEDIMIENTO	Código	SIG-P-09
	GESTION DE NO CONFORMIDAD	Versión	0
		Página	1 de 1

1. OBJETIVO

Asegurar que las acciones correctivas se implementen para poder eliminar las no conformidades, y que se mantengan como información documentada, de manera que se realice su seguimiento y validar la ejecución.

2. ALCANCE

A todas las áreas que conforman la Corporación Agrícola Viñasol S.A.C.

3. DOCUMENTOS REFERENCIALES


- ISO 45001:2018: Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.
- ISO 14001:2015: Sistema de gestión Ambiental.

4. DEFINICIONES

- **Acción correctiva:** Acción tomada para eliminar la causa de una no conformidad detectada u otra situación indeseable.
- **Acción preventiva:** Acción tomada para eliminar la causa de una no conformidad potencial, o cualquier otra situación potencial indeseable (incidente)
- **Acción mitigadora:** Acción inmediata a implementar.
- **Eficacia:** Porcentaje de acciones implementadas dentro del plazo
- **No conformidad:** Toda desviación de un requisito, estándar, práctica, procedimiento, requisito legal o requisitos del sistema integrado de gestión.
- **SAC:** Solicitud de acción correctiva.

5. DESARROLLO

- a) Las acciones correctivas se plantean en inspecciones, auditorías, fiscalizaciones, investigación de accidentes, programas, observación de tareas, etc.
- b) Se genera una Solicitud de acción correctiva por cada no conformidad y se mantiene su registro.
- c) La solicitud de acciones correctivas mantiene la descripción de la persona responsable de realizar la acción correctiva.


 Universidad Nacional del Callao <small>Ciencia y Tecnología del Tercer Milenio Universidad Licenciada, Resolución N° 171-2019-SUNEDUCO</small>	PROCEDIMIENTO	Código	SIG-P-09
	GESTION DE NO CONFORMIDAD	Versión	0
		Página	1 de 1

- d) Es el encargado del área (persona que haya realizado el SAC) quien hará el seguimiento de su ejecución.
- e) Se establecen fechas de realización de la acción correctiva, la misma que debe ser cumplida.

6. FORMATOS Y REGISTROS.

- SIG-F-12: Solicitud de acciones correctivas.

Anexo N° 52. Perfil de Puesto.

	FORMATO	Código	
	PERFIL DE PUESTO	Versión	0
		Páginas	2 de 2

INFORMACIÓN GENERAL	OBJETIVO DE LA POSICIÓN:		
	POSICIÓN DEL JEFE INMEDIATO:		
	GERENCIA:	CVE. POSICIÓN:	
	DEPARTAMENTO:	LIMA - PERU	TIPO DE POSICIÓN:
	ELABORÓ:	REVISÓ:	AUTORIZÓ:
	FECHA ELAB.:	FECHA REV.:	FECHA AUT.:

REQUISITOS DEL OCUPANTE	EDAD (RANGO):	23 - 33 años	CARACTERÍSTICAS / HABILIDADES PERSONALES:	
	SEXO:	<input checked="" type="checkbox"/> Femenino <input checked="" type="checkbox"/> Masculino <input checked="" type="checkbox"/> Soltero <input checked="" type="checkbox"/> Casado	<input type="checkbox"/> Indistinto <input checked="" type="checkbox"/> Indistinto	<input checked="" type="checkbox"/> Planeación <input type="checkbox"/> Respetuoso <input type="checkbox"/> Analítico <input checked="" type="checkbox"/> Espíritu de Servicio <input type="checkbox"/> Liderazgo <input checked="" type="checkbox"/> Solución de Problemas <input type="checkbox"/> Comunicación Oral <input type="checkbox"/> Comunicación Escrita <input checked="" type="checkbox"/> Otros:
	EDO. CIVIL:	<input checked="" type="checkbox"/> Indistinto	<input type="checkbox"/> Agresivo <input checked="" type="checkbox"/> Responsable <input checked="" type="checkbox"/> Cooperador <input type="checkbox"/> Conservador <input type="checkbox"/> Sensible <input type="checkbox"/> Optimista <input checked="" type="checkbox"/> Negociador <input type="checkbox"/> Sociable <input type="checkbox"/> Juicio	<input checked="" type="checkbox"/> Supervisión <input type="checkbox"/> Flexible <input checked="" type="checkbox"/> Dinámico <input type="checkbox"/> Proactivo <input type="checkbox"/> Perfeccionista <input type="checkbox"/> Prudente <input checked="" type="checkbox"/> Ordenado <input type="checkbox"/> Independiente
	ESTADURA:	> 1.50 cm		
	PESO:	<input checked="" type="checkbox"/> Indistinto		
	ESCOLARIDAD:	SECUNDARIA COMPLETA		
	IDIOMAS (%):	<input type="checkbox"/> Inglés <input checked="" type="checkbox"/> Otros: <input checked="" type="checkbox"/> No		

DISPONIBILIDAD P/
VIAJAR:

Sí

INTERRELACIONES

RELACIONES
INTERNAS:

RELACIONES
EXTERNAS:

OBSERVACIONES

CARRERAS DE PROCEDENCIA
RECOMENDABLE
SECUNDARIA
COMPLETA

EXPERIENCIA LABORAL -
EMPRESAS:
EMPRESAS AGRO
INDUSTRIALES
EMPRESAS DE INDUSTRIA DE
ALIMENTOS

TÍTULO DE LA
POSICIÓN:

0

PÁ
G:

2

DE:

2

3. FUNCIONES

Limpieza del Area

operación de equipos

Recepción de la materia prima

Lavado y desinfección de la Materia prima

Carga de materia prima

Anilís de trabajo seguro

Buena Segregación de los residuos solidos

Informar a su jefe directo o Gestor de RRHH de los accidentes o incidencias que puedan afectar a la persona, instalaciones y Medio Ambiente

4. PRINCIPALES DIMENSIONES

ECONOMICAS	MONEDA LOCAL (MILES)		N° DE PERSONAS
		DIRECTOS	
		INDIRECTOS	
		SUBCONTRATADOS	
		TOTAL	

5. NATURALEZA DE LOS RETOS

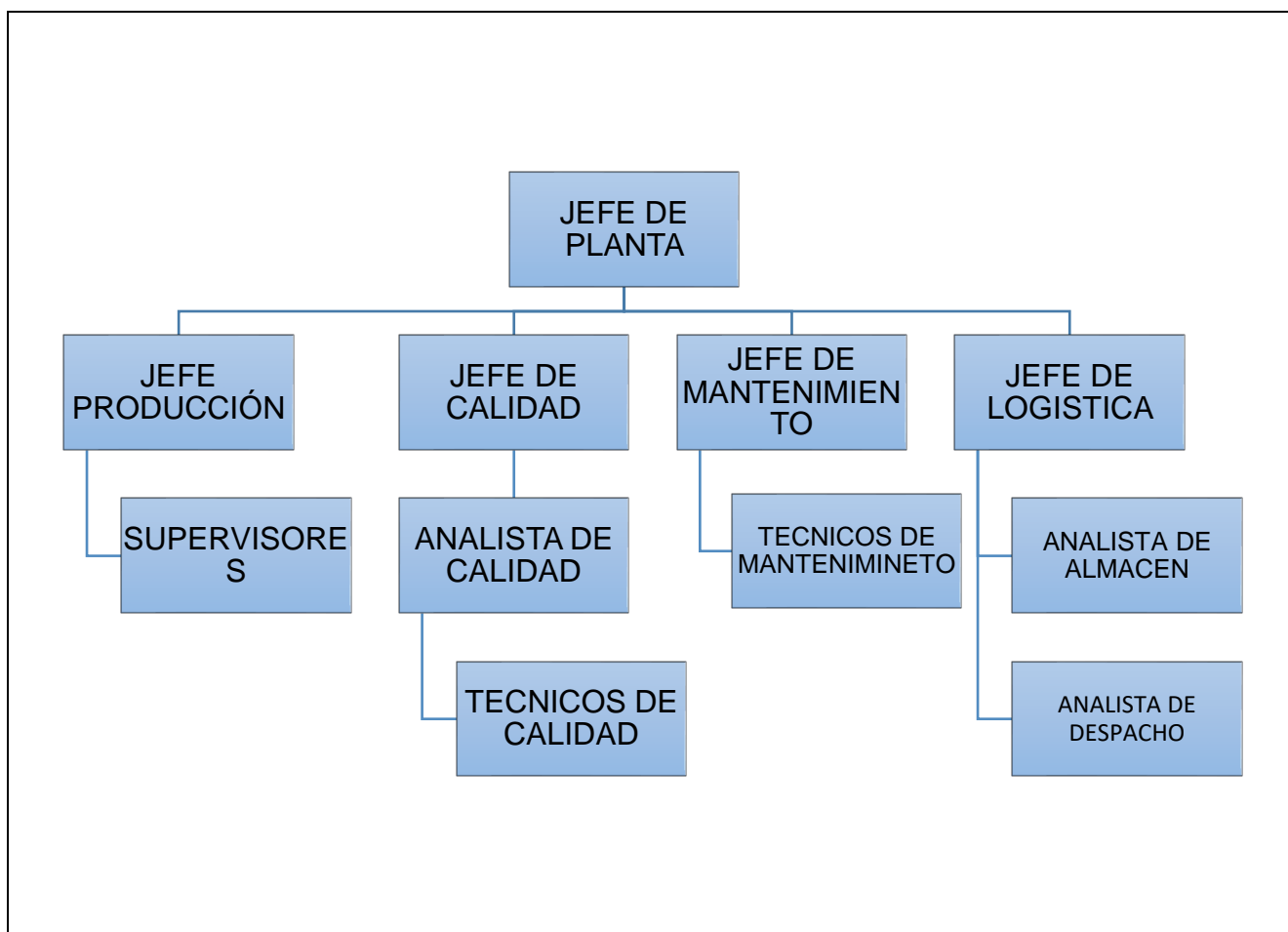
RETOS

¿QUE DECISIONES TOMA LA POSICION?


¿QUE RECOMENDACIONES BRINDA EL PUESTO?

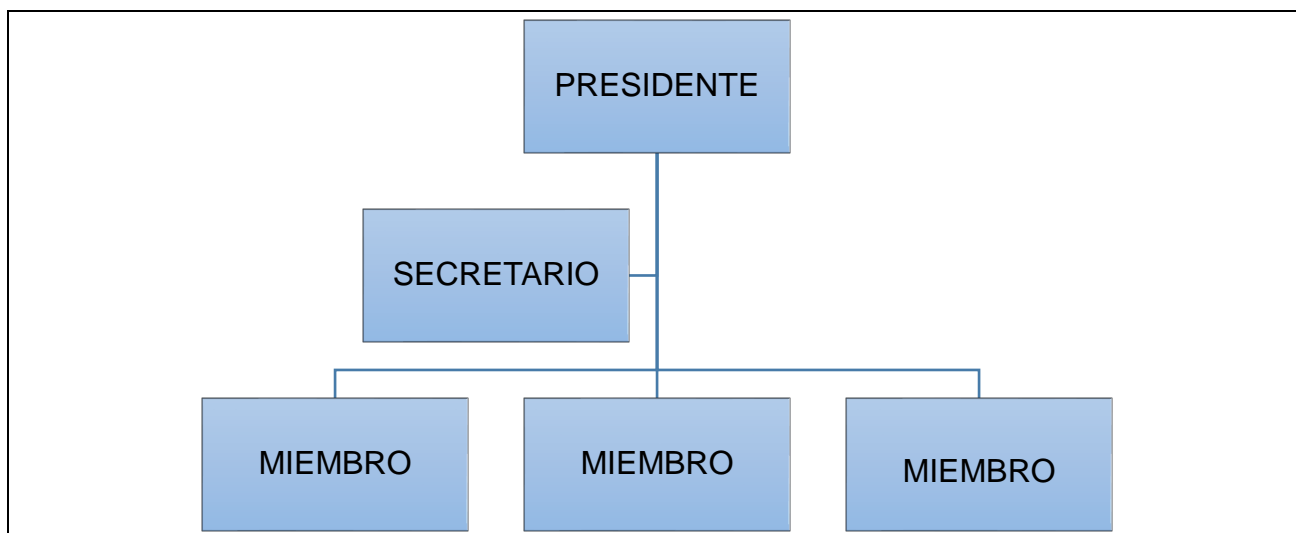
Anexo N° 53. Organigrama de la Corporación Agrícola Viñasol S.A.C.

 Universidad Nacional del Callao <small>Ciencia y Tecnología del Tercer Milenio Universidad Licenciada, Resolución N° 171-2019-SUNEDU/CD</small>	FORMATO	Código	SIG-F-27
	ORGANIGRAMA DE LA CORPORACIÓN AGRICOLA VIÑASOL S.AC	Versión	1
		Página	1 de 1




Anexo N° 54. Organigrama del Comité de seguridad y Salud en el Trabajo.

 Universidad Nacional del Callao <small>Gencia y Tecnología del Tercer Milenio Universidad Licenciada, Resolución N° 171-2019-SUNEDU/CD</small>	FORMATO	Código	SIG-F-28
	ORGANIGRAMA DEL COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Versión	1
		Página	1 de 1



Anexo N° 55. Acta del comité de seguridad y salud en el trabajo.

 Universidad Nacional del Callao <small>Centro y Terminal de San Mateo Avenida General Bolognesi N° 171, 05000 Callao</small>	FORMATO	Código	SIG-F-29
	ACTA DE INSTALACION DEL SUB COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Versión	1
		Página	3 de 3

ACTA N° 001-2021 - SST

De acuerdo a lo regulado por la Ley N° 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, su Reglamento, aprobado por el Decreto Supremo N° 005-2012-TR, en Lima, siendo las XXXXXX a.m. del -- de febrero del 2021, en las instalaciones de la Sociedad Nacional de Industrias, ubicada Logos, se han reunido para la instalación del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo (CSST), las siguientes personas:

1. Jefa de Planta

Miembros titulares del empleador:

Miembros suplentes del empleador:

Miembros titulares de los trabajadores:

Miembros suplentes de los trabajadores:

Habiéndose verificado el quórum establecido en el artículo 69° del Decreto Supremo N° 005-2012-TR, se da inicio a la sesión.


I. AGENDA: (propuesta)

1. Instalación del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo
2. Elección del Presidente por parte de los miembros titulares del CSST
3. Elección del Secretario por parte de los miembros titulares del CSST
4. Capacitación en funciones y responsabilidades del SST-
5. Establecimiento de la fecha para la siguiente reunión.

II. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Instalación del CSST

A efectos de proceder a la instalación del CSST para el periodo 2021 - 2023 el Gerente de Recursos Humanos toma la palabra manifestando que las elecciones del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo se llevaron a cabo de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 29783, y de esta forma da por instalado el CSST.

 Universidad Nacional del Callao <small>Centro y Seminario del Tercer Milenio Universidad Nacional del Callao, Av. Libertad 1711, Callao, Perú</small>	FORMATO	Código	SIG-F-29
	ACTA DE INSTALACION DEL SUB COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Versión	1
		Página	3 de 3

2. Elección del Presidente por parte de los miembros titulares del CSST

Acto seguido, los representantes titulares coincidieron en la necesidad de elegir al Presidente del Comité de SST, de acuerdo al inciso a) del artículo 56° del Decreto Supremo N° 005-2012-TR, que establece que el Presidente es elegido por el CSST entre sus representantes, tomando en cuenta que para adoptar este acuerdo, el artículo 70° de la norma citada, establece que éstos se adoptan por consenso, y sólo a falta de ello, el acuerdo se toma por mayoría simple.

Con el procedimiento claro, se procedió a la deliberación y se arribó a la siguiente decisión por consenso / mayoría simple de votos (Votos:____) donde salió elegido como Presidente

_____.

3. Elección del Secretario por parte de los miembros titulares del CSST

De acuerdo al inciso b) del artículo 56° del Decreto Supremo N° 005-2012-TR, el cargo de Secretario debe ser asumido por el responsable del servicio de seguridad y salud en el trabajo o uno de los miembros elegido por consenso.

En la medida en que la empresa aún no ha definido al responsable del servicio de seguridad y salud en el trabajo, se procede a la elección por consenso del Secretario.

Una vez precisado ello, se procedió a la deliberación y posterior votación, donde salió elegido por consenso como Secretario _____.

4. Capacitación en funciones y responsabilidades del SST-


Continuando con la agenda, se da la primera capacitación a los miembros titulares y suplentes de CSST. Se toca el tema de Funciones y Responsabilidades del CSST.

5. Definición de la fecha para la siguiente reunión.

De acuerdo al artículo 68° del Decreto Supremo N° 005-2012-TR, el CSST se reúne con periodicidad mensual en día previamente fijado, por lo que corresponde definir la fecha para la siguiente reunión ordinaria del CSST.

Luego de la deliberación y posterior votación se definió por mayoría simple citar a reunión ordinaria para el ____ de _____ de 2021, a las _____, en

_____.

 Universidad Nacional del Callao <small>Centro y Tecnológico del Tercer Milenio Universidad Constituida, Resolución N° 071-2019-SUNEDUC/D</small>	FORMATO	Código	SIG-F-29
	ACTA DE INSTALACIÓN DEL SUB COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Versión	1
		Página	3 de 3

III. ACUERDOS

En la presente sesión de instalación del CSST, los acuerdos a los que se arribaron son los siguientes:

1. Nombrar como Presidente del CSST a: _____.
2. Nombrar como Secretario del CSST a: _____.
3. Citar a la siguiente reunión de trabajo para el ____ de ____ del 2021, en _____.

Siendo las XXXXX del __/__/__, se da por concluida la reunión, firmando los asistentes en señal de conformidad.

Jefe de Planta

Jefe de Planta


Representantes de los trabajadores titulares y suplente:

(Colocar apellidos, nombres, DNI y firma de cada miembro)

Representantes del empleador titulares y suplente:

(Colocar apellidos, nombres, DNI y firma de cada miembro)

Anexo N° 56. Procedimiento de identificación de peligros evaluación de riesgos y determinación de controles.

 Universidad Nacional del Callao <small>Centro de Estudios de Post-Grado</small> <small>Universidad Nacional del Callao</small>	PROCEDIMIENTO	Código	SIG-P-11
	IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS EVALUACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE CONTROLES	Versión	1
		Página	7 de 7

I. Objetivo

Establecer la metodología para la identificación de peligros, evaluación de riesgos y toma de los controles (IPERC) necesarios para eliminar los riesgos conocidos o reducir su impacto en la empresa.

II. Alcance+


Aplica a todas las áreas que formen parte de Corporación Agrícola Viñasol S.A.C además de personal externo que realice actividades de alto riesgo en la empresa.

III. Normativa relacionada

- Ley N° 29783: "Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo" y sus modificatorias.
- DS N° 005-2012-TR Reglamento de la Ley N° 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo y sus modificatorias.
- ISO 45001:2018. Requisitos de un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.


IV. Definiciones

- **Accidente de trabajo:** Todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional, una invalidez o la muerte. Es también accidente de trabajo aquel que se produce durante la ejecución de órdenes del empleador, o durante la ejecución de una labor bajo su autoridad, y aun fuera del lugar y horas de trabajo.
- **Actos Sub Estándares (Inseguros):** Es toda acción o práctica incorrecta ejecutada por el trabajador que puede causar un accidente.
- **Condiciones Sub Estándares (Inseguros):** Es toda condición en el entorno del trabajo que puede causar un accidente.
- **Enfermedad:** Identificación de una condición física o mental adversa actual y/o empeorada por una actividad del trabajo y/o una situación relacionada.
- **Equipos de Protección Personal (EPP):** Son dispositivos, materiales e indumentaria personal destinados a cada trabajador para protegerlo de uno o varios riesgos presentes en el trabajo y que puedan amenazar su seguridad y salud.
- **Evaluación de riesgos:** Es el proceso posterior a la identificación de los peligros, que permite valorar el nivel, grado y gravedad de estos proporcionando la información necesaria para que el empleador se encuentre en condiciones de tomar una decisión apropiada sobre la oportunidad, prioridad y tipo de acciones preventivas que debe adoptar. Exposición: Presencia de

 Universidad Nacional del Callao <small>UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO</small>	PROCEDIMIENTO	Código	SIG-P-11
	IDENTIFICACION DE PELIGROS EVALUACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE CONTROLES	Versión	1
		Página	7 de 7


condiciones y medio ambiente de trabajo que implica un determinado nivel de riesgo para los trabajadores.

- **Identificación de Peligros:** Proceso mediante el cual se localiza y reconoce que existe un peligro y se definen sus características.
- **Incidente:** Suceso acaecido en el curso del trabajo o en relación con el trabajo, en el que la persona afectada no sufre lesiones corporales, o en el que éstas sólo requieren cuidados de primeros auxilios.
- **Lugar de trabajo:** Cualquier espacio físico en el que se realizan actividades relacionadas con el trabajo, bajo el control de la empresa
- **Mapa de Riesgos:** Representación gráfica de los diferentes niveles de riesgos identificados en el IPER.
- **Medidas de prevención:** Las acciones que se adoptan con el fin de evitar o disminuir los riesgos derivados del trabajo y que se encuentran dirigidas a proteger la salud de los trabajadores contra aquellas condiciones de trabajo que generan daños que sean consecuencia, guarden relación o sobrevengan durante el cumplimiento de sus labores. Además, son medidas cuya implementación constituye una obligación y deber de los empleadores.
- **Peligro:** Situación o característica intrínseca de algo capaz de ocasionar daños a las personas, equipos, procesos y ambiente.
- **Riesgo:** Probabilidad de que un peligro se materialice en determinadas condiciones y genere daños a las personas, equipos y al ambiente.

 Universidad Nacional del Callao <small>UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO</small>	PROCEDIMIENTO	Código	SIG-P-11
	IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS EVALUACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE CONTROLES	Versión	1
		Página	7 de 7


V. Procedimiento.

1. Lidera el IPERC	
Jefe de Planta	Lidera, en coordinación con las jefaturas y el supervisor SIG, el proceso de elaboración y/o actualización de identificación de peligros, evaluación de riesgos y toma de controles.
2. Elabora y actualiza la Matriz IPERC	
Jefe de Planta / Supervisor SIG	<p>En conjunto, con cada jefatura de área, elabora y actualiza la Matriz de Identificación de Peligros, Evaluación de Riesgos y Toma de Controles.</p> <p>Anualmente se revisan las matrices IPERC o cuando existan cambios.</p> <p>Los procesos deben tener en cuenta:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La organización del trabajo, los factores sociales (incluyendo la carga de trabajo, horas de trabajo, victimización y acoso (bullying) e intimidación), el liderazgo y la cultura de la organización. - Las actividades y las situaciones rutinarias y no rutinarias, incluyendo los peligros que surjan de: <ul style="list-style-type: none"> o La infraestructura, los equipos, los materiales, las sustancias y las condiciones físicas del lugar de trabajo. o El diseño de productos y servicios, la investigación, el desarrollo, los ensayos, la producción, el montaje, la construcción, la prestación de servicios, el mantenimiento y la disposición. o Los factores humanos. o Cómo se realiza el trabajo. - Los incidentes y/o accidentes pasados pertinentes internos o externos a la organización, incluyendo emergencias, y sus causas. - Las situaciones de emergencia potenciales. - Las personas: <ul style="list-style-type: none"> o Con acceso al lugar de trabajo y sus actividades, incluyendo trabajadores, contratistas, visitantes y otras personas. o En las inmediaciones del lugar de trabajo que pueden verse afectadas por las actividades de la organización. o Los trabajadores en una ubicación que no está bajo el control directo de la organización. - Otras cuestiones: <ul style="list-style-type: none"> o El diseño de las áreas de trabajo, los procesos,

 Universidad Nacional del Callao <small>Centro de Estudios del Sector Minero Instituto de Estudios de la Minería</small>	PROCEDIMIENTO		Código	SIG-P-11
	IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS EVALUACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE CONTROLES		Versión	1
			Página	7 de 7

	<p>las instalaciones, la maquinaria/equipos, los procedimientos operativos y la organización del trabajo, incluyendo su adaptación a las necesidades y capacidades de los trabajadores involucrados.</p> <ul style="list-style-type: none"> o Las situaciones que ocurren en las inmediaciones del lugar de trabajo causadas por actividades relacionadas con el trabajo bajo el control de la organización. o Las situaciones no controladas por la organización y que ocurren en las inmediaciones del lugar de trabajo que pueden causar lesiones y deterioro de la salud a personas en el lugar de trabajo. <ul style="list-style-type: none"> - Los cambios reales o propuestos en la organización, operaciones, procesos, actividades y el sistema de gestión de la SST. - Los cambios en el conocimiento y la información sobre los peligros. - Enfoque de género, discapacitados, procreación. <p>La valoración de los riesgos cumple lo indicado en el anexo 01. La jerarquía de controles cumple lo indicado en el anexo 02.</p>
3. Valida la Matriz IPERC	
Supervisor SIG	Valida desde un tema técnico la elaboración y actualización de Matriz IPERC. De tener alguna recomendación y observación hace llegar al Jefe de Planta
4. Aprobación del IPERC	
Comité de SST	Revisa y aprueba las matrices IPERC, así como también las medidas de control propuestas.
5. Comunica la Matriz IPERC	
Jefe de Planta y Supervisor de SSI	Comunica las matrices IPERC a todas las áreas, así como también las medidas de control propuestas.
6. Implementación de los planes de acción (controles operacionales)	
Jefes de áreas	Implementa los controles de la Matriz IPERC. El costo de la implementación de los controles de seguridad y salud en el trabajo es asumido por la empresa. En ningún caso, será asumido por los trabajadores.
7. Realiza el seguimiento la Matriz IPERC	
Gerente General Jefe de Planta	Realiza el seguimiento de las medidas de control propuestas en la Matriz IPERC
Fin del procedimiento	

Anexo N° 57. Procedimiento de identificación de aspectos e impactos ambientales.

 Universidad Nacional del Callao <small>Centro y Tecnología del Sector Marítimo Universidad Nacional del Callao - 2011</small>	PROCEDIMIENTO	Código	SIG-P-10
	IDENTIFICACIÓN DE ASPECTOS E IMPACTOS AMBIENTALES	Versión	1
		Página	7 de 7

I. Objetivo

Establecer la metodología para la identificación de Aspectos e impactos ambientales, (IAAS) necesarios para eliminar los riesgos conocidos o reducir su impacto al ambiente.

II. Alcance


Aplica a todas las áreas que formen parte de Corporación Agrícola Viñasol S.A.C además de personal externo que realice actividades de alto riesgo en la empresa.

III. Normativa relacionada

- Ley N° 28611- Ley general del Ambiente
- D.L. N° 1278 – Ley de Gestión de Residuos Sólidos

IV. Definiciones


- **Evaluación de riesgos:** Es el proceso posterior a la identificación de los peligros, que permite valorar el nivel, grado y gravedad de estos proporcionando la información necesaria para que el empleador se encuentre en condiciones de tomar una decisión apropiada sobre la oportunidad, prioridad y tipo de acciones preventivas que debe adoptar. Exposición: Presencia de condiciones y medio ambiente de trabajo que implica un determinado nivel de riesgo para los trabajadores.
- **Lugar de trabajo:** Cualquier espacio físico en el que se realizan actividades relacionadas con el trabajo, bajo el control de la empresa
- **Mapa de Riesgos:** Representación gráfica de los diferentes niveles de riesgos identificados.
- **Medidas de prevención:** Las acciones que se adoptan con el fin de evitar o disminuir los riesgos derivados del trabajo y que se encuentran dirigidas a proteger la salud de los trabajadores contra aquellas condiciones de trabajo que generan daños que sean consecuencia, guarden relación o sobrevengan durante el cumplimiento de sus labores. Además, son medidas cuya implementación constituye una obligación y deber de los empleadores.
- **Peligro:** Situación o característica intrínseca de algo capaz de ocasionar daños a las personas, equipos, procesos y ambiente.
- **Riesgo:** Probabilidad de que un peligro se materialice en determinadas condiciones y genere daños a las personas, equipos y al ambiente.
- **Impacto:** es la alteración al medio ambiente, provocada directa o indirectamente por un proyecto o actividad en un área determinada.
- **Aspecto:** es un elemento que deriva de la actividad empresarial.

 Universidad Nacional del Callao <small>Centro y Tecnología del Tercer Milenio Iniciativa Universitaria, Resolución N° 001-2009-UNICALLAO</small>	PROCEDIMIENTO	Código	SIG-P-10
	IDENTIFICACIÓN DE ASPECTOS E IMPACTOS AMBIENTALES	Versión	1
		Página	7 de 7


- **Medio Ambiente:** es un espacio donde se desarrolla la vida y permite la interrelación de los seres vivos.
- **Sostenibilidad:** es el equilibrio social, económico y medioambiental de manera que garantice la preservación del partes

V. Procedimiento.

1. Lidera el IAAS	
Jefe de Planta	Lidera, en coordinación con las jefaturas y el Supervisor SIG, el proceso de elaboración y/o actualización de identificación de aspectos e impactos ambientales.
2. Elabora y actualiza la Matriz IAAS	
Jefe de Planta /Supervisor SIG	<p>En conjunto, con cada jefatura de área, elabora y actualiza la Matriz de Identificación de aspectos e impactos ambientales.</p> <p>Anualmente se revisan las matrices IAAS o cuando existan cambios.</p> <p>Los procesos deben tener en cuenta:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La organización del trabajo, los factores sociales. - Las actividades y las situaciones rutinarias y no rutinarias, incluyendo los aspectos que surjan de: <ul style="list-style-type: none"> o La infraestructura, los equipos, los materiales, las sustancias y las condiciones físicas del lugar de trabajo. o El diseño de productos y servicios, la investigación, el desarrollo, los ensayos, la producción, el montaje, la construcción, la prestación de servicios, el mantenimiento y la disposición de los residuos. o Los factores humanos. o Cómo se realiza las actividades. - Los incidentes y/o accidentes ambientales pasados pertinentes internos o externos a la organización, incluyendo emergencias, y sus causas. - Las situaciones de emergencia potenciales. - Las personas: <ul style="list-style-type: none"> o Con acceso al lugar de trabajo y sus actividades, incluyendo trabajadores, contratistas, visitantes y otras personas. o En las inmediaciones del lugar de trabajo que pueden verse afectadas por las actividades de la organización. o Los trabajadores en una ubicación que no está bajo el control directo de la organización. - Otras cuestiones: <ul style="list-style-type: none"> o El diseño de las áreas de trabajo, los procesos, las

 Universidad Nacional del Callao <small>Centro y Decanato del Área de Ingeniería de Sistemas y Electrónica</small>	PROCEDIMIENTO	Código	SIG-P-10
	IDENTIFICACIÓN DE ASPECTOS E IMPACTOS AMBIENTALES	Versión	1
		Página	7 de 7

	<p>instalaciones, la maquinaria/equipos, los procedimientos operativos y la organización del trabajo, incluyendo su adaptación a las necesidades y capacidades de los trabajadores involucrados.</p> <ul style="list-style-type: none"> o Las situaciones que ocurren en las inmediaciones del lugar de trabajo causadas por actividades relacionadas con el trabajo bajo el control de la organización. - Los cambios reales o propuestos en la organización, operaciones, procesos, actividades y el sistema de gestión de la SST. - Los cambios en el conocimiento y la información sobre los riesgos ambientales.
3. Valida la Matriz IAAS	
Supervisor SIG	<p>Valida desde un tema técnico la elaboración y actualización de Matriz IAAS.</p> <p>De tener alguna recomendación y observación hace llegar al Jefe de Planta y SUPERVISOR SIG.</p>
4. Aprobación del IAAS	
SUPER SIG	<p>Revisa y aprueba las matrices IPERC, así como también las medidas de control propuestas.</p>
5. Comunica la Matriz IPERC	
Jefe de Planta y Supervisor SIG de SST	<p>Comunica las matrices IAAS a todas las áreas, así como también las medidas de control propuestas.</p>
6. Implementación de los planes de acción (controles operacionales)	
Jefes de área	<p>Implementa los controles de la Matriz IAAS. El costo de la implementación de los controles de medio ambiente es asumido por la empresa. En ningún caso, será asumido por los trabajadores.</p>
7. Realiza el seguimiento la Matriz IPERC	
Gerente General Jefe de Planta	<p>Realiza el seguimiento de las medidas de control propuestas.</p>
Fin del procedimiento	

 Universidad Nacional del Callao <small>Centro y Tecnológico del Tercer Milenio</small> <small>Universidad Nacional del Callao, Av. Juan Pablo II s/n, Callao, Perú</small>	PROCEDIMIENTO	Código	SIG-P-10
	IDENTIFICACIÓN DE ASPECTOS E IMPACTOS AMBIENTALES	Versión	1
		Página	7 de 7

VI. Anexos

Anexo 1: Valoración de riesgos


- **Determinación de la Severidad**

Para determinar la Severidad (S), los participantes del IPERC deben valorar la severidad de los daños según los criterios definidos en la tabla adjunta:

Determinación de la severidad			
Criterio de Significancia	1 = Bajo	2 = Moderado	3 = Alto
Severidad del Impacto	El impacto ambiental es leve *	El impacto ambiental es moderado**	El impacto ambiental es severo***
Costo de Remediación o Mitigación del Impacto	Costo <S/. 500	Costo entre S/. 500 y S/. 2 000	Costo > S/.2000
Afectación a la Comunidad	Malestar debido a las actividades de Corporación Agrícola Viñasol, pero sin llegar a afectar ambientalmente a la comunidad y a su entorno.	Interferencia en la actividad normal de la comunidad, debido al impacto de nuestras actividades que afecten a las personas y su entorno.	Alteración en la actividad normal de la comunidad, debido al impacto de nuestras actividades que afecten a las personas y su entorno.
Política de la Empresa	Cuando existe un cumplimiento de la política.	Cuando existe un cumplimiento parcial con la política	Cuando no existe el cumplimiento de la política.
Imagen de la empresa	No afecta a la imagen de la empresa	Afecta moderadamente a la imagen de la empresa	Afecta severamente a la imagen de la empresa
Requisitos Legales y otros requisitos	No tiene	Existen prácticas o se estima próximamente.	Existe requisito aplicable

- **Determinación de la Probabilidad (P)**

Para determinar la Probabilidad de ocurrencia de un daño, los participantes del IPERC deben tomar en consideración la ponderación de acuerdo con la calificación como se indica en la siguiente tabla:

 Universidad Nacional del Callao <small>Centro de Desarrollo del Tercer Milenio Iniciativa de Cooperación, Resolución N° 017-2009-UNESCO</small>	PROCEDIMIENTO	Código	SIG-P-10
	IDENTIFICACIÓN DE ASPECTOS E IMPACTOS AMBIENTALES	Versión	1
		Página	7 de 7

Determinación de la probabilidad	
Raro	Puede ocurrir menos de una vez al año
Poco probable	El evento puede ocurrir una vez por año
Probable	El evento puede ocurrir más de una vez al año pero menos de una vez al mes
Muy Probable	El evento puede ocurrir más de una vez al mes

- Determinación de la Severidad**
 Para determinar la Severidad (S), los participantes del IPERC deben valorar la severidad de los daños según los criterios definidos en la tabla adjunta:

- Evaluación de Impacto (IR)**
 Se obtiene de la siguiente fórmula:


$$\text{Índice del Riesgo (IR)} = P \times S$$

En donde:

P: Valor de la probabilidad

S: Valor de la severidad


Análisis de Impacto		PROBABILIDAD			
		Raro (1)	Poco Probable (2)	Probable (3)	Muy Probable (4)
Severidad	Bajo (1)	1(Leve)	2(Leve)	3(Tolerable)	4(Moderado)
	Moderado (2)	2(Leve)	4(Moderado)	6(Moderado)	8(Severo)
	Alto (3)	3(Leve)	6(Moderado)	9(Severo)	12(Severo)

 Universidad Nacional del Callao <small>Centro de Desarrollo del Sector Marino Instituto Tecnológico de Investigación y Desarrollo de Recursos Acuáticos</small>	PROCEDIMIENTO	Código	SIG-P-10
	IDENTIFICACIÓN DE ASPECTOS E IMPACTOS AMBIENTALES	Versión	1
		Página	7 de 7


- Determinación del Nivel de Riesgo**
De acuerdo con el valor del riesgo obtenido, se determina el Grado del Riesgo en base al lineamiento establecido en la tabla adjunta:

Impacto	Acción
Leve	Aquel cuya recuperación es inmediata tras el cese de la actividad y no precisa prácticas correctoras o protectoras.
Moderado	Aquel cuya recuperación no precisa protectoras o correctoras intensivas y en el que la consecución de las condiciones ambientales iniciales requiere menos de 6 meses.
Severo	Aquel en que la recuperación de las condiciones del medio exige la adecuación de medidas protectoras o correctoras intensivas y en el que, aun con esas medidas, aquella recuperación precisa un periodo de tiempo prolongado.

Anexo N° 58. Matriz de requisitos legales y otros requisitos.

 <div style="display: inline-block; margin-left: 20px;"> FORMATO MATRIZ DE REQUISITOS LEGALES Y OTROS REQUISITOS </div>																	Código	SIG-F-32
																	Versión	1
																	Página	1 de 1
N° (Documento)	Requisito	PRINCIPIO	TIPO DE NORMATIVA	NÚMERO	NOMBRE DE LA NORMATIVA	FECHA DE PUBLICACIÓN	VIGENTE	ARTÍCULOS APLICABLES (opcional)	DESCRIPCIÓN DEL REQUISITO	Obligatoria	Informativa	ACCIONES A CUMPLIR	% Implem.	Frecuencia	Responsable de implementar requisito	EVALUACION DEL CUMPLIMIENTO LEGAL - EVIDENCIAS	ESTADO	OBSERVACIONES

Anexo N° 59. Evaluación de desempeño.

 Universidad Nacional del Callao <small>Ciencia y Tecnología del Tercer Milenio Universidad Licenciada, Resolución N° 171-2019-SUNEDU/CD</small>	FORMATO	Código	SIG-F-34
	EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO	Versión	1
		Página	1 de 2

ÁREA DEL DESEMPEÑO	MUY BAJO	BAJO	MODE- RADO	ALTO	MUY ALTO	PUNTAJE
	1	2	3	4	5	
ORIENTACIÓN DE RESULTADOS						
Termina su trabajo oportunamente						
Cumple con las tareas que se le encomienda						
Realiza un volumen adecuado de trabajo						
CALIDAD						
No comete errores en el trabajo						
Hace uso racional de los recursos						
No Requiere de supervisión frecuente						
Se muestra profesional en el trabajo						
Se muestra respetuoso y amable en el trato						
RELACIONES INTERPERSONALES						
Se muestra cortés con el personal y con sus compañeros						
Brinda una adecuada orientación a sus compañeros.						
Evita los conflictos dentro del trabajo						
INICIATIVA						


Muestra nuevas ideas para mejorar los procesos sean seguros y sostenibles						
Se muestra asequible al cambio						
Se anticipa a las dificultades						
Tiene gran capacidad para resolver problemas						
TRABAJO EN EQUIPO						
Muestra aptitud para integrarse al equipo						
Se identifica fácilmente con los objetivos del equipo						
ORGANIZACIÓN						
Planifica sus actividades de manera segura y sostenible						
Hace uso de indicadores						
Se preocupa por alcanzar las metas						
Realiza su trabajo de manera segura y sostenible						
PUNTAJE TOTAL:						

Anexo N° 60. Matriz de comunicación interna y externa.

	FORMATO	Código	SIG -F- 35
	MATRIZ DE COMUNICACIÓN INTERNA Y EXTERNA	Versión	0
		Página	1de 1


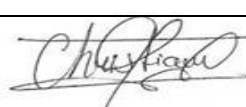

INFORMACIÓN RELEVANTE	CUANDO COMUNICAR	A QUIEN COMUNICAR	COMO SE COMUNICA	QUIEN COMUNICA
Política de SIG, Reglamento interno, misión, visión	Inducción de personal nuevo, capacitaciones	A todos los miembros de la Corporación, contratistas, Visitantes, clientes	Señalética, Correos electrónicos,	Supervisor SIG
Procedimientos de SIG	Capacitaciones, entrenamiento de personal nuevo	A todo el personal	Capacitaciones, entrenamiento	Supervisor SIG
Programas de SIG	Al inicio del año	Gerentes, jefaturas, Comité de SST, Analistas	Reuniones, correos electrónicos	Supervisor SIG
Requisitos de para trabajo seguro	Contratación de congresistas, e la realización de los trabajos	Contratistas, encargados	Correo electrónico, documentos físicos	Jefe Mantenimiento, Jefe Logística, jefe de Calidad, Jefe Operaciones/Supervisor SIG
Registro de inducción	Ingreso de personal nuevo, contratistas y visitantes, fiscalizaciones	Jefaturas, encargado, entidades fiscalizadoras	Correos electrónico, Plataforma virtuales, Documentación física y virtual	Supervisor SIG
Eventos de SST Eventos Medio Ambiente	Reuniones de planificación, Charlas de SST y medio ambiente	A todos los miembros de la Planta	Reuniones	SUPERVISOR SIG
Sistema Integrado Gestión	Transcurso del año	Gerentes, Jefes de área, Analistas, supervisores, asistentes	Correo electrónico, Carpeta compartida,	SUPERVISOR SIG

Anexo N° 61. Aplicación de lista de verificación del cumplimiento de requisitos legales según la norma ISO 14001:2015.


		LISTA DE VERIFICACION DEL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS LEGALES SEGÚN LA NORMA ISO 14001:2015			Código	
Guía N° 01	TITULO: PROPUESTA DE IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BASADO EN LA ISO 45001:2018 Y 14001:2015 PARA EL DESARROLLO DE PROCESOS SEGUROS Y SOSTENIBLES EN CORPORACIÓN AGRÍCOLA VIÑASOL S.A.C			Versión	0	
	O.E.1: Determinar el desempeño de Corporación Agrícola Viñasol S.A.C frente al diagnóstico preliminar en base a los requerimientos de la Norma ISO 14001:2015.			Página	1 de 1	
RESPONSABLES		ABURTO FRANCIA, JHORLAN FREDDY ARIMANA LIZANA, ANGIE CLAUDIA CHAMORRO PACHECO, DORIS LIZETH				
LEYENDA		C: Cumple NC: No Cumple CP: Cumple Parcialmente				
N°	REQUISITOS DE LA NORMA	CRITERIO DE CALIFICACIÓN			OBSERVACION	
		C	NC	CP		
4.CONTEXTO DE LA ORGANIZACIÓN						
Comprensión de la organización y de su contexto						
4.1.	¿Se determinan las cuestiones externas e internas que son pertinentes para el propósito y que afectan a su capacidad para lograr los resultados previstos de su sistema de gestión ambiental?		X			
Comprensión de las necesidades y expectativas de los trabajadores y de otras partes interesadas						
4,2	¿Se han determinado las partes interesadas y los requisitos de estas partes interesadas para el sistema de gestión ambiental?			X		
	¿Se han determinado las necesidades y expectativas (requisitos) de estas partes interesadas?			X		
	¿Se han determinado cuáles de estas necesidades y expectativas se convierten en requisitos legales y otros requisitos?			X		
Determinación del alcance del sistema de gestión ambiental						
4,3	El alcance del SGA se ha determinado teniendo en cuenta las cuestiones externas e internas, requisitos legales, otros requisitos, unidades, funciones, límites físicos, actividades, productos y servicios; su autoridad y capacidad para ejercer control e influencia.		X			
	Se tiene disponible y documentado el alcance del Sistema de Gestión Ambiental, para las partes interesadas.		X			
Sistema de gestión ambiental						
4,4	Se tienen identificados los procesos necesarios para el sistema de gestión de la organización	X				
5.LIDERAZGO						
Liderazgo y compromiso						
5,1	Se demuestra responsabilidad por parte de la alta dirección para la eficacia del SGA.			X		
Política SSOMA						
5,2	La política ambiental con la que cuenta actualmente la organización está acorde con los propósitos establecidos.		X			
	Se tiene disponible a las partes interesadas, se ha comunicado dentro de la organización.		X			
5,3	Roles, responsabilidades y autoridades en la organización					

	Se han establecido y comunicado las responsabilidades y autoridades para los roles pertinentes en toda la organización.		X		
6. PLANIFICACION					
Acciones para abordar riesgos y oportunidades					
6,1	Se han establecido los riesgos y oportunidades que deben ser abordados para asegurar que el SGA logre los resultados esperados.		X		
	¿Se tiene documentado las acciones para abordar los riesgos y oportunidades?		X		
	La organización ha previsto las acciones necesarias para abordar sus aspectos ambientales significativos, requisitos legales, otros requisitos, riesgos, oportunidades y los ha integrado en los procesos del sistema de Gestión Ambiental		X		
Objetivos ambientales y planificación para lograrlos					
6,2	¿Se determinaron y planificaron las acciones para lograr los objetivos ambientales?	X			
	Se mantiene información documentada sobre estos objetivos ambientales		X		
7. APOYO					
Recursos					
7,1	La organización ha determinado y proporcionado los recursos necesarios para el establecimiento, implementación, mantenimiento y mejora continua del SGA		X		
Competencia					
7,2	La organización se ha asegurado de que las personas que puedan afectar al rendimiento del SGA son competentes en cuestión de una adecuada educación, formación y experiencia		X		
	La organización ha definido las medidas necesarias para asegurar que puedan adquirir la competencia necesaria		X		
	Se mantiene información documentada		X		
Toma de conciencia					
7,3	Existe una metodología definida para la evaluación de la eficacia de las acciones formativas emprendidas.		X		
Comunicación					
7,4	Se tiene definido un procedimiento para las comunicaciones internas y externas del SGA dentro de la organización.		X		
7,5 Información documentada					
Generalidades					
7.5.1	Se ha establecido la información documentada requerida por la norma y necesaria para la implementación y funcionamiento eficaz del SGA.		X		
Creación y actualización					
7.5.2	Existe una metodología documentada adecuada para la revisión y actualización de documentos.		X		
Control de la Información documentada					
7.5.3	Se tiene un procedimiento para el control de la información documentada requerida por el SGA.		X		
8. OPERACION					
8,1 Planificación y control operacional					
8.1.1	Se planifican, implementan y controlan los procesos necesarios para cumplir los requisitos para la provisión de servicios.		X		
	La salida de esta planificación es adecuada para las operaciones de la organización.		X		
	Se asegura que los procesos contratados externamente estén controlados.		X		

	Se revisan las consecuencias de los cambios no previstos, tomando acciones para mitigar cualquier efecto adverso.		X		
8,2	Preparación y respuesta ante emergencias				
	¿La organización establece, implementa y mantiene procesos para responder ante emergencias identificadas?			X	
9. EVALUACION DEL DESEMPEÑO					
9,1	Seguimiento, medición, análisis y evaluación				
9.1.1	Generalidades				
	La organización determina que necesita seguimiento y medición.		X		
	Determina los métodos de seguimiento, medición, análisis y evaluación para asegurar resultados válidos.			X	
	Determina cuando se lleva a cabo el seguimiento y la medición.	X			
	Determina cuando analizar y evaluar los resultados del seguimiento y medición.	X			
	Evalúa el desempeño y la eficacia del SGA.		X		
	Conserva información documentada como evidencia de los resultados.			X	
9.1.2	Evaluación del cumplimiento				
	La organización cuenta con una metodología para la evaluación del cumplimiento de sus requisitos legales y otros requisitos		X		
9,2	Auditoría interna				
	La organización lleva a cabo auditorías internas a intervalos planificados.		X		
	Las auditorías proporcionan información sobre el SGA conforme con los requisitos propios de la organización y los requisitos de ISO 14001:2015.		X		
	La organización planifica, establece, implementa y mantiene uno o varios programas de auditoría.		X		
	Define los criterios de auditoría y el alcance para cada una.		X		
	Selecciona los auditores y lleva a cabo auditorías para asegurar la objetividad y la imparcialidad del proceso.		X		
	Asegura que los resultados de las auditorías se informan a la dirección.		X		
	Conserva información documentada como evidencia de la implementación del programa de auditoría y los resultados.		X		
9,3	Revisión por la dirección				
	La alta dirección revisa el SGA a intervalos planificados, para asegurar su conveniencia, adecuación, eficacia y alineación continua con la estrategia de la organización.			X	Desde la realización del IGA no se realizó revisión alguna.
	La alta dirección planifica y lleva a cabo la revisión incluyendo consideraciones sobre el estado de las acciones de las revisiones previas.		X		
	Considera los cambios en las cuestiones externas e internas que sean pertinentes al SGA.		X		
	Considera la información sobre el desempeño ambiental de la organización		X		
	Considera los resultados de las auditorías.		X		
	Considera la adecuación de los recursos.			X	
	Considera las comunicaciones pertinentes de las partes interesadas, incluidas las quejas.			X	La organización cuenta con buzón de sugerencias; pero no contempla a partes interesadas externas.

	Se considera las oportunidades de mejora			X	La organización considera mejoras en el proceso pero que no involucren alto costo.
	Las salidas de la revisión incluyen decisiones y acciones relacionadas con oportunidades de mejora.		X		
	Incluyen cualquier necesidad de cambio en el SGA.		X		
	Incluye las necesidades de recursos.		X		
	Se conserva información documentada como evidencia de los resultados de las revisiones.		X		
10. MEJORA					
10,1	General				
	La organización ha determinado y seleccionado las oportunidades de mejora e implementado las acciones necesarias para lograr los resultados previstos en su sistema de gestión ambiental.			X	
10,2	No conformidades y acciones correctivas				
	La organización reacciona ante la no conformidad, toma acciones para controlarla y corregirla.			X	Realizan acciones correctivas por hallazgos de autoridades.
	Evalúa la necesidad de acciones para eliminar las causas de la no conformidad.			X	
	Implementa cualquier acción necesaria, ante una no conformidad.			X	
	Revisa la eficacia de cualquier acción correctiva tomada			X	
	Actualiza los riesgos y oportunidades de ser necesario.			X	
	Hace cambios al SGA si fuera necesario.			X	
	Las acciones correctivas son apropiadas a los efectos de las no conformidades encontradas.			X	
Se conserva información documentada como evidencia de la naturaleza de las no conformidades, cualquier acción tomada y los resultados de la acción correctiva.			X		
10,3	Mejora Continua				
	La organización mejora continuamente la conveniencia, adecuación y eficacia del SGA.		X		No existe un sistema de gestión ambiental definido.
Aprobado por:					
Ing. Aguilar Huaman Mariela Elizabeth		Blgo. Valverde Rivas Christian Joel		Lic. Huapaya Pantoja Maria Isabel	
 <small>MARIELLA ELIZABETH AGUILAR HUAMAN INGENIERA AMBIENTAL Reg. CIP N° 162930</small>					

Anexo N° 62. Aplicación de lista de verificación del cumplimiento de requisitos legales según la norma ISO 45001:2018.

	LISTA DE VERIFICACION DEL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS LEGALES SEGÚN LA NORMA ISO 45001:2018		Código			
Guía N° 02	TITULO: PROPUESTA DE IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BASADO EN LA ISO 45001:2018 Y 14001:2015 PARA EL DESARROLLO DE PROCESOS SEGUROS Y SOSTENIBLES EN CORPORACIÓN AGRÍCOLA VIÑASOL S.A.C		Versión	0		
	O.E.1: Determinar el diagnóstico preliminar para contrastar el desempeño de la Empresa frente a los requerimientos de la Norma ISO 14001:2015 e ISO 45001:2018.		Página	1 de 1		
RESPONSABLES	ABURTO FRANCIA, JHORLAN FREDDY ARIMANA LIZANA, ANGIE CLAUDIA CHAMORRO PACHECO, DORIS LIZETH					
LEYENDA	C: Cumple NC: No Cumple CP:Cumple Parcialmente					
N°	REQUISITOS DE LA NORMA		CRITERIO DE CALIFICACIÓN			OBSERVACION
			C	NC	CP	
4. CONTEXTO DE CORPORACIÓN AGRICOLA VIÑASOL S.A.C						
Comprensión de Corporación Agrícola Viñasol S.A.C y de su contexto						
4.1.	¿Corporación Agrícola Viñasol S.A.C ha determinado las cuestiones externas e internas que son pertinentes para su propósito y que afectan a su capacidad para lograr los resultados previstos de su sistema de gestión de la SST?			X		
Comprensión de las necesidades y expectativas de los trabajadores y de las partes interesadas						
4.2.	¿Corporación Agrícola Viñasol S.A.C determina las otras partes interesadas, además de los trabajadores, que son pertinentes al sistema de gestión?			X		
	¿Corporación Agrícola Viñasol S.A.C determina las necesidades y expectativas pertinentes (los requisitos) de los trabajadores y de otras partes interesadas?			X		
	¿Corporación Agrícola Viñasol S.A.C determina cuáles de estas necesidades y expectativas son, o podrían convertirse, en requisitos legales y otros requisitos?			X		
Determinación del alcance del sistema de gestión de la SST						
4.3.	¿El alcance del SST se ha determinado teniendo en cuenta los problemas externos e internos, las partes interesadas y sus productos y servicios?			X		
	Se tiene disponible y documentado el alcance del SST			X		
Sistema de Gestión de la SST						
4.4.	¿Corporación Agrícola Viñasol S.A.C establece, implementa, mantiene y mejora continuamente un sistema de gestión de la SST, incluidos los procesos necesarios y sus interacciones, de acuerdo con los requisitos de este documento?			X		
5. LIDERAZGO						
5.1.	Liderazgo y Compromiso Gerencial					




	Se demuestra responsabilidad por parte de la alta dirección para la eficacia del SST.		X		
5.2	Política de la SST				
	La política de la SST con la que cuenta actualmente Corporación Agrícola Viñasol S.A.C está acorde con los propósitos establecidos.			X	Se tiene, pero no se cumple con todos los compromisos
	Se tiene disponible a las partes interesadas, se ha comunicado dentro de Corporación Agrícola Viñasol S.A.C.			X	
	Se han establecido y comunicado las responsabilidades y autoridades para los roles pertinentes en toda Corporación Agrícola Viñasol S.A.C.		X		
	La política de la SST es pertinente y apropiada.	X			
5.3	Roles, Responsabilidades y Autoridades en Corporación Agrícola Viñasol S.A.C				
	Se han establecido y comunicado las responsabilidades y autoridades para los roles pertinentes en toda Corporación Agrícola Viñasol S.A.C.		X		
5.4	Consulta y Participación de los Trabajadores				
	Se han establecido procesos para la consulta y la participación de los trabajadores a todos los niveles de toda Corporación Agrícola Viñasol S.A.C.			X	
6. PLANIFICACION					
6.1	Acciones para abordar riesgos y oportunidades				
	Se han considerado las cuestiones referidas al contexto, las partes interesadas y el alcance del sistema de gestión de SST		X		
	Se han establecido los riesgos y oportunidades que deben ser abordados para asegurar que el Sistemas de gestión de SST logre los resultados esperados.		X		
	Corporación Agrícola Viñasol S.A.C ha previsto las acciones necesarias para abordar estos riesgos y oportunidades y los ha integrado en los procesos del sistema.		X		
	Se mantiene información documentado los riesgos y oportunidades, y los procesos y acciones necesarios para determinar y abordar los mismos		X		
6.1.2	Identificación de peligros y evaluación de riesgos				
	Se han establecido, implementado y mantenido procesos de identificación continua y proactiva de los peligros			X	
	Se han establecido, implementado y mantenido procesos para evaluar los riesgos para la SST a partir de los peligros identificados, teniendo en cuenta la eficacia de los controles existentes			X	
	Se han establecido, implementado y mantenido procesos para determinar y evaluar los otros riesgos relacionados con el establecimiento, implementación, operación y mantenimiento del sistema de gestión de la SST.			X	
	Se han definido metodologías y criterios para la evaluación de los riesgos para la SST con respecto al alcance, naturaleza y momento en el tiempo, para asegurarse que son más proactivas que reactivas y que se utilicen de un modo sistemático			X	
	Se mantiene estas metodologías y criterios como información documentada			X	

	Se establece, implementa y mantiene procesos para evaluar oportunidades para la SST que permitan mejorar el desempeño de la SST		X		
6.1.3	Determinación de los Requisitos Legales y otros Requisitos				
	Se establece, implementa y mantiene procesos para determinar y tener acceso a los requisitos legales y otros requisitos actualizados que sean aplicables a sus peligros, sus riesgos para la SST y su sistema de gestión de la SST.		X		
6.1.4	Planificación de Acciones				
	Se planifican acciones para abordar riesgos, oportunidades, requisitos legales y otros requisitos		X		
	Se planifican acciones para prepararse y responder ante situaciones de emergencia	X			
	Se planifica la manera de integrar e implementar las acciones en sus procesos del sistema de gestión de la SST o en otros procesos de negocio, y la manera de evaluar la eficacia de estas acciones.		X		
	Se considera la jerarquía de controles y las salidas del sistema de gestión de la SST cuando planifican la toma de acciones.			X	
6.2	Objetivos de la SST y Planificación para lograrlos				
6.2.1	Objetivos de la SST				
	Se establecen objetivos de la SST para las funciones y niveles pertinentes para mantener y mejorar continuamente el sistema de gestión de la SST y el desempeño de la SST	X			
6.2.2	Planificación para lograr los objetivos de la SST				
	Se determina como lograr los objetivos, los recursos necesarios, el responsable, el tiempo y cómo se evaluarán los resultados, incluyendo los indicadores de seguimiento	X			
	Se determina como lograr los objetivos establecidos	X			
	Se determina los recursos necesarios para el cumplimiento de objetivos	X			
	Se determina el responsable para el cumplimiento de objetivos	X			
	Se determina como el tiempo en el que se finalizarán los objetivos establecidos	X			
	Se determina cómo se evaluarán los resultados, incluyendo los indicadores de seguimiento	X			
	Se determina cómo se integrarán las acciones para lograr los objetivos de la SST en los procesos de negocio	X			
7. APOYO					
7.1	Recursos				
	Corporación Agrícola Viñasol S.A.C ha determinado y proporcionado los recursos necesarios para el establecimiento, implementación, mantenimiento y mejora continua del sistema de gestión de la SST.		X		
7.2	Competencia				
	Corporación Agrícola Viñasol S.A.C se ha asegurado de que las personas que puedan afectar al rendimiento de la SST son competentes en cuestión de una adecuada educación, formación y experiencia, ha adoptado las medidas necesarias para asegurar que puedan adquirir la competencia necesaria		X		
7.3	Toma de Conciencia				


	Existe una metodología definida para la evaluación de la eficacia de las acciones formativas emprendidas.	X		
7.4	Comunicación			
	Generalidades			
7.4.1	Se tiene definido un procedimiento para las comunicaciones internas y externas pertinentes al sistema de gestión de la SST	X		
	Comunicación Interna			
7.4.2	Se comunica internamente la información pertinente para el sistema de gestión de la SST en diversos niveles y funciones de Corporación Agrícola Viñasol S.A.C, incluyendo los cambios en el sistema de gestión de la SST	X		
	Los procesos de comunicación permiten a los trabajadores contribuir a la mejora continua	X		
	Comunicación Externa			
7.4.3	Se comunica externamente la información pertinente para el sistema de gestión de la SST, según se establece en los procesos de comunicación de Corporación Agrícola Viñasol S.A.C, teniendo en cuenta los requisitos legales y otros requisitos	X		
7.5	Información Documentada			
	Generalidades			
7.5.1	Se ha establecido la información documentada requerida por la norma y necesaria para la implementación y funcionamiento eficaces de la SST	X		
	Creación y actualización			
7.5.2	Existe una metodología documentada adecuada para la revisión y actualización de documentos.	X		
	Control de la información documentada			
7.5.3	Se tiene un procedimiento para el control de la información documentada requerida por el Sistema de gestión de la SST	X		
8. OPERACION				
8.1	Planificación y control operacional			
	Generalidades			
8.1.1	Corporación Agrícola Viñasol S.A.C planifica, implementa, controla y mantiene los procesos necesarios para cumplir los requisitos del sistema de gestión de la SST y para implementar las acciones determinadas anteriormente		X	
	Eliminar peligros y reducir riesgos para la SST			
8.1.2	Corporación Agrícola Viñasol S.A.C establece, implementa y mantiene procesos para la eliminación de los peligros y la reducción de los riesgos para la SST.		X	
	Gestión del Cambio			
8.1.3	Corporación Agrícola Viñasol S.A.C establece procesos para la implementación y el control de los cambios planificados temporales y permanentes que impactan en el desempeño de la SST	X		
8.1.4	Compras			
8.1.4.1	Generalidades			

	Corporación Agrícola Viñasol S.A.C establece, implementa y mantiene procesos para controlar la compra de productos y servicios de forma que asegure su conformidad con su sistema de gestión de la SST		X		
8.1.4.2	Contratistas				
	Corporación Agrícola Viñasol S.A.C coordina sus procesos de compras con sus contratistas, para identificar los peligros y para evaluar y controlar los riesgos para la SST		X		
	Los procesos de compra definen y aplican los criterios de la seguridad y salud en el trabajo para la selección de contratistas		X		
8.1.4.3	Contratación externa				
	Corporación Agrícola Viñasol S.A.C asegura que las funciones y los procesos contratados externamente estén controlados			X	
8.2	Preparación y respuesta ante emergencias				
	Corporación Agrícola Viñasol S.A.C establece, implementa y mantiene procesos necesarios para prepararse y para responder ante situaciones de emergencia potenciales.			X	
9. EVALUACION DEL DESEMPEÑO					
9.1	Seguimiento, medición, análisis y evaluación				
9.1.1	Generalidades				
	Corporación Agrícola Viñasol S.A.C determina que necesita seguimiento y medición			X	
	Determina los métodos de seguimiento, medición, análisis y evaluación para asegurar resultados válidos.			X	
	Determina los criterios frente a los que Corporación Agrícola Viñasol S.A.C evaluará su desempeño de la SST			X	
	Determina cuando se lleva a cabo el seguimiento y la medición			X	
	Determina cuando analizar y evaluar los resultados del seguimiento y medición.			X	
	Evalúa el desempeño y la eficacia del Sistema de Gestión de la SST			X	
	Asegura que el equipo de seguimiento y medición se calibra o se verifica según sea aplicable y mantiene según sea apropiado			X	
	Conserva información documentada como evidencia de los resultados.			X	
9.1.2	Evaluación del cumplimiento				
	Determina la frecuencia y los métodos para la evaluación del cumplimiento			X	
	Evalúa el cumplimiento y toma acciones de ser necesario			X	
	Conserva información documentada de los resultados de la evaluación del cumplimiento			X	
9.2	Auditoría interna				
9.2.1	Generalidades				
	Corporación Agrícola Viñasol S.A.C lleva a cabo auditorías internas a intervalos planificados.		X		
9.2.2	Programa de auditoría interna				

	Las auditorías proporcionan información sobre el Sistema de gestión de la SST conforme con los requisitos propios de Corporación Agrícola Viñasol S.A.C y los requisitos de ISO 45001:2018	X		
	Corporación Agrícola Viñasol S.A.C planifica, establece, implementa y mantiene uno o varios programas de auditoría	X		
	Define los criterios de auditoría y el alcance para cada una	X		
	Selecciona los auditores y lleva a cabo auditorías para asegurar la objetividad y la imparcialidad del proceso.	X		
	Asegura que los resultados de las auditorías se informan a la dirección, a los trabajadores, y a los representantes de los trabajadores	X		
	Toma acciones para abordar las no conformidades y mejorar continuamente su desempeño de la SST	X		
	Conserva información documentada como evidencia de la implementación del programa de auditoría y los resultados	X		
	Revisión por la Dirección			
	La alta dirección revisa el Sistema de gestión de la SST a intervalos planificados, para asegurar su conveniencia, adecuación, eficacia continua	X		
	La alta dirección planifica y lleva a cabo la revisión incluyendo consideraciones sobre el estado de las acciones de las revisiones previas	X		
	Considera los cambios en las cuestiones externas e internas que sean pertinentes al Sistema de gestión de la SST	X		
	Considera el grado en el que se han cumplido la política de la SST y los objetivos de la SST	X		
	Considera la información sobre el desempeño de la SST		X	
	Considera los resultados de las auditorías.	X		
	Considera la consulta y la participación de los trabajadores	X		
	Considera la adecuación de los recursos para mantener un sistema de gestión de la SST eficaz	X		
	Considera las comunicaciones pertinentes con las partes interesadas.		X	
	Se considera las oportunidades de mejora continua.	X		
	Las salidas de la revisión incluyen decisiones y acciones relacionadas con oportunidades de mejora	X		
	Incluyen cualquier necesidad de cambio en el Sistema de gestión de la SST	X		
	Incluye las necesidades de recursos.	X		
	Se comunica los resultados pertinentes de las revisiones por la dirección a los trabajadores, y a los representantes de los trabajadores	X		
	Se conserva información documentada como evidencia de los resultados de las revisiones.	X		
10. MEJORA				
10.1	Generalidades			

	Corporación Agrícola Viñasol S.A.C ha determinado las oportunidades de mejora e implementado las acciones necesarias para alcanzar los resultados previstos de su sistema de gestión de la SST		X	No se ha realizado la implementación
10.2	Incidentes, no conformidades y acciones correctivas			
	incluyendo informar, investigar y tomar acciones para determinar y gestionar los incidentes y las no conformidades.		X	
	Corporación Agrícola Viñasol S.A.C reacciona de manera oportuna ante el incidente o la no conformidad		X	
	Corporación Agrícola Viñasol S.A.C evalúa, con la participación de los trabajadores e involucrando a otras partes interesadas pertinentes, la necesidad de acciones correctivas para eliminar la causa raíz del incidente o la no conformidad.		X	Sin la participación de los trabajadores
	Corporación Agrícola Viñasol S.A.C revisa las evaluaciones existentes de los riesgos para la SST y otros riesgos		X	
	Determina e implementa cualquier acción necesaria, incluyendo acciones correctivas, de acuerdo con la jerarquía de los controles y la gestión del cambio		X	
	Evalúa los riesgos de la SST que se relacionan con los peligros nuevos o modificados, antes de tomar acciones		X	
	Revisa la eficacia de cualquier acción tomada, incluyendo las acciones correctivas		X	
	Se conserva información documentada como evidencia de la naturaleza de los incidentes o las no conformidades y cualquier acción tomada posteriormente.	X		
	Se conserva información documentada como evidencia de los resultados de cualquier acción y acción correctiva, incluyendo su eficacia	X		
	Corporación Agrícola Viñasol S.A.C comunica esta información documentada a los trabajadores pertinentes, y a los representantes de los trabajadores		X	
10.3	Mejora Continua			
	Corporación Agrícola Viñasol S.A.C mejora continuamente la conveniencia, adecuación y eficacia del Sistema de gestión de la SST		X	
Aprobado por:				
Ing. Aguilar Huaman Mariela Elizabeth	Blgo. Valverde Rivas Christiam Joel	Lic. Huapaya Pantoja Maria Isabel		
 MARELLA ELIZABETH AGUILAR HUAMAN INGENIERA AMBIENTAL Reg. CIP N° 162930				

Anexo 63 Matriz IPERC

										FORMATO MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, EVALUACIÓN Y DETERMINACIÓN DE CONTROLES										Código: SIG-F-31 Versión: 1 Página: 1 de 1															
PROCESO	ÁREA/SUBPROCESO	Rutina	No Rutina	MASCULINO	FEMENINO	DISCAPACIDAD	IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS Y DESCRIPCIÓN DE RIESGOS				VALORACIÓN DEL RIESGO						CONTROLES A IMPLEMENTAR					RIESGO RESIDUAL				SIGNIFICATIVO									
							PELIGRO	RIESGO	CONSECUENCIA	PUESTO DE TRABAJO	Personal Expuesto (A)	Procedimientos existentes (B)	Capacitación y entrenamiento (C)	Frecuencia de exposición (D)	INDICE DE PROBABILIDAD (A-B-C-D)	INDICE DE SEVERIDAD (Consecuencia)	VALORIZACIÓN DEL RIESGO	CALIFICACIÓN DEL RIESGO	Eliminación	Sustitución	Ingeniería	Administrativo	Equipos de Protección Personal o Colectiva	Responsable	Indice de Personal Expuesto		Indice de Procedimientos de Trabajo	Indice de Capacitación y Entrenamiento	Indice de Frecuencia de Exposición	INDICE DE PROBABILIDAD (A-B-C-D)	INDICE DE SEVERIDAD (Consecuencia)	VALORIZACIÓN DEL RIESGO	CALIFICACIÓN DEL RIESGO		
PROCESO ALTA	RECEPCION Y DESCARGA DE MATERIA PRIMA	x	x	x	x	x	Vehículo en movimiento (Uso de mortecargas)	Golpe, Traumatismos, Atropello	Golpe, Traumatismos, Atropello	2	1	3	3	9	3	27	IT	IMPORTANTE				Capacitaciones de manejo de mortecarga, Instalar señales para el estacionamiento de vehículos				2	1	1	3	7	3	21	IM	IMPORTANTE	
								Caída de carga	Caída de carga	2	1	3	3	9	3	27	IT	IMPORTANTE				Capacitaciones de manejo de mortecarga, Instalar señales para el estacionamiento de vehículos				2	1	1	3	7	3	21	IM	IMPORTANTE	
								Exposición a ruido	Exposición a ruido	2	1	3	3	9	1	9	M	MODERADO				Uso de tapones auditivos				1	1	3	3	8	1	8	TO	TOLERABLE	
							Soga y sunchos	Golpes y cortes	Golpes y cortes	2	1	3	3	9	1	9	M	MODERADO				dotar de guantes de cuero al personal que realiza la descarga				1	1	3	3	8	1	8	TO	TOLERABLE	
							Carretilla hidráulica	Golpes, Traumatismos	Golpes, Traumatismos	2	3	3	2	10	2	20	IM	IMPORTANTE	mantenimiento y alineación de las carretillas hidráulicas	Capacitación en el uso de carretillas hidráulicas				1	3	2	2	8	2	16	M	MODERADO			
							Pañuelos	Golpes, Traumatismos	Golpes, Traumatismos	2	3	3	2	10	2	20	IM	IMPORTANTE		Elaborar instructivo para su inspección y cambio	uso de epps				1	2	3	2	8	2	16	M	MODERADO		
							Piso	Caídas	Caídas	2	1	2	1	6	2	12	M	MODERADO	Tapar las carretetas de desague	Identificar los desvíes con pintura amarilla brillante				1	1	2	1	5	2	10	M	MODERADO			
							Peso de las pañuelas	Daños Musculo esquelético	Daños Musculo esquelético	2	1	2	2	7	3	21	IM	IMPORTANTE				cargas de 25 kg en hombres				2	1	1	2	6	3	18	IM	IMPORTANTE	
							Manipulación Manual de Carga	Aplastamiento, fracturas	Aplastamiento, fracturas	2	2	1	1	6	3	18	IM	IMPORTANTE	Utilización de rampa y carretilla	Capacitaciones del levantamiento de carga (Procedimiento de levantamiento de carga)				2	2	1	1	6	3	18	IM	IMPORTANTE			
							Peso de materiales	Ergonómico por sobreesfuerzo	Ergonómico por sobreesfuerzo	2	2	3	3	10	2	20	IM	IMPORTANTE				Uso de guante antipolvo				1	3	3	3	10	1	10	M	MODERADO	
							Cajas de plástico	Cortes	Cortes	2	3	3	3	11	1	11	M	MODERADO				Capacitación de resbalones y caídas	capaces antideslizantes				1	2	3	3	9	2	18	IM	IMPORTANTE
							Piso	Caídas	Caídas	2	3	3	3	11	2	22	IM	IMPORTANTE				Uso de guante antipolvo				1	3	3	2	9	1	9	M	MODERADO	
							Cajas de plástico	Cortes	Cortes	2	3	3	2	10	1	10	M	MODERADO				Casaca termica				1	3	3	3	10	2	20	IM	IMPORTANTE	
							Temperatura baja	Enfermedades respiratorias	Enfermedades respiratorias	2	3	3	3	11	2	22	IM	IMPORTANTE				Paseos activos				2	3	3	2	10	1	10	M	MODERADO	
							Peso de las pañuelas	Daños Musculo esquelético	Daños Musculo esquelético	2	3	3	2	10	2	20	IM	IMPORTANTE				Paseos activos				1	3	3	3	10	1	10	M	MODERADO	
Movimientos repetitivos	Diseñonómica	Diseñonómica	2	3	3	3	11	2	22	IM	IMPORTANTE								1	3	3	3	10	1	10	M	MODERADO								

Bach. Aburto Francia Jhordan Freddy
 Bach. Arimana Lizana Angie Claudia
 Bach. Chamorro Pacheco Doris Lizeth


 Ing. Aguilar Huaman Mariela Elizabeth


 Blgo. Valverde Rivas Christian Joel


 Lic. Huapaya Pantoja María Isabel

MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, EVALUACIÓN Y DETERMINACIÓN DE CONTROLES

PROCESO	ÁREA/SUBPROCESO	Rutineria	No Rutineria	MASCULINO	FEMENINO	DESCAPACIDAD	IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS Y DESCRIPCIÓN DE RIESGOS						VALORACIÓN DEL RIESGO						CONTROLES A IMPLEMENTAR						RIESGO RESIDUAL									
							PELIGRO	RIESGO	CONSECUENCIA	PUESTO DE TRABAJO	Personal Expuesto (A)	Procedimientos existentes (B)	Capacitación y entrenamiento (C)	Frecuencia de exposición (D)	ÍNDICE DE PROBABILIDAD (A-B-C-D)	ÍNDICE DE SEVERIDAD (Consecuencia)	VALORIZACIÓN DEL RIESGO	CALIFICACIÓN DEL RIESGO	SIGNIFICATIVO	Eliminación	Sustitución	Ingeniería	Administrativo	Equipos de Protección Personal o Colectiva	Responsable	Índice de Personal Expuesto	Índice de Procedimientos de Trabajo	Índice de Capacitación y Entrenamiento	Índice de Frecuencia de Exposición	ÍNDICE DE PROBABILIDAD (A-B-C-D)	ÍNDICE DE SEVERIDAD (Consecuencia)	VALORIZACIÓN DEL RIESGO	CALIFICACIÓN DEL RIESGO	SIGNIFICATIVO
PROCESO DE PALTA	DRENCH (Avocados)	x	x	x	x	x	Manejo de químicos	Intoxicación	Intoxicación	operario de logística/supervisor SIG	2	1	3	3	9	3	27	IT	INTOLERABLE	Procedimientos de uso de químicos	lentes de seguridad, y guantes de nitrilo	1	0	3	3	7	3	21	IM	IMPORTANTE				
							Piso	Caídas	Caídas		2	3	3	3	11	2	22	IM	IMPORTANTE	señalización del piso		1	2	3	3	9	2	18	IM	IMPORTANTE				
							Carretilla hidráulica	Golpes, Traumatismos	Golpes, Traumatismos		2	3	3	2	10	2	20	IM	IMPORTANTE	Capacitación en el uso, mantenimiento y almacenaje de las carretillas hidráulicas		2	1	3	2	8	2	16	M	MODERADO				
	VOLCADO DE FRUTA	x	x	x	x	x	x	Químico	Iritación ojos	Iritación ojos	Operario de producción /supervisor de producción /supervisor SIG	2	1	3	3	9	3	27	IT	IMPORTANTE	Capacitación uso de químicos	Usos de lentes y guantes	1	1	2	3	7	3	21	IM	IMPORTANTE			
								Piso	Caídas	Caídas		2	3	3	3	11	2	22	IM	IMPORTANTE	Capacitación caídas y resbalones	zapatos antideslizantes	1	3	2	3	9	2	18	IM	IMPORTANTE			
								Parihuelas	Golpes, Traumatismos	Golpes, Traumatismos		2	3	3	2	10	2	20	IM	IMPORTANTE	Elaborar instructivo para su inspección y cambio		2	2	3	2	9	2	18	IM	IMPORTANTE			
								Decibeles	Hipoacusia	Hipoacusia		2	1	2	3	8	2	16	M	MODERADO	Uso de tapones auditivos		1	1	2	3	7	2	14	M	MODERADO			
								Piso Húmedos	Caídas	Caídas		2	3	3	3	11	2	22	IM	IMPORTANTE	Capacitación caídas y resbalones		2	3	2	3	10	2	20	IM	IMPORTANTE			
								Movimientos repetitivos	Disergonómica	Disergonómica		2	3	3	3	11	2	22	IM	IMPORTANTE	Realizar un estudio Ergonomico , pausas activas		2	3	2	3	10	1	10	M	MODERADO			
								Carretilla hidráulica	Golpes, Traumatismos	Golpes, Traumatismos		2	3	3	2	10	2	20	IM	IMPORTANTE	Capacitación en el uso, mantenimiento y almacenaje de las carretillas hidráulicas		2	3	1	2	8	2	16	M	MODERADO			
	SELECCIÓN TRIA	x	x	x	x	x	x	Altura	Caídas	Caídas	Operario de producción /supervisor de producción /supervisor SIG	2	3	3	3	11	2	22	IM	IMPORTANTE	Capacitación de resbalones y caídas		2	3	2	3	10	2	20	IM	IMPORTANTE			
								Piso Húmedos	Caídas	Caídas		2	3	3	3	11	2	22	IM	IMPORTANTE	Capacitación de resbalones y caídas		2	3	2	3	10	2	20	IM	IMPORTANTE			
								Movimientos repetitivos	Disergonomia	Disergonomia		2	3	3	3	11	2	22	IM	IMPORTANTE	Realizar un estudio Ergonomico , pausas activas		2	3	2	3	10	1	10	M	MODERADO			
	SELECCIÓN	x	x	x	x	x	x	Temperatura baja	Daños Musculo esquelético	Daños Musculo esquelético	Operario de producción /supervisor de producción /supervisor SIG	3	3	3	3	12	2	24	IM	IMPORTANTE			2	3	3	3	11	1	11	M	MODERADO			
								Cajas de plastico	Cortes	Cortes		3	3	3	2	11	1	11	M	MODERADO	Casaca termica		2	3	3	3	11	1	11	M	MODERADO			
								Fajas, Poleas, Polines	Atrapamiento	Atrapamiento		3	1	2	3	9	3	27	IT	INTOLERABLE	Colocar sensores en los equipos	Realizar una induccion basorca del agogado de emergencia de las fajas, poleas y polines.	3	1	1	2	7	3	21	IM	IMPORTANTE			
								Maquina Calibradora	Ruido	Ruido		3	1	3	3	10	2	20	IT	ITOLERBLE	Tapones auditivos	Realizar un estudio del comportamiento del ruido.	2	1	2	3	8	2	16	M	MODERADO			
								Movimientos repetitivos	Disergonomia	Disergonomia		3	3	3	3	12	2	24	IM	IMPORTANTE	Realizar un estudio Ergonomico , pausas activas		3	3	2	3	11	1	11	M	MODERADO			
								Piso	Caídas, golpes	Caídas, golpes		2	3	3	3	11	2	22	IM	IMPORTANTE	Capacitación de resbalones y caídas		2	3	2	3	10	2	20	IM	IMPORTANTE			
								Tijeras	Cortes	Cortes		2	3	3	2	10	2	20	IM	IMPORTANTE	Capacitar en el uso de herramientas de corte		2	3	1	2	8	2	16	M	MODERADO			
Trabajadores solitarios	Atrapamiento	Atrapamiento	1	3	2	2	8	2	16	M	MODERADO	Capacitaciones y condiciones favorables del entorno de trabajo		1	3	1	2	7	2	14	M	MODERADO												

Bach. Aburto Francia Jhorlan Freddy
 Bach. Arimana Lizana Angie Claudia
 Bach. Chamorro Pacheco Doris Lizeth





 Ing. Aguilar Huaman Mariela Elizabeth


 Bgo. Valverde Rivas Christian Joel



 Lic. Huapaya Pantoja Maria Isabel

PROCESO	ÁREA/SUBPROCESO	Rutineria	No Rutineria	MASCULINO	FEMENINO	DISCAPACIDAD	IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS Y DESCRIPCIÓN DE RIESGOS				VALORACIÓN DEL RIESGO					CONTROLES A IMPLEMENTAR					RIESGO RESIDUAL														
							PELIGRO	RIESGO	CONSECUENCIA	PUESTO DE TRABAJO	PROBABILIDAD				VALORIZACIÓN DEL RIESGO (consecuencial)	CALIFICACIÓN DEL RIESGO	SIGNIFICATIVO	Eliminación	Sustitución	Ingeniería	Administrativo	Equipos de Protección Personal o Colectiva	Responsable	PROBABILIDAD				VALORIZACIÓN DEL RIESGO (consecuencial)	CALIFICACIÓN DEL RIESGO	SIGNIFICATIVO					
											Personal Expuesto (A)	Procedimientos estándares (B)	Capacitación y entrenamiento (C)	Frecuencia de exposición (D)										ÍNDICE DE PROBABILIDAD (AxBxCxD)	ÍNDICE DE SEVERIDAD (consecuencial)	ÍNDICE DE PROBABILIDAD (AxBxCxD)	ÍNDICE DE SEVERIDAD (consecuencial)				ÍNDICE DE PROBABILIDAD (AxBxCxD)	ÍNDICE DE SEVERIDAD (consecuencial)	VALORIZACIÓN DEL RIESGO	CALIFICACIÓN DEL RIESGO	
PROCESO DE PALTA	EVALUACIÓN DE LA MATERIA PRIMA	X	X	X	X	X	jabas con M.P.	contacto con las jabas	Golpe	Operario de Control de Calidad	3	2	2	3	8	2	16	M	IMPORTANTE	Capacitación de levantamiento de carga, estándar de levantamiento de carga	Guantes, bols de seguridad,casco	7	2	14	M	IMPORTANTE									
							apilamiento de jabas con M.P	exposición a jabas apiladas	Golpe		3	2	2	3	8	2	16	M	IMPORTANTE	Establecer estándar de apilamiento	Guantes, bols de seguridad,casco						7	1	7	TO	IMPORTANTE				
							Escalera	trabajos con escaleras	Caida		3	2	2	3	8	2	16	M	MODERADO	Compra de escalera normada	capacitación de uso de escalera						Uso de EPPS	7	1	7	TO	TOLERABLE			
							Carretila Hidráulica	Manipulación de carretillas	Golpe		3	2	2	3	8	1	8	M	MODERADO	Capacitación de uso de carretilla Hidráulica	Uso de EPPS						7	1	7	TO	TOLERABLE				
	ANÁLISIS FISIQUÍMICO DE LA M.P. PALTAS Y GIRKOS	X	X	X	X	X	X	cañillitas	Manipulación de cañillitas	Cortes	Operario de Control de Calidad	3	2	2	3	8	2	16	M	IMPORTANTE	capacitación de uso de herramientas de corte	Uso de EPPS	7	2	14	M	MODERADO								
								Equipos Reducido	exposición a equipos reducidos, Sofocacion			3	2	2	3	8	2	16	M	IMPORTANTE	Rotación de personal							7	2	14	M	MODERADO			
								Energía Sonora	Manipulación	Manipulación		3	2	2	3	8	2	16	M	MODERADO	mantenimiento preventivo	Programa ade inspecciones						8	1	8	TO	MODERADO			
	SUPERVISIÓN DE DOSIFICACIÓN DE QUÍMICOS POST COSECHA	X	X	X	X	X	X	Quemadura piel	Quemadura piel		Operario de Control de Calidad	3	2	2	3	8	2	16	M	IMPORTANTE	capacitación de uso de productos químicos	Uso de EPPS	7	2	14	M	IMPORTANTE								
	SUPERVISIÓN DEL DESCENSO DE TEMPERATURAS EN LAS CÁMARAS DE ALMACENAMIENTO	X	X	X	X	X	X	Incendio Químico			Operario de Control de Calidad	3	2	2	3	8	2	16	M	IMPORTANTE		uso de casaca térmica	8	1	8	TO	IMPORTANTE								
								Inhalación gases	Inhalación gases			3	2	2	3																				
								líneas Automatizadas																											
	SUPERVISIÓN DE EMBARQUES	X	X	X	X	X	X	Golpes	Golpes	Golpes	Operario de Control de Calidad	3	2	2	3	8	2	16	M	IMPORTANTE	Programa de orden y Limpieza		8	2	16	M	IMPORTANTE								
								Golpes con M.P	Golpes	Golpes		3	2	2	3	8	3	24	M	IMPORTANTE															
líneas Normadas								Golpes	Golpes	3		2	2	3	8	2	16	M	IMPORTANTE	Capacitación de levantamiento de carga, estándar de levantamiento de carga	Uso de EPPS	6						2	12	M	IMPORTANTE				
temperaturas Bajas								enfermedades Respiratorias	enfermedades pulmonares	3		2	2	3	8	2	16	M	IMPORTANTE	Programa de orden y Limpieza	Uso de EPPS	8						1	8	TO	IMPORTANTE				
TODAS LAS ACTIVIDADES	X	X	X	X	X	X	Covid - 19	exposición al covid 19	enfermedades pulmonares	todo el personal	3	1	2	2	8	3	24	M																	



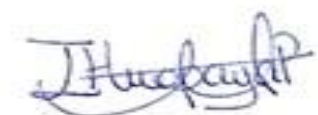
Bach. Aburto Francia Jhorlan Freddy
 Bach. Arimana Lizana Angie Claudia
 Bach.Chamorro Pacheco Doris Lizeth

REALIZADO POR:

 Ing. Aguilar Huaman Mariela Elizabeth

 Bgo. Valverde Rivas Christiam Joel

 Lic. Huapaya Pantoja Maria Isabel

Anexo N° 63. Aplicación de la Matriz de aspectos e impactos ambientales

	FORMATO	Código	SIG-F:30
	MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE ASPECTOS E IMPACTOS AMBIENTALES	Versión	1
		Página	1de 1

PROCESO	PROCESO / SUBPROCESO	ASPECTOS AMBIENTALES	IMPACTOS AMBIENTALES	Condición		Generación		Temporalidad			Clase		Análisis de Significancia				Requisito Legal o suscrito		Documentos de referencia		Respuesta a Emergencia		
				Normal	Anormal	Emergencia	Directa	Indirecta	Pasado	Actual	Futuro	Adverso	Benéfico	Severidad	Prob.	VALOR DEL RIEGO	Nivel de Impacto	Si/No	Referir	Si/No	Documento	Si/No	Documento
EMPACADO DE PALTA	MANTENIMIENTO - LINEA DE PROCESO	Generación de residuos sólidos peligrosos	Alteración de la calidad de suelos	X			X			X	X			2	4	8		SI	Ley de residuos sólidos N° 1278	NO		NO	
	MANTENIMIENTO - CAMARAS DE FRIO	uso de productos químicos	Alteración del recurso suelo y agua	X			X			X	X			2	3	6		SI	Estándares de la calidad de suelo y agua	SI	PAMA	NO	
		Generación de residuos sólidos peligrosos	Alteración de la calidad de suelos	X			X			X	X			2	4	8		SI	Ley general del ambiente	NO		NO	
	MANTENIMIENTO - SISTEMA ELECTRICO	Generación de residuos sólidos peligrosos	Alteración de la calidad de suelos	X			X			X	X			2	4	8		SI	Ley de residuos sólidos N° 1278	NO		NO	
	MANTENIMIENTO DE TECHOS ALTOS ELEVADOS	uso de productos químicos	Alteración del recurso suelo	X			X			X	X			2	3	6		SI	estandares de la calidad del suelo	SI	PAMA	NO	
		Generación de residuos peligrosos	Alteración del recurso suelo											2	4	8			Ley de residuos sólidos N° 1278				
		Emisión de Gases	alteración de la calidad del aire	X			X			X	X			2	3	6		SI	estandares de la calidad del aire	SI	PAMA	NO	
	MANTENIMIENTO GENERAL	Generación de residuos sólidos peligrosos	alteración del recurso suelo											2	4	8			Ley de residuos sólidos N° 1278	NO			
		Uso de productos químicos	alteración a la calidad del suelo											2	4	8			estandares de la calidad del suelo	SI	PAMA		
		emisión de gases	Alteración a la calidad del aire	X			X			X	X			2	3	6		SI	estandares de la calidad del aire	SI	PAMA	NO	

REALIZADO POR:	REVISADO POR:		
Bach. Aburto Francia Jhorlan Freddy Bach. Arimana Lizana Angie Claudia Bach. Chamorro Pacheco Doris Lizeth	 MARIELLA ELIZABETH AGUILAR HUAMAN INGENIERA AMBIENTAL Reg. CIP N° 162930		
	Ing. Aguilar Huaman Mariela Elizabeth	Blgo. Valverde Rivas Christiam Joel	Lic. Huapaya Pantoja Maria Isabel

PROCESO	PROCESO / SUBPROCESO	ASPECTOS AMBIENTALES	IMPACTOS AMBIENTALES	Condición		Generación		Temporalidad			Clase		Análisis de Significancia				Requisito Legal o suscrito		Documentos de referencia		Respuesta a Emergencia	
				Normal	Anormal	Emergencia	Directa	Indirecta	Pasado	Actual	Futuro	Adverso	Benéfico	Severidad	FREQ.	VALOR DEL RIEGO	Nivel de Impacto	Si/No	Referir	Si/No	Documento	Si/No
EMPACADO DE PALTA	Recepción de materia prima	Emisión de gases	Alteración de la calidad del aire	X		X			X	X			3	3	9		Si	Eca de emisión de gases	Si	PAMA	NO	
		Incremento de niveles de ruido	Alteración del hábitat	X		X			X	X			1	3	3		SI	Estándares de la calidad ambiental para ruido	Si	PAMA	NO	
		Generación de residuos sólidos	Alteración de la calidad de suelos	X		X			X	X			1	4	4		SI	Ley de residuos sólidos N° 1278	NO		NO	
	Lavado y desinfección	Consumo de recursos	Agotamiento de recursos	X		X			X	X			2	4	8		SI	Ley general del ambiente	NO		NO	
		Generación de residuos sólidos	Alteración de la calidad de suelos	X		X			X	X			1	4	4		SI	Ley de residuos sólidos N° 1278	NO		NO	
		Uso de productos químicos	Alteración de la calidad de suelos	X		X			X	X			2	4	8		SI	Estándares de la calidad de suelo	Si	PAMA	NO	
	Empacado y paletizado	Generación de residuos sólidos	Alteración de la calidad de suelos	X		X			X	X			1	4	4		SI	Ley de residuos sólidos N° 1278	NO		NO	
	Almacenamiento	Consumo de recursos	Agotamiento de recursos	X		X			X	X			2	4	8		SI	Ley general del ambiente	NO		NO	
		Generación de residuos sólidos	Alteración de la calidad de suelos	X		X			X	X			1	4	4		SI	Ley de residuos sólidos N° 1278	NO		NO	
	Despacho	Emisión de gases	Alteración de la calidad del aire	X		X			X	X			3	3	9		SI	Estándares de la calidad ambiental para ruido	Si	PAMA	NO	
		Incremento de niveles de ruido	Alteración del hábitat	X		X			X	X			1	3	3		SI	Estándares de la calidad ambiental para ruido	Si	PAMA	NO	
		Generación de residuos sólidos	Alteración de la calidad de suelos	X		X			X	X			1	4	4		SI	Ley de residuos sólidos N° 1278	NO		NO	

REALIZADO POR:

REVISADO POR:

Bach. Aburto Francia Jhorlan Freddy
 Bach. Arimana Lizana Angie Claudia
 Bach. Chamorro Pacheco Doris Lizeth


 MARIELLA ELIZABETH AGUILAR HUAMAN
 INGENIERA AMBIENTAL
 Reg. CIP N° 162930





Ing. Aguilar Huaman Mariela Elizabeth


Blgo. Valverde Rivas Christiam Joel

Lic. Huapaya Pantoja Maria Isabel

Anexo. 64. Facturas de consumo de energía

PROMOTORA DE OBRAS SOCIALES Y DE INSTRUCCIONES
CARRETERA IMPERIAL - QUILMANA KM. 5
IMPERIAL - CAÑETE

R.U.C.: 20120055128 TELEFONO: 955883525
 Recibo Nro.196253997 M - LAR-00163



LUZ DEL SUR
AV. CANAVAL Y MOREYRA 380 SAN SEBASTIÁN - LIMA
 RUC 2003189608 www.luzdelsur.com.pe

N° SUMINISTRO	4008648
----------------------	----------------

DATOS DEL SUMINISTRO


Sucursal CAÑETE	Conexión Aérea C5.2	
Ruta 28-007-4000	Potencia Contratada 311.00 KW	
Tarifa MT3	Facturación Variable	
Nivel Tensión 10 KV	Medidor Trifásico	
Alimentador CÑ-02	Electrónico 3 hilos	

DETALLE DE LOS IMPORTES FACTURADOS

Descripción	Precio Unitario	Consumo	Importe
Cargo Fijo			6.43
Mant. y Reposición de Conexión			15.71
Consumo de Energía Hora Punta	0.2125	4302.00	914.18
Consumo de Energía Fuera Punta	0.1830	18918.00	3,461.99
Consumo de Energía Reactiva Inductiva	0.0435	12108.00	526.70
Potencia Generación Presente en Punta	49.3400	52.20	2,575.55
Potencia Distribución Presente en Punta	10.4400	421.50	4,400.46
Alumbrado Público			353.10
Interés Compensatorio			275.75
I.G.V.			2,255.39
Electrificación Rural (Ley N° 28749)	0.0081	23220.00	188.08
Interés Moratorio			35.63
SUBTOTAL DEL MES			15,008.97
Deuda Vencida (1)			16,067.20
TOTAL LUZ DEL SUR			31,076.17

REGISTRO DE DEMANDA / CONSUMO

Historia de Consumo



Importe 2 Últimos meses Facturados
 Nov-16 S/ 43,184.12 Dic-16 S/ 16,067.13

Energía Activa (kW.h)			
		Horas Punta	Fuera Punta
Lectura Actual (27/01/2017)		844.280	3509.510
Lectura Anterior (27/12/2016)		837.090	3477.990
Diferencia entre lecturas		7.170	31.530
Factor de Medición		600	600
Consumo a facturar		4302.00	18918.00

Demanda (kW)			
		Horas Punta	Fuera Punta
Lectura Actual (27/01/2017)		0.0850	0.0870
Lectura Anterior (27/12/2016)		0.0000	0.0000
Diferencia entre lecturas		0.0850	0.0870
Factor de Medición		600	600
Potencia Registrada		51.0000	52.2000
Calificación		Presente en Punta	
Factor de Calificación		0.610	
N° Horas de punta		135 horas	

Energía Reactiva (KVAR.h)			
		Inductiva	
Lectura Actual (27/01/2017)		3179.180	
Lectura Anterior (27/12/2016)		3147.390	
Diferencia entre lecturas		31.790	
Factor de Medición		600	
Consumo Registrado		19074.00	
Consumo a facturar		12108.00	

Historia de Consumos y Demandas

	Pe	Mi	Ar	My	Ju	Jl	Ag	Se	Oc	Nv	Di	En
KVA-h - PP	3210	2820	2770	3070	3450	3820	4190	4560	4930	5300	5670	6040
KVA-h - HP	680	380	1900	2020	3100	3800	4500	5200	5900	6600	7300	8000
KVA-h - VR	181.20	118.40	302.00	380.00	494.00	688.00	882.00	1076.00	1270.00	1464.00	1658.00	1852.00

TOTAL A PAGAR S/	***31,076.10
FECHA EMISIÓN	FECHA VENCIMIENTO
31-ENE-2017	15-FEB-2017

Ajuste sencillo mes anterior 0.00
 Ajuste sencillo mes actual -0.07


DIGITADO
 CONTABILIZADO
 Fecha: 01/02
 N° 238

MENSAJES AL CLIENTE

Evite el corte de su servicio por deuda,
 Su fecha programada de corte es el 21-FEB-2017

El total a pagar incluye: Recargo por FOSE (Ley 27510) S/ 312.47

Secuencia	00016
Suministro	4008648 0
Vencimiento	15-FEB-2017
Cuenta	28-007-4000
Tarifa	MT3
20170127	***31,076.10



PROMOTORA DE OBRAS SOCIALES Y DE INSTRUCCION
 CARRETERA IMPERIAL - QUILMANA KM. 5
 IMPERIAL - CAÑETE

R.U.C.: 20120055128 TELEFONO: 955883525
 Recibo Nro. 197416296 M - LAR-00163



N° SUMINISTRO **4008648**

DATOS DEL SUMINISTRO				DETALLE DE LOS IMPORTES FACTURADOS																																																																			
Sucursal	CARETE	Conexión	Aérea C5.2	Descripción	Precio Unitario	Consumo	Importe																																																																
Ruta	28-007-4000	Potencia	Contratada 311.00 KW	Cargo Fijo			6.49																																																																
Tarifa	MT3	Facturación	Variable	Mant. y Reposición de Conexión			15.85																																																																
Nivel Tensión	10 KV	Medidor	Trifásico	Consumo de Energía Hora Punta	0.2067	3990.00	824.73																																																																
Alimentador	CR-02		Electrónico 3 hilos	Consumo de Energía Fuera Punta	0.1771	19008.00	3,382.26																																																																
REGISTRO DE DEMANDA / CONSUMO				Consumo de Energía Reactiva Inductiva	0.0425	14283.60	607.05																																																																
<p>Historia de Consumo</p> <p>Importe 2 Últimos meses Facturados Dic-16 S/ 16,067.13 Ene-17 S/ 15,008.97</p>				Potencia Generación Fuera de Punta	25.0055	89.40	2,235.49																																																																
<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="4">Energía Activa (kW.h)</th> </tr> <tr> <th></th> <th></th> <th>Horas Punta</th> <th>Fuera Punta</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Lectura Actual</td> <td>(27/02/2017)</td> <td>850.910</td> <td>3541.340</td> </tr> <tr> <td>Lectura Anterior</td> <td>(27/01/2017)</td> <td>844.260</td> <td>3509.510</td> </tr> <tr> <td>Diferencia entre lecturas</td> <td></td> <td>6.650</td> <td>31.830</td> </tr> <tr> <td>Factor de Medición</td> <td></td> <td>600</td> <td>600</td> </tr> <tr> <td>Consumo a facturar</td> <td></td> <td>3990.00</td> <td>19008.00</td> </tr> </tbody> </table>				Energía Activa (kW.h)						Horas Punta	Fuera Punta	Lectura Actual	(27/02/2017)	850.910	3541.340	Lectura Anterior	(27/01/2017)	844.260	3509.510	Diferencia entre lecturas		6.650	31.830	Factor de Medición		600	600	Consumo a facturar		3990.00	19008.00	Potencia Distribución Fuera de Punta	10.3552	333.30	3,451.39																																				
Energía Activa (kW.h)																																																																							
		Horas Punta	Fuera Punta																																																																				
Lectura Actual	(27/02/2017)	850.910	3541.340																																																																				
Lectura Anterior	(27/01/2017)	844.260	3509.510																																																																				
Diferencia entre lecturas		6.650	31.830																																																																				
Factor de Medición		600	600																																																																				
Consumo a facturar		3990.00	19008.00																																																																				
<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="4">Demanda (kW)</th> </tr> <tr> <th></th> <th></th> <th>Horas Punta</th> <th>Fuera Punta</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Lectura Actual</td> <td>(27/02/2017)</td> <td>0.0940</td> <td>0.1490</td> </tr> <tr> <td>Lectura Anterior</td> <td>(27/01/2017)</td> <td>0.0000</td> <td>0.0000</td> </tr> <tr> <td>Diferencia entre lecturas</td> <td></td> <td>0.0940</td> <td>0.1490</td> </tr> <tr> <td>Factor de Medición</td> <td></td> <td>600</td> <td>600</td> </tr> <tr> <td>Potencia Registrada</td> <td></td> <td>56.4000</td> <td>89.4000</td> </tr> <tr> <td>Calificación</td> <td></td> <td></td> <td>Fuera de Punta</td> </tr> <tr> <td>Factor de Calificación</td> <td></td> <td>0.340</td> <td></td> </tr> <tr> <td>N° Horas de punta</td> <td></td> <td>130 horas</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>				Demanda (kW)						Horas Punta	Fuera Punta	Lectura Actual	(27/02/2017)	0.0940	0.1490	Lectura Anterior	(27/01/2017)	0.0000	0.0000	Diferencia entre lecturas		0.0940	0.1490	Factor de Medición		600	600	Potencia Registrada		56.4000	89.4000	Calificación			Fuera de Punta	Factor de Calificación		0.340		N° Horas de punta		130 horas		Alumbrado Público			353.10																								
Demanda (kW)																																																																							
		Horas Punta	Fuera Punta																																																																				
Lectura Actual	(27/02/2017)	0.0940	0.1490																																																																				
Lectura Anterior	(27/01/2017)	0.0000	0.0000																																																																				
Diferencia entre lecturas		0.0940	0.1490																																																																				
Factor de Medición		600	600																																																																				
Potencia Registrada		56.4000	89.4000																																																																				
Calificación			Fuera de Punta																																																																				
Factor de Calificación		0.340																																																																					
N° Horas de punta		130 horas																																																																					
<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="4">Energía Reactiva (kVAR.h)</th> </tr> <tr> <th></th> <th></th> <th>Capacitiva</th> <th>Inductiva</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Lectura Actual</td> <td>(27/02/2017)</td> <td>0.010</td> <td>3214.530</td> </tr> <tr> <td>Lectura Anterior</td> <td>(27/01/2017)</td> <td>0.000</td> <td>3179.180</td> </tr> <tr> <td>Diferencia entre lecturas</td> <td></td> <td>0.010</td> <td>35.350</td> </tr> <tr> <td>Factor de Medición</td> <td></td> <td>600.000</td> <td>600</td> </tr> <tr> <td>Consumo Registrado</td> <td></td> <td>6.00</td> <td>21210.00</td> </tr> <tr> <td>Consumo a facturar</td> <td></td> <td>0.00</td> <td>14283.60</td> </tr> </tbody> </table>				Energía Reactiva (kVAR.h)						Capacitiva	Inductiva	Lectura Actual	(27/02/2017)	0.010	3214.530	Lectura Anterior	(27/01/2017)	0.000	3179.180	Diferencia entre lecturas		0.010	35.350	Factor de Medición		600.000	600	Consumo Registrado		6.00	21210.00	Consumo a facturar		0.00	14283.60	Interés Compensatorio			151.70																																
Energía Reactiva (kVAR.h)																																																																							
		Capacitiva	Inductiva																																																																				
Lectura Actual	(27/02/2017)	0.010	3214.530																																																																				
Lectura Anterior	(27/01/2017)	0.000	3179.180																																																																				
Diferencia entre lecturas		0.010	35.350																																																																				
Factor de Medición		600.000	600																																																																				
Consumo Registrado		6.00	21210.00																																																																				
Consumo a facturar		0.00	14283.60																																																																				
<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="12">Historia de Consumos y Demandas</th> </tr> <tr> <th></th> <th>Mr</th> <th>Ab</th> <th>My</th> <th>Jn</th> <th>Jl</th> <th>Ag</th> <th>Se</th> <th>Oc</th> <th>Nv</th> <th>Dí</th> <th>En</th> <th>Fe</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>W.S. - FP</td> <td>20220</td> <td>27750</td> <td>32774</td> <td>48819</td> <td>183375</td> <td>178842</td> <td>136094</td> <td>117281</td> <td>31288</td> <td>20046</td> <td>46918</td> <td>96000</td> </tr> <tr> <td>W.S. - HF</td> <td>3888</td> <td>16420</td> <td>29520</td> <td>36180</td> <td>38856</td> <td>36396</td> <td>27360</td> <td>24188</td> <td>15212</td> <td>6228</td> <td>4152</td> <td>3990</td> </tr> <tr> <td>Max - W</td> <td>116.40</td> <td>300.00</td> <td>300.00</td> <td>454.50</td> <td>480.00</td> <td>448.80</td> <td>258.20</td> <td>226.40</td> <td>231.88</td> <td>211.68</td> <td>93.28</td> <td>88.40</td> </tr> </tbody> </table>				Historia de Consumos y Demandas													Mr	Ab	My	Jn	Jl	Ag	Se	Oc	Nv	Dí	En	Fe	W.S. - FP	20220	27750	32774	48819	183375	178842	136094	117281	31288	20046	46918	96000	W.S. - HF	3888	16420	29520	36180	38856	36396	27360	24188	15212	6228	4152	3990	Max - W	116.40	300.00	300.00	454.50	480.00	448.80	258.20	226.40	231.88	211.68	93.28	88.40	I.G.V.			1,985.03
Historia de Consumos y Demandas																																																																							
	Mr	Ab	My	Jn	Jl	Ag	Se	Oc	Nv	Dí	En	Fe																																																											
W.S. - FP	20220	27750	32774	48819	183375	178842	136094	117281	31288	20046	46918	96000																																																											
W.S. - HF	3888	16420	29520	36180	38856	36396	27360	24188	15212	6228	4152	3990																																																											
Max - W	116.40	300.00	300.00	454.50	480.00	448.80	258.20	226.40	231.88	211.68	93.28	88.40																																																											
<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="4">Energía Reactiva (kVAR.h)</th> </tr> <tr> <th></th> <th></th> <th>Capacitiva</th> <th>Inductiva</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Lectura Actual</td> <td>(27/02/2017)</td> <td>0.010</td> <td>3214.530</td> </tr> <tr> <td>Lectura Anterior</td> <td>(27/01/2017)</td> <td>0.000</td> <td>3179.180</td> </tr> <tr> <td>Diferencia entre lecturas</td> <td></td> <td>0.010</td> <td>35.350</td> </tr> <tr> <td>Factor de Medición</td> <td></td> <td>600.000</td> <td>600</td> </tr> <tr> <td>Consumo Registrado</td> <td></td> <td>6.00</td> <td>21210.00</td> </tr> <tr> <td>Consumo a facturar</td> <td></td> <td>0.00</td> <td>14283.60</td> </tr> </tbody> </table>				Energía Reactiva (kVAR.h)						Capacitiva	Inductiva	Lectura Actual	(27/02/2017)	0.010	3214.530	Lectura Anterior	(27/01/2017)	0.000	3179.180	Diferencia entre lecturas		0.010	35.350	Factor de Medición		600.000	600	Consumo Registrado		6.00	21210.00	Consumo a facturar		0.00	14283.60	Electrificación Rural (Ley N° 28749)	0.0081	23088.00	187.01																																
Energía Reactiva (kVAR.h)																																																																							
		Capacitiva	Inductiva																																																																				
Lectura Actual	(27/02/2017)	0.010	3214.530																																																																				
Lectura Anterior	(27/01/2017)	0.000	3179.180																																																																				
Diferencia entre lecturas		0.010	35.350																																																																				
Factor de Medición		600.000	600																																																																				
Consumo Registrado		6.00	21210.00																																																																				
Consumo a facturar		0.00	14283.60																																																																				
<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="4">Historia de Consumos y Demandas</th> </tr> <tr> <th></th> <th>Mr</th> <th>Ab</th> <th>My</th> <th>Jn</th> <th>Jl</th> <th>Ag</th> <th>Se</th> <th>Oc</th> <th>Nv</th> <th>Dí</th> <th>En</th> <th>Fe</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>W.S. - FP</td> <td>20220</td> <td>27750</td> <td>32774</td> <td>48819</td> <td>183375</td> <td>178842</td> <td>136094</td> <td>117281</td> <td>31288</td> <td>20046</td> <td>46918</td> <td>96000</td> </tr> <tr> <td>W.S. - HF</td> <td>3888</td> <td>16420</td> <td>29520</td> <td>36180</td> <td>38856</td> <td>36396</td> <td>27360</td> <td>24188</td> <td>15212</td> <td>6228</td> <td>4152</td> <td>3990</td> </tr> <tr> <td>Max - W</td> <td>116.40</td> <td>300.00</td> <td>300.00</td> <td>454.50</td> <td>480.00</td> <td>448.80</td> <td>258.20</td> <td>226.40</td> <td>231.88</td> <td>211.68</td> <td>93.28</td> <td>88.40</td> </tr> </tbody> </table>				Historia de Consumos y Demandas					Mr	Ab	My	Jn	Jl	Ag	Se	Oc	Nv	Dí	En	Fe	W.S. - FP	20220	27750	32774	48819	183375	178842	136094	117281	31288	20046	46918	96000	W.S. - HF	3888	16420	29520	36180	38856	36396	27360	24188	15212	6228	4152	3990	Max - W	116.40	300.00	300.00	454.50	480.00	448.80	258.20	226.40	231.88	211.68	93.28	88.40	Interés Moratorio			17.50								
Historia de Consumos y Demandas																																																																							
	Mr	Ab	My	Jn	Jl	Ag	Se	Oc	Nv	Dí	En	Fe																																																											
W.S. - FP	20220	27750	32774	48819	183375	178842	136094	117281	31288	20046	46918	96000																																																											
W.S. - HF	3888	16420	29520	36180	38856	36396	27360	24188	15212	6228	4152	3990																																																											
Max - W	116.40	300.00	300.00	454.50	480.00	448.80	258.20	226.40	231.88	211.68	93.28	88.40																																																											
<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="4">Energía Reactiva (kVAR.h)</th> </tr> <tr> <th></th> <th></th> <th>Capacitiva</th> <th>Inductiva</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Lectura Actual</td> <td>(27/02/2017)</td> <td>0.010</td> <td>3214.530</td> </tr> <tr> <td>Lectura Anterior</td> <td>(27/01/2017)</td> <td>0.000</td> <td>3179.180</td> </tr> <tr> <td>Diferencia entre lecturas</td> <td></td> <td>0.010</td> <td>35.350</td> </tr> <tr> <td>Factor de Medición</td> <td></td> <td>600.000</td> <td>600</td> </tr> <tr> <td>Consumo Registrado</td> <td></td> <td>6.00</td> <td>21210.00</td> </tr> <tr> <td>Consumo a facturar</td> <td></td> <td>0.00</td> <td>14283.60</td> </tr> </tbody> </table>				Energía Reactiva (kVAR.h)						Capacitiva	Inductiva	Lectura Actual	(27/02/2017)	0.010	3214.530	Lectura Anterior	(27/01/2017)	0.000	3179.180	Diferencia entre lecturas		0.010	35.350	Factor de Medición		600.000	600	Consumo Registrado		6.00	21210.00	Consumo a facturar		0.00	14283.60	SUBTOTAL DEL MES			13,217.47																																
Energía Reactiva (kVAR.h)																																																																							
		Capacitiva	Inductiva																																																																				
Lectura Actual	(27/02/2017)	0.010	3214.530																																																																				
Lectura Anterior	(27/01/2017)	0.000	3179.180																																																																				
Diferencia entre lecturas		0.010	35.350																																																																				
Factor de Medición		600.000	600																																																																				
Consumo Registrado		6.00	21210.00																																																																				
Consumo a facturar		0.00	14283.60																																																																				
<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="4">Energía Reactiva (kVAR.h)</th> </tr> <tr> <th></th> <th></th> <th>Capacitiva</th> <th>Inductiva</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Lectura Actual</td> <td>(27/02/2017)</td> <td>0.010</td> <td>3214.530</td> </tr> <tr> <td>Lectura Anterior</td> <td>(27/01/2017)</td> <td>0.000</td> <td>3179.180</td> </tr> <tr> <td>Diferencia entre lecturas</td> <td></td> <td>0.010</td> <td>35.350</td> </tr> <tr> <td>Factor de Medición</td> <td></td> <td>600.000</td> <td>600</td> </tr> <tr> <td>Consumo Registrado</td> <td></td> <td>6.00</td> <td>21210.00</td> </tr> <tr> <td>Consumo a facturar</td> <td></td> <td>0.00</td> <td>14283.60</td> </tr> </tbody> </table>				Energía Reactiva (kVAR.h)						Capacitiva	Inductiva	Lectura Actual	(27/02/2017)	0.010	3214.530	Lectura Anterior	(27/01/2017)	0.000	3179.180	Diferencia entre lecturas		0.010	35.350	Factor de Medición		600.000	600	Consumo Registrado		6.00	21210.00	Consumo a facturar		0.00	14283.60	Deuda Vencida (1)			15,008.90																																
Energía Reactiva (kVAR.h)																																																																							
		Capacitiva	Inductiva																																																																				
Lectura Actual	(27/02/2017)	0.010	3214.530																																																																				
Lectura Anterior	(27/01/2017)	0.000	3179.180																																																																				
Diferencia entre lecturas		0.010	35.350																																																																				
Factor de Medición		600.000	600																																																																				
Consumo Registrado		6.00	21210.00																																																																				
Consumo a facturar		0.00	14283.60																																																																				
<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="4">Energía Reactiva (kVAR.h)</th> </tr> <tr> <th></th> <th></th> <th>Capacitiva</th> <th>Inductiva</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Lectura Actual</td> <td>(27/02/2017)</td> <td>0.010</td> <td>3214.530</td> </tr> <tr> <td>Lectura Anterior</td> <td>(27/01/2017)</td> <td>0.000</td> <td>3179.180</td> </tr> <tr> <td>Diferencia entre lecturas</td> <td></td> <td>0.010</td> <td>35.350</td> </tr> <tr> <td>Factor de Medición</td> <td></td> <td>600.000</td> <td>600</td> </tr> <tr> <td>Consumo Registrado</td> <td></td> <td>6.00</td> <td>21210.00</td> </tr> <tr> <td>Consumo a facturar</td> <td></td> <td>0.00</td> <td>14283.60</td> </tr> </tbody> </table>				Energía Reactiva (kVAR.h)						Capacitiva	Inductiva	Lectura Actual	(27/02/2017)	0.010	3214.530	Lectura Anterior	(27/01/2017)	0.000	3179.180	Diferencia entre lecturas		0.010	35.350	Factor de Medición		600.000	600	Consumo Registrado		6.00	21210.00	Consumo a facturar		0.00	14283.60	TOTAL LUZ DEL SUR			28,226.37																																
Energía Reactiva (kVAR.h)																																																																							
		Capacitiva	Inductiva																																																																				
Lectura Actual	(27/02/2017)	0.010	3214.530																																																																				
Lectura Anterior	(27/01/2017)	0.000	3179.180																																																																				
Diferencia entre lecturas		0.010	35.350																																																																				
Factor de Medición		600.000	600																																																																				
Consumo Registrado		6.00	21210.00																																																																				
Consumo a facturar		0.00	14283.60																																																																				
<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="4">Energía Reactiva (kVAR.h)</th> </tr> <tr> <th></th> <th></th> <th>Capacitiva</th> <th>Inductiva</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Lectura Actual</td> <td>(27/02/2017)</td> <td>0.010</td> <td>3214.530</td> </tr> <tr> <td>Lectura Anterior</td> <td>(27/01/2017)</td> <td>0.000</td> <td>3179.180</td> </tr> <tr> <td>Diferencia entre lecturas</td> <td></td> <td>0.010</td> <td>35.350</td> </tr> <tr> <td>Factor de Medición</td> <td></td> <td>600.000</td> <td>600</td> </tr> <tr> <td>Consumo Registrado</td> <td></td> <td>6.00</td> <td>21210.00</td> </tr> <tr> <td>Consumo a facturar</td> <td></td> <td>0.00</td> <td>14283.60</td> </tr> </tbody> </table>				Energía Reactiva (kVAR.h)						Capacitiva	Inductiva	Lectura Actual	(27/02/2017)	0.010	3214.530	Lectura Anterior	(27/01/2017)	0.000	3179.180	Diferencia entre lecturas		0.010	35.350	Factor de Medición		600.000	600	Consumo Registrado		6.00	21210.00	Consumo a facturar		0.00	14283.60	Ajuste sencillo mes anterior			0.07																																
Energía Reactiva (kVAR.h)																																																																							
		Capacitiva	Inductiva																																																																				
Lectura Actual	(27/02/2017)	0.010	3214.530																																																																				
Lectura Anterior	(27/01/2017)	0.000	3179.180																																																																				
Diferencia entre lecturas		0.010	35.350																																																																				
Factor de Medición		600.000	600																																																																				
Consumo Registrado		6.00	21210.00																																																																				
Consumo a facturar		0.00	14283.60																																																																				
<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="4">Energía Reactiva (kVAR.h)</th> </tr> <tr> <th></th> <th></th> <th>Capacitiva</th> <th>Inductiva</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Lectura Actual</td> <td>(27/02/2017)</td> <td>0.010</td> <td>3214.530</td> </tr> <tr> <td>Lectura Anterior</td> <td>(27/01/2017)</td> <td>0.000</td> <td>3179.180</td> </tr> <tr> <td>Diferencia entre lecturas</td> <td></td> <td>0.010</td> <td>35.350</td> </tr> <tr> <td>Factor de Medición</td> <td></td> <td>600.000</td> <td>600</td> </tr> <tr> <td>Consumo Registrado</td> <td></td> <td>6.00</td> <td>21210.00</td> </tr> <tr> <td>Consumo a facturar</td> <td></td> <td>0.00</td> <td>14283.60</td> </tr> </tbody> </table>				Energía Reactiva (kVAR.h)						Capacitiva	Inductiva	Lectura Actual	(27/02/2017)	0.010	3214.530	Lectura Anterior	(27/01/2017)	0.000	3179.180	Diferencia entre lecturas		0.010	35.350	Factor de Medición		600.000	600	Consumo Registrado		6.00	21210.00	Consumo a facturar		0.00	14283.60	Ajuste sencillo mes actual			-0.04																																
Energía Reactiva (kVAR.h)																																																																							
		Capacitiva	Inductiva																																																																				
Lectura Actual	(27/02/2017)	0.010	3214.530																																																																				
Lectura Anterior	(27/01/2017)	0.000	3179.180																																																																				
Diferencia entre lecturas		0.010	35.350																																																																				
Factor de Medición		600.000	600																																																																				
Consumo Registrado		6.00	21210.00																																																																				
Consumo a facturar		0.00	14283.60																																																																				
<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="4">Energía Reactiva (kVAR.h)</th> </tr> <tr> <th></th> <th></th> <th>Capacitiva</th> <th>Inductiva</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Lectura Actual</td> <td>(27/02/2017)</td> <td>0.010</td> <td>3214.530</td> </tr> <tr> <td>Lectura Anterior</td> <td>(27/01/2017)</td> <td>0.000</td> <td>3179.180</td> </tr> <tr> <td>Diferencia entre lecturas</td> <td></td> <td>0.010</td> <td>35.350</td> </tr> <tr> <td>Factor de Medición</td> <td></td> <td>600.000</td> <td>600</td> </tr> <tr> <td>Consumo Registrado</td> <td></td> <td>6.00</td> <td>21210.00</td> </tr> <tr> <td>Consumo a facturar</td> <td></td> <td>0.00</td> <td>14283.60</td> </tr> </tbody> </table>				Energía Reactiva (kVAR.h)						Capacitiva	Inductiva	Lectura Actual	(27/02/2017)	0.010	3214.530	Lectura Anterior	(27/01/2017)	0.000	3179.180	Diferencia entre lecturas		0.010	35.350	Factor de Medición		600.000	600	Consumo Registrado		6.00	21210.00	Consumo a facturar		0.00	14283.60	TOTAL A PAGAR S/			***28,226.40																																
Energía Reactiva (kVAR.h)																																																																							
		Capacitiva	Inductiva																																																																				
Lectura Actual	(27/02/2017)	0.010	3214.530																																																																				
Lectura Anterior	(27/01/2017)	0.000	3179.180																																																																				
Diferencia entre lecturas		0.010	35.350																																																																				
Factor de Medición		600.000	600																																																																				
Consumo Registrado		6.00	21210.00																																																																				
Consumo a facturar		0.00	14283.60																																																																				
<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="4">Energía Reactiva (kVAR.h)</th> </tr> <tr> <th></th> <th></th> <th>Capacitiva</th> <th>Inductiva</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Lectura Actual</td> <td>(27/02/2017)</td> <td>0.010</td> <td>3214.530</td> </tr> <tr> <td>Lectura Anterior</td> <td>(27/01/2017)</td> <td>0.000</td> <td>3179.180</td> </tr> <tr> <td>Diferencia entre lecturas</td> <td></td> <td>0.010</td> <td>35.350</td> </tr> <tr> <td>Factor de Medición</td> <td></td> <td>600.000</td> <td>600</td> </tr> <tr> <td>Consumo Registrado</td> <td></td> <td>6.00</td> <td>21210.00</td> </tr> <tr> <td>Consumo a facturar</td> <td></td> <td>0.00</td> <td>14283.60</td> </tr> </tbody> </table>				Energía Reactiva (kVAR.h)						Capacitiva	Inductiva	Lectura Actual	(27/02/2017)	0.010	3214.530	Lectura Anterior	(27/01/2017)	0.000	3179.180	Diferencia entre lecturas		0.010	35.350	Factor de Medición		600.000	600	Consumo Registrado		6.00	21210.00	Consumo a facturar		0.00	14283.60	FECHA EMISIÓN		FECHA VENCIMIENTO																																	
Energía Reactiva (kVAR.h)																																																																							
		Capacitiva	Inductiva																																																																				
Lectura Actual	(27/02/2017)	0.010	3214.530																																																																				
Lectura Anterior	(27/01/2017)	0.000	3179.180																																																																				
Diferencia entre lecturas		0.010	35.350																																																																				
Factor de Medición		600.000	600																																																																				
Consumo Registrado		6.00	21210.00																																																																				
Consumo a facturar		0.00	14283.60																																																																				
<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="4">Energía Reactiva (kVAR.h)</th> </tr> <tr> <th></th> <th></th> <th>Capacitiva</th> <th>Inductiva</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Lectura Actual</td> <td>(27/02/2017)</td> <td>0.010</td> <td>3214.530</td> </tr> <tr> <td>Lectura Anterior</td> <td>(27/01/2017)</td> <td>0.000</td> <td>3179.180</td> </tr> <tr> <td>Diferencia entre lecturas</td> <td></td> <td>0.010</td> <td>35.350</td> </tr> <tr> <td>Factor de Medición</td> <td></td> <td>600.000</td> <td>600</td> </tr> <tr> <td>Consumo Registrado</td> <td></td> <td>6.00</td> <td>21210.00</td> </tr> <tr> <td>Consumo a facturar</td> <td></td> <td>0.00</td> <td>14283.60</td> </tr> </tbody> </table>				Energía Reactiva (kVAR.h)						Capacitiva	Inductiva	Lectura Actual	(27/02/2017)	0.010	3214.530	Lectura Anterior	(27/01/2017)	0.000	3179.180	Diferencia entre lecturas		0.010	35.350	Factor de Medición		600.000	600	Consumo Registrado		6.00	21210.00	Consumo a facturar		0.00	14283.60	28-FEB-2017		15-MAR-2017																																	
Energía Reactiva (kVAR.h)																																																																							
		Capacitiva	Inductiva																																																																				
Lectura Actual	(27/02/2017)	0.010	3214.530																																																																				
Lectura Anterior	(27/01/2017)	0.000	3179.180																																																																				
Diferencia entre lecturas		0.010	35.350																																																																				
Factor de Medición		600.000	600																																																																				
Consumo Registrado		6.00	21210.00																																																																				
Consumo a facturar		0.00	14283.60																																																																				
<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="4">Energía Reactiva (kVAR.h)</th> </tr> <tr> <th></th> <th></th> <th>Capacitiva</th> <th>Inductiva</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Lectura Actual</td> <td>(27/02/2017)</td> <td>0.010</td> <td>3214.530</td> </tr> <tr> <td>Lectura Anterior</td> <td>(27/01/2017)</td> <td>0.000</td> <td>3179.180</td> </tr> <tr> <td>Diferencia entre lecturas</td> <td></td> <td>0.010</td> <td>35.350</td> </tr> <tr> <td>Factor de Medición</td> <td></td> <td>600.000</td> <td>600</td> </tr> <tr> <td>Consumo Registrado</td> <td></td> <td>6.00</td> <td>21210.00</td> </tr> <tr> <td>Consumo a facturar</td> <td></td> <td>0.00</td> <td>14283.60</td> </tr> </tbody> </table>				Energía Reactiva (kVAR.h)						Capacitiva	Inductiva	Lectura Actual	(27/02/2017)	0.010	3214.530	Lectura Anterior	(27/01/2017)	0.000	3179.180	Diferencia entre lecturas		0.010	35.350	Factor de Medición		600.000	600	Consumo Registrado		6.00	21210.00	Consumo a facturar		0.00	14283.60	MENSAJES AL CLIENTE																																			
Energía Reactiva (kVAR.h)																																																																							
		Capacitiva	Inductiva																																																																				
Lectura Actual	(27/02/2017)	0.010	3214.530																																																																				
Lectura Anterior	(27/01/2017)	0.000	3179.180																																																																				
Diferencia entre lecturas		0.010	35.350																																																																				
Factor de Medición		600.000	600																																																																				
Consumo Registrado		6.00	21210.00																																																																				
Consumo a facturar		0.00	14283.60																																																																				
<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="4">Energía Reactiva (kVAR.h)</th> </tr> <tr> <th></th> <th></th> <th>Capacitiva</th> <th>Inductiva</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Lectura Actual</td> <td>(27/02/2017)</td> <td>0.010</td> <td>3214.530</td> </tr> <tr> <td>Lectura Anterior</td> <td>(27/01/2017)</td> <td>0.000</td> <td>3179.180</td> </tr> <tr> <td>Diferencia entre lecturas</td> <td></td> <td>0.010</td> <td>35.350</td> </tr> <tr> <td>Factor de Medición</td> <td></td> <td>600.000</td> <td>600</td> </tr> <tr> <td>Consumo Registrado</td> <td></td> <td>6.00</td> <td>21210.00</td> </tr> <tr> <td>Consumo a facturar</td> <td></td> <td>0.00</td> <td>14283.60</td> </tr> </tbody> </table>				Energía Reactiva (kVAR.h)						Capacitiva	Inductiva	Lectura Actual	(27/02/2017)	0.010	3214.530	Lectura Anterior	(27/01/2017)	0.000	3179.180	Diferencia entre lecturas		0.010	35.350	Factor de Medición		600.000	600	Consumo Registrado		6.00	21210.00	Consumo a facturar		0.00	14283.60	Evite el corte de su servicio por deuda, Su fecha programada de corte es el 21-MAR-2017																																			
Energía Reactiva (kVAR.h)																																																																							
		Capacitiva	Inductiva																																																																				
Lectura Actual	(27/02/2017)	0.010	3214.530																																																																				
Lectura Anterior	(27/01/2017)	0.000	3179.180																																																																				
Diferencia entre lecturas		0.010	35.350																																																																				
Factor de Medición		600.000	600																																																																				
Consumo Registrado		6.00	21210.00																																																																				
Consumo a facturar		0.00	14283.60																																																																				
<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="4">Energía Reactiva (kVAR.h)</th> </tr> <tr> <th></th> <th></th> <th>Capacitiva</th> <th>Inductiva</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Lectura Actual</td> <td>(27/02/2017)</td> <td>0.010</td> <td>3214.530</td> </tr> <tr> <td>Lectura Anterior</td> <td>(27/01/2017)</td> <td>0.000</td> <td>3179.180</td> </tr> <tr> <td>Diferencia entre lecturas</td> <td></td> <td>0.010</td> <td>35.350</td> </tr> <tr> <td>Factor de Medición</td> <td></td> <td>600.000</td> <td>600</td> </tr> <tr> <td>Consumo Registrado</td> <td></td> <td>6.00</td> <td>21210.00</td> </tr> <tr> <td>Consumo a facturar</td> <td></td> <td>0.00</td> <td>14283.60</td> </tr> </tbody> </table>				Energía Reactiva (kVAR.h)						Capacitiva	Inductiva	Lectura Actual	(27/02/2017)	0.010	3214.530	Lectura Anterior	(27/01/2017)	0.000	3179.180	Diferencia entre lecturas		0.010	35.350	Factor de Medición		600.000	600	Consumo Registrado		6.00	21210.00	Consumo a facturar		0.00	14283.60	El total a pagar incluye: Recargo por FOSE (Ley 27510) S/ 276.24																																			
Energía Reactiva (kVAR.h)																																																																							
		Capacitiva	Inductiva																																																																				
Lectura Actual	(27/02/2017)	0.010	3214.530																																																																				
Lectura Anterior	(27/01/2017)	0.000	3179.180																																																																				
Diferencia entre lecturas		0.010	35.350																																																																				
Factor de Medición		600.000	600																																																																				
Consumo Registrado		6.00	21210.00																																																																				
Consumo a facturar		0.00	14283.60																																																																				

RECEPCION
 REGISTRO N° FOLIO
 07 MAR. 2017
 HORA S: FIRMA

DIGITADO
 CONTABILIZADO
 FECHA: 01/03
 28

Secuencia 00016
 Suministro 4008648 0
 Vencimiento 15-MAR-2017
 Cuenta 28-007-4000
 Tarifa MT3



PROMOTORA DE OBRAS SOCIALES Y DE INSTRUCCION
 CARRETERA IMPERIAL - QUILMANA KM. 5
 IMPERIAL - CAÑETE

R.U.C.: 20120055128 TELEFONO: 955883525
 Recibo Nro.198428158 M - LAR-00164



N° SUMINISTRO	4008648
---------------	----------------

DATOS DEL SUMINISTRO			
Sucursal	CAÑETE	Conexión	Aérea C5.2
Ruta	28-007-4000	Potencia	Contratada 311.00 KW
Tarifa	MT3	Facturación	Variable
Nivel Tensión	10 KV	Medidor	Trifásico
Alimentador	CN-02		Electrónico 3 hilos

DETALLE DE LOS IMPORTES FACTURADOS			
Descripción	Precio Unitario	Consumo	Importe
Cargo Fijo			6.51
Mant. y Reparación de Conexión			15.63
Consumo de Energía Hora Punta	0.2047	6834.00	1,398.92
Consumo de Energía Fuera Punta	0.1751	31260.00	5,473.83
Consumo de Energía Reactiva Inductiva	0.0421	11719.80	493.40
Potencia Generación Fuera de Punta	25.2300	312.00	7,871.76
Potencia Distribución Fuera de Punta	10.3500	310.20	3,210.57
Alumbrado Público			481.50
Interés Compensatorio			140.80
I.G.V.			3,436.68
Electrificación Rural (Ley N° 28749)	0.0081	38094.00	308.56
Interés Moratorio			16.54
SUBTOTAL DEL MES			22,854.50
Deuda Vencida (1)			13,217.50
TOTAL LUZ DEL SUR			36,072.00
Ajuste sencillo mes anterior			0.04
Ajuste sencillo mes actual			-0.04



Energía Activa (kW.h)			
		Horas Punta	Fuera Punta
Lectura Actual	(27/03/2017)	862.300	3593.440
Lectura Anterior	(27/02/2017)	850.910	3541.340
Diferencia entre lecturas		11.390	52.100
Factor de Medición		600	600
Consumo a facturar		6834.00	31260.00

Demanda (kW)			
		Horas Punta	Fuera Punta
Lectura Actual	(27/03/2017)	0.4120	0.5200
Lectura Anterior	(27/02/2017)	0.0000	0.0000
Diferencia entre lecturas		0.4120	0.5200
Factor de Medición		600	600
Potencia Registrada		247.2000	312.0000
Calificación			Fuera de Punta
Factor de Calificación		0.180	
N° Horas de punta		120 horas	

Energía Reactiva (kVAR.h)			
		Inductiva	
Lectura Actual	(27/03/2017)	3253.110	
Lectura Anterior	(27/02/2017)	3214.530	
Diferencia entre lecturas		38.580	
Factor de Medición		600	
Consumo Registrado		23148.00	
Consumo a facturar		11719.80	

Historia de Consumo y Demanda

	Ab	My	Ju	Jl	Ag	Se	Oc	Nv	D	En	Fe	Mr
KVA - FP	5738	10074	14515	16529	17432	17804	17726	1588	2040	1891	1924	3250
KVA - FP	1840	2020	2010	2058	2026	2120	2086	1511	930	430	300	854
Max - KW	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00

TOTAL A PAGAR \$/	***36,072.00
FECHA EMISIÓN	FECHA VENCIMIENTO
31-MAR-2017	17-ABR-2017

MENSAJES AL CLIENTE

Evite el corte de su servicio por deuda,
 Su fecha programada de corte es el 19-ABR-2017

El total a pagar incluye: Recargo por FOSE (Ley 27510) \$/ 485.18

Secuencia	00017
Suministro	4008648 0

PROMOTORA DE OBRAS SOCIALES Y DE INSTRUCCIONES
CARRETERA IMPERIAL - QUILMANA KM. 5
IMPERIAL - CAÑETE

R.U.C.: 20120055128 TELEFONO: 955883525
 Recibo Nro.199518307 M - LAR-00163



N° SUMINISTRO **4008648**

DATOS DEL SUMINISTRO

Sucursal	CAÑETE	Conexión	Aérea C5.2
Ruta	28-007-4000	Potencia	Contratada 311.00 KW
Tarifa	MT3	Facturación	Variable
Nivel Tensión	10 KV	Medidor	Trifásico
Alimentador	CÑ-02		Electrónico 3 hilos

REGISTRO DE DEMANDA / CONSUMO



Energía Activa (kW.h)

	Horas Punta	Fuera Punta
Lectura Actual (27/04/2017)	916.940	3797.570
Lectura Anterior (27/03/2017)	862.300	3593.440
Diferencia entre lecturas	54.640	204.130
Factor de Medición	600	600
Consumo a facturar	32784.00	122478.00

Demanda (kW)

	Horas Punta	Fuera Punta
Lectura Actual (27/04/2017)	0.6970	0.8160
Lectura Anterior (27/03/2017)	0.0000	0.0000
Diferencia entre lecturas	0.6970	0.8160
Factor de Medición	600	600
Potencia Registrada	418.2000	489.6000
Calificación	Presente en Punta	
Factor de Calificación	0.540	
N° Horas de punta	125 horas	

Energía Reactiva (kVAR.h)

	Inductiva
Lectura Actual (27/04/2017)	3359.950
Lectura Anterior (27/03/2017)	3253.110
Diferencia entre lecturas	108.840
Factor de Medición	600
Consumo Registrado	64104.00
Consumo a facturar	17525.40

Historia de Consumos y Demandas

	My	Jn	Jl	Ag	Se	Oc	Nv	Dl	En	Fe	Mr	Ab
MEB - PP	10374	14815	15530	17042	18454	17000	14000	20640	18810	18000	21200	22478
MEB - RP	2620	3810	3800	3500	3100	2400	1310	630	430	300	600	3700
MEB - KW	2640	4540	4800	4940	3820	3040	2310	1540	920	640	1120	4600

DETALLE DE LOS IMPORTES FACTURADOS

Descripción	Precio Unitario	Consumo	Importe
Cargo Fijo			6.51
Mant. y Reposición de Conexión			15.63
Consumo de Energía Hora Punta	0.2047	32784.00	6,710.88
Consumo de Energía Fuera Punta	0.1751	122478.00	21,445.90
Consumo de Energía Reactiva Inductiva	0.0421	17525.40	737.82
Potencia Generación Presente en Punta	51.1200	489.60	25,028.35
Potencia Distribución Presente en Punta	10.4200	400.80	4,176.34
Alumbrado Público			963.00
Interés Compensatorio			118.23
I.G.V.			10,656.47
Electrificación Rural (Ley N° 28749)	0.0081	155262.00	1,257.62
Interés Moratorio			9.81
SUBTOTAL DEL MES			71,126.56
Deuda Vencida (1)			22,854.50
TOTAL LUZ DEL SUR			93,981.06
Ajuste sencillo mes anterior			0.04
Ajuste sencillo mes actual			0.00

TOTAL A PAGAR S/ *****93,981.10**

FECHA EMISIÓN	FECHA VENCIMIENTO
30-ABR-2017	15-MAY-2017

MENSAJES AL CLIENTE

Evite el corte de su servicio por deuda,
 Su fecha programada de corte es el 17-MAY-2017

El total a pagar incluye: Recargo por FOSE (Ley 27510) S/ 1,527.62

Secuencia 00017
 Suministro 4008648 0
 Vencimiento 15-MAY-2017
 Cuenta 28-007-4000
 Tarifa MT3



PROMOTORA DE OBRAS SOCIALES Y DE INSTRUC
 CARRETERA IMPERIAL - QUILMANA KM. 5
 IMPERIAL - CAÑETE

R.U.C.: 20120055128 TELEFONO: 955883525
 Recibo Nro.200610854 M - LAR-00164



N° SUMINISTRO **4008648**

DATOS DEL SUMINISTRO			
Sucursal	CAÑETE	Conexión	Aérea C5.2
Ruta	28-007-4000	Potencia	Contralada 311.00 KW
Tarifa	MT3	Facturación	Variable
Nivel Tensión	10 KV	Medidor	Trifásico
Alimentador	CÑ-02		Electrónico 3 hilos



Energía Activa (kW.h)			
		Horas Punta	Fuera Punta
Lectura Actual	(27/05/2017)	974.020	4040.990
Lectura Anterior	(27/04/2017)	916.940	3797.570
Diferencia entre lecturas		57.080	243.420
Factor de Medición		600	600
Consumo a facturar		34248.00	146052.00

Demanda (kW)			
		Horas Punta	Fuera Punta
Lectura Actual	(27/05/2017)	0.7100	0.7430
Lectura Anterior	(27/04/2017)	0.0000	0.0000
Diferencia entre lecturas		0.7100	0.7430
Factor de Medición		600	600
Potencia Registrada		426.0000	445.8000
Calificación		Presente en Punta	
Factor de Calificación		0.610	
N° Horas de punta		125 horas	

Energía Reactiva (kVAR.h)			
		Inductiva	
Lectura Actual	(27/05/2017)	3495.020	
Lectura Anterior	(27/04/2017)	3359.950	
Diferencia entre lecturas		135.070	
Factor de Medición		600	
Consumo Registrado		81042.00	
Consumo a facturar		26952.00	

Historia de Consumos y Demandas

	Jan	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	En	Fe	Mar	Abr	May
KWh - FP	18818	18870	17082	18684	11708	7688	2882	18918	18888	31282	32478	14802					
KWh - HP	36182	38868	39398	27188	34588	18212	8382	3888	3888	8824	32184	34248					
Max - kW	454.00	488.00	454.00	558.00	588.00	321.00	121.00	82.00	88.00	312.00	488.00	488.00					

DETALLE DE LOS IMPORTES FACTURADOS			
Descripción	Precio Unitario	Consumo	Importe
Cargo Fijo			6.51
Mant. y Reposición de Conexión			15.63
Consumo de Energía Hora Punta	0.2051	34248.00	7,024.26
Consumo de Energía Fuera Punta	0.1685	146052.00	24,609.76
Consumo de Energía Reactiva Inductiva	0.0421	26952.00	1,134.68
Potencia Generación Presente en Punta	47.5147	445.80	21,182.05
Potencia Distribución Presente en Punta	10.2640	467.70	4,800.47
Alumbrado Público			983.00
Interés Compensatorio			424.00
I.G.V.			10,828.86
Electrificación Rural (Ley N° 28749)	0.0081	180300.00	1,460.43
Interés Moratorio			38.89
SUBTOTAL DEL MES			72,488.54
Deuda Vencida (1)			71,126.60
TOTAL LUZ DEL SUR			143,615.14

Ajuste sencillo mes anterior	0.00
Ajuste sencillo mes actual	-0.04

TOTAL A PAGAR S/	**143,615.10
FECHA EMISIÓN	FECHA VENCIMIENTO
31-MAY-2017	15-JUN-2017

MENSAJES AL CLIENTE

Evite el corte de su servicio por deuda,
 Su fecha programada de corte es el 20-JUN-2017

El total a pagar incluye: Recargo por FOSE (Ley 27510) S/ 1,544.75

Secuencia 00016
 Suministro 4008648 0
 Vencimiento 15-JUN-2017
 Cuenta 28-007-4000
 Tarifa MT3
 20170527
 CAÑETE **143,615.10



PROMOTORA DE OBRAS SOCIALES Y DE INSTRUCCION
 CARRETERA IMPERIAL - QUILMANA KM. 5
 IMPERIAL - CAÑETE

R.U.C.: 20120055128 TELEFONO: 955883525
 Recibo Nro.201705051 M - LAR-00166



N° SUMINISTRO **4008648**

DATOS DEL SUMINISTRO		DETALLE DE LOS IMPORTES FACTURADOS																																																							
Sucursal	CAÑETE	Descripción	Precio Unitario	Consumo	Importe																																																				
Conexión	Aérea C5.2	Cargo Fijo			6.51																																																				
Ruta	28-007-4000	Mant. y Reposición de Conexión			15.63																																																				
Potencia	Contratada 311.00 KW	Consumo de Energía Hora Punta	0.2060	22476.00	4,630.06																																																				
Tarifa	MT3	Consumo de Energía Fuera Punta	0.1682	107826.00	18,136.33																																																				
Facturación	Variable	Consumo de Energía Reactiva Inductiva	0.0421	43667.40	1,838.40																																																				
Nivel Tensión	10 KV	Potencia Generación Fuera de Punta	23.5090	420.00	9,873.78																																																				
Medidor	Trifásico	Potencia Distribución Fuera de Punta	10.1700	467.70	4,756.51																																																				
Alimentador	CR-02	Alumbrado Público			963.00																																																				
	Electrónico 3 hilos	Interés Compensatorio			666.21																																																				
		I.G.V.			7,357.75																																																				
		Electrificación Rural (Ley N° 28749)	0.0081	130302.00	1,055.45																																																				
		Interés Moratorio			72.97																																																				
REGISTRO DE DEMANDA / CONSUMO		SUBTOTAL DEL MES																																																							
<p>Historia de Consumo</p> <p>Importe 2 Últimos meses Facturados Abr-17 \$/ 71,126.56 May-17 \$/ 72,488.54</p>		Deuda Vencida (1)																																																							
<p>Energía Activa (kW.h)</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>Horas Punta</th> <th>Fuera Punta</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Lectura Actual (27/06/2017)</td> <td>30.070</td> <td>137.010</td> </tr> <tr> <td>Lectura Anterior (27/05/2017)</td> <td>99992.610</td> <td>99957.300</td> </tr> <tr> <td>Diferencia entre lecturas</td> <td>37.460</td> <td>179.710</td> </tr> <tr> <td>Factor de Medición</td> <td>600</td> <td>600</td> </tr> <tr> <td>Consumo a facturar</td> <td>22476.00</td> <td>107826.00</td> </tr> </tbody> </table>			Horas Punta	Fuera Punta	Lectura Actual (27/06/2017)	30.070	137.010	Lectura Anterior (27/05/2017)	99992.610	99957.300	Diferencia entre lecturas	37.460	179.710	Factor de Medición	600	600	Consumo a facturar	22476.00	107826.00	TOTAL LUZ DEL SUR																																					
	Horas Punta	Fuera Punta																																																							
Lectura Actual (27/06/2017)	30.070	137.010																																																							
Lectura Anterior (27/05/2017)	99992.610	99957.300																																																							
Diferencia entre lecturas	37.460	179.710																																																							
Factor de Medición	600	600																																																							
Consumo a facturar	22476.00	107826.00																																																							
<p>Demanda (kW)</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>Horas Punta</th> <th>Fuera Punta</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Lectura Actual (27/06/2017)</td> <td>0.7000</td> <td>0.6880</td> </tr> <tr> <td>Lectura Anterior (27/05/2017)</td> <td>0.0000</td> <td>0.0000</td> </tr> <tr> <td>Diferencia entre lecturas</td> <td>0.7000</td> <td>0.6880</td> </tr> <tr> <td>Factor de Medición</td> <td>600</td> <td>600</td> </tr> <tr> <td>Potencia Registrada</td> <td>420.0000</td> <td>412.8000</td> </tr> </tbody> </table>			Horas Punta	Fuera Punta	Lectura Actual (27/06/2017)	0.7000	0.6880	Lectura Anterior (27/05/2017)	0.0000	0.0000	Diferencia entre lecturas	0.7000	0.6880	Factor de Medición	600	600	Potencia Registrada	420.0000	412.8000	Ajuste sencillo mes anterior																																					
	Horas Punta	Fuera Punta																																																							
Lectura Actual (27/06/2017)	0.7000	0.6880																																																							
Lectura Anterior (27/05/2017)	0.0000	0.0000																																																							
Diferencia entre lecturas	0.7000	0.6880																																																							
Factor de Medición	600	600																																																							
Potencia Registrada	420.0000	412.8000																																																							
<p>Energía Reactiva (kVAR.h)</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>Capacitiva</th> <th>Inductiva</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Lectura Actual (27/06/2017)</td> <td>0.000</td> <td>104.710</td> </tr> <tr> <td>Lectura Anterior (27/05/2017)</td> <td>99999.930</td> <td>99966.780</td> </tr> <tr> <td>Diferencia entre lecturas</td> <td>0.070</td> <td>137.930</td> </tr> <tr> <td>Factor de Medición</td> <td>600.000</td> <td>600</td> </tr> <tr> <td>Consumo Registrado</td> <td>42.00</td> <td>82758.00</td> </tr> <tr> <td>Consumo a facturar</td> <td>0.00</td> <td>43667.40</td> </tr> </tbody> </table>			Capacitiva	Inductiva	Lectura Actual (27/06/2017)	0.000	104.710	Lectura Anterior (27/05/2017)	99999.930	99966.780	Diferencia entre lecturas	0.070	137.930	Factor de Medición	600.000	600	Consumo Registrado	42.00	82758.00	Consumo a facturar	0.00	43667.40	Ajuste sencillo mes actual																																		
	Capacitiva	Inductiva																																																							
Lectura Actual (27/06/2017)	0.000	104.710																																																							
Lectura Anterior (27/05/2017)	99999.930	99966.780																																																							
Diferencia entre lecturas	0.070	137.930																																																							
Factor de Medición	600.000	600																																																							
Consumo Registrado	42.00	82758.00																																																							
Consumo a facturar	0.00	43667.40																																																							
<p>Historia de Consumos y Demandas</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>J</th> <th>Ag</th> <th>Se</th> <th>Di</th> <th>Nv</th> <th>Di</th> <th>En</th> <th>Fe</th> <th>Ma</th> <th>Abr</th> <th>May</th> <th>Jun</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>VWA - FP</td> <td>16525</td> <td>17042</td> <td>11624</td> <td>11738</td> <td>14388</td> <td>20643</td> <td>18516</td> <td>18650</td> <td>21060</td> <td>122476</td> <td>149262</td> <td>161528</td> </tr> <tr> <td>VWA - HP</td> <td>38958</td> <td>39390</td> <td>27320</td> <td>24548</td> <td>32013</td> <td>8320</td> <td>4302</td> <td>3990</td> <td>9834</td> <td>32761</td> <td>34248</td> <td>23178</td> </tr> <tr> <td>Max - kW</td> <td>480.00</td> <td>484.00</td> <td>358.00</td> <td>309.00</td> <td>231.00</td> <td>111.00</td> <td>52.00</td> <td>69.00</td> <td>102.00</td> <td>488.00</td> <td>445.00</td> <td>450.00</td> </tr> </tbody> </table>			J	Ag	Se	Di	Nv	Di	En	Fe	Ma	Abr	May	Jun	VWA - FP	16525	17042	11624	11738	14388	20643	18516	18650	21060	122476	149262	161528	VWA - HP	38958	39390	27320	24548	32013	8320	4302	3990	9834	32761	34248	23178	Max - kW	480.00	484.00	358.00	309.00	231.00	111.00	52.00	69.00	102.00	488.00	445.00	450.00	TOTAL A PAGAR \$/			
	J	Ag	Se	Di	Nv	Di	En	Fe	Ma	Abr	May	Jun																																													
VWA - FP	16525	17042	11624	11738	14388	20643	18516	18650	21060	122476	149262	161528																																													
VWA - HP	38958	39390	27320	24548	32013	8320	4302	3990	9834	32761	34248	23178																																													
Max - kW	480.00	484.00	358.00	309.00	231.00	111.00	52.00	69.00	102.00	488.00	445.00	450.00																																													
		**121,851.10																																																							
		FECHA EMISIÓN		FECHA VENCIMIENTO																																																					
		30-JUN-2017		17-JUL-2017																																																					
MENSAJES AL CLIENTE																																																									
Evite el corte de su servicio por deuda, Su fecha programada de corte es el 19-JUL-2017																																																									
El total a pagar incluye: Recargo por FOSE (Ley 27510) \$/ 1,031.66																																																									

DIGITADO
 CONTRIBUIDOR
 Nro. 8/07
 139

Secuencia 00016
 Suministro 4008648 0

PROMOTORA DE OBRAS SOCIALES Y DE INSTRUC
 CARRETERA IMPERIAL - QUILMANA KM. 5
 IMPERIAL - CAÑETE

R.U.C.: 20120055128 TELEFONO: 955883525
 Recibo Nro.202801390 M - LAR-00166

38048



N° SUMINISTRO **4008648**

DATOS DEL SUMINISTRO				DETALLE DE LOS IMPORTES FACTURADOS								
Sucursal	CARETE	Conexión	Aérea C5.2	Descripción	Precio Unitario	Consumo	Importe					
Ruta	28-007-4000	Potencia	Contratada 311.00 KW	Cargo Fijo			8.51					
Tarifa	MT3	Facturación	Variable	Mant. y Reposición de Conexión			15.83					
Nivel Tensión	10 KV	Medidor	Trifásico	Consumo de Energía Hora Punta	0.2080	39006.00	8,035.24					
Alimentador	CA-02		Electrónico 3 hilos	Consumo de Energía Fuera Punta	0.1682	166080.00	27,934.66					
				Consumo de Energía Reactiva Inductiva	0.0421	47206.20	1,987.38					
				Potencia Generación Presente en Punta	47.6700	545.40	25,999.22					
				Potencia Distribución Presente en Punta	10.2400	517.50	5,299.20					
				Alumbrado Público			1,480.00					
				Interés Compensatorio			542.20					
				Nota Débito Res. N° 123-129-2017-OS/CD			293.19					
				I.G.V.			12,886.78					
				Electrificación Rural (Ley N° 28749)	0.0081	205086.00	1,661.20					
				Interés Moratorio			63.99					
				SUBTOTAL DEL MES			86,205.20					
				Deuda Vencida (1)			49,362.60					
				TOTAL LUZ DEL SUR			135,567.80					
REGISTRO DE DEMANDA / CONSUMO												
Historia de Consumo												
Importe 2 Últimos meses Facturados May-17 S/ 72,488.54 Jun-17 S/ 49,362.60												
Energía Activa (kW.h)												
		Horas Punta	Fuera Punta									
Lectura Actual	(27/07/2017)	95,080	413,810									
Lectura Anterior	(27/06/2017)	30,070	137,010									
Diferencia entre lecturas		65,010	276,800									
Factor de Medición		600	600									
Consumo a facturar		39006.00	166080.00									
Demanda (kW)												
		Horas Punta	Fuera Punta									
Lectura Actual	(27/07/2017)	0.9090	0.8520									
Lectura Anterior	(27/06/2017)	0.0000	0.0000									
Diferencia entre lecturas		0.9090	0.8520									
Factor de Medición		600	600									
Potencia Registrada		545.4000	511.2000									
Calificación		Presente en Punta										
Factor de Calificación		0.570										
N° Horas de punta		125 horas										
Energía Reactiva (kVAR.h)												
		Inductiva										
Lectura Actual	(27/07/2017)	285,930										
Lectura Anterior	(27/06/2017)	104,710										
Diferencia entre lecturas		181,220										
Factor de Medición		600										
Consumo Registrado		108732.00										
Consumo a facturar		47206.20										
Historia de Consumos y Demandas												
	Ag	Se	Oc	Nv	Di	En	Fe	Mr	Ab	Mj	Jn	Jl
MW.h - FP	11932	11604	11126	10796	2366	1893	1896	3120	12045	14892	15795	14899
MW.h - FP	3096	2730	2388	1210	828	430	399	924	3254	3433	2245	3895
Max - MW	44.80	39.30	36.40	24.80	13.48	8.28	8.40	21.20	48.60	60.30	42.00	68.60
TOTAL A PAGAR S/				**135,567.80								
FECHA EMISIÓN				FECHA VENCIMIENTO								
31-JUL-2017				15-AGO-2017								
MENSAJES AL CLIENTE												
Evite el corte de su servicio por deuda. Su fecha programada de corte es el 17-AGO-2017												
El total a pagar incluye: Recargo por FOSE (Ley 27510) S/ 1,820.92												

Secuencia 00016
 Suministro 4008648 0
 Vencimiento 15-AGO-2017
 Cuenta 28-007-4000



Anexo. 65. Autorización de uso de agua subterránea

	PERÚ	Ministerio de Agricultura y Riego	Autoridad Nacional del Agua	Autoridad Administrativa del Agua Cañete Fortaleza
--	-------------	--------------------------------------	--------------------------------	---

CONSTANCIA TEMPORAL
Decreto Supremo N° 007-2015-MINAGRI

0687-2016-ANA-AAA-C-F

Huaral, 26 de Octubre del 2016

Otorgada a CORPORACION AGRICOLA VIÑASOL S.A.C con RUC N° 20543521401 y con domicilio en AV. LOS PRECURSORES N° 575 URB.CHACARILLA, distrito de Santiago De Surco, provincia de Lima y departamento de Lima, por estar tramitando la Regularización de Licencia de Uso de Agua Subterránea en el marco de lo establecido en el Decreto Supremo N° 007-2015-MINAGRI y la Resolución Jefatural N° 177-2015-ANA, conforme a los siguientes detalles:

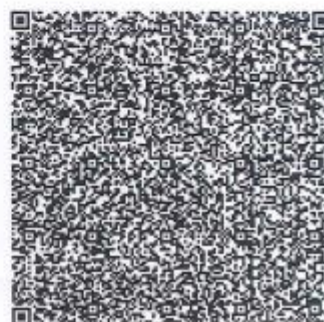


Expediente	CUT	158685-2015	Fecha	2 de Noviembre del 2015
Ubicación del lugar de uso de agua	ALA	Mala Omas Cañete		
	Departamento	Lima	Provincia	Cañete
	Distrito	Imperial		
	Lugar de Uso	FUNDO SAN BENITO		
	Junta Usuarios			
	Ubi. Geográfica	WGS 84 (UTM) Zona: 18 Este: 351683.00 Norte: 8558873.00		
	Área (ha)		Código	2027980
Fuente Agua	ACUÍFERO CAÑETE			
Pozo	Código	IRHS 03	Nombre	S/N
	Ubi. Geográfica	WGS 84 (UTM) Zona: 18 Este: 351731.00 Norte: 8558915.00		
	Caudal hasta(1/s)	20.0000 Régimen (0.7500 h/d 31.0000 d/m 12.0000 m/a)		
Sujeto a la evaluación de la disponibilidad hídrica que realiza la ANA	Volumen solicitado hasta (m ³ /año)	3226.0000	Tipo Uso	Industrial

La presente no constituye reconocimiento del Derecho de Uso de Agua ni del derecho de posesión o propiedad sobre el predio o terreno, solo faculta al uso provisional del agua.

La presente no genera obligación de otorgar licencia de uso de agua por el volumen solicitado, el cual estará sujeto a ajustes según la evaluación de disponibilidad hídrica.

AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA
DIRECCIÓN
AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DEL AGUA CAÑETE FORTALEZA



Anexo. 66. Evidencias de levantamiento de información

Áreas colindantes de la Planta de Empacado - Cañete – Corporación Agrícola Viñasol S.A.C.



Planta de Empacado de la Corporación Agrícola Viñasol S.A.C.



Uso de gas ecológico, Global R- 406a



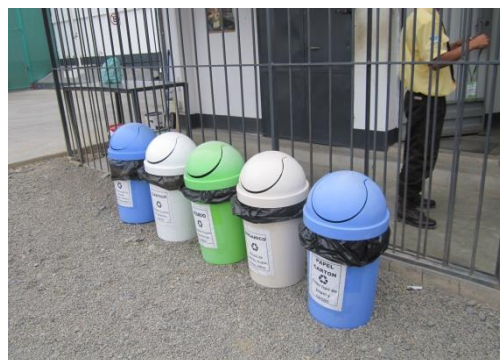
Sala de máquinas



Área de empacado de palta




Puntos de acopio de residuos



sólidos

BASE DE DATOS

 BASE DE DATOS DE LA PROPUESTA DE IMPLEMENTACION DE UN SISTEMA INTEGRADO DE GESTION BASADO EN LA ISO 45001:2018 Y ISO 14001:2015			
CICLO PHVA	REQUISITOS	ENTREGABLES	RESPONSABLE
PLANIFICACION			
4. CONTEXTO DE LA ORGANIZACIÓN	4.1. Comprensión de la organización	Formato matriz FODA	Supervisor SIG
	4.2. Comprensión de las necesidades y expectativas	Formato matriz de partes interesadas	Supervisor SIG
	4.3. Determinación del alcance	Alcance	Supervisor SIG
	4.4 Sistema de gestión	Formato de mapa de procesos	Supervisor SIG
		Formato de Caracterización de procesos	Supervisor SIG
5. LIDERAZGO	5.2. Política	Politica integrada de gestión	Supervisor SIG
	5.3. Roles y responsabilidades y autoridades de la organización	Organigrama	Supervisor SIG
		5.4. Participación y Consulta	Estructura del comité Paritario
	Acta de Instalación del subcomite		Supervisor SIG
6. PLANIFICACIÓN	6.1. Acciones para abordar riesgos y oportunidades	Matriz de identificación de aspectos e impactos ambientales	Supervisor SIG
		Matriz de identificación de peligros evaluación de riesgos y determinación de controles	Supervisor SIG
		Matriz de requisitos lesgales y otros requisitos	Supervisor SIG
		Plan anual	Supervisor SIG
		Formato de programa anual	Supervisor SIG

		Plan para la vigilancia, prevención y control ante el COVID-19 en el trabajo	Supervisor SIG
		Formato de nómina de trabajadores	Supervisor SIG
		Formato de ficha sintomatología	Supervisor SIG
		Formato de control de temperatura	Supervisor SIG
		Formato de declaración jurada covid	Supervisor SIG
		Plan de gestión de residuos sólidos y líquidos	Supervisor SIG
		Formato de disposición de residuos	Supervisor SIG
	6.2 Objetivos y planificación	Formato matriz de objetivos	Supervisor SIG
HACER			
7. APOYO	7.2. Competencia	Perfil de puesto	Supervisor SIG
	7.3. Toma de conciencia	Formato de evaluación de desempeño	Supervisor SIG
	7.4. Comunicación	Matriz de comunicación interna y externa	Supervisor SIG
	7.5. Información documentada	Procedimiento de información documentada	Supervisor SIG
Lista maestra de documentos			
8. OPERACIÓN	8.1. Planificación y control operacional	Procedimiento de gestión de cambios	Supervisor SIG
		Procedimiento PETS	Supervisor SIG
		Formato ATS	Supervisor SIG
		Procedimiento investigación de accidentes e incidentes	Supervisor SIG
		Formato investigación de accidentes e incidentes	Supervisor SIG
		Formato de declaración de testigo	Supervisor SIG
		Formato PETAR	Supervisor SIG
		Formato de asistencia	Supervisor SIG
		Procedimiento PETAR	Supervisor SIG
		Formato control de cambios	Supervisor SIG
	8.2. Preparación antes emergencias	Formato de inspección de equipos de emergencia	Supervisor SIG
		Informe de simulacros	Supervisor SIG

		Plan de contingencias	Supervisor SIG
VERIFICAR			
9. EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO	9.1. Seguimiento, medición, análisis y evaluación	Formato inspecciones de seguridad	Supervisor SIG
		Formato de requisitos legales	Supervisor SIG
		Formato de monitoreos	Supervisor SIG
		Procedimiento gestión de requisitos legales	Supervisor SIG
	9.2. Auditoría interna	Procedimiento de acciones correctivas	Supervisor SIG
		Procedimiento de auditoría interna	Supervisor SIG
		Solicitud de acción correctiva	Supervisor SIG
		Formato Plan de auditoría	Supervisor SIG
	9.3. Revisión por la dirección	Formato de revisión por la dirección	Supervisor SIG
		Procedimiento de revisión por la dirección	Gerencia general
ACTUAR			
10. MEJORA	10.1. Generalidades	Formato de estadísticas de accidentabilidad	Supervisor SIG
	10.2. Incidentes, no conformidades y acciones correctivas	Procedimiento de gestión de no conformidades	Supervisor SIG
	10.3. Mejora continua		Supervisor SIG